

**DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS
SUBDIRECCIÓN DE ADQUISICIONES**

LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA MIXTA

No. LP-INE-043/2019

**“ADQUISICIÓN DE SERVIDORES DE PROCESAMIENTO Y DE
ALMACENAMIENTO Y CONTRATACIÓN DE SUSCRIPCIONES AL
SOPORTE TÉCNICO DEL SOFTWARE DE ALMACENAMIENTO
DEFINIDO POR SOFTWARE BASADO EN GLUSTER”**

ACTA DE FALLO

4 DE NOVIEMBRE DE 2019

ACTA CORRESPONDIENTE AL FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA MIXTA NÚMERO LP-INE-043/2019, CONVOCADA PARA LA “ADQUISICIÓN DE SERVIDORES DE PROCESAMIENTO Y DE ALMACENAMIENTO Y CONTRATACIÓN DE SUSCRIPCIONES AL SOPORTE TÉCNICO DEL SOFTWARE DE ALMACENAMIENTO DEFINIDO POR SOFTWARE BASADO EN GLUSTER”

El presente documento se emite en el marco de la reforma a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en materia político-electoral, en particular los artículos 41 base V, Apartado A y 134 párrafo primero de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, y de conformidad con el artículo Transitorio Sexto del Decreto de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 23 de mayo de 2014.

A

ACTA CORRESPONDIENTE AL FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA MIXTA NÚMERO LP-INE-043/2019, CONVOCADA PARA LA “ADQUISICIÓN DE SERVIDORES DE PROCESAMIENTO Y DE ALMACENAMIENTO Y CONTRATACIÓN DE SUSCRIPCIONES AL SOPORTE TÉCNICO DEL SOFTWARE DE ALMACENAMIENTO DEFINIDO POR SOFTWARE BASADO EN GLUSTER”

En la sala de juntas de la Dirección de Recursos Materiales y Servicios, se lleva a cabo el acto de emisión del fallo de la Licitación Pública Internacional Abierta Mixta Número LP-INE-043/2019 para tratar los asuntos del siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Declaratoria oficial del acto de fallo.

2. Verificación del Listado de Proveedores y Contratistas Sancionados emitido por la Secretaría de la Función Pública, e Informe del contenido de los documentos que contiene el Análisis de la Documentación Legal y Administrativa, de la Evaluación Técnica y Económica de las proposiciones presentadas y emisión del fallo.

3. Firma del acta correspondiente al acto de fallo.

v

ACTA CORRESPONDIENTE AL FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA MIXTA NÚMERO LP-INE-043/2019, CONVOCADA PARA LA “ADQUISICIÓN DE SERVIDORES DE PROCESAMIENTO Y DE ALMACENAMIENTO Y CONTRATACIÓN DE SUSCRIPCIONES AL SOPORTE TÉCNICO DEL SOFTWARE DE ALMACENAMIENTO DEFINIDO POR SOFTWARE BASADO EN GLUSTER”

DECLARATORIA OFICIAL DEL ACTO

En acatamiento a lo previsto en la normatividad vigente en materia de Adquisiciones, Arrendamientos de Bienes Muebles y Servicios y de conformidad con la convocatoria de esta Licitación, el suscrito, Lic. Alejandro Mauricio Mateos Fernández, en mi carácter de Subdirector de Adquisiciones, adscrito a la Dirección Ejecutiva de Administración del Instituto Nacional Electoral, siendo las 16:00 horas del día 4 de Noviembre de 2019, declaro formalmente abiertos los trabajos para iniciar el acto de emisión del fallo de la Licitación Pública Internacional Abierta Mixta Número LP-INE-043/2019, convocada para la **“Adquisición de servidores de procesamiento y de almacenamiento y contratación de suscripciones al soporte técnico del software de almacenamiento definido por software basado en Gluster”**.



ACTA CORRESPONDIENTE AL FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA MIXTA NÚMERO LP-INE-043/2019, CONVOCADA PARA LA “ADQUISICIÓN DE SERVIDORES DE PROCESAMIENTO Y DE ALMACENAMIENTO Y CONTRATACIÓN DE SUSCRIPCIONES AL SOPORTE TÉCNICO DEL SOFTWARE DE ALMACENAMIENTO DEFINIDO POR SOFTWARE BASADO EN GLUSTER”

ACTA

En la sala de juntas de la Dirección de Recursos Materiales y Servicios, y en observancia al **primer punto** del orden del día, siendo las 16:00 horas del día 4 de noviembre de 2019, se dio lectura a la declaratoria oficial del acto de emisión del fallo y se continuó con el desarrollo del mismo de conformidad con lo previsto en el artículo 45 del Reglamento del Instituto Federal Electoral en materia de Adquisiciones, Arrendamientos de Bienes Muebles y Servicios vigente, (en lo sucesivo el REGLAMENTO) y el numeral 6.3. de la convocatoria de la Licitación indicada al rubro; asistiendo el servidor público cuyo nombre y firma aparece al final del acta para llevar a cabo el presente acto de emisión del fallo de la Licitación Pública Internacional Abierta Mixta Electrónica No. LP-INE-043/2019---

De conformidad con el artículo 44 primer párrafo de las Políticas, Bases y Lineamientos en materia de Adquisiciones, Arrendamientos de Bienes Muebles y Servicios del Instituto Federal Electoral vigente, (en lo sucesivo las POBALINES) este acto fue presidido por el Lic. Alejandro Mauricio Mateos Fernández, Subdirector de Adquisiciones, del Instituto Nacional Electoral.-----

Con fundamento en el artículo 45 de las POBALINES, se señala que el presente fallo es emitido por el Lic. Alejandro Mauricio Mateos Fernández, Subdirector de Adquisiciones, del Instituto Nacional Electoral. -----

En primer término, se procedió a ingresar al expediente identificado con el número 3615 del Sistema Electrónico denominado CompralNE, correspondiente al procedimiento de la LP-INE-043/2019, con el objeto de descargar las proposiciones presentadas por los licitantes.-----

Acto seguido, se procedió a verificar que los documentos que identifican las ofertas técnicas y económicas hayan sido firmadas con una Firma Electrónica Avanzada válida.-----

Derivado de lo anterior, se hace constar que a través del Sistema Electrónico denominado CompralNE, se entregaron entre otras propuestas, las proposiciones de los licitantes que se enlistan a continuación conforme, lo siguiente: -----

Nº	Licitantes	Resultado obtenido del Sistema Electrónico denominado CompralNE
1	Desarrollos de TI, S.A. de C.V. en participación conjunta con la empresa Fidentia Consulting Services, S.A. de C.V.	SIN FIRMA ELECTRÓNICA
2	OFI Productos de Computación, S.A. de C.V.	SIN FIRMA ELECTRÓNICA
3	Tecnoprogramación Humana Especializada en Sistemas Operativos, S.A. de C.V.	SIN FIRMA ELECTRÓNICA
4	Tecnología en Sistemas de Apoyo, S.A.	SIN FIRMA ELECTRÓNICA VÁLIDA

Por lo anterior, se desprende que de los tres (3) primeros licitantes, los archivos correspondientes a los Sobres Administrativo-Legal, Sobre Técnico y Sobre Económico, **carecen de una firma electrónica avanzada** (sin archivo adjunto), tal como se observa en las pantallas emitidas por el Sistema Electrónico CompralNE, mismos que se adjuntan a la presente acta como **Anexo 1** denominado **“Pantallas emitidas por el Sistema Electrónico CompralNE”**”; por lo que, en términos de lo establecido en la fracción I del artículo 45 del REGLAMENTO, así como en los numerales 2.2. incisos c) y d) y el 14.1 incisos 1) y 5) de la convocatoria, además del numeral 30 segundo párrafo de los Lineamientos para la utilización del Sistema Electrónico de Información Pública sobre Adquisiciones,

ACTA CORRESPONDIENTE AL FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA MIXTA NÚMERO LP-INE-043/2019, CONVOCADA PARA LA “ADQUISICIÓN DE SERVIDORES DE PROCESAMIENTO Y DE ALMACENAMIENTO Y CONTRATACIÓN DE SUSCRIPCIONES AL SOPORTE TÉCNICO DEL SOFTWARE DE ALMACENAMIENTO DEFINIDO POR SOFTWARE BASADO EN GLUSTER”

Arrendamientos de Bienes Muebles y Servicios, Obras Públicas y Servicios Relacionados con las mismas, denominado CompralNE, se desechan las proposiciones de los referidos licitantes, en virtud de que las proposiciones presentadas no se encontraron firmadas electrónicamente con una firma electrónica avanzada válida. -----

En lo que se refiere al cuarto licitante, se advierte que los archivos entregados **se encontraron firmados con una firma digital No Valida**, correspondientes a los Sobres Administrativo-Legal, Sobre Técnico y Sobre Económico, tal como se observa en las pantallas emitidas por el Sistema Electrónico CompralNE, mismos que se adjuntan a la presente acta como **Anexo 1** denominado “**Pantallas emitidas por el Sistema Electrónico CompralNE**”; por lo que, en términos de lo establecido en la fracción I del artículo 45 del REGLAMENTO, así como en los numerales 2.2. incisos c) y d) y el 14.1 incisos 1) y 5) de la convocatoria, además del numeral 30 segundo párrafo de los Lineamientos para la utilización del Sistema Electrónico de Información Pública sobre Adquisiciones, Arrendamientos de Bienes Muebles y Servicios, Obras Públicas y Servicios Relacionados con las mismas, denominado CompralNE, se desecha la proposición del referido licitante, en virtud de que la proposición presentada no se encontró firmada electrónicamente con una firma electrónica avanzada válida. -----

Continuando con el **segundo punto** del orden del día, se verificó que los licitantes participantes no estuvieran inhabilitados; lo anterior, de acuerdo con la publicación electrónica del día de la fecha que la Secretaría de la Función Pública da a conocer a través del Directorio de Proveedores y Contratistas Sancionados. Asimismo, se dio lectura a los documentos que contienen el resultado del análisis de la documentación legal y administrativa, así como de la evaluación técnica y económica de las proposiciones presentadas por los licitantes participantes, en los siguientes términos:-----

Análisis de la documentación legal y administrativa -----

De conformidad con el tercer párrafo del artículo 67 de las POBALINES y el segundo párrafo del numeral 5. de la convocatoria, el análisis cualitativo de la documentación legal y administrativa fue realizado por la Dirección de Recursos Materiales y Servicios a través de los servidores públicos: Lic. José Carlos Ayuardo Yeo, Director de Recursos Materiales y Servicios y por el Lic. Alejandro Mauricio Mateos Fernández; determinando lo siguiente:-----

Licitantes que **SÍ CUMPLIERON** con los requisitos legales y administrativos solicitados en el numeral 4.1. de la convocatoria: -----

Licitantes
CIIME Consultoría Integral en Informática de México, S.A. de C.V.
CLOUD DATA PROCESSING AND STORAGE, S.A. DE C.V.
GLOBAL TELECOMUNICATION GROUP S.A. DE C.V.
GNR Apoyo Estratégico, S.A. de C.V.
Grupo de Tecnología Cibernética S.A. de C.V.
Productos de Consumo O'Mega, S.A. de C.V.
MAC COMPUTADORAS DE MORELOS, S.A. DE C.V.
Trustnet de México S.A. de C.V.
DATAVISION DIGITAL, S.A. DE C.V.
Vecti, S.A. de C.V.
Diseño e Implementación de Servicio Computacional, S.A. de C.V.

ACTA CORRESPONDIENTE AL FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA MIXTA NÚMERO LP-INE-043/2019, CONVOCADA PARA LA “ADQUISICIÓN DE SERVIDORES DE PROCESAMIENTO Y DE ALMACENAMIENTO Y CONTRATACIÓN DE SUSCRIPCIONES AL SOPORTE TÉCNICO DEL SOFTWARE DE ALMACENAMIENTO DEFINIDO POR SOFTWARE BASADO EN GLUSTER”

Licitantes que **NO CUMPLIERON** con los requisitos legales y administrativos solicitados en el numeral 4.1. de la convocatoria: -----

Licitantes
ADTCloud SYST, S.A. de C.V.
Grupo de Tecnología Cibernética S.A. de C.V.

Lo anterior, según se detalla en el **Anexo 2** denominado “**Análisis de la Documentación Legal y Administrativa (conforme los numerales 4.1. y 5. segundo párrafo de la convocatoria)**”, en donde se expresan las razones legales y administrativas que sustentan tal determinación, mismo que forma parte de la presente acta.-----

Evaluación técnica -----

De conformidad con el tercer párrafo del artículo 67 de las POBALINES y el numeral 5.1. “**Criterios de evaluación técnica**” de la convocatoria, la **evaluación técnica** fue realizada para las **partidas 1 y 2** por la Dirección de Infraestructura y Tecnología Aplicada adscrita a la Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores, a través de los Servidores Públicos: Lic. Raúl Cardiel Cortés, Director de Infraestructura y Tecnología Aplicada; por el Mtro. Giovanni Rivera Díaz, Encargado de Despacho de la Subdirección de Infraestructura y Servicios y por Luis Martín García Cruz, Jefe de Departamento de Administración de Infraestructura de Centros de Datos; informando mediante oficio N° CPT/DITA/748/2019, el resultado desglosado de la oferta técnica de los licitantes participantes evaluados a través del mecanismo de evaluación binario, mismo que se detalla en el **Anexo 3** denominado “**Evaluación técnica (conforme a los numerales 4.2. y 5.1. de la convocatoria) Partidas 1 y 2**”, en donde se expresan las razones técnicas que sustentan tal determinación y que forma parte integral de la presente acta.-----

Ofertas que no cumplieron técnicamente para las partidas 1 y 2 -----

De conformidad con el numeral 5.1. de la convocatoria, en la presente acta se hace constar que las proposiciones de los licitantes que se enlistan a continuación; **NO CUMPLIERON TÉCNICAMENTE** para las **partidas 1 y 2**, con los requisitos establecidos en la convocatoria a la licitación, sus anexos, así como lo señalado en la junta de aclaraciones del presente procedimiento de contratación; tal y como se detalla en el **Anexo 3** denominado “**Evaluación Técnica (conforme a los numerales 4.2. y 5.1. de la convocatoria) Partidas 1 y 2**”, en donde se expresan las razones técnicas que sustentan tal determinación, mismo que forma parte integral de la presente acta.-----

Ofertas que no cumplieron técnicamente para las partidas 1 y 2 -----

Partida	Licitantes
1	ADTCloud SYST, S.A. de C.V.
	CLOUD DATA PROCESSING AND STORAGE, S.A. DE C.V.
	GLOBAL TELECOMUNICATION GROUP S.A. DE C.V.
	Productos de Consumo O’Mega, S.A. de C.V.
	MAC COMPUTADORAS DE MORELOS, S.A. DE C.V.
	Trustnet de México S.A. de C.V.
	DATAVISION DIGITAL, S.A. DE C.V.
	Vecti, S.A. de C.V.
2	ADTCloud SYST, S.A. de C.V.
	CLOUD DATA PROCESSING AND STORAGE, S.A. DE C.V.

ACTA CORRESPONDIENTE AL FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA MIXTA NÚMERO LP-INE-043/2019, CONVOCADA PARA LA “ADQUISICIÓN DE SERVIDORES DE PROCESAMIENTO Y DE ALMACENAMIENTO Y CONTRATACIÓN DE SUSCRIPCIONES AL SOPORTE TÉCNICO DEL SOFTWARE DE ALMACENAMIENTO DEFINIDO POR SOFTWARE BASADO EN GLUSTER”

	GLOBAL TELECOMUNICATION GROUP S.A. DE C.V.
	MAC COMPUTADORAS DE MORELOS, S.A. DE C.V.
	Trustnet de México S.A. de C.V.

Ofertas que cumplieron técnicamente para las partidas 1 y 2 -----

De conformidad con la fracción II del artículo 45 del REGLAMENTO, así como el numeral 5.1. de la convocatoria, en la presente acta se hace constar que las proposiciones de los licitantes que se enlistan a continuación; **SÍ CUMPLIERON TÉCNICAMENTE** para las **partidas 1 y 2**, con los requisitos establecidos en la convocatoria a la licitación, sus anexos, así como lo señalado en la junta de aclaraciones del presente procedimiento de contratación; tal y como se detalla en el **Anexo 3** denominado “Evaluación Técnica (conforme a los numerales 4.2. y 5.1. de la convocatoria) **Partidas 1 y 2**”, en donde se expresan las razones técnicas que sustentan tal determinación, mismo que forma parte integral de la presente acta.-----

Ofertas que sí cumplieron técnicamente para las partidas 1 y 2 -----

Partida	Licitantes
1	CIIME Consultoría Integral en Informática de México, S.A. de C.V.
	GNR Apoyo Estratégico, S.A. de C.V.
	Grupo de Tecnología Cibernética S.A. de C.V.
2	CIIME Consultoría Integral en Informática de México, S.A. de C.V.
	GNR Apoyo Estratégico, S.A. de C.V.
	Grupo de Tecnología Cibernética S.A. de C.V.
	Productos de Consumo O'Mega, S.A. de C.V.
	DATAVISION DIGITAL, S.A. DE C.V.
	Vecti, S.A. de C.V.
	Diseño e Implementación de Servicio Computacional, S.A. de C.V.

Ofertas desechadas para las partidas 1 y 2 -----

Con fundamento en la fracción I del artículo 45 del REGLAMENTO así como los numerales 5.1. y 14.1 inciso 1) de la convocatoria, en la presente acta se hace constar que las proposiciones de los licitantes que se enlistan a continuación; **SE DESECHARON** para las **partidas 1 y 2**, por no cumplir con los requisitos establecidos en la convocatoria a la licitación, sus anexos, así como lo señalado en la junta de aclaraciones del presente procedimiento de contratación; tal y como se detalla en el **Anexo 3** denominado “Evaluación Técnica (conforme a los numerales 4.2. y 5.1. de la convocatoria) **Partidas 1 y 2**”, en donde se expresan las razones técnicas que sustentan tal determinación, mismo que forma parte integral de la presente acta.-----

Ofertas desechadas para las partidas 1 y 2 -----

Partida	Licitantes
1	ADTCloud SYST, S.A. de C.V.
	CLOUD DATA PROCESSING AND STORAGE, S.A. DE C.V.
	GLOBAL TELECOMUNICATION GROUP S.A. DE C.V.
	Productos de Consumo O'Mega, S.A. de C.V.
	MAC COMPUTADORAS DE MORELOS, S.A. DE C.V.
	Trustnet de México S.A. de C.V.
	DATAVISION DIGITAL, S.A. DE C.V.
	Vecti, S.A. de C.V.

ACTA CORRESPONDIENTE AL FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA MIXTA NÚMERO LP-INE-043/2019, CONVOCADA PARA LA “ADQUISICIÓN DE SERVIDORES DE PROCESAMIENTO Y DE ALMACENAMIENTO Y CONTRATACIÓN DE SUSCRIPCIONES AL SOPORTE TÉCNICO DEL SOFTWARE DE ALMACENAMIENTO DEFINIDO POR SOFTWARE BASADO EN GLUSTER”

2	ADTCloud SYST, S.A. de C.V.
	CLOUD DATA PROCESSING AND STORAGE, S.A. DE C.V.
	GLOBAL TELECOMUNICATION GROUP S.A. DE C.V.
	MAC COMPUTADORAS DE MORELOS, S.A. DE C.V.
	Trustnet de México S.A. de C.V.

Oferta que no resultó susceptible de evaluarse económicamente -----

Licitante Grupo de Tecnología Cibernética, S.A. de C.V. -----

De conformidad con el numeral 5.2. de la convocatoria que entre otras cosas señala que: “... **Sólo serán susceptibles de evaluar económicamente aquellas ofertas que hayan cumplido con los requisitos solicitados en los numerales 4.1 y 4.2 de la convocatoria.**” Y considerando que del análisis realizado a la documentación distinta a la oferta técnica y la oferta económica presentada por el licitante Grupo de Tecnología , S.A. de C.V., se advirtió que en lo que se refiere al Anexo 4 denominado “Declaración de Integridad”, el licitante omitió presentarlo, por lo que de conformidad con lo establecido en el artículo 36 fracción IX del REGLAMENTO que señala lo siguiente: “***Precisar que será requisito el que los licitantes presenten una declaración de integridad, en la que manifiesten, bajo protesta de decir verdad, que por sí mismos o a través de interpósita persona, se abstendrán de adoptar conductas, para que los servidores públicos del Instituto, induzcan o alteren las evaluaciones de las proposiciones, el resultado del procedimiento, u otros aspectos que otorguen condiciones más ventajosas con relación a los demás participantes***”; así como lo preceptuado en el último párrafo del artículo 43 del REGLAMENTO que establece entre otras que: “... ***En ningún caso el Instituto o los licitantes podrán suplir o corregir las deficiencias de las proposiciones presentadas***”, y los numerales 2 segundo párrafo y 4.1. inciso e) de la convocatoria del presente procedimiento de contratación, se determinó que el licitante Grupo de Tecnología Cibernética, S.A. de C.V., **NO CUMPLIÓ** con lo solicitado en el numeral 4.1. inciso e) de la convocatoria del presente procedimiento de contratación. -----

Asimismo y como resultado de la evaluación técnica realizada, se desprende que las ofertas técnicas presentadas tanto para la partida 1 como para la partida 2, cumplieron técnicamente con lo solicitado en la convocatoria, sus anexos, así como lo señalado en la junta de aclaraciones del presente procedimiento de contratación, sin embargo y de conformidad con lo establecido en el numeral 5.2. de la convocatoria que señala entre otras cosas que: “... **Sólo serán susceptibles de evaluar económicamente aquellas ofertas que coticen el 100% de los conceptos señalados, para cada partida, en el Anexo 6 “Oferta económica” y hayan cumplido con los requisitos solicitados en los numerales 4.1 y 4.2 de la convocatoria.**” Se desprende, que al no haber cumplido el licitante con lo requerido en el numeral 4.1. inciso e) de la convocatoria, correspondiente “Declaración de Integridad” de la documentación distinta a la oferta técnica y a la oferta económica, no fue posible realizar la evaluación económica respecto de las partidas 1 y 2; por lo que con fundamento en el artículo 36 fracción IX , así como el último párrafo del artículo 43 REGLAMENTO que entre otras cosas señala que: “... ***En ningún caso el Instituto o los licitantes podrán suplir o corregir las deficiencias de las proposiciones presentadas***”, lo establecido en la fracción I del artículo 45 todos del REGLAMENTO, y los numerales 2 segundo párrafo, 5.2 y 14.1. inciso 1) de la convocatoria, **se desecha** la oferta del licitante Grupo de Tecnología Cibernética, S.A. de C.V., por las razones expuestas y que se detallan en Anexo 2 denominado “Análisis de la Documentación Legal y Administrativa (conforme los numerales 4.1. y 5. segundo párrafo de la convocatoria”, y que forma parte integral de la presente acta. -----

ACTA CORRESPONDIENTE AL FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA MIXTA NÚMERO LP-INE-043/2019, CONVOCADA PARA LA “ADQUISICIÓN DE SERVIDORES DE PROCESAMIENTO Y DE ALMACENAMIENTO Y CONTRATACIÓN DE SUSCRIPCIONES AL SOPORTE TÉCNICO DEL SOFTWARE DE ALMACENAMIENTO DEFINIDO POR SOFTWARE BASADO EN GLUSTER”

Evaluación económica -----

De conformidad con el tercer párrafo del artículo 67 de las POBALINES y el numeral 5.2. “**Criterios de evaluación económica**” de la convocatoria, la **evaluación económica** fue realizada para las **partidas 1 y 2** por la Dirección de Recursos Materiales y Servicios a través de los servidores públicos: Lic. José Carlos Ayluardo Yeo, Director de Recursos Materiales y Servicios y por el Lic. Alejandro Mauricio Mateos Fernández, Subdirector de Adquisiciones; informando el resultado desglosado de la oferta económica de los licitantes cuyas ofertas cumplieron legal, administrativa y técnicamente, por lo que resultaron susceptibles de evaluarse económicamente, a través del mecanismo de evaluación binario, mismo que se detalla en el **Anexo** denominado “**Evaluación Económica (conforme a los numerales 4.3 y 5.2. de la convocatoria) Partidas 1 y 2**”, en donde se expresan las razones económicas que sustentan tal determinación, mismo que forma parte integral de la presente acta. -----

Evaluación económica Partida 1 -----

Precios Aceptables para la partida 1 -----

Como resultado del análisis de precios realizado respecto de la partida 1, a las ofertas económicas de los licitantes que se enlistan a continuación, cuyas propuestas resultaron susceptibles de evaluarse económicamente al haber cumplido legal, administrativa y técnicamente; se advierte que los Montos Totales ofertados antes del Impuesto al Valor Agregado por dichos licitantes, **resultaron ser precios aceptables**, lo anterior, de conformidad con lo establecido en el artículo 68 fracciones I y II de las POBALINES. -----

Ofertas cuyos Montos Totales ofertados antes de IVA para la partida 1 resultaron ser precios aceptables -----

Partida	Licitantes
1	CIIME Consultoría Integral en Informática de México, S.A. de C.V.
	GNR Apoyo Estratégico, S.A. de C.V.

Precios Convenientes para la partida 1 -----

Asimismo y derivado del resultado obtenido del análisis de precios realizado para la partida 1, respecto de las ofertas económicas de los licitantes que se enlistan a continuación, cuyas propuestas resultaron susceptibles de evaluarse económicamente al haber cumplido legal, administrativa y técnicamente; se advierte que los Montos Totales ofertados antes del Impuesto al Valor Agregado, por cada uno de los licitantes mencionados, **resultaron ser precios convenientes**, lo anterior, de conformidad con lo preceptuado en el artículo 68 fracción IV de las POBALINES. -----

Ofertas económicas cuyos Montos totales ofertados antes del Impuesto al Valor Agregado para la partida 1 resultaron ser precios convenientes -----

Partida	Licitantes
1	CIIME Consultoría Integral en Informática de México, S.A. de C.V.
	GNR Apoyo Estratégico, S.A. de C.V.

ACTA CORRESPONDIENTE AL FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA MIXTA NÚMERO LP-INE-043/2019, CONVOCADA PARA LA “ADQUISICIÓN DE SERVIDORES DE PROCESAMIENTO Y DE ALMACENAMIENTO Y CONTRATACIÓN DE SUSCRIPCIONES AL SOPORTE TÉCNICO DEL SOFTWARE DE ALMACENAMIENTO DEFINIDO POR SOFTWARE BASADO EN GLUSTER”

Oferta no adjudicada para la partida 1 por no haber ofertado el precio más bajo -----

Con fundamento en el numeral 5.2. de la convocatoria, se indica que **no se adjudicó el contrato abierto** para la **partida 1** al licitante que se enlista a continuación; en virtud **de no haber ofertado el precio más bajo**, lo anterior, tal como se detalla en el **Anexo 6** denominado **“Evaluación Económica (conforme a los numerales 4.3. y 5.2. de la convocatoria) Partidas 1 y 2”**, en donde se detallan los valores económicos que sustentan tal determinación, mismo que forma parte integral de la presente acta. -

Oferta no adjudicada para la partida 1 por no haber ofertado el precio más bajo -----

Partida	Licitante
1	CIIME Consultoría Integral en Informática de México, S.A. de C.V.

Adjudicación del contrato para la partida 1 -----

De conformidad con la fracción II del artículo 44 y la fracción IV del artículo 45 del REGLAMENTO, así como lo señalado en el numeral 5.3. de la convocatoria, el Instituto Nacional Electoral **adjudica el contrato abierto** para la **partida 1** al licitante **GNR Apoyo Estratégico, S.A. de C.V.** conforme a las cantidades mínimas y máximas de servidores y/o suscripciones que podrán solicitarse señaladas en la convocatoria del presente procedimiento de contratación, considerando los precios unitarios ofertados antes del Impuesto al Valor Agregado, para el servidor y para cada una de las suscripciones que se señalan a continuación; tal y como se detalla en los siguientes Anexos: **Anexo 6** denominado **“Evaluación Económica (conforme a los numerales 4.3 y 5.2 de la convocatoria) Partidas 1 y 2”**, así como en el **Anexo 7** denominado **“Ofertas Económicas presentadas por el Licitante que resultó adjudicado conforme a lo señalado en el Acta de Fallo Partidas 1 y 2”** y que forman parte de la presente acta. -----

Cantidades Mínimas y Máximas de Servidores y Suscripciones que podrán solicitarse señaladas en la convocatoria: -----

Partida	Concepto	Descripción	Cantidad mínima	Cantidad máxima
1	1	Servidores de almacenamiento.	8	16
	2	Suscripciones al soporte técnico del software basado en Gluster	8	16

Precios unitarios ofertados antes del Impuesto al Valor Agregado para la partida 1 por el licitante que resultó adjudicado: GNR Apoyo Estratégico, S.A. de C.V. -----

Partida 1		
Concepto	Descripción breve del bien o servicio	Precio unitario antes de IVA
1	Servidor de almacenamiento que incluye 3 años de garantía con soporte Dell ProSupport 7x24 que incluye todo lo solicitado por la convocante	\$ 123,774.00
2	Suscripción de nodo para software de almacenamiento definido por software basado en Gluster, con tipo de soporte estándar y vigencia de la suscripción de 3 años	\$ 140,400.00

ACTA CORRESPONDIENTE AL FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA MIXTA NÚMERO LP-INE-043/2019, CONVOCADA PARA LA “ADQUISICIÓN DE SERVIDORES DE PROCESAMIENTO Y DE ALMACENAMIENTO Y CONTRATACIÓN DE SUSCRIPCIONES AL SOPORTE TÉCNICO DEL SOFTWARE DE ALMACENAMIENTO DEFINIDO POR SOFTWARE BASADO EN GLUSTER”

Evaluación Económica Partida 2 -----

Rectificación por error de cálculo para la partida 2 -----

Derivado del análisis de precios realizado para la partida 2, respecto de las ofertas económicas de los licitantes cuyas propuestas cumplieron legal, administrativa y técnicamente, por lo que resultaron susceptibles de evaluarse económicamente, se realizó la rectificación por error de cálculo, en la oferta económica del licitante **Vecti, S.A. de C.V.**, tal y como se detalla en el **Anexo 4** denominado “**Rectificación por error de cálculo Partida 2**” y que forma parte integral de la presente acta. -----

La rectificación por error de cálculo se realizó con fundamento en el artículo 84 de las POBALINES, que señala “**Cuando la Convocante detecte un error de cálculo en alguna proposición, podrá llevar a cabo su rectificación cuando la corrección no implique la modificación del precio unitario...**”; con base en lo anterior, y para efectos del análisis de precios y de evaluación económica, se consideró la cantidad correcta. -----

Asimismo, se deja constancia que la rectificación por error de cálculo realizada para la partida 2 respecto de la oferta económica del licitante antes mencionado, no afecta la solvencia económica de la proposición en su conjunto; toda vez que no origina incertidumbre económica, porque no implica modificación en el precio unitario ofertado y este se mantiene de acuerdo con la propia información contenida en la oferta económica presentada, lo anterior, en términos de lo preceptuado por el artículo 84 de las POBALINES.-----

Precios No Aceptables para la partida 2 -----

Como resultado del análisis de precios realizado para la partida 2 respecto de las ofertas económicas de los licitantes cuyas ofertas cumplieron legal, administrativa y técnicamente, por lo que resultaron susceptibles de evaluarse económicamente; se advierte que los Precios Unitarios ofertados antes del Impuesto al Valor Agregado, por los licitantes que se enlistan a continuación, resultaron ser precios no aceptables; por lo que con fundamento en la fracción XLI del artículo 2, así como la fracción III del artículo 45, ambos del REGLAMENTO, el artículo 68 fracción III de las POBALINES, y los numerales 5.2. y 14.1. inciso 7) de la convocatoria, **SE DESECHAN** las ofertas económicas de dichos licitantes, en virtud de que los Precios Unitarios ofertados antes del Impuesto al Valor Agregado, para la **partida 2 resultaron ser precios no aceptables**; lo anterior, tal y como se detalla en el **Anexo 5** denominado “**Análisis de Precios No Aceptables Partida 2**”, mismo que forma parte integral de la presente acta. -----

Ofertas cuyos Precios Unitarios ofertados antes del IVA para la partida 2 resultaron ser precios no aceptables -----

Partida	Licitantes
2	CIIME Consultoría Integral en Informática de México, S.A. de C.V. Diseño e Implementación de Servicio Computacional, S.A. de C.V.

Precios Aceptables para la partida 2 -----

Asimismo y como resultado del análisis de precios realizado para la partida 2, respecto de las ofertas económicas de los licitantes que se enlistan a continuación, cuyas propuestas resultaron susceptibles de evaluarse económicamente al haber cumplido legal, administrativa y técnicamente; se advierte que los Precios Unitarios ofertados antes del Impuesto al Valor Agregado por dichos licitantes, **resultaron ser precios aceptables**, lo anterior, de conformidad con lo establecido en el artículo 68 fracción III de las POBALINES, lo anterior, tal y como se detalla en el **Anexo 5** denominado “**Análisis de Precios No**”

ACTA CORRESPONDIENTE AL FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA MIXTA NÚMERO LP-INE-043/2019, CONVOCADA PARA LA “ADQUISICIÓN DE SERVIDORES DE PROCESAMIENTO Y DE ALMACENAMIENTO Y CONTRATACIÓN DE SUSCRIPCIONES AL SOPORTE TÉCNICO DEL SOFTWARE DE ALMACENAMIENTO DEFINIDO POR SOFTWARE BASADO EN GLUSTER”

Aceptables Partida 2”, mismo que forma parte integral de la presente acta. -----

Ofertas cuyos Precios Unitarios ofertados antes de IVA para la partida 2 resultaron ser precios aceptables -----

Partida	Licitantes
2	GNR Apoyo Estratégico, S.A. de C.V.
	Productos de Consumo O’Mega, S.A. de C.V.
	DATAVISION DIGITAL, S.A. DE C.V.
	Vecti, S.A. de C.V.

Precios Convenientes para la partida 2 -----

Asimismo y derivado del resultado obtenido del análisis de precios realizado para la partida 2, respecto de las ofertas económicas de los licitantes que se enlistan a continuación, cuyas propuestas resultaron susceptibles de evaluarse económicamente al haber cumplido legal, administrativa y técnicamente; se advierte que los Precios Unitarios ofertados antes del Impuesto al Valor Agregado, por cada uno de los licitantes mencionados, **resultaron ser precios convenientes**, lo anterior, de conformidad con lo preceptuado en el artículo 68 fracción IV de las POBALINES. -----

Ofertas económicas cuyos Precios Unitarios ofertados antes del Impuesto al Valor Agregado para la partida 2 resultaron ser precios convenientes -----

Partida	Licitantes
2	GNR Apoyo Estratégico, S.A. de C.V.
	Productos de Consumo O’Mega, S.A. de C.V.
	DATAVISION DIGITAL, S.A. DE C.V.
	Vecti, S.A. de C.V.

Ofertas no adjudicadas para la partida 2 por no haber ofertado el precio más bajo -----

Con fundamento en el numeral 5.2. de la convocatoria, se indica que **no se adjudicó el contrato abierto** para la **partida 2** a los licitantes que se enlistan a continuación; en virtud **de no haber ofertado el precio más bajo**, lo anterior, tal como se detalla en el **Anexo 6** denominado “**Evaluación Económica (conforme a los numerales 4.3. y 5.2. de la convocatoria) Partidas 1 y 2**”, en donde se detallan los valores económicos que sustentan tal determinación, mismo que forma parte integral de la presente acta. -

Ofertas no adjudicadas para la partida 2 por no haber ofertado el precio más bajo -----

Partida	Licitantes
2	Productos de Consumo O’Mega, S.A. de C.V.
	DATAVISION DIGITAL, S.A. DE C.V.
	Vecti, S.A. de C.V.

ACTA CORRESPONDIENTE AL FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA MIXTA NÚMERO LP-INE-043/2019, CONVOCADA PARA LA “ADQUISICIÓN DE SERVIDORES DE PROCESAMIENTO Y DE ALMACENAMIENTO Y CONTRATACIÓN DE SUSCRIPCIONES AL SOPORTE TÉCNICO DEL SOFTWARE DE ALMACENAMIENTO DEFINIDO POR SOFTWARE BASADO EN GLUSTER”

Adjudicación del contrato para la partida 2 -----

De conformidad con la fracción II del artículo 44 y la fracción IV del artículo 45 del REGLAMENTO, así como lo señalado en el numeral 5.3. de la convocatoria, el Instituto Nacional Electoral **adjudica el contrato abierto para la partida 2 al licitante GNR Apoyo Estratégico, S.A. de C.V. por un Precio Unitario antes del Impuesto al Valor Agregado de \$ 193,324.00 (Ciento noventa y tres mil trescientos veinticuatro pesos 00/100 M.N.), para la suscripción que se señalan a continuación; tal y como se detalla en los siguientes Anexos: Anexo 6 denominado “Evaluación Económica (conforme a los numerales 4.3 y 5.2 de la convocatoria) Partidas 1 y 2”, así como en el Anexo 7 denominado “Ofertas Económicas presentadas por el Licitante que resultó adjudicado conforme a lo señalado en el Acta de Fallo Partidas 1 y 2” y que forman parte de la presente acta.** -----

Cantidades Mínimas y Máximas de Servidores que podrán solicitarse señaladas en la convocatoria: -----

Partida	Concepto	Descripción	Cantidad mínima	Cantidad máxima
2	1	Servidores de procesamiento y almacenamiento	14	35

Precio unitario ofertado e antes del Impuesto al Valor Agregado para la partida 2 por el licitante que resultó adjudicado: GNR Apoyo Estratégico, S.A. de C.V. -----

Partida 2		
Partida	Descripción breve del bien	Precio unitario antes de IVA
2	Servidor de Procesamiento y almacenamiento para fortalecer la plataforma de virtualización donde opera el resguardo de datos del Padrón Electoral con 3 años de garantía con soporte Dell ProSupport 7x24 que incluye todo lo solicitado por la convocante	\$ 193, 324.00

Lo anterior, en virtud de que las **ofertas presentadas** para las **partidas 1 y 2** por el licitante **GNR Apoyo Estratégico, S.A. de C.V.**, resultaron **solventes** porque cumplen con los requisitos legales, administrativos, técnicos y económicos establecidos en la convocatoria a la licitación, sus anexos, así como lo señalado en la junta de aclaraciones del presente procedimiento de contratación, garantizando el cumplimiento de las obligaciones respectivas, considerando que la vigencia del contrato será conforme se señaló en la convocatoria (página 13 de 71). -----

Oferta económica con error de cálculo para la partida 2-----

Se informa al licitante **Vecti, S.A. de C.V.**, que derivado de la rectificación por error de cálculo efectuada por la convocante para la **partida 2, contará con 3 (tres) días hábiles**, a partir del día hábil siguiente a la fecha de notificación del presente fallo, para que manifieste por escrito si acepta la rectificación por error de cálculo realizada para dicha partida, lo anterior, para efectos de atender en su caso, lo señalado en el segundo párrafo del artículo 55 del REGLAMENTO. -----

ACTA CORRESPONDIENTE AL FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA MIXTA NÚMERO LP-INE-043/2019, CONVOCADA PARA LA “ADQUISICIÓN DE SERVIDORES DE PROCESAMIENTO Y DE ALMACENAMIENTO Y CONTRATACIÓN DE SUSCRIPCIONES AL SOPORTE TÉCNICO DEL SOFTWARE DE ALMACENAMIENTO DEFINIDO POR SOFTWARE BASADO EN GLUSTER”

Derivado de la emisión del fallo y en atención a lo señalado en la fracción V del artículo 45 del REGLAMENTO, se requiere al representante legal del licitante adjudicado para las partidas 1 y 2, presentarse **al día hábil siguiente de la presente notificación**, en la **Subdirección de Contratos**, de la Dirección de Recursos Materiales y Servicios del Instituto Nacional Electoral, con la documentación que fuera señalada en el **numeral 7.1.** denominado **“Para la suscripción del contrato para personas físicas y morales”** de la convocatoria del presente procedimiento de contratación. Asimismo, el licitante adjudicado para las partidas 1 y 2 por conducto de su representante legal **deberá presentarse el día 19 de noviembre de 2019** en la **Subdirección de Contratos**, localizada en Periférico Sur número 4124, sexto piso, Colonia Jardines del Pedregal, en Álvaro Obregón, C.P. 01900, en la Ciudad de México, a las **17:00 horas para la firma del contrato correspondiente.**-----

De conformidad con lo preceptuado en la fracción II del artículo 57 del REGLAMENTO y artículo 124 de las POBALINES, el **licitante adjudicado** para las **partidas 1 y 2 deberá presentar la garantía de cumplimiento** del contrato, por la cantidad correspondiente al 15% (quince por ciento) del monto máximo total del contrato, sin incluir el Impuesto al Valor Agregado, debiéndose entregar el **día 29 de noviembre de 2019**, a las **17:00 horas**, en la **Subdirección de Contratos**, localizada en Periférico Sur número 4124, sexto piso, Colonia Jardines del Pedregal, en Álvaro Obregón, C.P. 01900, en la Ciudad de México, mismas que serán en **Pesos Mexicanos y a favor del Instituto Nacional Electoral.**-----

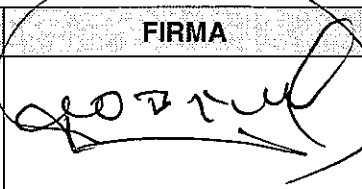
A continuación y conforme al **tercer punto** del orden del día y en acatamiento a lo previsto en el artículo 45 del REGLAMENTO, se firma la presente acta, quedando de conformidad de lo que en ella se asentó.-----

De conformidad con lo establecido en el artículo 46 del REGLAMENTO, se firma la presente acta al margen y al calce, sin que la falta de firma de los licitantes reste validez o efectos a la misma.-----

En cumplimiento a lo previsto en los artículos 45 cuarto párrafo y 46 del REGLAMENTO, se enviará a los licitantes por correo electrónico, un aviso, informándoles que la presente acta estará a su disposición en la página del Instituto Nacional Electoral, en la dirección electrónica: <http://www.ine.mx>, en los Apartados de CompraINE y en el de Licitaciones, a las que podrán acceder a través de Servicios INE y posteriormente en Proveedores y Contratistas; y se fijará una copia de la misma en los estrados de la Dirección de Recursos Materiales y Servicios, sito en Periférico Sur 4124, sexto piso, Colonia Jardines del Pedregal, en Álvaro Obregón, código postal 01900, en la Ciudad de México, siendo de la exclusiva responsabilidad de los licitantes acudir a enterarse de su contenido y obtener copia de la misma. Este procedimiento sustituye a la notificación personal.-----

Finalmente, no habiendo otro punto que tratar, se dio por terminado el acto de fallo a las 14:50 horas del mismo día de su inicio.-----

Por el Instituto Nacional Electoral:

NOMBRE	AREA QUE REPRESENTA	FIRMA
Lic. Alejandro Mauricio Mateos Fernández Subdirector de Adquisiciones	Dirección de Recursos Materiales y Servicios	

----- **FIN DEL ACTA** -----

FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA MIXTA NÚMERO LP-INE-043/2019 CONVOCADA PARA LA “ADQUISICIÓN DE SERVIDORES DE PROCESAMIENTO Y DE ALMACENAMIENTO DEFINIDO POR SOFTWARE BASADO EN GLUSTER”

ANEXO 1

Pantallas emitidas por el Sistema Electrónico denominado CompraINE

2



[← Volver a la Lista](#)



Convocatoria/Solicitud de Cotización : 1417 - LP-INE-043/2019 - Adquisición de servidores de procesamiento y de almacenamiento y contratación de suscripciones al soporte técnico del software de almacenamiento definido por software basado en Gluster.

[Valoración Final](#)

Proyecto:3615- LP-INE-043/2019 - Adquisición de servidores y contratación de suscripciones

Ruta de la Tarea: Licitación Pública - Adquisiciones /Apertura de propuestas

Fecha de Cierre: 23/10/2019 12:00:00 p. m.

[Crear](#)
[Publicar](#)
[Configuración de la Evaluación](#)
[Evaluar](#)
[Completar](#)
[Discusiones](#)
[Mensajes \(No leídos 0\)](#)

[Resumen de Respuestas](#)
[Calificación](#)
[Sobre Técnico](#)
[Sobre Económico](#)
[Estado Valoración](#)

Proveedor: Desarrollos de TI, S.A. de C.V.

Sobre Calificación Proveedor - Informe de Evaluación

[Historico](#)

Ronda actual
0

Detalles del envío de Respuesta de Cualificación

Respuesta enviada por Ronda 0 On 23/10/2019 11:40:54 a. m. Por Fabiola Moctezuma Gasca

Evaluación del Proveedor

Nota de Exclusión/Inclusión Oficial

Aceptado

Anexo Sobre Admvo-Legal Firmado Digitalmente
(sin archivo adjunto)

Evaluación de la Respuesta actual (Evaluación de la Respuesta anterior)

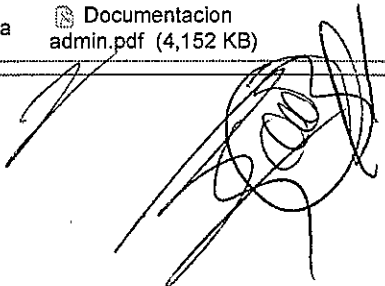
0 (0) [Ver/Añadir Comentarios](#)

[Visualizar MI Evaluación](#)

[Comprobar la descarga de Anexos](#)

1. Sobre Admvo-Legal

		Preguntas Contestadas	Comentarios de Evaluación (Nivel Parámetro)
1.1 Sobre Legal - Administrativo - Sección Parámetro		1 (de 1)	0
Parámetro	Descripción	Valor	Comentarios de Evaluación (Nivel Parámetro)
1.1.1 Sobre Legal - Administrativo	* Remitir la documentación solicitada en el numeral 4.1. Documentación distinta a la oferta técnica y la oferta económica de la Convocatoria, firmada electrónicamente.	Documentacion admin.pdf (4,152 KB)	0 (0)





[← Volver a la Lista](#)



Convocatoria/Solicitud de Cotización : 1417 - LP-INE-043/2019 - Adquisición de servidores de procesamiento y de almacenamiento y contratación de suscripciones al soporte técnico del software de almacenamiento definido por software basado en Gluster.

Valoración Final

Proyecto:3615- LP-INE-043/2019 - Adquisición de servidores y contratación de suscripciones

Ruta de la Tarea: Licitación Pública - Adquisiciones /Apertura de propuestas

Fecha de Cierre: 23/10/2019 12:00:00 p. m.



[Crear](#)
[Publicar](#)
[Configuración de la Evaluación](#)
[Evaluar](#)
[Completar](#)
[Discusiones](#)
[Mensajes \(No leídos 0\)](#)

[Resumen de Respuestas](#)
[Calificación](#)
[Sobre Técnico](#)
[Sobre Económico](#)
[Estado Valoración](#)

[←](#)
[⏪](#)
[⏩](#)
[→](#)
[»](#)
 Proveedor : Desarrollos de TI, S.A. de C.V.

Sobre Técnico Proveedor - Informe Valoración

[Historico](#)

Ronda actual
0

Detalles de envío de la Respuesta Técnica
 Respuesta enviada por Ronda 0 On 23/10/2019 11:40:54 a. m. Por Fabiola Moctezuma Gasca

Evaluacion del Proveedor

Aceptado

Nota de Exclusión/Inclusión Oficial

Anexo Sobre Técnico Firmado Digitalmente (sin archivo adjunto)

Evaluación de la Respuesta actual (Evaluación de la Respuesta anterior)

0 (0) [Ver/Añadir Comentarios](#)

[Visualizar MI Evaluación](#)

[Comprobar la descarga de Anexos](#)

2. Sobre / Documento Técnico (T)

		Preguntas Contestadas	Comentarios de Evaluación (Nivel Parámetro)
2.1 Sobre Técnico - Sección Parámetro		1 (de 1)	0
Parámetro	Descripción	Valor	Comentarios de Evaluación (Nivel Parámetro)
2.1.1	Sobre Técnico * Remitir la documentación solicitada en el numeral 4.2. Contenido de la oferta técnica de la Convocatoria, firmada electrónicamente.	Propuesta tecnica COMP.pdf (20,931 KB)	0 (0)

Y

Handwritten signature

Handwritten signature



[← Volver a la Lista](#)



Convocatoria/Solicitud de Cotización : 1417 - LP-INE-043/2019 - Adquisición de servidores de procesamiento y de almacenamiento y contratación de suscripciones al soporte técnico del software de almacenamiento definido por software basado en Gluster.



Valoración Final

Proyecto:3615- LP-INE-043/2019 - Adquisición de servidores y contratación de suscripciones

Ruta de la Tarea: Licitación Pública - Adquisiciones /Apertura de propuestas

Fecha de Cierre: 23/10/2019 12:00:00 p. m.

- [Crear](#)
 - [Publicar](#)
 - [Configuración de la Evaluación](#)
 - [Evaluar](#)
 - [Completar](#)
 - [Discusiones](#)
 - [Mensajes \(No leídos 0\)](#)
-
- [Resumen de Respuestas](#)
 - [Calificación](#)
 - [Sobre Técnico](#)
 - [Sobre Económico](#)
 - [Estado Valoración](#)

←
⏪
<
>
⏩
→
Proveedor: Desarrollos de TI, S.A. de C.V.

Resumen Evaluación Económica

[Historico](#)

Ronda actual
0

Detalles de envío de la Respuesta Económica
Respuesta enviada por Ronda 0 On 23/10/2019 11:40:54 a. m. Por Fabiola Moctezuma Gasca

Evaluación del Proveedor

Acceptado

Nota de Exclusión/Inclusión Oficial

Anexo Sobre Económico Firmado Digitalmente
(sin archivo adjunto)

Evaluación de la Respuesta actual (Evaluación de la Respuesta anterior)

0 (0) [Ver/Añadir Comentarios](#)

[Visualizar MI Evaluación](#)

[Comprobar la descarga de Anexos](#)

Moneda del evento	Moneda respuesta del Proveedor	Precio Total
MXN	MXN	0

Divisa: MXN

3. Sobre / Documento Económico (E)

Preguntas Contestadas	Comentarios de Evaluación (Nivel Parámetro)
1 (de 1)	0

Parámetro Descripción	Valor	Comentarios de Evaluación (Nivel Parámetro)
3.1.1 Sobe * Remitir la documentación solicitada en el numeral 4.3. Contenido de la Económico oferta económica de la Convocatoria, firmada electrónicamente	Propuesta economica.pdf (1,948 KB)	0 (0)



W





[← Volver a la Lista](#)



Convocatoria/Solicitud de Cotización : 1417 - LP-INE-043/2019 - Adquisición de servidores de procesamiento y de almacenamiento y contratación de suscripciones al soporte técnico del software de almacenamiento definido por software basado en Gluster.

✓ Valoración Final

Proyecto:3615- LP-INE-043/2019 - Adquisición de servidores y contratación de suscripciones

Ruta de la Tarea: Licitación Pública - Adquisiciones /Apertura de propuestas

Fecha de Cierre: 23/10/2019 12:00:00 p. m.

[Crear](#)
[Publicar](#)
[Configuración de la Evaluación](#)
[Evaluar](#)
[Completar](#)
[Discusiones](#)
[Mensajes \(No leídos 0\)](#)

[Resumen de Respuestas](#)
[Calificación](#)
[Sobre Técnico](#)
[Sobre Económico](#)
[Estado Valoración](#)

Proveedor: OFI PRODUCTOS DE COMPUTACIÓN, S.A. DE C.V.

Sobre Calificación Proveedor - Informe de Evaluación

[Historico](#)

Ronda actual
0

Detalles del envío de Respuesta de Cualificación
 Respuesta enviada por Ronda 0 On 23/10/2019 11:30:56 a. m. Por ROBERTO LOZANO PONCE

Evaluación del Proveedor

Aceptado

Nota de Exclusión/Inclusión Oficial

Anexo Sobre Admvo-Legal Firmado Digitalmente
(sin archivo adjunto)

Evaluación de la Respuesta actual (Evaluación de la Respuesta anterior)
 0 (0) [Ver/Añadir Comentarios](#)

[Visualizar MI Evaluación](#)
[Comprobar la descarga de Anexos](#)

1. Sobre Admvo-Legal

		Preguntas Contestadas	Comentarios de Evaluación (Nivel Parámetro)
1.1 Sobre Legal - Administrativo - Sección Parámetro		1 (de 1)	0
Parámetro	Descripción	Valor	Comentarios de Evaluación (Nivel Parámetro)
1.1.1 Sobre Legal - Administrativo	* Remitir la documentación solicitada en el numeral 4.1. Documentación distinta a la oferta técnica y la oferta económica de la Convocatoria, firmada electrónicamente.	Anexos para Enviar Completo.pdf (688 KB)	0 (0)

(Handwritten signatures and scribbles are present throughout the page, including a large signature in the center and several others at the bottom.)

[← Volver a la Lista](#)



[Crear](#)
[Publicar](#)
[Configuración de la Evaluación](#)
[Evaluar](#)
[Completar](#)
[Discusiones](#)
[Mensajes \(No leídos 0\)](#)

[Resumen de Respuestas](#)
[Calificación](#)
[Sobre Técnico](#)
[Sobre Económico](#)
[Estado Valoración](#)

[←](#)
[⏪](#)
[◀](#)
[▶](#)
[⏩](#)
 Proveedor : OFI PRODUCTOS DE COMPUTACIÓN, S.A. DE C.V.

Sobre Técnico Proveedor - Informe Valoración

[Historico](#)

Ronda actual
0

Detalles de envío de la Respuesta Técnica

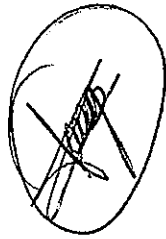
Respuesta enviada por Ronda 0 On 23/10/2019 11:30:56 a. m. Por ROBERTO LOZANO PONCE

Evaluación del Proveedor

Aceptado

Nota de Exclusión/Inclusión Oficial

Anexo Sobre Técnico Firmado Digitalmente (sin archivo adjunto)



Evaluación de la Respuesta actual (Evaluación de la Respuesta anterior)

0 (0) [Ver/Añadir Comentarios](#)

[Visualizar MI Evaluación](#)

[Comprobar la descarga de Anexos](#)

2. Sobre / Documento Técnico (T)

2.1 Sobre Técnico - Sección Parámetro

Preguntas Contestadas	Comentarios de Evaluación (Nivel Parámetro)
1 (de 1)	0

Parámetro	Descripción	Valor	Comentarios de Evaluación (Nivel Parámetro)
2.1.1	Sobre Técnico * Remitir la documentación solicitada en el numeral 4.2. Contenido de la oferta técnica de la Convocatoria, firmada electrónicamente.	Tec Toda con Folio.pdf (6,651 KB)	0 (0)

[Visualizar](#)

2.2 Área Adicional de Anexos

Nombre Archivo	Descripción	Comentario	Fecha de Última Modificación
1 Beneficios de una suscripcion Red Hat.pdf (1,053 KB)			23/10/2019 09:43 a. m.
2 CARTAS DELL INE OCT.pdf (1,570 KB)			23/10/2019 09:46 a. m.
3 Choosing software-defined storage over I... (429 KB)			23/10/2019 09:43 a. m.
4 Las Mejores Prácticas con el soporte de ... (252 KB)			23/10/2019 09:43 a. m.
5 NOM SERVIDOR.pdf (942 KB)			23/10/2019 09:47 a. m.
6 PowerEdge-R740xd-Spec-Sheet-LATAM-Spanis... (827 KB)			23/10/2019 09:43 a. m.
7 Propuesta Técnica.pdf (410 KB)			23/10/2019 09:42 a. m.

Anexos: 12

[▶▶](#)



[← Volver a la Lista](#)



Convocatoria/Solicitud de Cotización : 1417 - LP-INE-043/2019 - Adquisición de servidores de procesamiento y de almacenamiento y contratación de suscripciones al soporte técnico del software de almacenamiento definido por software basado en Gluster.

Valoración Final

Proyecto:3615- LP-INE-043/2019 - Adquisición de servidores y contratación de suscripciones

Ruta de la Tarea: Licitación Pública - Adquisiciones /Apertura de propuestas

Fecha de Cierre: 23/10/2019 12:00:00 p. m.

[Crear](#)
[Publicar](#)
[Configuración de la Evaluación](#)
[Evaluar](#)
[Completar](#)
[Discusiones](#)
[Mensajes \(No leídos 0\)](#)

[Resumen de Respuestas](#)
[Calificación](#)
[Sobre Técnico](#)
[Sobre Económico](#)
[Estado Valoración](#)

[←](#)
[⏪](#)
[⏩](#)
[→](#)
[⏴](#)
 Proveedor: OFI PRODUCTOS DE COMPUTACIÓN, S.A. DE C.V.

Resumen Evaluación Económica

[Historico](#)

Ronda actual
0

Detalles de envío de la Respuesta Económica
 Respuesta enviada por Ronda 0 On 23/10/2019 11:30:56 a. m. Por ROBERTO LOZANO PONCE

Evaluación del Proveedor

Aceptado

Nota de Exclusión/Inclusión Oficial

Anexo Sobre Económico Firmado Digitalmente (sin archivo adjunto)



Evaluación de la Respuesta actual (Evaluación de la Respuesta anterior)
 0 (0) [Ver/Añadir Comentarios](#)

[Visualizar MI Evaluación](#)

[Comprobar la descarga de Anexos](#)

Moneda del evento	Moneda respuesta del Proveedor	Precio Total
MXN	MXN	0

Divisa: MXN

3. Sobre / Documento Económico (E)

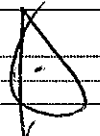
3.1 Sobre Económico - Sección Parámetro	Preguntas Contestadas	Comentarios de Evaluación (Nivel Parámetro)
	1 (de 1)	0

Parámetro Descripción	Valor	Comentarios de Evaluación (Nivel Parámetro)
3.1.1 Sobe * Remitir la documentación solicitada en el numeral 4.3. Contenido de la Económico oferta económica de la Convocatoria, firmada electrónicamente	Propuesta Económica.pdf (301 KB)	0 (0)

[Visualizar](#)

3.2 Area Adicional de Anexos

Nombre Archivo	Descripción	Comentario	Fecha de Última Modificación





[← Volver a la Lista](#)



Convocatoria/Solicitud de Cotización : 1417 - LP-INE-043/2019 - Adquisición de servidores de procesamiento y de almacenamiento y contratación de suscripciones al soporte técnico del software de almacenamiento definido por software basado en Gluster.

✓ Valoración Final

Proyecto:3615- LP-INE-043/2019 - Adquisición de servidores y contratación de suscripciones

Ruta de la Tarea: Licitación Pública - Adquisiciones /Apertura de propuestas

Fecha de Cierre: 23/10/2019 12:00:00 p. m.

[Crear](#)
[Publicar](#)
[Configuración de la Evaluación](#)
[Evaluar](#)
[Completar](#)
[Discusiones](#)
[Mensajes \(No leídos 0\)](#)

[Resumen de Respuestas](#)
[Calificación](#)
[Sobre Técnico](#)
[Sobre Económico](#)
[Estado Valoración](#)



Proveedor: TECNOPROGRAMACIÓN HUMANA ESPECIALIZADA EN SISTEMAS OPERATIVOS, S.A. DE C.V.

Sobre Calificación Proveedor - Informe de Evaluación

[Historico](#)

Ronda actual
0

Detalles del envío de Respuesta de Cualificación

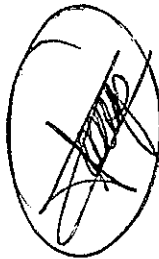
Respuesta enviada por Ronda 0 On 23/10/2019 11:57:29 a. m. Por José Martín Caballero Ramirez

Evaluacion del Proveedor

Aceptado

Nota de Exclusión/Inclusión Oficial

Anexo Sobre Admvo-Legal Firmado Digitalmente (sin archivo adjunto)



Evaluación de la Respuesta actual (Evaluación de la Respuesta anterior)

0 (0) [Ver/Añadir Comentarios](#)

[Visualizar MI Evaluación](#)

[Comprobar la descarga de Anexos](#)

1. Sobre Admvo-Legal

1.1 Sobre Legal - Administrativo - Sección Parámetro

Preguntas Contestadas

Comentarios de Evaluación (Nivel Parámetro)

1 (de 1)

0

Parámetro Descripción

Valor

Comentarios de Evaluación (Nivel Parámetro)

1.1.1 Sobre Legal - Administrativo * Remitir la documentación solicitada en el numeral 4.1. Documentación distinta a la oferta técnica y la oferta económica de la Convocatoria, firmada electrónicamente.

Documentacion Legal y administrativa.pdf (1,217 KB)

0 (0)

[Visualizar](#)

1.2 Área Adicional de Anexos

Nombre Archivo	Descripción	Comentario	Fecha de Última Modificación
1 img-X15181653.pdf (479 KB)			22/10/2019 07:28 p. m.

Anexos: 1

Handwritten signatures and marks



Volver a la Lista



Convocatoria/Solicitud de Cotización : 1417 - LP-INE-043/2019 - Adquisición de servidores de procesamiento y de almacenamiento y contratación de suscripciones al soporte técnico del software de almacenamiento definido por software basado en Gluster.

Valoración Final

Proyecto:3615- LP-INE-043/2019 - Adquisición de servidores y contratación de suscripciones

Ruta de la Tarea: Licitación Pública - Adquisiciones /Apertura de propuestas

Fecha de Cierre: 23/10/2019 12:00:00 p. m.

Crear Publicar Configuración de la Evaluación Evaluar Completar Discusiones Mensajes (No leídos 0)

Resumen de Respuestas Calificación Sobre Técnico Sobre Económico Estado Valoración



Proveedor : TECNOPROGRAMACIÓN HUMANA ESPECIALIZADA EN SISTEMAS OPERATIVOS, S.A. DE

C.V.

Sobre Técnico Proveedor - Informe Valoración

Histórico

Ronda actual 0

Detalles de envío de la Respuesta Técnica Respuesta enviada por Ronda 0 On 23/10/2019 11:57:29 a. m. Por José Martín Caballero Ramirez

Evaluación del Proveedor

Acceptado

Nota de Exclusión/Inclusión Oficial

Anexo Sobre Técnico Firmado Digitalmente (sin archivo adjunto)



Evaluación de la Respuesta actual (Evaluación de la Respuesta anterior)

0 (0) Ver/Añadir Comentarios

Visualizar MI Evaluación

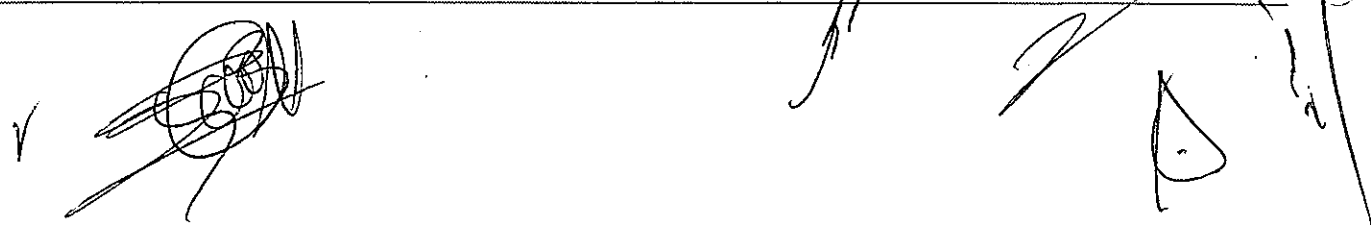
Comprobar la descarga de Anexos

2. Sobre / Documento Técnico (T)

	Preguntas Contestadas	Comentarios de Evaluación (Nivel Parámetro)
2.1 Sobre Técnico - Sección Parámetro	1 (de 1)	0

Visualizar

2.2 Área Adicional de Anexos





[← Volver a la Lista](#)



Convocatoria/Solicitud de Cotización : 1417 - LP-INE-043/2019 - Adquisición de servidores de procesamiento y de almacenamiento y contratación de suscripciones al soporte técnico del software de almacenamiento definido por software basado en Gluster.

✓ Valoración Final

Proyecto:3615- LP-INE-043/2019 - Adquisición de servidores y contratación de suscripciones

Ruta de la Tarea: Licitación Pública - Adquisiciones /Apertura de propuestas

Fecha de Cierre: 23/10/2019 12:00:00 p. m.

[Crear](#)
[Publicar](#)
[Configuración de la Evaluación](#)
[Evaluar](#)
[Completar](#)
[Discusiones](#)
[Mensajes \(No leídos 0\)](#)

[Resumen de Respuestas](#)
[Calificación](#)
[Sobre Técnico](#)
[Sobre Económico](#)
[Estado Valoración](#)



Proveedor: TECNOPROGRAMACIÓN HUMANA ESPECIALIZADA EN SISTEMAS OPERATIVOS, S.A. DE

C.V.

Resumen Evaluación Económica

[↶ Histórico](#)

Ronda actual
0

Detalles de envío de la Respuesta Económica

Respuesta enviada por Ronda 0 On 23/10/2019 11:57:29 a. m. Por José Martín Caballero Ramirez

Evaluación del Proveedor

Aceptado

Nota de Exclusión/Inclusión Oficial

Anexo Sobre Económico Firmado Digitalmente (sin archivo adjunto)

Evaluación de la Respuesta actual (Evaluación de la Respuesta anterior)

0 (0) [Ver/Añadir Comentarios](#)

[Visualizar MI Evaluación](#)

[Comprobar la descarga de Anexos](#)

Moneda del evento	Moneda respuesta del Proveedor	Precio Total
MXN	MXN	0

Divisa: MXN

~ 3. Sobre / Documento Económico (E)

		Preguntas Contestadas	Comentarios de Evaluación (Nivel Parámetro)
3.1 Sobre Económico - Sección Parámetro		1 (de 1)	0
Parámetro Descripción	Valor	Comentarios de Evaluación (Nivel Parámetro)	
3.1.1 Sobe Económico * Remitir la documentación solicitada en el numeral 4.3. Contenido de la oferta económica de la Convocatoria, firmada electrónicamente	oferta economica.pdf (245 KB)	0 (0)	



[← Volver a la Lista](#)



Convocatoria/Solicitud de Cotización : 1417 - LP-INE-043/2019 - Adquisición de servidores de procesamiento y de almacenamiento y contratación de suscripciones al soporte técnico del software de almacenamiento definido por software basado en Gluster.

✓ Valoración Final

Proyecto:3615- LP-INE-043/2019 - Adquisición de servidores y contratación de suscripciones

Ruta de la Tarea: Licitación Pública - Adquisiciones /Apertura de propuestas

Fecha de Cierre: 23/10/2019 12:00:00 p. m.

[Crear](#)
[Publicar](#)
[Configuración de la Evaluación](#)
[Evaluar](#)
[Completar](#)
[Discusiones](#)
[Mensajes \(No leídos 0\)](#)

[Resumen de Respuestas](#)
[Calificación](#)
[Sobre Técnico](#)
[Sobre Económico](#)
[Estado Valoración](#)

[←](#)
[⏪](#)
[⏩](#)
[→](#)
Proveedor: Tecnología en Sistemas de Apoyo

Sobre Calificación Proveedor - Informe de Evaluación

[Historico](#)

Ronda actual
0

Detalles del envío de Respuesta de Cualificación
 Respuesta enviada por Ronda 0 On 23/10/2019 11:36:29 a. m. Por Jose Eduardo Rodriguez Poo

Evaluación del Proveedor

Aceptado

Nota de Exclusión/Inclusión Oficial

Anexo Sobre Admvo-Legal Firmado Digitalmente
(sin archivo adjunto)

Evaluación de la Respuesta actual (Evaluación de la Respuesta anterior)

0 (0) [Ver/Añadir Comentarios](#)

[Visualizar MI Evaluación](#)

[Comprobar la descarga de Anexos](#)

1. Sobre Admvo-Legal

		Preguntas Contestadas	Comentarios de Evaluación (Nivel Parámetro)
1.1 Sobre Legal - Administrativo - Sección Parámetro		1 (de 1)	0
Parámetro	Descripción	Valor	Comentarios de Evaluación (Nivel Parámetro)
1.1.1 Sobre Legal - Administrativo	* Remitir la documentación solicitada en el numeral 4.1. Documentación distinta a la oferta técnica y la oferta económica de la Convocatoria, firmada electrónicamente.	Documentacion Legal.pdf (2,663 KB)	0 (0)

(Handwritten signatures and marks are present throughout the page, including a large signature on the right side and several initials at the bottom.)

Resumen Oferta

Proveedor	Tecnología en Sistemas de Apoyo
Código del expediente	3615
Descripción expediente	LP-INE-043/2019 - Adquisición de servidores y contratación de suscripciones
Código	1417
Descripción Convocatoria/Solicitud de Cotización	LP-INE-043/2019 - Adquisición de servidores de procesamiento y de almacenamiento y contratación de suscripciones al soporte técnico del software de almacenamiento definido por software basado en Gluster.
Fecha Creación Documento Respuesta	23/10/2019 11:05:02 a. m. (GMT - 6:00)
Moneda:	MXN
Estructura de la Organización del Proveedor	

Esta oferta se envía en nombre de: My Organization Only (No consortium)

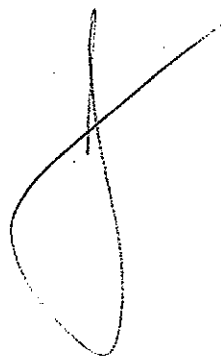
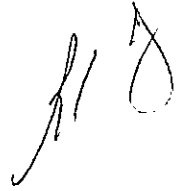
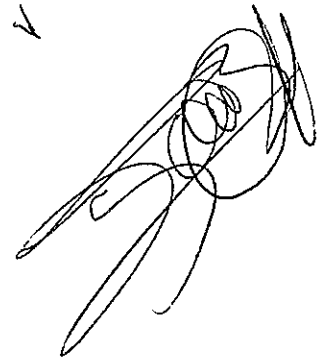
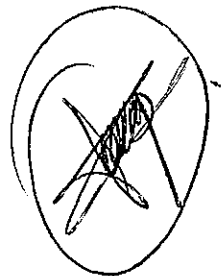
2. Respuesta Técnica (Parámetros: 1)

2.1 Sobre Técnico - Sección de Parámetro

Parámetro	Descripción Breve	Respuesta
2.1.1 Sobre Técnico	* Remitir la documentación solicitada en el numeral 4.2. Contenido de la oferta técnica de la Convocatoria, firmada electrónicamente.	Propuesta tecnica.pdf (8,450 KB)

2.2 Área de Anexos Adicionales

Ningún Anexo



Información del Anexo

Nombre Archivo	TechnicalEnvelopeSummary (3).pdf
Fecha Carga del Anexo Firmado	23/10/2019 11:33:08 a. m.
Descripción	
Tamaño del Archivo (bytes)	49,452
Anexo Cargado Por	Jose Eduardo Rodriguez Poo
Éxito Verificación Firma	Archivo con Firma Digital No Válido
Éxito referido a la Fecha	23/10/2019 11:34:16 a. m.
Formato Firma Conocido?	No

Resumen Oferta


Proveedor	Tecnología en Sistemas de Apoyo
Código del expediente	3615
Descripción expediente	LP-INE-043/2019 - Adquisición de servidores y contratación de suscripciones
Código	1417
Descripción Convocatoria/Solicitud de Cotización	LP-INE-043/2019 - Adquisición de servidores de procesamiento y de almacenamiento y contratación de suscripciones al soporte técnico del software de almacenamiento definido por software basado en Gluster.
Fecha Creación Documento Respuesta	23/10/2019 11:03:46 a. m. (GMT - 6:00)
Moneda:	MXN

Estructura de la Organización del Proveedor


Esta oferta se envía en nombre de: My Organization Only (No consortium)

3. Respuesta Económica (Línea de Artículos: 0, Parámetros: 1)

3.1 Sobre Económico - Sección de Parámetro

Parámetro	Descripción Breve	Respuesta
3.1.1	Sobre Económico - Remitir la documentación solicitada en el numeral 4.3. Contenido de la oferta económica de la Convocatoria, firmada electrónicamente	 ANEXO 6.pdf (374 KB)

3.2 Área de Anexos Adicionales

Nombre Archiva	Descripción	Comentario
1	 ANEXO 6.pdf (374 KB)	

Precio Total (excluidas secciones facultativas) MXN 0



The page contains several handwritten signatures and scribbles. A large signature is on the left side. In the center, there is a circular scribble with a signature inside. To the right, there are several vertical scribbles and signatures, including one that looks like '1/8' and another that looks like '1/7'. At the bottom right, there is a signature that looks like 'D' and another that looks like '1/1'.

Información del Anexo

Nombre Archivo	PriceEnvelopeSummary (1).pdf
Fecha Carga del Anexo Firmado	23/10/2019 11:33:36 a. m.
Descripción	
Tamaño del Archivo (bytes)	47,243
Anexo Cargado Por	Jose Eduardo Rodriguez Poo
Éxito Verificación Firma	Archivo con Firma Digital No Válido
Éxito referido a la Fecha	23/10/2019 11:34:17 a. m.
¿Formato Firma Conocido?	No

FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA MIXTA NÚMERO LP-INE-043/2019 CONVOCADA PARA LA “ADQUISICIÓN DE SERVIDORES DE PROCESAMIENTO Y DE ALMACENAMIENTO DEFINIDO POR SOFTWARE BASADO EN GLUSTER”

ANEXO 2

Análisis de la documentación legal y administrativa

**(conforme a los numerales 4.1. y 5.
segundo párrafo de la convocatoria)**

LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA MIXTA N° LP-INE-043/2019

"ADQUISICIÓN DE SERVIDORES DE PROCESAMIENTO Y DE ALMACENAMIENTO Y CONTRATACIÓN DE SUSCRIPCIONES AL SOPORTE TÉCNICO DEL SOFTWARE DE ALMACENAMIENTO DEFINIDO POR SOFTWARE BASADO EN GLUSTER"

ANÁLISIS DE LA DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA
(conforme los numerales 4.1. y 5. segundo párrafo de la convocatoria)

28-Octubre-2019

Licitantes	Acreditación de existencia legal y personalidad jurídica	Identificación Oficial	Manifestación de no encontrarse en los supuestos de los artículos 59 y 79 del Reglamento	Manifestación de estar al corriente en el pago de obligaciones fiscales y en materia de seguridad social	Manifestación de no encontrarse en los supuestos del artículo 49 fracción IX de la Ley General de Responsabilidades Administrativas	Declaración de integridad	Sector MIPyMES	Participación Conjunta
	4.1. inciso a)		4.1. inciso b)	4.1. inciso c)	4.1. inciso d)	4.1. inciso e)	4.1. inciso f)	4.1. inciso g)
ADTCloud SYST, S.A. de C.V.	Sí cumple	*No cumple	Sí cumple	Sí cumple	Sí cumple	Sí cumple	Sí cumple	No presenta
CIIME Consultoría Integral en Informática de México, S.A. de C.V.	Sí cumple	Sí cumple	Sí cumple	Sí cumple	Sí cumple	Sí cumple	Sí cumple	No presenta
CLOUD DATA PROCESSING AND STORAGE, S.A. DE C.V.	Sí cumple	Sí cumple	Sí cumple	Sí cumple	Sí cumple	Sí cumple	Sí cumple	No presenta
GLOBAL TELECOMUNICATION GROUP S.A. DE C.V.	Sí cumple	Sí cumple	Sí cumple	Sí cumple	Sí cumple	Sí cumple	Sí cumple	No presenta
GNR Apoyo Estratégico, S.A. de C.V.	Sí cumple	Sí cumple	Sí cumple	Sí cumple	Sí cumple	Sí cumple	Sí presenta / No aplica	No presenta
Grupo de Tecnología Cibernética, S.A. de C.V.	Sí cumple	Sí cumple	Sí cumple	Sí cumple	Sí cumple	**No cumple	Sí presenta / No aplica	No presenta
Productos de Consumo O'Mega, S.A. de C.V.	Sí cumple	Sí cumple	Sí cumple	Sí cumple	Sí cumple	Sí cumple	Sí cumple	No presenta
MAC COMPUTADORAS DE MORELOS, S.A. DE C.V.	Sí cumple	Sí cumple	Sí cumple	Sí cumple	Sí cumple	Sí cumple	Sí cumple	No presenta
Trustnet de México S.A. de C.V.	Sí cumple	Sí cumple	Sí cumple	Sí cumple	Sí cumple	Sí cumple	Sí presenta / No aplica	No presenta
DATAVISIÓN DIGITAL, S.A. DE C.V.	Sí cumple	Sí cumple	Sí cumple	Sí cumple	Sí cumple	Sí cumple	Sí presenta / No aplica	No presenta
Vecti, S.A. de C.V.	Sí cumple	Sí cumple	Sí cumple	Sí cumple	Sí cumple	Sí cumple	Sí cumple	No presenta
Diseño e Implementación de Servicio Computacional, S.A. de C.V.	Sí cumple	Sí cumple	Sí cumple	Sí cumple	Sí cumple	Sí cumple	Sí cumple	No presenta



LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA MIXTA N° LP-INE-043/2019

"ADQUISICIÓN DE SERVIDORES DE PROCESAMIENTO Y DE ALMACENAMIENTO Y CONTRATACIÓN DE SUSCRIPCIONES AL SOPORTE TÉCNICO DEL SOFTWARE DE ALMACENAMIENTO DEFINIDO POR SOFTWARE BASADO EN GLUSTER"

ANÁLISIS DE LA DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA
(conforme los numerales 4.1. y 5. segundo párrafo de la convocatoria)

28-Octubre-2019

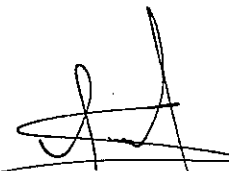
*Nota: Derivado del análisis realizado a la documentación distinta a la oferta técnica y a la oferta económica presentada por el licitante **ADTCloud SYST, S.A. de C.V.**; se advierte que en lo que se refiere al Anexo 2 denominado "Acreditación de existencia legal y personalidad jurídica del Licitante", el licitante presentó la Identificación Oficial del Representante Legal NO VIGENTE, (folio 27 de su propuesta), incumpliendo con lo que se requirió en el numeral 4.1. inciso a) segundo párrafo de la Convocatoria, que señala: *... "Debiéndola acompañar de la copia simple por ambos lados de su identificación oficial vigente con fotografía, tratándose de personas físicas y, en el caso de personas morales, la de la persona que firme la proposición, esto de conformidad con lo señalado en el artículo 64 fracción IX de las POBALINES."*; lo anterior, derivado del resultado de la verificación realizada en la página del Instituto Nacional Electoral en el Apartado denominado "¿Está vigente tu credencial?", advirtiéndose que la identificación oficial presentada, no se encuentra vigente como medio de identificación, ya que señala que se realizó un trámite de actualización de datos de la misma, por lo que no es la última credencial, señalando realizar una nueva consulta con la última credencial, (se anexa copia simple de las pantallas emitidas), asimismo la Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores, informó que la credencial presentada no es la última que tiene registrada el Instituto en la base de datos de la Lista Nominal, ya que la última actualización cuenta con un número de emisión 02, siendo que la que presentó el licitante contiene la emisión 01, por lo anterior, y de conformidad con lo preceptuado en el último párrafo del artículo 43 del REGLAMENTO que señala entre otras que: *"... En ningún caso el Instituto o los licitantes podrán suplir o corregir las deficiencias de las proposiciones presentadas"*; así como los numerales 2 segundo párrafo y 4.1. inciso a) segundo párrafo de la convocatoria del presente procedimiento de contratación, se determinó que el licitante **ADTCloud SYST, S.A. de C.V.**, **NO CUMPLIÓ** con lo solicitado en el numeral 4.1. inciso a) segundo párrafo de la convocatoria del presente procedimiento de contratación.

Nota: Derivado del análisis realizado a la documentación distinta a la oferta técnica y a la oferta económica presentada por el licitante **Grupo de Tecnología Cibernética, S.A. de C.V.; se advierte que en lo que se refiere al Anexo 4 denominado "Declaración de Integridad", el licitante omitió presentarlo, por lo que de conformidad con lo establecido en el artículo 36 fracción IX del REGLAMENTO que señala lo siguiente: *"Precisar que será requisito el que los licitantes presenten una declaración de integridad, en la que manifiesten, bajo protesta de decir verdad, que por sí mismos o a través de interpósita persona, se abstendrán de adoptar conductas, para que los servidores públicos del Instituto, induzcan o alteren las evaluaciones de las proposiciones, el resultado del procedimiento, u otros aspectos que otorguen condiciones más ventajosas con relación a los demás participantes"*; así como lo preceptuado en el último párrafo del artículo 43 del REGLAMENTO que establece entre otras que: *"... En ningún caso el Instituto o los licitantes podrán suplir o corregir las deficiencias de las proposiciones presentadas"*; y los numerales 2 segundo párrafo y 4.1. inciso e) de la convocatoria del presente procedimiento de contratación, se determinó que el licitante **Grupo de Tecnología Cibernética, S.A. de C.V.**, **NO CUMPLIÓ** con lo solicitado en el numeral 4.1. inciso e) de la convocatoria del presente procedimiento de contratación.



Subdirector de Adquisiciones
Lic. Alejandro Mauricio Mateos Fernández

Servidores Públicos



Director de Recursos Materiales y Servicios
Lic. José Carlos Ayluardo Yeo

Nota: El presente formato se emite en cumplimiento al último párrafo del artículo 67 "Criterios de Evaluación" de las Políticas, Bases y Lineamientos en materia de Adquisiciones, Arrendamientos de Bienes Muebles y Servicios del Instituto Federal Electoral que a la letra dice: *"Para efectos de lo dispuesto por la fracción VI del artículo 45 del Reglamento de Adquisiciones, la evaluación que se realice, deberá de ser firmada por los servidores públicos que la realicen, quienes no podrán tener un nivel jerárquico inferior a subdirección de área de estructura, misma que deberá de estar avalada con la firma de la o del titular de la dirección de área que corresponda en Órganos centrales; "*. Lo anterior en términos del sexto transitorio de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales.

Asimismo, se firma con base en el análisis realizado por la Subdirección de Adquisiciones, en virtud de la documentación que presentaron los licitantes referidos, según se hace constar en el expediente de la Licitación Pública Internacional Abierta Mixta Electrónica N° LP-INE-043/2019 resguardado en la Subdirección de Adquisiciones.

Directorio INE (<https://Directorio.Ine.Mx/FiltroConsultaEmpleado.ife>)

Transmisiones En Vivo (<https://www.ine.mx/transmisiones-en-vivo/>)

[\(https://www.ine.mx/\)](https://www.ine.mx/)

¿Está vigente tu credencial?

Tema: **INICIO (index.html) / RESULTADO**

CENTRO DE AYUDA
([centroAyuda.htm](#)).



No está vigente como medio de identificación y no puedes votar

¡Esta no es tu última credencial!, realizaste un trámite de actualización de datos, por lo que tu consulta fue con una credencial anterior

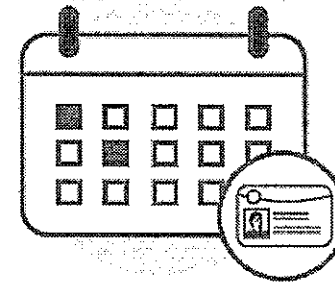
Realiza una nueva consulta con tu última credencial

Acude al Módulo de Atención Ciudadana más cercano para aclarar tu situación

Agenda una cita (https://app-inter.ife.org.mx/siac2011/citas_initCapturaCitas.siac)
Ubica tu Módulo (<http://ubicatomodulo.ife.org.mx/>)

Fecha de actualización de la información: 28 de octubre del 2019 00:22

Fecha de consulta: 28 de octubre del 2019



La constancia de inscripción al Registro Federal de Electores se genera únicamente para ciudadanos en Lista Nominal.

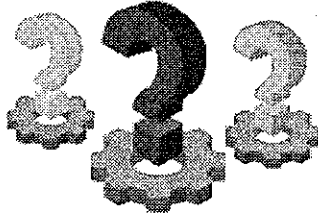
¿Necesitas ayuda?

Para mayor información llama sin costo al 800-433-2000

Servicio por cobrar en el resto del mundo (52 55) 5481-9897

Preguntas Frecuentes

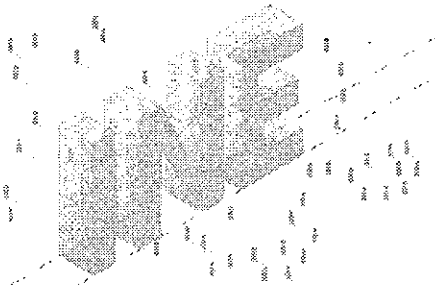
(preguntasFrecuentes.html)



(preguntasFrecuentes.html)

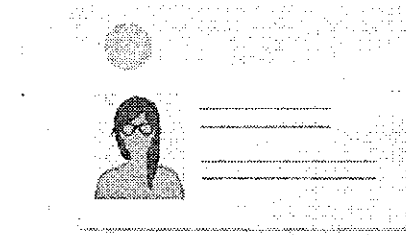
¿Todo bien con esta página? Nos gustaría saber tu opinión

Únete a nuestra comunidad



(https://www.ine.mx/comunidad-ine/)

Ir a la sección de credencial para votar



(https://www.ine.mx/credencial/)

Páginas Útiles

Compendio Electoral (https://www.ine.mx/compendio-legislacion-nacional-electoral/)

EL PODER ES TUYO (http://elpoderestuyo.mx/)

FEPADE (http://www.fepade.gob.mx/)

PGR (http://www.gob.mx/pgr)

Igualdad INE (http://igualdad.ine.mx/)

TEPJF (http://www.trife.gob.mx/)

VOTO EN EL EXTRANJERO

(http://www.votoextranjero.mx/web/vmre/inicio)

Página anterior INE (http://portalanterior.ine.mx/portal/)

Mapa de sitio (https://www.ine.mx/mapa-de-sitio/)

Páginas Principales

SOBRE INE (https://www.ine.mx/sobre-el-ine/)

CREDECIAL PARA VOTAR (https://www.ine.mx/credencial/)

VOTO Y ELECCIONES (https://www.ine.mx/voto-y-elecciones/)

CULTURA CÍVICA (https://www.ine.mx/cultura-civica/)

SERVICIOS INE (https://www.ine.mx/servicios-ine/)

INTERNACIONAL (https://www.ine.mx/internacional/)

FISCALIZACIÓN (https://www.ine.mx/voto-y-elecciones/fiscalizacion/)

CENTRAL ELECTORAL (http://centralectoral.ine.mx/)

INE

© Derechos Reservados, Instituto Nacional Electoral, México.

credencial haya sido dada de baja.

FOLIO DE REPORTE

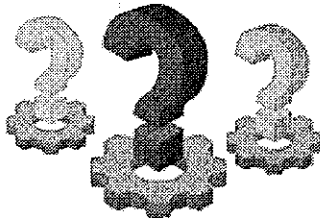
000-00

No soy un robot
reCAPTCHA
Privacidad - Condiciones
CONSULTAR

¿Necesitas ayuda?

Para mayor información llama sin costo al 800-433-2000
Servicio por cobrar en el resto del mundo (52 55) 5481-9897

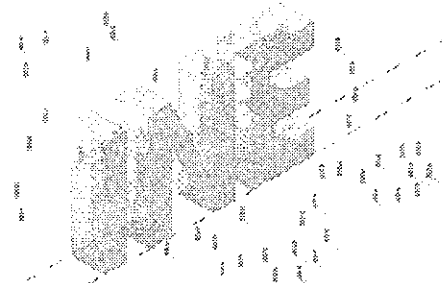
Preguntas Frecuentes
(preguntasFrecuentes.html)



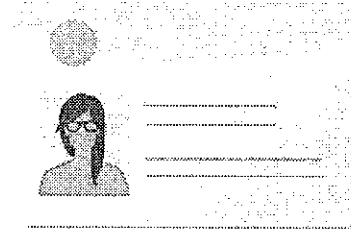
(preguntasFrecuentes.html)

¿Todo bien con esta página? Nos gustaría saber tu opinión

Únete a nuestra comunidad



(https://www.ine.mx/comunidad-ine/)
Ir a la sección de credencial para votar



(https://www.ine.mx/credencial/)
Páginas Útiles

- Compendio Electoral (https://www.ine.mx/compendio-legislacion-nacional-electoral/)
EL PODER ES TUYO (http://elpoderestuyo.mx/)
FEPADE (http://www.fepade.gob.mx/)
PGR (http://www.gob.mx/pgr)
Igualdad INE (http://igualdad.ine.mx/)
TEPJF (http://www.trife.gob.mx/)
VOTO EN EL EXTRANJERO (http://www.votoextranjero.mx/web/vmre/inicio)
Página anterior INE (http://portalanterior.ine.mx/portal/)
Mapa de sitio (https://www.ine.mx/mapa-de-sitio/)

Páginas Principales

[SOBRE INE \(https://www.ine.mx/sobre-el-ine/\)](https://www.ine.mx/sobre-el-ine/)

[CREDENCIAL PARA VOTAR \(https://www.ine.mx/credencial/\)](https://www.ine.mx/credencial/)

[VOTO Y ELECCIONES \(https://www.ine.mx/voto-y-elecciones/\)](https://www.ine.mx/voto-y-elecciones/)

[CULTURA CÍVICA \(https://www.ine.mx/cultura-civica/\)](https://www.ine.mx/cultura-civica/)

[SERVICIOS INE \(https://www.ine.mx/servicios-ine/\)](https://www.ine.mx/servicios-ine/)

[INTERNACIONAL \(https://www.ine.mx/internacional/\)](https://www.ine.mx/internacional/)

[FISCALIZACIÓN \(https://www.ine.mx/voto-y-elecciones/fiscalizacion/\)](https://www.ine.mx/voto-y-elecciones/fiscalizacion/)

[CENTRAL ELECTORAL \(http://centralector.ine.mx/\)](http://centralector.ine.mx/)

INE

© Derechos Reservados, Instituto Nacional Electoral, México.

Oficinas Centrales:

Viaducto Tlalpan No. 100 Col. Arenal Tepepan, Delegación Tlalpan, C.P. 14610, Ciudad de México.

Llámanos:

Desde cualquier parte del país sin costo: **800 433 2000.**

Desde Estados Unidos sin costo: **1 (866) 986 8306.**

Desde otros países por cobrar: **+52 (55) 5481 9897.**

Oficinas Centrales:

Viaducto Tlalpan No. 100 Col. Arenal Tepepan, Delegación Tlalpan, C.P. 14610, Ciudad de México.

Llámanos:

Desde cualquier parte del país sin costo: **800 433 2000**.

Desde Estados Unidos sin costo: **1 (866) 986 8306**.

Desde otros países por cobrar: **+52 (55) 5481 9897**.



FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA MIXTA NÚMERO LP-INE-043/2019 CONVOCADA PARA LA “ADQUISICIÓN DE SERVIDORES DE PROCESAMIENTO Y DE ALMACENAMIENTO DEFINIDO POR SOFTWARE BASADO EN GLUSTER”

ANEXO 3

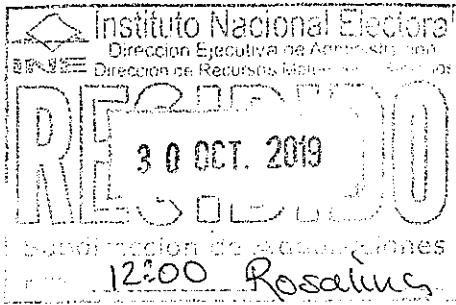
Evaluación Técnica

**(conforme a los numerales
4.2. y 5.1. de la convocatoria)**

Partidas 1 y 2

2

3006



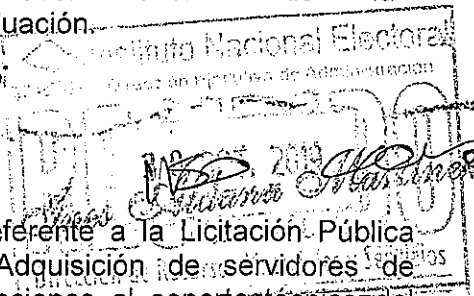
Oficio Núm. CPT/DITA/748/2019

Ciudad México, 29 de octubre de 2019.

Asunto: Licitación Pública Internacional
Abierta Mixta No. LP-INE-INE-
043/2019. Criterio de la
Evaluación.

Lic. Alejandro Mauricio Mateos Fernández
Subdirector de Adquisiciones
Presente

30/Oct/2019
12:10 hrs



Con relación al Oficio No. INE/DEA/DRMS/SA/DLI/146/2019 referente a la Licitación Pública Internacional Abierta Mixta No. LP-INE-043/2019 para el "Adquisición de servidores de procesamiento y de almacenamiento y contratación de suscripciones al soporte técnico del software de almacenamiento definido por software basado en Gluster", y de conformidad con lo previsto en los artículos 43 y 45 del Reglamento del Instituto Federal Electoral en materia de Adquisiciones Arrendamientos de Bienes Muebles y Servicios, artículo 67 de las Políticas, Bases y Lineamientos en materia de Adquisiciones Arrendamientos de Bienes Muebles y Servicios del Instituto Federal Electoral (POBALINES), mismas que se encuentran vigentes en términos de lo dispuesto por el artículo sexto transitorio de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales y numeral 5.1 "Criterios de evaluación técnica" de la convocatoria del citado procedimiento, anexo al presente, el análisis detallado de las ofertas técnicas evaluadas a través del mecanismo de evaluación binario, recibidas en el acto de presentación y apertura de proposiciones de los participantes que se enlistan, resultando lo siguiente:

Licitante	Anexo 1 "Especificaciones Técnicas"	
	Partida 1 Cumple/No cumple	Partida 2 Cumple/No cumple
ADTCloud SYST, S.A. de C.V.	No cumple	No cumple
CIIME Consultoría Integral en Informática de México, S.A. de C.V.	Cumple	Cumple
CLOUD DATA PROCESSING AND STORAGE, S.A. DE C.V.	No cumple	No cumple
Global Telecommunication Group S.A. de C.V.	No cumple	No cumple
GNR Apoyo Estratégico, S.A. de C.V.	Cumple	Cumple
Grupo de Tecnología Cibernética, S.A. de C.V.	Cumple	Cumple
Productos de Consumo O'Mega, S.A. de C.V.	No cumple	Cumple
MAC COMPUTADORAS DE MORELOS, S.A. DE C.V.	No cumple	No cumple

[Handwritten signature]

Oficio Núm. CPT/DITA/748/2019

Licitante	Anexo 1 "Especificaciones Técnicas"	
	Partida 1 Cumple/No cumple	Partida 2 Cumple/No cumple
Trustnet de México S.A de C.V.	No cumple	No cumple
DATAVISION DIGITAL, S.A. DE C.V.	No cumple	Cumple
Vecti, S.A. de C.V.	No cumple	Cumple
Diseño e Implementación de Servicio Computacional, S.A. de C.V.	No participa en esta partida	Cumple

Sin más por el momento y agradeciendo su fina atención, reciba un cordial saludo

Atentamente



Lic. Raúl Cardiel Cortés
Director

C.c.e. Mtro. Alejandro. Andrade Jaimes.- Coordinador de Procesos Tecnológicos.- Presente
Lic. Dulce María Esquerro Salazar.- Directora de Administración y Gestión.- Presente
Lic. Rosa Elena Chávez Martínez.- Subdirectora de Suministros y Servicios.- Presente
C.c.p. Lic. Alma Olivia Campos Aquino. - Jefa del Departamento de Licitaciones y Control y Seguimiento de Proveedores

✓

Ciudad de México, 28 de octubre de 2019

LP-INE-043/2019

**Adquisición de servidores de procesamiento y de almacenamiento y contratación de suscripciones al soporte técnico del software de almacenamiento definido por software basado en Gluster
Partida 1**

Nombre del licitante: ADTCloud SYST, S.A. de C.V.

Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico				Junta de Aclaraciones	Cumple	Razones por las que No cumple	Foja	Fundamento Legal														
Tipo de requerimiento <table border="1" data-bbox="100 722 898 925"> <thead> <tr> <th rowspan="2">Concepto</th> <th rowspan="2">Descripción</th> <th colspan="2">Cantidad</th> </tr> <tr> <th>Mínima</th> <th>Máxima</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>1</td> <td>Servidores de almacenamiento</td> <td>8</td> <td>16</td> </tr> <tr> <td>2</td> <td>Suscripción de soporte técnico al software de almacenamiento definido por software basado en Gluster.</td> <td>8</td> <td>16</td> </tr> </tbody> </table>				Concepto	Descripción	Cantidad		Mínima	Máxima	1	Servidores de almacenamiento	8	16	2	Suscripción de soporte técnico al software de almacenamiento definido por software basado en Gluster.	8	16	<p>No se requiere considerar los servicios de instalación física, instalación de sistema operativo e instalación del software de almacenamiento definido por Gluster.</p> <p>No se requiere incluir rack con accesorios y cables de energía</p>	<p>Si cumple</p>		<p>Anexo 1 Especificaciones Técnicas FOJA 1</p>	
Concepto	Descripción	Cantidad																				
		Mínima	Máxima																			
1	Servidores de almacenamiento	8	16																			
2	Suscripción de soporte técnico al software de almacenamiento definido por software basado en Gluster.	8	16																			
Concepto 1. Servidores de almacenamiento <table border="1" data-bbox="109 1031 1003 1169"> <thead> <tr> <th rowspan="2">Descripción</th> <th colspan="2">Cantidad</th> <th rowspan="2">Unidad de medida</th> <th rowspan="2">Garantía</th> </tr> <tr> <th>Mínima</th> <th>Máxima</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Servidores de almacenamiento</td> <td>8</td> <td>16</td> <td>Equipo</td> <td>3 años con soporte 5x8 NBD.</td> </tr> </tbody> </table>				Descripción	Cantidad		Unidad de medida	Garantía	Mínima	Máxima	Servidores de almacenamiento	8	16	Equipo	3 años con soporte 5x8 NBD.		<p>Si cumple</p>		<p>Anexo 1 Especificaciones Técnicas FOJA 1</p>			
Descripción	Cantidad		Unidad de medida		Garantía																	
	Mínima	Máxima																				
Servidores de almacenamiento	8	16	Equipo	3 años con soporte 5x8 NBD.																		
<p>El Licitante" deberá señalar en su oferta técnica el tipo de infraestructura mediante marca y modelo, (servidores de almacenamiento) que oferta y documentar mediante la presentación de folletos, fichas técnicas, manuales del fabricante en idioma español o inglés, en caso de presentarse en idioma distinto deberá acompañarse de traducción simple al español, o, en su defecto, carta del fabricante que señale la especificación puntual a la que hace referencia. que los bienes ofertados cumplen con cada una de las características mínimas</p>					<p>Si cumple</p>		<p>Anexo 1 Especificaciones Técnicas FOJA 1</p>															

Componente	Especificaciones mínimas				
Procesador	<ul style="list-style-type: none"> 2 procesadores Intel Xeon Silver 4114 con 10 cores cada uno a 2.2 GHz con hyperthreading 	Se podrá ofertar servidores con el componente de procesador de última generación Intel Xeon Silver que cumpla con el mínimo de 10 cores a 2.2 GHz con hyperthreading	Sí cumple		Anexo 1 Especificaciones Técnicas FOJA 2,34 y 35
Tarjeta Madre	<ul style="list-style-type: none"> Chipset compatible con el procesador ofertado. 		Sí cumple		Anexo 1 Especificaciones Técnicas FOJA 2 y 17
Memoria RAM	<ul style="list-style-type: none"> 64 GB RDIMM de 2666 MT/s 	<p>Podrá ofertar memoria RAM con velocidad a 2933MT/s siempre que documente que la memoria propuesta es compatible con el procesador y tarjeta madre del servidor ofertado</p> <p>La cantidad de Memoria RAM es de 64 GB</p>	Sí cumple		Anexo 1 Especificaciones Técnicas FOJA 2,18 y 38
Chasis	<ul style="list-style-type: none"> Para montaje en gabinete de 19" Altura máxima 2 U 		Sí cumple		Anexo 1 Especificaciones Técnicas FOJA 2,13, 17 y 20
Discos duros	<ul style="list-style-type: none"> Discos duros que dispongan 22TB de almacenamiento crudo interno de 10,000 rpm de 2.5" cada uno. Con tecnología hotswap o hotplug. 	No se está solicitando marca específica de discos, solo que	No cumple	De la documentación soporte proporcionada	Anexo 1 Especificaciones Técnicas FOJA 2 Último párrafo del artículo 43 del Reglamento del Instituto


	<ul style="list-style-type: none"> • Compatibles con la Controladora SAS. 	<p>cumpla con las características descritas en el Anexo 1 Especificaciones Técnicas de la convocatoria 2.1 de la partida 1, de la tabla de especificaciones en el componente disco duro y que los mismos cuenten con la garantía ante fallas, por parte del fabricante del servidor.</p> <p>El requerimiento es por 22 TB de almacenamiento crudo, de acuerdo a lo referido en la partida 1, numeral 2.1 componente "Discos duros" del cuadro de especificaciones mínimas.</p>		<p>(folletos, fichas técnicas, manuales del fabricante) no es posible confirmar el modelo y la cantidad de discos duros</p> <p>De la documentación soporte proporcionada (folletos, fichas técnicas, manuales del fabricante) no es posible confirmar los discos duros</p>	<p>Indica los tipos de disco que soporta FOJA 54</p>	<p>Federal Electoral en materia de Adquisiciones, Arrendamientos de Bienes Muebles y Servicios que entre otras cosas señala: "... En ningún caso el Instituto o los licitantes podrán suplir o corregir las deficiencias de las proposiciones presentadas". Así como lo señalado en el numeral 2. segundo párrafo de la convocatoria que señala: "Las proposiciones deberán realizarse en estricto apego a las necesidades planteadas por el INSTITUTO en la presente convocatoria, sus anexos y las modificaciones que se deriven de la(s) Junta(s)</p>
--	--	--	--	--	--	--

					de Aclaraciones que se celebre.”		
<table border="1" data-bbox="107 881 995 948"> <tr> <td data-bbox="107 881 338 948">Controladora SAS</td> <td data-bbox="338 881 995 948"> <ul style="list-style-type: none"> • Para disco duro tipo SAS de 6Gb/s. • Soporte para configuración en JBOD y RAID 0, 1, 1+0, 6. </td> </tr> </table>	Controladora SAS	<ul style="list-style-type: none"> • Para disco duro tipo SAS de 6Gb/s. • Soporte para configuración en JBOD y RAID 0, 1, 1+0, 6. 		No cumple	<p>En la propuesta técnica, la oferta del licitante no especifica el modelo de la controladora SAS que soporta la configuración JBOD y RAID 0 y 1 para los discos duros</p> <p>De la documentación soporte proporcionada (folletos, fichas técnicas, manuales del fabricante) no es posible confirmar la controladora SAS</p>	<p>Anexo 1 Especificaciones Técnicas FOJA 2</p> <p>Indica el modelo de las controladoras que soporta FOJA 53</p>	<p>Último párrafo del artículo 43 del Reglamento del Instituto Electoral en materia de Adquisiciones, Arrendamientos de Bienes Muebles y Servicios que entre otras cosas señala: ".... En ningún caso el Instituto o los licitantes podrán suplir o corregir las deficiencias de las proposiciones presentadas". Así como lo señalado en el numeral 2. segundo párrafo de la convocatoria que señala: "Las proposiciones deberán realizarse en estricto apego a las necesidades planteadas por el INSTITUTO en</p>
Controladora SAS	<ul style="list-style-type: none"> • Para disco duro tipo SAS de 6Gb/s. • Soporte para configuración en JBOD y RAID 0, 1, 1+0, 6. 						

					la presente convocatoria, sus anexos y las modificaciones que se deriven de la(s) Junta(s) de Aclaraciones que se celebre.”
Bahías de Disco Duro	<ul style="list-style-type: none"> • 24 bahías tipo Small Form Factor (SSF), hot-swap o hotplug. 		Sí cumple		Anexo 1 Especificaciones Técnicas FOJA 2, 13, 15 y 18
Tarjeta y software de administración remota	<ul style="list-style-type: none"> • Tarjeta de administración remota con puerto tipo RJ45 integrada a la tarjeta madre con mínimo de velocidad de 10/100 Mbps. • La tarjeta de administración remota es independiente a las interfaces de red solicitadas. • Software de administración remoto incluido en el servidor que permita: <ul style="list-style-type: none"> ○ Consola gráfica de administración remota. ○ Sesión multiusuarios. ○ Montar dispositivos multimedia virtuales o imágenes de disco (boot, diagnósticos) para permitir la instalación de software. ○ Actualización de firmware y controladores asociados a los componentes del servidor. ○ Configuración y envío de alertas por correo electrónico. ○ Deberá tener la capacidad de monitorear el estado de alimentación eléctrica del servidor. ○ Deberá tener la capacidad de monitorear la temperatura. ○ Deberá tener la capacidad de Acceso al BIOS. ○ Deberá tener la capacidad de Apagar, Encender y Reiniciar de forma remota a nivel de hardware, independiente del sistema operativo. 		Sí cumple		Anexo 1 Especificaciones Técnicas FOJA 2, 3, 12, 16, 76-79, 121, 122, 125, 127 y 128
Tarjeta de red 1Gbps	<ul style="list-style-type: none"> • 2 interfaces de red 10/100/1000 base T con detección de velocidad (autosensing ó autonegotiating), conector RJ45. • Deberá utilizarse como máximo una ranura de expansión para cumplir este requerimiento. 	Se solicitan 2 puertos de red 10/100/1000 Base T utilizando como máximo una ranura o slot PCI	Sí cumple		Anexo 1 Especificaciones Técnicas FOJA 3 y 16

<p>Tarjeta CNA</p>	<ul style="list-style-type: none"> • 2 tarjetas PCI Express puerto dual de 10 Gbps Ethernet • Incluir 4 transceptores de cobre RJ45 (SFPs) por servidor, compatibles con switch Cisco Nexus 3172TQ. • Protocolos de comunicación soportados: LAN y TCP/IP 	<p>Las tarjetas PCI Express deberán ser 10Gbps Base T con base a lo establecido en el numeral 2.1 del Anexo 1 Especificaciones Técnicas de la convocatoria</p> <p>Respecto a los transceptores el licitante debe documentar la compatibilidad de la operación con los protocolos de comunicación solicitados del equipo descrito en el Anexo 1 Especificaciones Técnicas de la convocatoria numeral 2.1 concepto 1 de la partida 1</p> <p>Todos los licitantes podrán ofertar el componente con la siguiente configuración:</p> <ul style="list-style-type: none"> • 2 tarjetas tipo CNA PCI Express puerto dual de 10 Gbps Ethernet con conectores SFP+ o • 2 tarjetas tipo CNA PCI Express puerto dual de 10 Gbps Ethernet con conectores Base T 	<p>No cumple</p>	<p>En la propuesta técnica, la oferta del licitante no especifica que se trata de tarjeta CNA</p> <p>De la documentación soporte proporcionada (folletos, fichas técnicas, manuales del fabricante) no es posible confirmar que la tarjeta es CNA</p>	<p>Anexo 1 Especificaciones Técnicas FOJA 3</p> <p>No indica el modelo de tarjeta ofertada y si esta es CNA FOJA 62</p>	<p>Último párrafo del artículo 43 del Reglamento del Instituto Electoral en materia de Adquisiciones, Arrendamientos de Bienes Muebles y Servicios que entre otras cosas señala: ".... En ningún caso el Instituto o los licitantes podrán suplir o corregir las deficiencias de las proposiciones presentadas". Así como lo señalado en el numeral 2. segundo párrafo de la convocatoria que señala: "Las proposiciones deberán realizarse en estricto apego a las necesidades planteadas por el INSTITUTO en la presente</p>
--------------------	--	--	------------------	---	---	--

					convocatoria, sus anexos y las modificaciones que se deriven de la(s) Junta(s) de Aclaraciones que se celebre."
Video	<ul style="list-style-type: none"> • Salida conector VGA de 15 pines. 		Sí cumple	Anexo 1 Especificaciones Técnicas FOJA 3, 15 y 16	
Cables	<ul style="list-style-type: none"> • Incluir los cables de potencia necesarios para conectar cada una de las fuentes de poder. Clavija del cable de potencia tipo IEC 320 C14. • Los cables deberán integrarse de fábrica, de longitud reducida (60 cm ó 1.2 m.). 		Sí cumple	Anexo 1 Especificaciones Técnicas FOJA 3 y 74	
Temperatura de operación	<ul style="list-style-type: none"> • El equipo debe operar adecuadamente a temperaturas entre 10° A 35° C y deberá considerar el número de ventiladores redundantes necesarios para su correcta operación 		Sí cumple	Anexo 1 Especificaciones Técnicas FOJA 3 y 84	
Accesorios	<ul style="list-style-type: none"> • Incluir kit para montaje en gabinete de 19 pulgadas de ancho (rieles y accesorios para su montaje en rack) • Incluir tapa frontal del servidor en caso de que el modelo ofertado disponga de este accesorio. 		No cumple	<p>En la propuesta técnica, la oferta del licitante especifica que incluye un kit de accesorios</p> <p>De la documentación soporte proporcionada (folletos, fichas técnicas, manuales del fabricante) no es posible confirmar que proporcione dicho accesorio</p> <p>Anexo 1 Especificaciones Técnicas FOJA 3</p> <p>No se identifica el cumplimiento del accesorio FOJA 20</p>	<p>Último párrafo del artículo 43 del Reglamento del Instituto Electoral en materia de Adquisiciones, Arrendamientos de Bienes Muebles y Servicios que entre otras cosas señala: ".... En ningún caso el Instituto o los licitantes podrán suplir o</p>

					<p>corregir las deficiencias de las proposiciones presentadas". Así como lo señalado en el numeral 2. segundo párrafo de la convocatoria que señala: "Las proposiciones deberán realizarse en estricto apego a las necesidades planteadas por el INSTITUTO en la presente convocatoria, sus anexos y las modificaciones que se deriven de la(s) Junta(s) de Aclaraciones que se celebre."</p>
<p>Sistemas operativos soportados</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Compatibilidad con el sistema operativo: <ul style="list-style-type: none"> ○ Red Hat Enterprise Linux versión 7.0 o superior, deberá señalar que son compatibles con el sistema de almacenamiento Gluster de Red Hat. 	<p>Se precisa que se solicita específicamente, la compatibilidad con el sistema operativo Red Hat Linux versión 7.0 o superior y que sea compatible con el sistema de almacenamiento Gluster de Red Hat.</p> <p>No es objeto de la presente convocatoria</p>	<p>Sí cumple</p>	<p>Anexo 1 Especificaciones Técnicas FOJA 3,4 y 137</p>	

		considerar la contratación de suscripciones al sistema operativo				
		Como prueba de cumplimiento se acepta presentar carta firmada por el representante legal del licitante que incluya URL del modelo propuesto indicando compatibilidad con el software solicitado				
Manuales	<ul style="list-style-type: none"> Incluir manuales técnicos y de usuario originales impresos por el fabricante en medio físico o digital. 	Podrá entregar en idioma inglés o español, en idioma distinto se requiere presentar traducción simple al español, lo anterior conforme a lo solicitado en el numeral 1.5 idioma de la presentación de las proposiciones de la convocatoria	Si cumple		Anexo 1 Especificaciones Técnicas FOJA 4	
Certificados	<ul style="list-style-type: none"> Copia simple del documento que avale el cumplimiento de la Norma Oficial Mexicana NOM-019-SCFI-1998 o sus equivalentes: <ul style="list-style-type: none"> - Underwriters laboratories (UL) 60950 "Estados Unidos. - Canadian Standards Association (CSA) C22.2 No. 60950 "Canadá" IEC 60950 "Internacional" 	La norma NOM-019-SCFI-1998 refiere que los requisitos y métodos de prueba de esta Norma se aplican de manera enunciativa mas no limitativa él "fas máquinas electrónicas de procesamiento de 1998, como puede consultarse en la datos identificados como portátiles, página http://mexico.ul.com/servicios-microcomputadoras ,	Si cumple		Anexo 1 Especificaciones Técnicas FOJA 4 y 138	

		servidores o equivalentes y ocQInormasInom-019-scfi-1998-camQo- que cumplan con las siguientes características: de-aQlicacion/ 1. Que sean uniprosesadores 2. Que utilicen tecnología de bus PCI ..."				
Fuentes de poder	<ul style="list-style-type: none"> Fuentes redundantes tipo Hot Plug. Rango de operación 220-240 VAC 60 Hz 	El requerimiento mínimo para la operación de la fuente de poder ofertada es del rango de potencia de entrada 220-240 VAC 60Hz	Si cumple		Anexo 1 Especificaciones Técnicas FOJA 12,16, 20	Carta Voltaje FOJA 139
Garantía	<ul style="list-style-type: none"> 3 años de garantía en todos sus componentes por parte del fabricante a partir de la entrega de los bienes y aceptación de los bienes en todas sus partes y accesorios, incluyen la mano de obra proporcionada por el fabricante. Se requiere que la garantía cubra el acceso al soporte técnico vía telefónica y/o web, disponible de lunes a viernes de 9:00 a 18:00 horas, con tiempo de atención de 8 horas hábiles posteriores al reporte de la incidencia en el sitio web de soporte o vía telefónica del fabricante. 		Si cumple		Anexo 1 Especificaciones Técnicas FOJA 4 y 20	
2.1.1 Entrega de bienes	<p>"El Proveedor" deberá entregar los bienes descritos en el Punto 2.1 de este Anexo, en las oficinas del almacén del Instituto ubicadas en Av. Tláhuac Número 5502, Colonia Granjas Estrella, Alcaldía Iztapalapa, Código Postal 09880, Ciudad de México, de lunes a viernes en un horario de 09:00 a 17:00 horas.</p> <p>La cantidad mínima de bienes deberá entregarse en un plazo máximo de 45 (cuarenta y cinco) días naturales contados a partir de la fecha de notificación del fallo.</p> <p>Para solicitudes adicionales, se deberá considerar que el administrador del contrato realizará la solicitud formal, considerando un plazo máximo de entrega de 45 (cuarenta y cinco) días naturales, contados a partir de la fecha de recepción de la solicitud</p>	Deberá considera la entrega de los bienes en máximo 45 días naturales a partir de la fecha de notificación del fallo	Si cumple		Anexo 1 Especificaciones Técnicas FOJA 4	
2.1.2 Garantía			Si cumple		Anexo 1 Especificaciones	


<p>El periodo de garantía de los bienes incluidos en este Anexo Técnico será de 3 años por parte del fabricante a partir de la fecha de la entrega de los bienes y aceptación por parte del administrador del contrato, de acuerdo a lo señalado en el cuadro que contiene las especificaciones técnicas de dichos bienes.</p> <p>El documento que ampare la garantía de los bienes deberá expedirse a nombre del Instituto Nacional Electoral.</p>				Técnicas FOJA 4	
<p>2.1.3 Entregables</p> <p>"El Licitante" señalará en su Anexo 1 Especificaciones Técnicas que, en caso de resultar adjudicado, cumplirá con la entrega de la siguiente documentación:</p>		Sí cumple		Anexo 1 Especificaciones Técnicas FOJA 4 y 5	
<p>Entregable 1.</p> <p>Documento de garantía de los bienes por parte del fabricante, expedida a nombre del Instituto Nacional Electoral, que ampare un periodo de 3 años a partir de la fecha de entrega y aceptación de los bienes por parte del Instituto.</p> <p>Forma de Entrega Documento Impreso</p> <p>Fecha de Entrega: Mismo día de la entrega de la cantidad mínima de bienes</p> <p>Lugar de Entrega: Se entregará al administrador del contrato en las instalaciones de "El Instituto" ubicadas en Blvd. Adolfo López Mateos No. 239 piso 4, Colonia Las Águilas, C.P. 01710, Alcaldía Álvaro Obregón, Ciudad de México, de lunes a viernes, en un horario de 09:00 a 18:00 horas</p>		Sí cumple		Anexo 1 Especificaciones Técnicas FOJA 5	
<p>Entregable 2</p> <p>Documento que incluya el procedimiento de atención a Garantía que incluya al menos:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Procedimiento para abrir reportes. • Medios para abrir un reporte. • Procedimiento de escalación de reportes. <p>Forma de Entrega Documento Impreso</p> <p>Fecha de Entrega: Mismo día de la entrega de la cantidad mínima de bienes</p> <p>Lugar de Entrega: Se entregará al administrador del contrato en las instalaciones de "El Instituto" ubicadas en</p>		Sí cumple		Anexo 1 Especificaciones Técnicas FOJA 5	


Blvd. Adolfo López Mateos No. 239 piso 4, Colonia Las Águilas, C.P. 01710, Alcaldía Álvaro Obregón, Ciudad de México, de lunes a viernes, en un horario de 09:00 a 18:00 horas																							
Entregable 3 Listado de bienes entregados que indique: marca, modelo, descripción y número de serie Forma de Entrega Documento Impreso Fecha de Entrega: Mismo día de la entrega de la cantidad mínima de bienes Lugar de Entrega: Se entregará al administrador del contrato en las instalaciones de "El Instituto" ubicadas en Blvd. Adolfo López Mateos No. 239 piso 4, Colonia Las Águilas, C.P. 01710, Alcaldía Álvaro Obregón, Ciudad de México, de lunes a viernes, en un horario de 09:00 a 18:00 horas							Sí cumple		Anexo 1 Especificaciones Técnicas FOJA 5														
Entregable 4 Para equipos adicionales, deberá entregar la documentación de los entregables 1 al 3 del presente cuadro. Forma de Entrega Documento Impreso Fecha de Entrega: Mismo día de la entrega de los equipos solicitados adicionalmente Lugar de Entrega: Se entregará al administrador del contrato en las instalaciones de "El Instituto" ubicadas en Blvd. Adolfo López Mateos No. 239 piso 4, Colonia Las Águilas, C.P. 01710, Alcaldía Álvaro Obregón, Ciudad de México, de lunes a viernes, en un horario de 09:00 a 18:00 horas							Sí cumple		Anexo 1 Especificaciones Técnicas FOJA 5														
Concepto 2. Suscripción de soporte técnico al software de almacenamiento definido por software basado en Gluster						No es objeto de la presente convocatoria considerar la contratación de suscripciones al sistema operativo	Sí cumple		Anexo 1 Especificaciones Técnicas FOJA 5														
<table border="1"> <thead> <tr> <th rowspan="2">Descripción</th> <th colspan="2">Cantidad</th> <th rowspan="2">Unidad de medida</th> <th rowspan="2">Tipo de soporte</th> <th rowspan="2">Vigencia de la suscripción</th> </tr> <tr> <th>Mínima</th> <th>Máxima</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Suscripción de nodo para software de</td> <td>8</td> <td>16</td> <td>Suscripción</td> <td>Estándar. Acceso al</td> <td>Tres (3) años a partir de la activación de la</td> </tr> </tbody> </table>						Descripción	Cantidad		Unidad de medida	Tipo de soporte	Vigencia de la suscripción	Mínima	Máxima	Suscripción de nodo para software de	8	16	Suscripción	Estándar. Acceso al	Tres (3) años a partir de la activación de la	No se requiere carta de distribuidor autorizado del fabricante de			
Descripción	Cantidad		Unidad de medida	Tipo de soporte	Vigencia de la suscripción																		
	Mínima	Máxima																					
Suscripción de nodo para software de	8	16	Suscripción	Estándar. Acceso al	Tres (3) años a partir de la activación de la																		

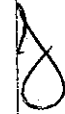
almacenamiento definido por software basado en Gluster.				soporte técnico vía web o telefónico de lunes a viernes en horario de oficina (5 x 8).	suscripción al soporte técnico del software de almacenamiento definido por software basado en Gluster y entrega de la documentación solicitada.		productos de software de "Suscripción de software de almacenamiento definido por software basado en Gluster"				
<p>2.2.1 Detalle de los servicios</p> <p>Almacenamiento definido por software para almacenamiento persistente de contenedores de Openshift Container Platform, que permita la capacidad de despliegue en modo independiente basado en almacenamiento gluster filesystem, así como soporte completo para los servicios de logging, metrics, registry de la infraestructura Openshift Container Platform y cuente con una gestión del almacenamiento separado de la gestión de contenedores.</p> <p>Para la integración de la Anexo 1 Especificaciones Técnicas "El Licitante" deberá considerar lo siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none"> • El software deberá ser compatible en su operación con los equipos que oferte en el Concepto 1. Servidores de almacenamiento. • Con la activación de las suscripciones al soporte técnico debe habilitar los siguientes puntos: <ul style="list-style-type: none"> ○ Acceso al sitio web del fabricante y/o vía telefónica para la gestión de casos de soporte técnico y/o consulta con el software solicitado. ○ Acceso a la documentación del fabricante, relacionada con el software solicitado. ○ Acceso a descarga, actualizaciones y nuevas versiones del software solicitado 							<p>Ya se cuenta con las licencias de Openshift Container Platform. Con base a lo establecido en el numeral 2.1 del concepto 1 del Anexo 1 Especificaciones técnicas de la convocatoria</p> <p>Se precisa que los servicios profesionales para la instalación, configuración y puesta a punto de los productos asociados a la "Suscripción de nodo para software de almacenamiento definido por software basado en Gluster no son objeto de la presente convocatoria</p> <p>Se precisa que solo se requiere de las suscripciones del software de almacenamiento definido por software basado en Gluster</p> <p>Se precisa que la</p>	<p>No cumple</p>	<p>En la propuesta técnica, la oferta del licitante especifica que el almacenamiento definido por software para almacenamiento persistente de contenedores de Openshift Container Platform, que permita la capacidad de despliegue en modo independiente basado en almacenamiento gluster filesystem, así como soporte completo para los servicios de logging, metrics, registry de la infraestructura Openshift Container Platform y cuente con una gestión del almacenamiento separado de la</p>	<p>Anexo 1 Especificaciones Técnicas FOJA 5 y 6</p>	<p>Último párrafo del artículo 43 del Reglamento del Instituto Electoral en materia de Adquisiciones, Arrendamientos de Bienes Muebles y Servicios que entre otras cosas señala: "... En ningún caso el Instituto o los licitantes podrán suplir o corregir las deficiencias de las proposiciones presentadas". Así como lo señalado en el numeral 2. segundo párrafo de la convocatoria que señala: Las</p>

	<p>suscripción de software de almacenamiento definido por software basado en Gluster que solicita la convocate deberá de ser compatible con el software Openshift Container Plataform</p> <p>Se evaluará el cumplimiento mediante la documentación proporcionada por el licitante de que el software Gluster solicitado es compatible con el software Openshift Container Plataform</p> <p>Almacenamiento persistente de contenedores se refiere al repositorio o espacio de almacenamiento donde perduren las imágenes de los contenedores y se evaluará mediante la documentación proporcionada por el licitante de que la suscripción Gluster es compatible con el almacenamiento persistente de contenedores de Openshift Container Plataform</p> <p>Gestión del almacenamiento separado de la gestión</p>		<p>gestión de contenedores</p> <p>De la documentación soporte proporcionada (folletos, fichas técnicas, manuales del fabricante) no es posible confirmar que el almacenamiento definido por software para almacenamiento persistente de contenedores de Openshift Container Plataform, que permita la capacidad de despliegue en modo independiente basado en almacenamiento gluster filesystem, así como soporte completo para los servicios de logging, metrics, registry de la infraestructura Openshift Container Plataform y cuente con una gestión del almacenamiento separado de la gestión de contenedores.</p>	<p>proposiciones deberán realizarse en estricto apego a las necesidades planteadas por el INSTITUTO en la presente convocatoria, sus anexos y las modificaciones que se deriven de la(s) Junta(s) de Aclaraciones que se celebre.”</p>
--	--	--	---	--

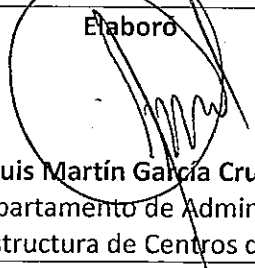

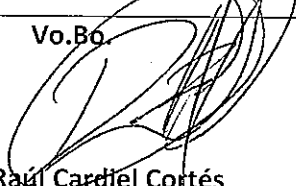
	<p>de contenedores, refiere una consola administrativa independiente de la consola . Openhift Container.Plataform y se evaluará mediante la documentación proporcionada por el licitante de que la suscripción Gluster habilita una consola independiente para su gestión.</p> <p>El requerimiento "que permita la capacidad de despliegue en modo independiente" se refiere a que el software de Gluster permita generar imágenes de contenedores de desde Openshift Container Plataform y se evaluará mediante la documentación proporcionada por el licitante de que la suscripción Gluster permita la generación de imágenes de contenedores desde Openshift . Container Plataform</p> <p>El término "Gluster Filesystem" hace referencia a GlusterFS</p> <p>El requerimiento "servicio completo" se refiere a que el software de Gluster cuente con la capacidad de operar</p>				
--	---	--	--	--	--

	<p>con los servicios logging, metrics y registry de la infraestructura OpenShift Container Plataform y se evaluará mediante la documentación proporcionada por el licitante de que la suscripción Gluster permite operar los servicios indicados</p> <p>La compatibilidad del software con la operación de los equipos que se oferte en el Concepto 1. Servidores de almacenamiento, se evaluará mediante la documentación proporcionada por el licitante.</p> <p>No se requiere considerar los servicios de instalación física, instalación de sistema operativo e instalación del software de almacenamiento definido por Gluster.</p>				
<p>2.2.2 Entrega de suscripciones</p> <p>"El Proveedor" deberá entregar las suscripciones descritas en el Punto 2.2 de este Anexo, en las instalaciones de "El Instituto" ubicadas en Blvd. Adolfo López Mateos No. 239 piso 4, Colonia Las Águilas, C.P. 01710, Alcaldía Álvaro Obregón, Ciudad de México, de lunes a viernes, en un horario de 09:00 a 18:00 horas.</p> <p>La cantidad mínima de suscripciones deberá entregarse en un plazo máximo de 45 (cuarenta y cinco) días naturales contados a partir de la fecha de notificación del fallo.</p> <p>Para solicitudes adicionales, se deberá considerar que el administrador del contrato realizará la</p>		<p>Si cumple</p>		<p>Anexo 1 Especificaciones Técnicas FOJA 6</p>	

<p>solicitud formal, considerando un plazo máximo de entrega de 45 (cuarenta y cinco) días naturales, contados a partir de la fecha de recepción de la solicitud.</p>					
<p>2.2.3 Entregables</p> <p>"El Proveedor" adjudicado deberá entregar a "El Instituto", la siguiente documentación</p> <p>Entregable 1 Documento firmado por el fabricante, expedido nombre del Instituto Nacional Electoral, que avale la activación de la cantidad mínima de suscripciones, mismo que deberá incluir al menos la siguiente información.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Cantidad y nombre de cada suscripción. • Vigencia o periodo de activación de cada suscripción. <p>Forma de Entrega Documento Impreso</p> <p>Fecha de Entrega: A más tardar 45 días naturales contados a partir de la fecha de notificación del fallo</p> <p>Lugar de Entrega Se entregará al administrador del contrato en las instalaciones de "El Instituto" ubicadas en Blvd. Adolfo López Mateos No. 239 piso 4, Colonia Las Águilas, C.P. 01710, Alcaldía Álvaro Obregón, Ciudad de México, de lunes a viernes, en un horario de 09:00 a 18:00 horas</p>		<p>Si cumple</p>		<p>Anexo 1 Especificaciones Técnicas FOJA 6</p>	
<p>Entregable 2 Documento de Condiciones de uso del soporte técnico del fabricante en idioma español o inglés, en caso de que se presente en otro idioma, deberá estar acompañado con traducción simple al español</p> <p>Forma de Entrega Documento Impreso</p> <p>Fecha de Entrega: A más tardar 45 días naturales contados a partir de la fecha de notificación del fallo</p> <p>Lugar de Entrega Se entregará al administrador del contrato en las instalaciones de "El Instituto" ubicadas en Blvd. Adolfo López Mateos No. 239 piso 4, Colonia Las Águilas, C.P. 01710, Alcaldía Álvaro Obregón, Ciudad de México, de lunes a viernes, en un horario de 09:00 a 18:00 horas</p>		<p>Si cumple</p>		<p>Anexo 1 Especificaciones Técnicas FOJA 6</p>	

<p>Entregable 3 Documento del Procedimiento para levantar casos de soporte relacionados al software ofertado, mediante acceso al sitio web del fabricante y/o vía telefónica que deberá incluir al menos:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Dirección electrónica del sitio de soporte. • Tiempos de respuesta. • Teléfonos de contacto <p>Forma de Entrega Documento Impreso</p> <p>Fecha de Entrega: A más tardar 45 días naturales contados a partir de la fecha de notificación del fallo</p> <p>Lugar de Entrega Se entregará al administrador del contrato en las instalaciones de "El Instituto" ubicadas en Blvd. Adolfo López Mateos No. 239 piso 4, Colonia Las Águilas, C.P. 01710, Alcaldía Álvaro Obregón, Ciudad de México, de lunes a viernes, en un horario de 09:00 a 18:00 horas</p>		<p>Sí cumple</p>		<p>Anexo 1 Especificaciones Técnicas FOJA 6 y 7</p>	
<p>Entregable 4 Documento del Procedimiento para la descarga del software solicitado, indicando URL de acceso</p> <p>Forma de Entrega Documento Impreso</p> <p>Fecha de Entrega: A más tardar 45 días naturales contados a partir de la fecha de notificación del fallo</p> <p>Lugar de Entrega Se entregará al administrador del contrato en las instalaciones de "El Instituto" ubicadas en Blvd. Adolfo López Mateos No. 239 piso 4, Colonia Las Águilas, C.P. 01710, Alcaldía Álvaro Obregón, Ciudad de México, de lunes a viernes, en un horario de 09:00 a 18:00 horas</p>		<p>Sí cumple</p>		<p>Anexo 1 Especificaciones Técnicas FOJA 7</p>	
<p>Entregable 5 En caso de activaciones de suscripciones adicionales, se deberá entregar la documentación requerida en los entregables 1 al 4 del presente cuadro</p> <p>Forma de Entrega Documento Impreso</p> <p>Fecha de Entrega: A más tardar 45 días naturales contados a partir de la solicitud formal</p>		<p>Sí cumple</p>		<p>Anexo 1 Especificaciones Técnicas FOJA 7</p>	

<p>Lugar de Entrega Se entregará al administrador del contrato en las instalaciones de "El Instituto" ubicadas en Blvd. Adolfo López Mateos No. 239 piso 4, Colonia Las Águilas, C.P. 01710, Alcaldía Álvaro Obregón, Ciudad de México, de lunes a viernes, en un horario de 09:00 a 18:00 horas</p>					
--	--	--	--	--	--

<p style="text-align: center;">Elaboro</p>  <p style="text-align: center;">Luis Martín García Cruz Jefe de Departamento de Administración de Infraestructura de Centros de Datos</p>	<p style="text-align: center;">Aprobó</p>  <p style="text-align: center;">Mtro. Giovanni Rivera Díaz Encargado de Despacho de la Subdirección de Infraestructura y Servicios</p>	<p style="text-align: center;">Vo.Bo.</p>  <p style="text-align: center;">Lic. Raúl Cardiel Cortés Director de Infraestructura y Tecnología Aplicada</p>
---	--	---

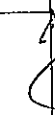
Ciudad de México, 28 de octubre de 2019

LP-INE-043/2019

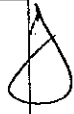
**Adquisición de servidores de procesamiento y de almacenamiento y contratación de suscripciones al soporte técnico del software de almacenamiento definido por software basado en Gluster
Partida 1**

Nombre del licitante: **CIIME Consultoría Integral en Informática de México, S.A. de C.V.**


Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico				Junta de Aclaraciones	Cumple	Razones por las que No cumple	Foja	Fundamento Legal														
Tipo de requerimiento <table border="1" data-bbox="109 711 909 917"> <thead> <tr> <th rowspan="2">Concepto</th> <th rowspan="2">Descripción</th> <th colspan="2">Cantidad</th> </tr> <tr> <th>Mínima</th> <th>Máxima</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>1</td> <td>Servidores de almacenamiento</td> <td>8</td> <td>16</td> </tr> <tr> <td>2</td> <td>Suscripción de soporte técnico al software de almacenamiento definido por software basado en Gluster.</td> <td>8</td> <td>16</td> </tr> </tbody> </table>				Concepto	Descripción	Cantidad		Mínima	Máxima	1	Servidores de almacenamiento	8	16	2	Suscripción de soporte técnico al software de almacenamiento definido por software basado en Gluster.	8	16	No se requiere considerarlos servicios de instalación Simple, instalación de Sistema operativo e instalación del software de almacenamiento definido por Gluster. No se requiere incluir rack con accesorios y cables de energía	Si cumple		Archivo PDF Pág. 21	
Concepto	Descripción	Cantidad																				
		Mínima	Máxima																			
1	Servidores de almacenamiento	8	16																			
2	Suscripción de soporte técnico al software de almacenamiento definido por software basado en Gluster.	8	16																			
Concepto 1. Servidores de almacenamiento <table border="1" data-bbox="121 1026 1016 1166"> <thead> <tr> <th rowspan="2">Descripción</th> <th colspan="2">Cantidad</th> <th rowspan="2">Unidad de medida</th> <th rowspan="2">Garantía</th> </tr> <tr> <th>Mínima</th> <th>Máxima</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Servidores de almacenamiento</td> <td>8</td> <td>16</td> <td>Equipo</td> <td>3 años con soporte 5x8 NBD.</td> </tr> </tbody> </table>				Descripción	Cantidad		Unidad de medida	Garantía	Mínima	Máxima	Servidores de almacenamiento	8	16	Equipo	3 años con soporte 5x8 NBD.	Si cumple		Archivo PDF Pág. 22				
Descripción	Cantidad		Unidad de medida		Garantía																	
	Mínima	Máxima																				
Servidores de almacenamiento	8	16	Equipo	3 años con soporte 5x8 NBD.																		
"El Licitante" deberá señalar en su oferta técnica el tipo de infraestructura mediante marca y modelo, (servidores de almacenamiento) que oferta y documentar mediante la presentación de folletos, fichas técnicas, manuales del fabricante en idioma español o inglés, en caso de presentarse en idioma distinto deberá acompañarse de traducción simple al español, o, en su defecto, carta del fabricante que señale la especificación puntual a la que hace referencia, que los bienes ofertados cumplen con cada una de las características mínimas"					Si cumple		Archivo PDF Pág. 24															

Componente	Especificaciones mínimas					
<p>Procesador</p>	<ul style="list-style-type: none"> • 2 procesadores Intel Xeon Silver 4114 con 10 cores cada uno a 2.2 GHz con hyperthreading 	<p>Se podrá ofertar servidores con el componente de procesador de última generación Intel Xeon Silver que cumpla con el mínimo de 10 cores a 2.2. GHz con hyperthreading</p>	<p>Sí cumple</p>		<p>Documento: HPE ProLiant DL380 Gen10 Server.pdf Página: 12 Documento: xeon-scalable-platform-brief.pdf Página: 9</p> <p>Archivo PDF Pág.24, 25, 128, 240</p>	
<p>Tarjeta Madre</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Chipset compatible con el procesador ofertado. 		<p>Sí cumple</p>		<p>Documento: HPE ProLiant DL380 Gen10 Server.pdf Página: 14</p> <p>Archivo PDF Pág.25, 130</p>	
<p>Memoria RAM</p>	<ul style="list-style-type: none"> • 64 GB RDIMM de 2666 MT/s 	<p>Podrá ofertar memoria RAM con velocidad a 2933MT/s Siempre que documente que la memoria propuesta es compatible con el procesador y tarjeta madre del servidor ofertado</p> <p>La cantidad de Memoria RAM es de 64 GB</p>	<p>Sí cumple</p>		<p>Documento: HPE ProLiant DL380 Gen10 Server.pdf Página: 14</p> <p>Archivo PDF Pág.25, 26 165</p>	
<p>Chasis</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Para montaje en gabinete de 19" • Altura máxima 2 U 		<p>Sí cumple</p>		<p>Documento: HPE ProLiant DL380 Gen10 Server.pdf Página: 5</p> <p>Archivo PDF Pág. 26, 121, 211</p>	

Discos duros	<ul style="list-style-type: none"> • Discos duros que dispongan 22TB de almacenamiento crudo interno de 10,000 rpm de 2.5" cada uno. • Con tecnología hotswap o hotplug. • Compatibles con la Controladora SAS. 	<p>No se está solicitando marca específica de discos, solo que cumpla con las características descritas en el Anexo 1 Especificaciones Técnicas de la convocatoria 2.1 de la partida 1, de la tabla de especificaciones en el componente disco duro y que los mismos cuenten con la garantía ante fallas, por parte del fabricante del servidor.</p> <p>El requerimiento es por 22 TB de almacenamiento crudo, de acuerdo a lo referido en la partida 1, numeral 2.1 componente "Discos duros" del cuadro de especificaciones mínimas.</p>	Sí cumple	<p>Documento: HPE ProLiant DL380 Gen10 Server.pdf Página: 5</p> <p>Documento: HPE ProLiant DL380 Gen10 Server.pdf Página: 17</p> <p>Archivo PDF Pág. 26 133 176</p>
Controladora SAS	<ul style="list-style-type: none"> • Para disco duro tipo SAS de 6Gb/s. • Soporte para configuración en JBOD y RAID 0, 1, 1+0, 6. 		Sí cumple	<p>Documento: HPE ProLiant DL380 Gen10 Server.pdf Página: 80</p> <p>Documento: a00008200en w.pdf Página: 2</p> <p>Documento: HPE Smart Array SR G10_Datasheet.pdf Página: 1</p> <p>Archivo PDF Pág. 26, 27, 81, 196, 218, 223</p>
Bahías de Disco Duro	<ul style="list-style-type: none"> • 24 bahías tipo Small Form Factor (SSF), hot-swap o hotplug. 		Sí cumple	<p>Documento: HPE ProLiant DL380 Gen10 Server.pdf Página: 5</p> <p>Archivo PDF</p>

Tarjeta y software de administración remota	<ul style="list-style-type: none"> • Tarjeta de administración remota con puerto tipo RJ45 integrada a la tarjeta madre con mínimo de velocidad de 10/100 Mbps. • La tarjeta de administración remota es independiente a las interfaces de red solicitadas. • Software de administración remoto incluido en el servidor que permita: <ul style="list-style-type: none"> ○ Consola gráfica de administración remota. ○ Sesión multiusuarios. ○ Montar dispositivos multimedia virtuales o imágenes de disco (boot, diagnósticos) para permitir la instalación de software. ○ Actualización de firmware y controladores asociados a los componentes del servidor. ○ Configuración y envío de alertas por correo electrónico. ○ Deberá tener la capacidad de monitorear el estado de alimentación eléctrica del servidor. ○ Deberá tener la capacidad de monitorear la temperatura. ○ Deberá tener la capacidad de Acceso al BIOS. ○ Deberá tener la capacidad de Apagar, Encender y Reiniciar de forma remota a nivel de hardware, independiente del Sistema operativo. 		Sí cumple		<p>Pág. 27, 28 121</p> <p>Documento: HPE ProLiant DL380 Gen10 Server.pdf Página: 18 Documento: HPE iLO_Datasheet .pdf Página: 4, 5, 6</p> <p>Archivo PDF Pág. 28 a la 32, 92 a la 97, 134</p>	
Tarjeta de red 1Gbps	<ul style="list-style-type: none"> • 2 interfaces de red 10/100/1000 base T con detección de velocidad (autosensing ó autonegotiating), conector RJ45. • Deberá utilizarse como máximo una ranura de expansión para cumplir este requerimiento. 	Se solicitan 2 puertos de red 10/100/1000 Base T utilizando como máximo una ranura o slot PCI	Sí cumple		<p>Documento: HPE ProLiant DL380 Gen10 Server.pdf Página: 18 Documento: HPE ProLiant DL380 Gen10 Server.pdf Página: 4</p> <p>Archivo PDF Pag 32, 120 134</p>	
Tarjeta CNA	<ul style="list-style-type: none"> • 2 tarjetas PCI Express puerto dual de 10 Gbps Ethernet • Incluir 4 transceptores de cobre RJ45 (SFPs) por servidor, compatibles con switch Cisco Nexus 3172TQ. • Protocolos de comunicación soportados: LAN y TCP/IP 	Las tarjetas PCI Express deberán ser 10Gbps Base T con base a lo establecido en el numeral 2.1 del Anexo 1 Especificaciones Técnicas de la convocatoria	Sí cumple		<p>Documento: HPE ProLiant DL380 Gen10 Server.pdf Página: 82</p> <p>Archivo PDF Pág. 32, 33, 198</p>	

	<p>compatibilidad de la operación con los protocolos de comunicación solicitados del equipo descrito en el Anexo 1 Especificaciones Técnicas de la convocatoria numeral 2.1 concepto 1 de la partida 1</p> <p>Todos los licitantes podrán ofertar el componente con la siguiente configuración:</p> <ul style="list-style-type: none"> • 2 tarjetas tipo CNA PCI Express puerto dual de 10 Gbps Ethernet con conectores SFP+ o • 2 tarjetas tipo CNA PCI Express puerto dual de 10 Gbps Ethernet con conectores Base T 					
Video	<ul style="list-style-type: none"> • Salida conector VGA de 15 pines. 		Sí cumple		<p>Documento: HPE ProLiant DL380 Gen10 Server.pdf Página: 4</p> <p>Archivo PDF Pag 33, 34 120</p>	
Cables	<ul style="list-style-type: none"> • Incluir los cables de potencia necesarios para conectar cada una de las fuentes de poder. Clavija del cable de potencia tipo IEC 320 C14. • Los cables deberán integrarse de fábrica, de longitud reducida (60 cm ó 1.2 m.). 		Sí cumple		<p>Archivo PDF Pág. 34, 114</p>	
Temperatura de operación	<ul style="list-style-type: none"> • El equipo debe operar adecuadamente a temperaturas entre 10° A 35° C y deberá considerar el número de ventiladores redundantes necesarios para su correcta operación 		Sí cumple		<p>Documento: HPE ProLiant DL380 Gen10 Server.pdf Página: 4</p> <p>Archivo PDF Pág. 34, 212</p>	

Accesorios	<ul style="list-style-type: none"> Incluir kit para montaje en gabinete de 19 pulgadas de ancho (rieles y accesorios para su montaje en rack) Incluir tapa frontal del servidor en caso de que el modelo ofertado disponga de este accesorio. 		Sí cumple		Archivo PDF Pag 34, 112, 199, 211	
Sistemas operativos soportados	<ul style="list-style-type: none"> Compatibilidad con el Sistema operativo: <ul style="list-style-type: none"> Red Hat Enterprise Linux versión 7.0 o superior, deberá señalar que son compatibles con el Sistema de almacenamiento Gluster de Red Hat. 	<p>Se precisa que se solicita específicamente, la compatibilidad con el Sistema operativo Red Hat Linux versión 7.0 o superior y que sea compatible con el Sistema de almacenamiento Gluster de Red Hat.</p> <p>No es objeto de la presente convocatoria considerar la contratación de suscripciones al Sistema operativo</p> <p>Como prueba de cumplimiento se acepta presentar carta firmada por el representante legal del licitante que incluya URL del modelo propuesto indicando compatibilidad con el software solicitado</p>	Sí cumple		Documento: HPE ProLiant DL380 Gen10 Server.pdf Página: 19 Documento: CERT HPE DL380 G10_RHGluster.pdf Página: 1 Archivo PDF Pag 34, 35, 89, 135	
Manuales	<ul style="list-style-type: none"> Incluir manuales técnicos y de usuario originales impresos por el fabricante en medio físico o digital. 	<p>Podrá entregar en idioma inglés o español, en idioma distinto se requiere presentar traducción Simple al español, lo anterior conforme a lo solicitado en el numeral 1.5 idioma de la presentación de las proposiciones de la convocatoria</p>	Sí cumple		Archivo PDF Pág. 35	
Certificados	<ul style="list-style-type: none"> Copia Simple del documento que avale el cumplimiento de la Norma Oficial Mexicana NOM-019-SCFI-1998 o sus equivalentes: <ul style="list-style-type: none"> Underwriters laboratories (UL) 60950 "Estados Unidos. Canadian Standards Association (CSA) C22.2 No. 60950 "Canadá" IEC 60950 "Internacional" 	<p>La norma NOM-019-SCFI-1998 refiere que los requisitos y métodos de prueba de esta Norma se aplican de manera enunciativa mas no limitativa "las máquinas electrónicas de procesamiento de 1998, como puede consultarse en los datos identificados como portátiles, página https://mexico.ul.com/servicios-microcomputadoras, servidores</p>	Sí cumple		Documento: HPE ProLiant DL380 G10 Certified_Data sheet.pdf Página: 1 Archivo PDF Pág. 35, 115	


		o equivalentes y ocp/normas/nom-019-scfi-1998-campo- que cumplan con las siguientes características de la aplicación: 1. Que sean uniprosesadores 2. Que utilicen tecnología de bus PCI ... "			
Fuentes de poder	<ul style="list-style-type: none"> Fuentes redundantes tipo Hot Plug. Rango de operación 220-240 VAC 60 Hz 	El requerimiento mínimo para la operación de la fuente de poder ofertada es del rango de potencia de entrada 220-240 VAC 60Hz	Sí cumple		<p>Documento: HPE ProLiant DL380 Gen10 Server.pdf Página: 50</p> <p>Archivo PDF Pág. 35, 114 166</p>
Garantía	<ul style="list-style-type: none"> 3 años de garantía en todos sus componentes por parte del fabricante a partir de la entrega de los bienes y aceptación de los bienes en todas sus partes y accesorios, incluyen la mano de obra proporcionada por el fabricante. Se requiere que la garantía cubra el acceso al soporte técnico vía telefónica y/o web, disponible de lunes a viernes de 9:00 a 18:00 horas, con tiempo de atención de 8 horas hábiles posteriores al reporte de la incidencia en el Sitio web de soporte o vía telefónica del fabricante. 		Sí cumple		<p>Documento: 4AA3-8855ENW.pdf Página: 11</p> <p>Documento: 4AA3-8855ENW.pdf Página: 8</p> <p>Archivo PDF Pág. 36, 56-79, 142-144</p>
2.1.1 Entrega de bienes	<p>"El Proveedor" deberá entregar los bienes descritos en el Punto 2.1 de este Anexo, en las oficinas del almacén del Instituto ubicadas en Av. Tláhuac Número 5502, Colonia Granjas Estrella, Alcaldía Iztapalapa, Código Postal 09880, Ciudad de México, de lunes a viernes en un horario de 09:00 a 17:00 horas.</p> <p>La cantidad mínima de bienes deberá entregarse en un plazo máximo de 45 (cuarenta y cinco) días naturales contados a partir de la fecha de notificación del fallo.</p> <p>Para solicitudes adicionales, se deberá considerar que el administrador del contrato realizará la solicitud formal, considerando un plazo máximo de entrega de 45 (cuarenta y cinco) días naturales, contados a partir de la fecha de recepción de la solicitud</p>	Deberá considerar la entrega de los bienes en máximo 45 días naturales a partir de la fecha de notificación del fallo	Sí cumple		<p>Archivo PDF Pág. 36, 37</p>
2.1.2 Garantía	<p>El periodo de garantía de los bienes incluidos en este Anexo Técnico será de 3 años por parte del fabricante a partir de la fecha de la entrega de los bienes y aceptación por parte del</p>		Sí cumple		<p>Archivo PDF Pág. 37</p>

<p>administrador del contrato, de acuerdo a lo señalado en el cuadro que contiene las especificaciones técnicas de dichos bienes.</p> <p>El documento que ampare la garantía de los bienes deberá expedirse a nombre del Instituto Nacional Electoral.</p>					
<p>2.1.3 Entregables</p> <p>"El Licitante" señalará en su oferta técnica que, en caso de resultar adjudicado, cumplirá con la entrega de la Siguiente documentación:</p>		Sí cumple		Archivo PDF Pág. 37	
<p>Entregable 1.</p> <p>Documento de garantía de los bienes por parte del fabricante, expedida a nombre del Instituto Nacional Electoral, que ampare un periodo de 3 años a partir de la fecha de entrega y aceptación de los bienes por parte del Instituto.</p> <p>Forma de Entrega Documento Impreso</p> <p>Fecha de Entrega: Mismo día de la entrega de la cantidad mínima de bienes</p> <p>Lugar de Entrega: Se entregará al administrador del contrato en las instalaciones de "El Instituto" ubicadas en Blvd. Adolfo López Mateos No. 239 piso 4, Colonia Las Águilas, C.P. 01710, Alcaldía Álvaro Obregón, Ciudad de México, de lunes a viernes, en un horario de 09:00 a 18:00 horas</p>		Sí cumple		Archivo PDF Pág. 37	
<p>Entregable 2</p> <p>Documento que incluya el procedimiento de atención a Garantía que incluya al menos:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Procedimiento para abrir reportes. • Medios para abrir un reporte. • Procedimiento de escalación de reportes. <p>Forma de Entrega Documento Impreso</p> <p>Fecha de Entrega: Mismo día de la entrega de la cantidad mínima de bienes.</p> <p>Lugar de Entrega: Se entregará al administrador del contrato en las instalaciones de "El Instituto" ubicadas en Blvd. Adolfo López Mateos No. 239 piso 4, Colonia Las Águilas, C.P. 01710, Alcaldía Álvaro Obregón, Ciudad de México, de lunes a viernes, en un horario de 09:00 a 18:00 horas</p>		Sí cumple		Archivo PDF Pág. 37	
<p>Entregable 3</p>		Sí cumple		Archivo PDF Pág. 37	

<p>Listado de bienes entregados que indique: marca, modelo, descripción y número de serie</p> <p>Forma de Entrega Documento Impreso</p> <p>Fecha de Entrega: Mismo día de la entrega de la cantidad mínima de bienes</p> <p>Lugar de Entrega: Se entregará al administrador del contrato en las instalaciones de "El Instituto" ubicadas en Blvd. Adolfo López Mateos No. 239 piso 4, Colonia Las Águilas, C.P. 01710, Alcaldía Álvaro Obregón, Ciudad de México, de lunes a viernes, en un horario de 09:00 a 18:00 horas</p>																			
<p>Entregable 4</p> <p>Para equipos adicionales, deberá entregar la documentación de los entregables 1 al 3 del presente cuadro.</p> <p>Forma de Entrega Documento Impreso</p> <p>Fecha de Entrega: Mismo día de la entrega de los equipos solicitados adicionalmente.</p> <p>Lugar de Entrega: Se entregará al administrador del contrato en las instalaciones de "El Instituto" ubicadas en Blvd. Adolfo López Mateos No. 239 piso 4, Colonia Las Águilas, C.P. 01710, Alcaldía Álvaro Obregón, Ciudad de México, de lunes a viernes, en un horario de 09:00 a 18:00 horas</p>		Sí cumple		Archivo PDF Pág. 37															
<p>Concepto 2. Suscripción de soporte técnico al software de almacenamiento definido por software basado en Gluster</p> <table border="1" data-bbox="105 1136 1029 1445"> <thead> <tr> <th rowspan="2">Descripción</th> <th colspan="2">Cantidad</th> <th rowspan="2">Unidad de medida</th> <th rowspan="2">Tipo de soporte</th> <th rowspan="2">Vigencia de la suscripción</th> </tr> <tr> <th>Mínima</th> <th>Máxima</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Suscripción de nodo para software de almacenamiento definido por software basado en Gluster.</td> <td>8</td> <td>16</td> <td>Suscripción</td> <td>Estándar. Acceso al soporte técnico via web o telefónico de lunes a viernes en horario de oficina (5 x 8).</td> <td>Tres (3) años a partir de la activación de la suscripción al soporte técnico del software de almacenamiento definido por software basado en</td> </tr> </tbody> </table>	Descripción	Cantidad		Unidad de medida	Tipo de soporte	Vigencia de la suscripción	Mínima	Máxima	Suscripción de nodo para software de almacenamiento definido por software basado en Gluster.	8	16	Suscripción	Estándar. Acceso al soporte técnico via web o telefónico de lunes a viernes en horario de oficina (5 x 8).	Tres (3) años a partir de la activación de la suscripción al soporte técnico del software de almacenamiento definido por software basado en	<p>No es objeto de la presente convocatoria considerar la contratación de suscripciones al Sistema operativo</p> <p>No se requiere carta de distribuidor autorizado del fabricante de productos de software de "Suscripción de software de almacenamiento definido por software basado en Gluster"</p>	Sí cumple		Archivo PDF Pág. 38	
Descripción		Cantidad					Unidad de medida	Tipo de soporte	Vigencia de la suscripción										
	Mínima	Máxima																	
Suscripción de nodo para software de almacenamiento definido por software basado en Gluster.	8	16	Suscripción	Estándar. Acceso al soporte técnico via web o telefónico de lunes a viernes en horario de oficina (5 x 8).	Tres (3) años a partir de la activación de la suscripción al soporte técnico del software de almacenamiento definido por software basado en														

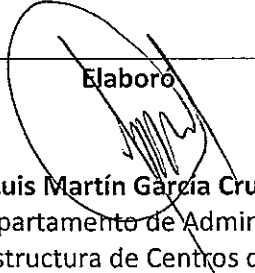
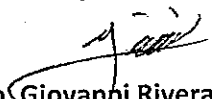
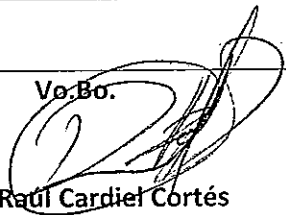
				Gluster y entrega de la documentación solicitada.					
2.2.1 Detalle de los servicios									
<p>Almacenamiento definido por software para almacenamiento persistente de contenedores de Openshift Container Platform, que permita la capacidad de despliegue en modo independiente basado en almacenamiento gluster filesystem, así como soporte completo para los servicios de logging, metrics, registry de la infraestructura Openshift Container Platform y cuente con una gestión del almacenamiento separado de la gestión de contenedores.</p> <p>Para la integración de la oferta técnica "El Licitante" deberá considerar lo siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none"> • El software deberá ser compatible en su operación con los equipos que oferte en el Concepto 1. Servidores de almacenamiento. • Con la activación de las suscripciones al soporte técnico debe habilitar los siguientes puntos: <ul style="list-style-type: none"> o Acceso al sitio web del fabricante y/o vía telefónica para la gestión de casos de soporte técnico y/o consulta con el software solicitado. o Acceso a la documentación del fabricante, relacionada con el software solicitado. o Acceso a descarga, actualizaciones y nuevas versiones del software solicitado 					<p>Ya se cuenta con las licencias de Openshift Container Platform. Con base a lo establecido en el numeral 2.1 del concepto 1 del Anexo 1 Especificaciones técnicas de la convocatoria</p>				
<p>Se precisa que los servicios profesionales para la instalación, configuración y puesta a punto de los productos asociados a la "Suscripción de nodo para software de almacenamiento definido por software basado en Gluster no son objeto de la presente convocatoria</p>					<p>Se precisa que solo se requiere de las suscripciones del software de almacenamiento definido por software basado en Gluster</p>	Si cumple		Archivo PDF Pág. 38	
<p>Se precisa que la suscripción de software de almacenamiento definido por software basado en Gluster que solicita la convocate deberá de ser compatible con el software Openshift Container Platform</p>					<p>Se evaluará el cumplimiento mediante la documentación proporcionada por el licitante de que el software Gluster solicitado es compatible con el software Openshift Container Platform</p>				

	<p>Almacenamiento persistente de contenedores se refiere al repositorio o espacio de almacenamiento donde perduren las imágenes de los contenedores y se evaluará mediante la documentación proporcionada por el licitante de que la suscripción Gluster es compatible con el almacenamiento persistente de contenedores de Openshift Container Platform</p> <p>Gestión del almacenamiento separado de la gestión de contenedores, refiere una consola administrativa independiente de la consola Openshift Container Platform y se evaluará mediante la documentación proporcionada por el licitante de que la suscripción Gluster habilita una consola independiente para su gestión.</p> <p>El requerimiento "que permita la capacidad de despliegue en modo independiente" se refiere a que el software de Gluster permita generar imágenes de contenedores de desde Openshift Container Platform y se evaluará mediante la documentación proporcionada por el licitante de que la suscripción Gluster permita la generación de imágenes de contenedores desde Openshift Container Platform</p> <p>El término "Gluster Filesystem" hace referencia a GlusterFS</p> <p>El requerimiento "servicio completo" se refiere a que el</p>				
--	--	--	--	--	--

	<p>software de Gluster cuenta con la capacidad de operar con los servicios logging, metrics y registry de la infraestructura OpenShift Container Plataform y se evaluará mediante la documentación proporcionada por el licitante de que la suscripción Gluster permite operar los servicios indicados</p> <p>La compatibilidad del software con la operación de los equipos que se oferte en el Concepto 1. Servidores de almacenamiento, se evaluará mediante la documentación proporcionada por el licitante.</p> <p>No se requiere considerar los servicios de instalación física, instalación de Sistema operativo e instalación del software de almacenamiento definido por Gluster.</p>				
<p>2.2.2 Entrega de suscripciones</p> <p>"El Proveedor" deberá entregar las suscripciones descritas en el Punto 2.2 de este Anexo, en las instalaciones de "El Instituto" ubicadas en Blvd. Adolfo López Mateos No. 239 piso 4, Colonia Las Águilas, C.P. 01710, Alcaldía Álvaro Obregón, Ciudad de México, de lunes a viernes, en un horario de 09:00 a 18:00 horas.</p> <p>La cantidad mínima de suscripciones deberá entregarse en un plazo máximo de 45 (cuarenta y cinco) días naturales contados a partir de la fecha de notificación del fallo.</p> <p>Para solicitudes adicionales, se deberá considerar que el administrador del contrato realizará la solicitud formal, considerando un plazo máximo de entrega de 45 (cuarenta y cinco) días naturales, contados a partir de la fecha de recepción de la solicitud.</p>		<p>Sí cumple</p>		<p>Archivo PDF Pág. 38, 39</p>	
<p>2.2.3 Entregables</p> <p>"El Proveedor" adjudicado deberá entregar a "El Instituto", la Siguiete documentación</p> <p>Entregable 1 Documento firmado por el fabricante, expedido nombre del Instituto Nacional Electoral, que avale la activación de la cantidad mínima de suscripciones, mismo que deberá incluir al menos la siguiente información.</p>		<p>Sí cumple</p>		<p>Archivo PDF Pág. 39</p>	

<ul style="list-style-type: none"> • Cantidad y nombre de cada suscripción. • Vigencia o periodo de activación de cada suscripción. <p>Forma de Entrega Documento Impreso</p> <p>Fecha de Entrega: A más tardar 45 días naturales contados a partir de la fecha de notificación del fallo</p> <p>Lugar de Entrega Se entregará al administrador del contrato en las instalaciones de "El Instituto" ubicadas en Blvd. Adolfo López Mateos No. 239 piso 4, Colonia Las Águilas, C.P. 01710, Alcaldía Álvaro Obregón, Ciudad de México, de lunes a viernes, en un horario de 09:00 a 18:00 horas</p>					
<p>Entregable 2</p> <p>Documento de Condiciones de uso del soporte técnico del fabricante en idioma español o inglés, en caso de que se presente en otro idioma, deberá estar acompañado con traducción Simple al español</p> <p>Forma de Entrega Documento Impreso</p> <p>Fecha de Entrega: A más tardar 45 días naturales contados a partir de la fecha de notificación del fallo</p> <p>Lugar de Entrega Se entregará al administrador del contrato en las instalaciones de "El Instituto" ubicadas en Blvd. Adolfo López Mateos No. 239 piso 4, Colonia Las Águilas, C.P. 01710, Alcaldía Álvaro Obregón, Ciudad de México, de lunes a viernes, en un horario de 09:00 a 18:00 horas</p>		Sí cumple		Archivo PDF Pág. 39	
<p>Entregable 3</p> <p>Documento del Procedimiento para levantar casos de soporte relacionados al software ofertado, mediante acceso al sitio web del fabricante y/o vía telefónica que deberá incluir al menos:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Dirección electrónica del Sitio de soporte. • Tiempos de respuesta. • Teléfonos de contacto <p>Forma de Entrega Documento Impreso</p> <p>Fecha de Entrega: A más tardar 45 días naturales contados a partir de la fecha de notificación del fallo</p> <p>Lugar de Entrega Se entregará al administrador del contrato en las instalaciones de "El Instituto" ubicadas en Blvd. Adolfo López Mateos No. 239 piso 4, Colonia Las Águilas, C.P. 01710, Alcaldía Álvaro</p>		Sí cumple		Archivo PDF Pág. 39	

<p>Obregón, Ciudad de México, de lunes a viernes, en un horario de 09:00 a 18:00 horas</p>					
<p>Entregable 4 Documento del Procedimiento para la descarga del software solicitado, indicando URL de acceso</p> <p>Forma de Entrega Documento Impreso</p> <p>Fecha de Entrega: A más tardar 45 días naturales contados a partir de la fecha de notificación del fallo</p> <p>Lugar de Entrega Se entregará al administrador del contrato en las instalaciones de "El Instituto" ubicadas en Blvd. Adolfo López Mateos No. 239 piso 4, Colonia Las Águilas, C.P. 01710, Alcaldía Álvaro Obregón, Ciudad de México, de lunes a viernes, en un horario de 09:00 a 18:00 horas</p>		<p>Sí cumple</p>		<p>Archivo PDF Pág. 39</p>	
<p>Entregable 5 En caso de activaciones de suscripciones adicionales, se deberá entregar la documentación requerida en los entregables 1 al 4 del presente cuadro</p> <p>Forma de Entrega Documento Impreso</p> <p>Fecha de Entrega: A más tardar 45 días naturales contados a partir de la solicitud formal</p> <p>Lugar de Entrega Se entregará al administrador del contrato en las instalaciones de "El Instituto" ubicadas en Blvd. Adolfo López Mateos No. 239 piso 4, Colonia Las Águilas, C.P. 01710, Alcaldía Álvaro Obregón, Ciudad de México, de lunes a viernes, en un horario de 09:00 a 18:00 horas</p>		<p>Sí cumple</p>		<p>Archivo PDF Pág. 39</p>	

<p>Elaboró</p>  <p>Luis Martín García Cruz Jefe de Departamento de Administración de Infraestructura de Centros de Datos</p>	<p>Aprobó</p>  <p>Mtro. Giovanni Rivera Díaz Encargado de Despacho de la Subdirección de Infraestructura y Servicios</p>	<p>Vo.Bo.</p>  <p>Lic. Raúl Cardiel Cortés Director de Infraestructura y Tecnología Aplicada</p>
---	--	---

Ciudad de México, 28 de octubre de 2019

LP-INE-043/2019

**Adquisición de servidores de procesamiento y de almacenamiento y contratación de suscripciones al soporte técnico del software de almacenamiento definido por software basado en Gluster
Partida 1**

Nombre del licitante: CLOUD DATA PROCESSING AND STORAGE, S.A. DE C.V.

Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico				Junta de Aclaraciones	Cumple	Razones por las que <u>No cumple</u>	Foja	Fundamento Legal														
Tipo de requerimiento <table border="1"> <thead> <tr> <th rowspan="2">Concepto</th> <th rowspan="2">Descripción</th> <th colspan="2">Cantidad</th> </tr> <tr> <th>Mínima</th> <th>Máxima</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>1</td> <td>Servidores de almacenamiento</td> <td>8</td> <td>16</td> </tr> <tr> <td>2</td> <td>Suscripción de soporte técnico al software de almacenamiento definido por software basado en Gluster.</td> <td>8</td> <td>16</td> </tr> </tbody> </table>				Concepto	Descripción	Cantidad		Mínima	Máxima	1	Servidores de almacenamiento	8	16	2	Suscripción de soporte técnico al software de almacenamiento definido por software basado en Gluster.	8	16	No se requiere considerar los servicios de instalación física, instalación de sistema operativo e instalación del software de almacenamiento definido por Gluster. No se requiere incluir rack con accesorios y cables de energía	Sí cumple		Anexo 1 Especificaciones Técnicas Foja 15	
Concepto	Descripción	Cantidad																				
		Mínima	Máxima																			
1	Servidores de almacenamiento	8	16																			
2	Suscripción de soporte técnico al software de almacenamiento definido por software basado en Gluster.	8	16																			
Concepto 1. Servidores de almacenamiento <table border="1"> <thead> <tr> <th rowspan="2">Descripción</th> <th colspan="2">Cantidad</th> <th rowspan="2">Unidad de medida</th> <th rowspan="2">Garantía</th> </tr> <tr> <th>Mínima</th> <th>Máxima</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Servidores de almacenamiento</td> <td>8</td> <td>16</td> <td>Equipo</td> <td>3 años con soporte 5x8 NBD.</td> </tr> </tbody> </table>				Descripción	Cantidad		Unidad de medida	Garantía	Mínima	Máxima	Servidores de almacenamiento	8	16	Equipo	3 años con soporte 5x8 NBD.		Sí cumple		Anexo 1 Especificaciones Técnicas Foja 15			
Descripción	Cantidad		Unidad de medida		Garantía																	
	Mínima	Máxima																				
Servidores de almacenamiento	8	16	Equipo	3 años con soporte 5x8 NBD.																		
"El Licitante" deberá señalar en su oferta técnica el tipo de infraestructura mediante marca y modelo, (servidores de almacenamiento) que oferta y documentar mediante la presentación de folletos, fichas técnicas, manuales del fabricante en idioma español o inglés, en caso de presentarse en idioma distinto deberá acompañarse de traducción simple al español, o, en su defecto, carta del fabricante que señale la especificación puntual a la que hace referencia, que los bienes ofertados cumplen con cada una de las características mínimas.					No cumple	No se menciona el modelo del servidor específico. En la documentación soporte proporcionada (folletos,	Anexo 1 Especificaciones Técnicas Foja 15	Último párrafo del artículo 43 del Reglamento del Instituto Federal Electoral en materia de Adquisiciones, Arrendamientos de Bienes														

			<p>fichas técnicas, manuales del fabricante) se identificaron diferentes modelos de servidores: 7X06CTO1W W, 7X05CTO1W W</p>	<p>Muebles y Servicios que entre otras cosas señala: "... En ningún caso el Instituto o los licitantes podrán suplir o corregir las deficiencias de las proposiciones presentadas". Así como lo señalado en el numeral 2. segundo párrafo de la convocatoria que señala: "Las proposiciones deberán realizarse en estricto apego a las necesidades planteadas por el INSTITUTO en la presente convocatoria, sus anexos y las modificaciones que se deriven de la(s) Junta(s) de Aclaraciones que se celebre</p>
<p>Componente</p>	<p>Especificaciones mínimas</p>			
<p>Procesador</p>	<ul style="list-style-type: none"> 2 procesadores Intel Xeon Silver 4114 con 10 cores cada uno a 2.2 GHz con hyperthreading 	<p>Se podrá ofertar servidores con el componente de procesador</p>	<p>Sí cumple</p>	<p>Anexo 1 Especificaciones Técnicas</p>

		de última generación Intel Xeon Silver que cumpla con el mínimo de 10 cores a 2.2. GHz con hypertreading			Foja 15,28,30,35,121,205	
Tarjeta Madre	• Chipset compatible con el procesador ofertado.		Si cumple		Anexo 1 Especificaciones Técnicas Foja 15,35,121,205	
Memoria RAM	• 64 GB RDIMM de 2666 MT/s	<p>Podrá ofertar memoria RAM con velocidad a 2933MT/s siempre que documente que la memoria propuesta es compatible con el procesador y tarjeta madre del servidor ofertado</p> <p>La cantidad de Memoria RAM es de 64 GB</p>	No cumple	<p>En la propuesta técnica, no se menciona el modelo de memoria ofertada, para cumplir con el requerimiento.</p> <p>En la documentación soporte proporcionada (folletos, fichas técnicas, manuales del fabricante) se identificaron diferentes modelos de memorias, por ejemplo: ThinkSystem 16GB TruDDR4, ThinkSystem 32GB TruDDR4, ThinkSystem 64GB TruDDR4.</p>	Anexo 1 Especificaciones Técnicas Foja 15,28,30,35,56,122,141,142	<p>Ultimo párrafo del artículo 43 del Reglamento del Instituto Electoral en materia de Adquisiciones, Arrendamientos de Bienes Muebles y Servicios que entre otras cosas señala: "... En ningún caso el Instituto o los licitantes podrán suplir o corregir las deficiencias de las proposiciones presentadas". Así como lo señalado en el numeral 2. segundo párrafo de la convocatoria que señala: "Las proposiciones deberán realizarse en estricto apego</p>

					a las necesidades planteadas por el INSTITUTO en la presente convocatoria, sus anexos y las modificaciones que se deriven de la(s) Junta(s) de Aclaraciones que se celebre		
<table border="1"> <tr> <td>Chasis</td> <td> <ul style="list-style-type: none"> • Para montaje en gabinete de 19" • Altura máxima 2 U </td> </tr> </table>	Chasis	<ul style="list-style-type: none"> • Para montaje en gabinete de 19" • Altura máxima 2 U 		Si cumple		Anexo 1 Especificaciones Técnicas Foja 16,27, 28,30,121	
Chasis	<ul style="list-style-type: none"> • Para montaje en gabinete de 19" • Altura máxima 2 U 						
<table border="1"> <tr> <td>Discos duros</td> <td> <ul style="list-style-type: none"> • Discos duros que dispongan 22TB de almacenamiento crudo interno de 10,000 rpm de 2.5" cada uno. • Con tecnología hotswap o hotplug. • Compatibles con la Controladora SAS. </td> </tr> </table>	Discos duros	<ul style="list-style-type: none"> • Discos duros que dispongan 22TB de almacenamiento crudo interno de 10,000 rpm de 2.5" cada uno. • Con tecnología hotswap o hotplug. • Compatibles con la Controladora SAS. 	<p>No se está solicitando marca específica de discos, solo que cumpla con las características descritas en el Anexo 1 Especificaciones Técnicas de la convocatoria 2.1 de la partida 1, de la tabla de especificaciones en el componente disco duro y que los mismos cuenten con la garantía ante fallas, por parte del fabricante del servidor.</p> <p>El requerimiento es por 22 TB de almacenamiento crudo, de acuerdo a lo referido en la partida 1, numeral 2.1 componente "Discos duros" del cuadro de especificaciones mínimas.</p>	No cumple	<p>En la propuesta técnica, no se menciona la cantidad y el modelo de Discos Duros ofertados, para cumplir con el requerimiento.</p> <p>En la documentación soporte proporcionada (folletos, fichas técnicas, manuales del fabricante) se identificaron diferentes modelos de Discos Duros, por ejemplo:</p>	Anexo 1 Especificaciones Técnicas Foja 16,36,68,123, 141	<p>Ultimo párrafo del artículo 43 del Reglamento del Instituto Electoral en materia de Adquisiciones, Arrendamientos de Bienes Muebles y Servicios que entre otras cosas señala: "... En ningún caso el Instituto o los licitantes podrán suplir o corregir las deficiencias de las proposiciones presentadas". Así como lo señalado en el</p>
Discos duros	<ul style="list-style-type: none"> • Discos duros que dispongan 22TB de almacenamiento crudo interno de 10,000 rpm de 2.5" cada uno. • Con tecnología hotswap o hotplug. • Compatibles con la Controladora SAS. 						

			<p>ThinkSystem 2.5" 2.4TB 10K SAS 12 Gb Hot Swap 512e HDD, ThinkSystem 2.5" 1.8TB 10K SAS 12 Gb Hot Swap 512e HDD, ThinkSystem 2.5" 1.2TB 10K SAS 12 Gb Hot Swap 512e HDD</p>	<p>numeral 2. segundo párrafo de la convocatoria que señala: "Las proposiciones deberán realizarse en estricto apego a las necesidades planteadas por el INSTITUTO en la presente convocatoria, sus anexos y las modificaciones que se deriven de la(s) Junta(s) de Aclaraciones que se celebre</p>		
<table border="1" data-bbox="136 1161 1029 1226"> <tr> <td data-bbox="136 1161 367 1226">Controladora SAS</td> <td data-bbox="367 1161 1029 1226"> <ul style="list-style-type: none"> • Para disco duro tipo SAS de 6Gb/s. • Soporte para configuración en JBOD y RAID 0, 1, 1+0, 6. </td> </tr> </table>	Controladora SAS	<ul style="list-style-type: none"> • Para disco duro tipo SAS de 6Gb/s. • Soporte para configuración en JBOD y RAID 0, 1, 1+0, 6. 		<p>No cumple</p>	<p>En la propuesta técnica, la oferta del licitante no especifica el modelo de controladora SAS, para cumplir con el requerimiento.</p> <p>En la documentación soporte proporcionada (folletos, fichas técnicas, manuales del fabricante) se identificaron</p>	<p>Último párrafo del artículo 43 del Reglamento del Instituto Electoral en materia de Adquisiciones, Arrendamientos de Bienes Muebles y Servicios que entre otras cosas señala: ".... En ningún caso el Instituto o los licitantes podrán suplir o corregir las deficiencias de</p> <p>Anexo 1 Especificaciones Técnicas Foja 16,36,66,123, 155,157</p>
Controladora SAS	<ul style="list-style-type: none"> • Para disco duro tipo SAS de 6Gb/s. • Soporte para configuración en JBOD y RAID 0, 1, 1+0, 6. 					

			diferentes niveles de controladora, por ejemplo: RAID 730-81 2 GB, RAID 930-B1, RAID 930-161, RAID 930-241.		las proposiciones presentadas". Así como lo señalado en el numeral 2. segundo párrafo de la convocatoria que señala: "Las proposiciones deberán realizarse en estricto apego a las necesidades planteadas por el INSTITUTO en la presente convocatoria, sus anexos y las modificaciones que se deriven de la(s) Junta(s) de Aclaraciones que se celebre
Bahías de Disco Duro	• 24 bahías tipo Small Form Factor (SSF), hot-swap o hotplug.	Sí cumple		Anexo 1 Especificaciones Técnicas Foja 16,28,35,122	
		No cumple	En la propuesta técnica, la oferta del licitante no especifica el nivel de funcionalidad, para cumplir con el requerimiento.	Anexo 1 Especificaciones Técnicas Foja 16,28,92,97,180,185	Último párrafo del artículo 43 del Reglamento del Instituto Federal Electoral en materia de Adquisiciones, Arrendamientos de Bienes Muebles y

<p>Tarjeta y software de administración remota</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Tarjeta de administración remota con puerto tipo RJ45 integrada a la tarjeta madre con mínimo de velocidad de 10/100 Mbps. • La tarjeta de administración remota es independiente a las interfaces de red solicitadas. • Software de administración remoto incluido en el servidor que permita: <ul style="list-style-type: none"> ○ Consola gráfica de administración remota. ○ Sesión multiusuarios. ○ Montar dispositivos multimedia virtuales o imágenes de disco (boot, diagnósticos) para permitir la instalación de software. ○ Actualización de firmware y controladores asociados a los componentes del servidor. ○ Configuración y envío de alertas por correo electrónico. ○ Deberá tener la capacidad de monitorear el estado de alimentación eléctrica del servidor. ○ Deberá tener la capacidad de monitorear la temperatura. ○ Deberá tener la capacidad de Acceso al BIOS. ○ Deberá tener la capacidad de Apagar, Encender y Reiniciar de forma remota a nivel de hardware, independiente del sistema operativo. 			<p>En la documentación soporte proporcionada (folletos, fichas técnicas, manuales del fabricante) se identificaron diferentes niveles de funcionalidad: Standard, Advanced y Enterprise.</p>	<p>Servicios que entre otras cosas señala: "... En ningún caso el Instituto o los licitantes podrán suplir o corregir las deficiencias de las proposiciones presentadas". Así como lo señalado en el numeral 2. segundo párrafo de la convocatoria que señala: "Las proposiciones deberán realizarse en estricto apego a las necesidades planteadas por el INSTITUTO en la presente convocatoria, sus anexos y las modificaciones que se deriven de la(s) Junta(s) de Aclaraciones que se celebre</p>
<p>Tarjeta de red 1Gbps</p>	<ul style="list-style-type: none"> • 2 interfaces de red 10/100/1000 base T con detección de velocidad (autosensing ó autonegotiating), conector RJ45. • Deberá utilizarse como máximo una ranura de expansión para cumplir este requerimiento. 	<p>Se solicitan 2 puertos de red 10/100/1000 Base T utilizando como máximo una ranura o slot PCI</p>	<p>No cumple</p>	<p>En la propuesta técnica, la oferta del licitante no especifica el modelo de la</p>	<p>Anexo 1 Especificaciones Técnicas Foja 16,28,36</p>
				<p>Último párrafo del artículo 43 del Reglamento del Instituto Federal Electoral en</p>	

			<p>tarjeta, para cumplir con el requerimiento.</p> <p>En la documentación soporte proporcionada (folletos, fichas técnicas, manuales del fabricante) se identificaron diferentes modelos de tarjetas.</p>		<p>materia de Adquisiciones, Arrendamientos de Bienes Muebles y Servicios que entre otras cosas señala: "... En ningún caso el Instituto o los licitantes podrán suplir o corregir las deficiencias de las proposiciones presentadas". Así como lo señalado en el numeral 2. segundo párrafo de la convocatoria que señala: "Las proposiciones deberán realizarse en estricto apego a las necesidades planteadas por el INSTITUTO en la presente convocatoria, sus anexos y las modificaciones que se deriven de la(s) Junta(s) de Aclaraciones que se celebre</p>	
Tarjeta CNA	• 2 tarjetas PCI Express puerto dual de 10 Gbps Ethernet	Las tarjetas PCI Express deberán ser 10Gbps Base T	No cumple	En la propuesta	Anexo 1	Ultimo párrafo del artículo 43

	<ul style="list-style-type: none"> • Incluir 4 transceptores de cobre RJ45 (SFPs) por servidor, compatibles con switch Cisco Nexus 3172TQ. • Protocolos de comunicación soportados: LAN y TCP/IP 	<p>con base a lo establecido en el numeral 2.1 del Anexo 1 Especificaciones Técnicas de la convocatoria</p>		<p>técnica, la oferta del licitante no especifica el modelo de la tarjeta CNA, para cumplir con el requerimiento.</p>	<p>Especificaciones Técnicas Foja 16,36,77,123, 166</p>	<p>del Reglamento del Instituto Federal Electoral en materia de Adquisiciones, Arrendamientos de Bienes Muebles y Servicios que entre otras cosas señala: ".... En ningún caso el Instituto o los licitantes podrán suplir o corregir las deficiencias de las proposiciones presentadas". Así como lo señalado en el numeral 2. segundo párrafo de la convocatoria que señala: "Las proposiciones deberán realizarse en estricto apego a las necesidades planteadas por el INSTITUTO en la presente convocatoria, sus anexos y las modificaciones que se deriven de la(s) Junta(s) de</p>
		<p>Respecto a los transceptores el licitante debe documentar la compatibilidad de la operación con los protocolos de comunicación solicitados del equipo descrito en el Anexo 1 Especificaciones Técnicas de la convocatoria numeral 2.1 concepto 1 de la partida 1</p>		<p>En la documentación soporte proporcionada (folletos, fichas técnicas, manuales del fabricante) se identificaron diferentes modelos de tarjeta CNA, por ejemplo: X550T1 y X550T2.</p>		
		<p>Todos los licitantes podrán ofertar el componente con la siguiente configuración:</p>				
		<ul style="list-style-type: none"> • 2 tarjetas tipo CNA PCI Express puerto dual de 10 Gbps Ethernet con conectores SFP+ o • 2 tarjetas tipo CNA PCI Express puerto dual de 10 Gbps Ethernet con conectores Base T 				

					Aclaraciones que se celebre
Video	<ul style="list-style-type: none"> Salida conector VGA de 15 pines. 		Sí cumple		Anexo 1 Especificaciones Técnicas Foja 16,33,37,124
Cables	<ul style="list-style-type: none"> Incluir los cables de potencia necesarios para conectar cada una de las fuentes de poder. Clavija del cable de potencia tipo IEC 320 C14. Los cables deberán integrarse de fábrica, de longitud reducida (60 cm ó 1.2 m.). 		No cumple	<p>En la propuesta técnica, la oferta del licitante no especifica el modelo de los cables, para cumplir con el requerimiento.</p> <p>En la documentación soporte, proporcionada (folletos, fichas técnicas, manuales del fabricante) se identificaron diferentes modelos de cables de potencia.</p>	<p>Anexo 1 Especificaciones Técnicas Foja 16,89,178</p> <p>Ultimo párrafo del artículo 43 del Reglamento del Instituto Electoral en materia de Adquisiciones, Arrendamientos de Bienes Muebles y Servicios que entre otras cosas señala: "... En ningún caso el Instituto o los licitantes podrán suplir o corregir las deficiencias de las proposiciones presentadas". Así como lo señalado en el numeral 2. segundo párrafo de la convocatoria que señala: "Las proposiciones deberán realizarse en estricto apego a las necesidades</p>

					planteadas por el INSTITUTO en la presente convocatoria, sus anexos y las modificaciones que se deriven de la(s) Junta(s) de Aclaraciones que se celebre"
Temperatura de operación	<ul style="list-style-type: none"> El equipo debe operar adecuadamente a temperaturas entre 10° A 35° C y deberá considerar el número de ventiladores redundantes necesarios para su correcta operación 		Sí cumple		Anexo 1 Especificaciones Técnicas Foja 16
Accesorios	<ul style="list-style-type: none"> Incluir kit para montaje en gabinete de 19 pulgadas de ancho (rieles y accesorios para su montaje en rack) Incluir tapa frontal del servidor en caso de que el modelo ofertado disponga de este accesorio. 		Sí cumple		Anexo 1 Especificaciones Técnicas Foja 16,98,186
Sistemas operativos soportados	<ul style="list-style-type: none"> Compatibilidad con el sistema operativo: <ul style="list-style-type: none"> Red Hat Enterprise Linux versión 7.0 o superior, deberá señalar que son compatibles con el sistema de almacenamiento Gluster de Red Hat. 	<p>Se precisa que se solicita específicamente, la compatibilidad con el sistema operativo Red Hat Linux versión 7.0 o superior y que sea compatible con el sistema de almacenamiento Gluster de Red Hat.</p> <p>No es objeto de la presente convocatoria considerar la contratación de suscripciones al sistema operativo</p> <p>Como prueba de cumplimiento se acepta presentar carta firmada por el representante legal del licitante que incluya URL del modelo propuesto indicando compatibilidad con el software solicitado</p>	No cumple	<p>En la propuesta técnica, la oferta del licitante no especifica la certificación de compatibilidad con Red Hat Gluster Storage Cluster, para cumplir con el requerimiento.</p>	<p>Anexo 1 Especificaciones Técnicas Foja 16,24,28,37,99,124,187,210</p> <p>Último párrafo del artículo 43 del Reglamento del Instituto Electoral en materia de Adquisiciones, Arrendamientos de Bienes Muebles y Servicios que entre otras cosas señala: ".... En ningún</p>

				<p>caso el Instituto o los licitantes podrán suplir o corregir las deficiencias de las proposiciones presentadas". Así como lo señalado en el numeral 2. segundo párrafo de la convocatoria que señala: "Las proposiciones deberán realizarse en estricto apego a las necesidades planteadas por el INSTITUTO en la presente convocatoria, sus anexos y las modificaciones que se deriven de la(s) Junta(s)</p>
--	--	--	--	---

					de Aclaraciones que se celebre
Manuales	<ul style="list-style-type: none"> Incluir manuales técnicos y de usuario originales impresos por el fabricante en medio físico o digital. 	Podrá entregar en idioma inglés o español, en idioma distinto se requiere presentar traducción simple al español, lo anterior conforme a lo solicitado en el numeral 1.5 idioma de la presentación de las proposiciones de la convocatoria	Sí cumple		Anexo 1 Especificaciones Técnicas Foja 16
Certificados	<ul style="list-style-type: none"> Copia simple del documento que avale el cumplimiento de la Norma Oficial Mexicana NOM-019-SCFI-1998 o sus equivalentes: <ul style="list-style-type: none"> - Underwriters laboratories (UL) 60950 "Estados Unidos. - Canadian Standards Association (CSA) C22.2 No. 60950 "Canadá" IEC 60950 "Internacional" 	La norma NOM-019-SCFI-1998 refiere que los requisitos y métodos de prueba de esta Norma se aplican de manera enunciativa mas no limitativa "las máquinas electrónicas de procesamiento de 1998, como puede consultarse en los datos identificados como portátiles, página https://mexico.ul.com/servicios - microcomputadoras, servidores o equivalentes y ocp/normas/nom-019-scfi-1998-campo- que cumplan con las siguientes características de la aplicación: <ol style="list-style-type: none"> Que sean uniprosesadores Que utilicen tecnología de bus PCI ... " 	Sí cumple		Propuesta Técnica Foja 16
Fuentes de poder	<ul style="list-style-type: none"> Fuentes redundantes tipo Hot Plug. Rango de operación 220-240 VAC 60 Hz 	El requerimiento mínimo para la operación de la fuente de poder ofertada es del rango de potencia de entrada 220-240 VAC 60Hz	Sí cumple		Anexo 1 Especificaciones Técnicas Foja 17,26,28,37,100,124,188

<p>Garantía</p>	<ul style="list-style-type: none"> • 3 años de garantía en todos sus componentes por parte del fabricante a partir de la entrega de los bienes y aceptación de los bienes en todas sus partes y accesorios, incluyen la mano de obra proporcionada por el fabricante. • Se requiere que la garantía cubra el acceso al soporte técnico vía telefónica y/o web, disponible de lunes a viernes de 9:00 a 18:00 horas, con tiempo de atención de 8 horas hábiles posteriores al reporte de la incidencia en el sitio web de soporte o vía telefónica del fabricante. 		<p>No cumple</p>	<p>No especifica qué tipo de garantía ofrece y no adjunta carta del fabricante.</p> <p>En la documentación soporte proporcionada (folletos, fichas técnicas, manuales del fabricante) se identificaron diferentes modelos de servidores con ello diferentes tipos de garantías, algunos ejemplos de modelos de servidores: 7X06CTO1W W, 7X05CTO1W W</p>	<p>Anexo 1 Especificaciones Técnicas Foja 17,38,28,101, 189</p>	<p>Último párrafo del artículo 43 del Reglamento del Instituto Federal Electoral en materia de Adquisiciones, Arrendamientos de Bienes Muebles y Servicios que entre otras cosas señala: "... En ningún caso el Instituto o los licitantes podrán suplir o corregir las deficiencias de las proposiciones presentadas". Así como lo señalado en el numeral 2. segundo párrafo de la convocatoria que señala: "Las</p>
-----------------	---	--	------------------	---	---	---

					proposiciones deberán realizarse en estricto apego a las necesidades planteadas por el INSTITUTO en la presente convocatoria, sus anexos y las modificaciones que se deriven de la(s) Junta(s) de Aclaraciones que se celebre
<p>2.1.1 Entrega de bienes</p> <p>"El Proveedor" deberá entregar los bienes descritos en el Punto 2.1 de este Anexo, en las oficinas del almacén del Instituto ubicadas en Av. Tláhuac Número 5502, Colonia Granjas Estrella, Alcaldía Iztapalapa, Código Postal 09880, Ciudad de México, de lunes a viernes en un horario de 09:00 a 17:00 horas.</p> <p>La cantidad mínima de bienes deberá entregarse en un plazo máximo de 45 (cuarenta y cinco) días naturales contados a partir de la fecha de notificación del fallo.</p> <p>Para solicitudes adicionales, se deberá considerar que el administrador del contrato realizará la solicitud formal, considerando un plazo máximo de entrega de 45 (cuarenta y cinco) días naturales, contados a partir de la fecha de recepción de la solicitud</p>	<p>Deberá considerar la entrega de los bienes en máximo 45 días naturales a partir de la fecha de notificación del fallo</p>	Sí cumple		Anexo 1 Especificaciones Técnicas Foja 17	
2.1.2 Garantía		Sí cumple		Anexo 1	

<p>El periodo de garantía de los bienes incluidos en este Anexo Técnico será de 3 años por parte del fabricante a partir de la fecha de la entrega de los bienes y aceptación por parte del administrador del contrato, de acuerdo a lo señalado en el cuadro que contiene las especificaciones técnicas de dichos bienes.</p> <p>El documento que ampare la garantía de los bienes deberá expedirse a nombre del Instituto Nacional Electoral.</p>				Especificaciones Técnicas Foja 17	
<p>2.1.3 Entregables</p> <p>"El Licitante" señalará en su oferta técnica que, en caso de resultar adjudicado, cumplirá con la entrega de la siguiente documentación:</p>		Sí cumple		Anexo 1 Especificaciones Técnicas Foja 17	
<p>Entregable 1.</p> <p>Documento de garantía de los bienes por parte del fabricante, expedida a nombre del Instituto Nacional Electoral, que ampare un periodo de 3 años a partir de la fecha de entrega y aceptación de los bienes por parte del Instituto.</p> <p>Forma de Entrega Documento Impreso</p> <p>Fecha de Entrega: Mismo día de la entrega de la cantidad mínima de bienes</p> <p>Lugar de Entrega: Se entregará al administrador del contrato en las instalaciones de "El Instituto" ubicadas en Blvd. Adolfo López Mateos No. 239 piso 4, Colonia Las Águilas, C.P. 01710, Alcaldía Álvaro Obregón, Ciudad de México, de lunes a viernes, en un horario de 09:00 a 18:00 horas</p>		Sí cumple		Anexo 1 Especificaciones Técnicas Foja 17	
<p>Entregable 2</p> <p>Documento que incluya el procedimiento de atención a Garantía que incluya al menos:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Procedimiento para abrir reportes. • Medios para abrir un reporte. • Procedimiento de escalación de reportes. <p>Forma de Entrega Documento Impreso</p> <p>Fecha de Entrega: Mismo día de la entrega de la cantidad mínima de bienes</p> <p>Lugar de Entrega:</p>		Sí cumple		Anexo 1 Especificaciones Técnicas Foja 17 y 18	



Se entregará al administrador del contrato en las instalaciones de "El Instituto" ubicadas en Blvd. Adolfo López Mateos No. 239 piso 4, Colonia Las Águilas, C.P. 01710, Alcaldía Álvaro Obregón, Ciudad de México, de lunes a viernes, en un horario de 09:00 a 18:00 horas																								
<p>Entregable 3</p> <p>Listado de bienes entregados que indique: marca, modelo, descripción y número de serie</p> <p>Forma de Entrega Documento Impreso</p> <p>Fecha de Entrega: Mismo día de la entrega de la cantidad mínima de bienes</p> <p>Lugar de Entrega: Se entregará al administrador del contrato en las instalaciones de "El Instituto" ubicadas en Blvd. Adolfo López Mateos No. 239 piso 4, Colonia Las Águilas, C.P. 01710, Alcaldía Álvaro Obregón, Ciudad de México, de lunes a viernes, en un horario de 09:00 a 18:00 horas</p>							Sí cumple		Anexo 1 Especificaciones Técnicas Foja 18															
<p>Entregable 4</p> <p>Para equipos adicionales, deberá entregar la documentación de los entregables 1 al 3 del presente cuadro.</p> <p>Forma de Entrega Documento Impreso</p> <p>Fecha de Entrega: Mismo día de la entrega de los equipos solicitados adicionalmente.</p> <p>Lugar de Entrega: Se entregará al administrador del contrato en las instalaciones de "El Instituto" ubicadas en Blvd. Adolfo López Mateos No. 239 piso 4, Colonia Las Águilas, C.P. 01710, Alcaldía Álvaro Obregón, Ciudad de México, de lunes a viernes, en un horario de 09:00 a 18:00 horas</p>							Sí cumple		Anexo 1 Especificaciones Técnicas Foja 18															
<p>Concepto 2. Suscripción de soporte técnico al software de almacenamiento definido por software basado en Gluster</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th rowspan="2">Descripción</th> <th colspan="2">Cantidad</th> <th rowspan="2">Unidad de medida</th> <th rowspan="2">Tipo de soporte</th> <th rowspan="2">Vigencia de la suscripción</th> </tr> <tr> <th>Minima</th> <th>Maxima</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Suscripción de nodo para software de almacenamiento</td> <td>8</td> <td>16</td> <td>Suscripción</td> <td>Estándar. Acceso al soporte técnico vía web o telefónico de lunes a</td> <td>Tres (3) años a partir de la activación de la suscripción al</td> </tr> </tbody> </table>						Descripción	Cantidad		Unidad de medida	Tipo de soporte	Vigencia de la suscripción	Minima	Maxima	Suscripción de nodo para software de almacenamiento	8	16	Suscripción	Estándar. Acceso al soporte técnico vía web o telefónico de lunes a	Tres (3) años a partir de la activación de la suscripción al	<p>No es objeto de la presente convocatoria considerar la contratación de suscripciones al sistema operativo</p> <p>No se requiere carta de distribuidor autorizado del fabricante de productos de software de "Suscripción de</p>	No cumple	En la propuesta técnica, la oferta del licitante no especifica tipo de suscripciones, para cumplir con el requerimiento.	Anexo 1 Especificaciones Técnicas Foja 18	Último párrafo del artículo 43 del Reglamento del Instituto Federal Electoral en
Descripción	Cantidad		Unidad de medida	Tipo de soporte	Vigencia de la suscripción																			
	Minima	Maxima																						
Suscripción de nodo para software de almacenamiento	8	16	Suscripción	Estándar. Acceso al soporte técnico vía web o telefónico de lunes a	Tres (3) años a partir de la activación de la suscripción al																			


definido por software basado en Gluster.				viernes en horario de oficina (5 x 8).	soporte técnico del software de almacenamiento definido por software basado en Gluster y entrega de la documentación solicitada.	software de almacenamiento definido por software basado en Gluster"			materia de Adquisiciones, Arrendamientos de Bienes Muebles y Servicios que entre otras cosas señala: "... En ningún caso el Instituto o los licitantes podrán suplir o corregir las deficiencias de las proposiciones presentadas". Así como lo señalado en el numeral 2. segundo párrafo de la convocatoria que señala: "Las proposiciones deberán realizarse en estricto apego a las necesidades planteadas por el
--	--	--	--	--	--	---	--	--	--

					<p>INSTITUTO en la presente convocatoria, sus anexos y las modificaciones que se deriven de la(s) Junta(s) de Aclaraciones que se celebre</p>
<p>2.2.1 Detalle de los servicios</p> <p>Almacenamiento definido por software para almacenamiento persistente de contenedores de Openshift Container Platform, que permita la capacidad de despliegue en modo independiente basado en almacenamiento gluster filesystem, así como soporte completo para los servicios de logging, metrics, registry de la infraestructura Openshift Container Platform y cuenta con una gestión del almacenamiento separado de la gestión de contenedores.</p> <p>Para la integración de la oferta técnica "El Licitante" deberá considerar lo siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none"> • El software deberá ser compatible en su operación con los equipos que oferte en el Concepto 1. Servidores de almacenamiento. • Con la activación de las suscripciones al soporte técnico debe habilitar los siguientes puntos: <ul style="list-style-type: none"> o Acceso al sitio web del fabricante y/o vía telefónica para la gestión de casos de soporte técnico y/o consulta con el software solicitado. o Acceso a la documentación del fabricante, relacionada con el software solicitado. o Acceso a descarga, actualizaciones y nuevas versiones del software solicitado 	<p>Ya se cuenta con las licencias de Openshift Container Platform. Con base a lo establecido en el numeral 2.1 del concepto 1 del Anexo 1 Especificaciones técnicas de la convocatoria</p> <p>Se precisa que los servicios profesionales para la instalación, configuración y puesta a punto de los productos asociados a la "Suscripción de nodo para software de almacenamiento definido por software basado en Gluster no son objeto de la presente convocatoria</p> <p>Se precisa que solo se requiere de las suscripciones del software de almacenamiento definido por software basado en Gluster</p>	<p>No cumple</p>	<p>En la propuesta técnica, la oferta del licitante no presenta documentación de la suscripción a entregar, para cumplir con el requerimiento de operación solicitado</p>	<p>Anexo 1 Especificaciones Técnicas Foja 18 y 19</p>	<p>Último párrafo del artículo 43 del Reglamento del Instituto Electoral en materia de Adquisiciones, Arrendamientos de Bienes Muebles y Servicios que entre otras cosas señala: "... En ningún caso el Instituto o los licitantes</p>

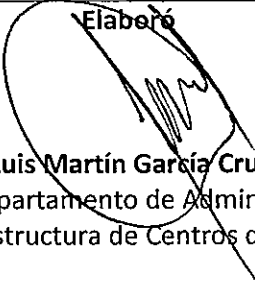

	<p>Se precisa que la suscripción de software de almacenamiento definido por software basado en Gluster que solicita la convocate deberá de ser compatible con el software Openshift Container Plataform</p> <p>Se evaluará el cumplimiento mediante la documentación proporcionada por el licitante de que el software Gluster solicitado es compatible con el software Openshift Container Plataform</p> <p>Almacenamiento persistente de contenedores se refiere al repositorio o espacio de almacenamiento donde perduren las imágenes de los contenedores y se evaluará mediante la documentación proporcionada por el licitante de que la suscripción Gluster es compatible con el almacenamiento persistente de contenedores de Openshift Container Plataform</p> <p>Gestión del almacenamiento separado de la gestión de contenedores, refiere una consola administrativa independiente de la consola Openhft Container Plataform y se evaluará mediante la documentación proporcionada por el licitante de que la suscripción Gluster habilita una consola independiente para su gestión.</p> <p>El requerimiento "que permita la capacidad de despliegue en modo independiente" se refiere</p>				<p>podrán suplir o corregir las deficiencias de las proposiciones presentadas". Así como lo señalado en el numeral 2. segundo párrafo de la convocatoria que señala: "Las proposiciones deberán realizarse en estricto apego a las necesidades planteadas por el INSTITUTO en la presente convocatoria, sus anexos y las modificaciones que se deriven de la(s) Junta(s) de Aclaraciones</p>
--	---	--	--	--	--

	<p>a que el software de Gluster permita generar imágenes de contenedores de desde Openshift Container Platform y se evaluará mediante la documentación proporcionada por el licitante de que la suscripción Gluster permita la generación de imágenes de contenedores desde Openshift Container Platform</p> <p>El término "Gluster Filesystem" hace referencia a GlusterFS</p> <p>El requerimiento "servicio completo" se refiere a que el software de Gluster cuente con la capacidad de operar con los servicios logging, metrics y registry de la infraestructura OpenShift Container Platform y se evaluará mediante la documentación proporcionada por el licitante de que la suscripción Gluster permite operar los servicios indicados</p> <p>La compatibilidad del software con la operación de los equipos que se oferte en el Concepto 1. Servidores de almacenamiento, se evaluará mediante la documentación proporcionada por el licitante.</p> <p>No se requiere considerar los servicios de instalación física, instalación de sistema operativo e instalación del software de almacenamiento definido por Gluster.</p>				que se celebre
<p>2.2.2 Entrega de suscripciones</p> <p>"El Proveedor" deberá entregar las suscripciones descritas en el Punto 2.2 de este Anexo, en las instalaciones de "El Instituto" ubicadas en Blvd. Adolfo López Mateos No. 239 piso 4, Colonia</p>		Sí cumple		Anexo 1 Especificaciones Técnicas Foja 19	

<p>Las Águilas, C.P. 01710, Alcaldía Álvaro Obregón, Ciudad de México, de lunes a viernes, en un horario de 09:00 a 18:00 horas.</p> <p>La cantidad mínima de suscripciones deberá entregarse en un plazo máximo de 45 (cuarenta y cinco) días naturales contados a partir de la fecha de notificación del fallo.</p> <p>Para solicitudes adicionales, se deberá considerar que el administrador del contrato realizará la solicitud formal, considerando un plazo máximo de entrega de 45 (cuarenta y cinco) días naturales, contados a partir de la fecha de recepción de la solicitud.</p>					
<p>2.2.3 Entregables</p> <p>“El Proveedor” adjudicado deberá entregar a “El Instituto”, la siguiente documentación</p> <p>Entregable 1 Documento firmado por el fabricante, expedido nombre del Instituto Nacional Electoral, que avale la activación de la cantidad mínima de suscripciones, mismo que deberá incluir al menos la siguiente información.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Cantidad y nombre de cada suscripción. • Vigencia o periodo de activación de cada suscripción. <p>Forma de Entrega Documento Impreso</p> <p>Fecha de Entrega: A más tardar 45 días naturales contados a partir de la fecha de notificación del fallo</p> <p>Lugar de Entrega Se entregará al administrador del contrato en las instalaciones de “El Instituto” ubicadas en Blvd. Adolfo López Mateos No. 239 piso 4, Colonia Las Águilas, C.P. 01710, Alcaldía Álvaro Obregón, Ciudad de México, de lunes a viernes, en un horario de 09:00 a 18:00 horas</p>		Sí cumple		Anexo 1 Especificaciones Técnicas Foja 19	
<p>Entregable 2 Documento de Condiciones de uso del soporte técnico del fabricante en idioma español o inglés, en caso de que se presente en otro idioma, deberá estar acompañado con traducción simple al español.</p> <p>Forma de Entrega Documento Impreso</p> <p>Fecha de Entrega: A más tardar 45 días naturales contados a partir de la fecha de notificación del fallo</p> <p>Lugar de Entrega</p>		Sí cumple		Anexo 1 Especificaciones Técnicas Foja 19	 

<p>Se entregará al administrador del contrato en las instalaciones de "El Instituto" ubicadas en Blvd. Adolfo López Mateos No. 239 piso 4, Colonia Las Águilas, C.P. 01710, Alcaldía Álvaro Obregón, Ciudad de México, de lunes a viernes, en un horario de 09:00 a 18:00 horas</p>				
<p>Entregable 3 Documento del Procedimiento para levantar casos de soporte relacionados al software ofertado, mediante acceso al sitio web del fabricante y/o vía telefónica que deberá incluir al menos:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Dirección electrónica del sitio de soporte. • Tiempos de respuesta. • Teléfonos de contacto <p>Forma de Entrega Documento Impreso</p> <p>Fecha de Entrega: A más tardar 45 días naturales contados a partir de la fecha de notificación del fallo</p> <p>Lugar de Entrega Se entregará al administrador del contrato en las instalaciones de "El Instituto" ubicadas en Blvd. Adolfo López Mateos No. 239 piso 4, Colonia Las Águilas, C.P. 01710, Alcaldía Álvaro Obregón, Ciudad de México, de lunes a viernes, en un horario de 09:00 a 18:00 horas</p>		Sí cumple	Anexo 1 Especificaciones Técnicas Foja 19	
<p>Entregable 4 Documento del Procedimiento para la descarga del software solicitado, indicando URL de acceso</p> <p>Forma de Entrega Documento Impreso</p> <p>Fecha de Entrega: A más tardar 45 días naturales contados a partir de la fecha de notificación del fallo</p> <p>Lugar de Entrega Se entregará al administrador del contrato en las instalaciones de "El Instituto" ubicadas en Blvd. Adolfo López Mateos No. 239 piso 4, Colonia Las Águilas, C.P. 01710, Alcaldía Álvaro Obregón, Ciudad de México, de lunes a viernes, en un horario de 09:00 a 18:00 horas</p>		Sí cumple	Anexo 1 Especificaciones Técnicas Foja 19	
<p>Entregable 5 En caso de activaciones de suscripciones adicionales, se deberá entregar la documentación requerida en los entregables 1 al 4 del presente cuadro</p> <p>Forma de Entrega Documento Impreso</p> <p>Fecha de Entrega: A más tardar 45 días naturales contados a partir de la solicitud formal</p>		Sí cumple	Anexo 1 Especificaciones Técnicas Foja 19	

<p>Lugar de Entrega Se entregará al administrador del contrato en las instalaciones de "El Instituto" ubicadas en Blvd. Adolfo López Mateos No. 239 piso 4, Colonia Las Águilas, C.P. 01710, Alcaldía Álvaro Obregón, Ciudad de México, de lunes a viernes, en un horario de 09:00 a 18:00 horas</p>					
--	--	--	--	--	--

<p>Elaboró</p>  <p>Luis Martín García Cruz Jefe de Departamento de Administración de Infraestructura de Centros de Datos</p>	<p>Aprobó</p>  <p>Mtro. Giovanni Rivera Díaz Encargado de Despacho de la Subdirección de Infraestructura y Servicios</p>	<p>Vo.Bo.</p>  <p>Lic. Raúl Cardiel Cortés Director de Infraestructura y Tecnología Aplicada</p>
---	--	---

Ciudad de México, 28 de octubre de 2019

LP-INE-043/2019

**Adquisición de servidores de procesamiento y de almacenamiento y contratación de suscripciones al soporte técnico del software de almacenamiento definido por software basado en Gluster
Partida 1**

Nombre del licitante: Global Telecommunication Group S.A. de C.V

Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico				Junta de Aclaraciones	Cumple	Razones por las que No cumple	Foja	Fundamento Legal														
<table border="1"> <thead> <tr> <th rowspan="2">Concepto</th> <th rowspan="2">Descripción</th> <th colspan="2">Cantidad</th> </tr> <tr> <th>Minima</th> <th>Máxima</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>1</td> <td>Servidores de almacenamiento</td> <td>8</td> <td>16</td> </tr> <tr> <td>2</td> <td>Suscripción de soporte técnico al software de almacenamiento definido por software basado en Gluster.</td> <td>8</td> <td>16</td> </tr> </tbody> </table>				Concepto	Descripción	Cantidad		Minima	Máxima	1	Servidores de almacenamiento	8	16	2	Suscripción de soporte técnico al software de almacenamiento definido por software basado en Gluster.	8	16	<p>No se requiere considerar los servicios de instalación física, instalación de sistema operativo e instalación del software de almacenamiento definido por Gluster.</p> <p>No se requiere incluir rack con accesorios y cables de energía</p>	Si cumple		Anexo 1 Especificaciones Técnicas Foja 001	
Concepto	Descripción	Cantidad																				
		Minima	Máxima																			
1	Servidores de almacenamiento	8	16																			
2	Suscripción de soporte técnico al software de almacenamiento definido por software basado en Gluster.	8	16																			
Concepto 1. Servidores de almacenamiento <table border="1"> <thead> <tr> <th rowspan="2">Descripción</th> <th colspan="2">Cantidad</th> <th rowspan="2">Unidad de medida</th> <th rowspan="2">Garantía</th> </tr> <tr> <th>Minima</th> <th>Máxima</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Servidores de almacenamiento</td> <td>8</td> <td>16</td> <td>Equipo</td> <td>3 años con soporte 5x8 NBD.</td> </tr> </tbody> </table>				Descripción	Cantidad		Unidad de medida	Garantía	Minima	Máxima	Servidores de almacenamiento	8	16	Equipo	3 años con soporte 5x8 NBD.		Si cumple		Anexo 1 Especificaciones Técnicas Foja 002			
Descripción	Cantidad		Unidad de medida		Garantía																	
	Minima	Máxima																				
Servidores de almacenamiento	8	16	Equipo	3 años con soporte 5x8 NBD.																		
<p>El Licitante" deberá señalar en su oferta técnica el tipo de infraestructura mediante marca y modelo, (servidores de almacenamiento) que oferta y documentar mediante la presentación de folletos, fichas técnicas, manuales del fabricante en idioma español o inglés, en caso de presentarse en idioma distinto deberá acompañarse de traducción simple al español, o, en su defecto, carta del fabricante que señale la especificación puntual a la que hace referencia, que los bienes ofertados cumplen con cada una de las características mínimas</p>					Si cumple		Anexo 1 Especificaciones Técnicas Foja 002															
Componente	Especificaciones mínimas																					

<p>Procesador</p> <ul style="list-style-type: none"> • 2 procesadores Intel Xeon Silver 4114 con 10 cores cada uno a 2.2 GHz con hyperthreading 		<p>Se podrá ofertar servidores con el componente de procesador de última generación Intel Xeon Silver que cumpla con el mínimo de 10 cores a 2.2 GHz con hyperthreading</p>	<p>Sí cumple</p>		<p>Anexo 1 Especificaciones Técnicas Foja 002,008,014 y 016</p> <p>Technical White paper Foja 084,041 y 072</p>	
<p>Tarjeta Madre</p> <ul style="list-style-type: none"> • Chipset compatible con el procesador ofertado. 			<p>Sí cumple</p>		<p>Anexo 1 Especificaciones Técnicas Foja 002 y 016</p> <p>Technical White paper Foja 044 y 072</p> <p>Huawei FusionServer Pro V5 Rack Server Foja 110</p>	
<p>Memoria RAM</p> <ul style="list-style-type: none"> • 64 GB RDIMM de 2666 MT/s 		<p>Podrá ofertar memoria RAM con velocidad a 2933MT/s siempre que documente que la memoria propuesta es compatible con el procesador y tarjeta madre del servidor ofertado</p> <p>La cantidad de Memoria RAM es de 64 GB</p>	<p>Si cumple</p>		<p>Anexo 1 Especificaciones Técnicas Foja 002,008,014 y 016</p> <p>Technical White paper Foja 084,041 y 073</p>	
<p>Chasis</p> <ul style="list-style-type: none"> • Para montaje en gabinete de 19" • Altura máxima 2 U 			<p>Sí cumple</p>		<p>Anexo 1 Especificaciones Técnicas Foja 002,015 y 016</p>	

				Technical White paper Foja 079 y 072	
				Huawei FusionServer Pro V5 Rack Server Foja 110	
Discos duros	<ul style="list-style-type: none"> Discos duros que dispongan 22TB de almacenamiento crudo interno de 10,000 rpm de 2.5" cada uno. Con tecnología hotswap o hotplug. Compatibles con la Controladora SAS. 	<p>No se está solicitando marca específica de discos, solo que cumpla con las características descritas en el Anexo 1 Especificaciones Técnicas de la convocatoria 2.1 de la partida 1, de la tabla de especificaciones en el componente disco duro y que los mismos cuenten con la garantía ante fallas, por parte del fabricante del servidor.</p> <p>El requerimiento es por 22 TB de almacenamiento crudo, de acuerdo a lo referido en la partida 1, numeral 2.1 componente "Discos duros" del cuadro de especificaciones mínimas.</p>	Sí cumple	<p>Anexo 1 Especificaciones Técnicas Foja 002,008,014 y 017</p> <p>Technical White paper Foja 074 y 042</p> <p>Huawei FusionServer Pro V5 Rack Server Foja 108 y 110</p>	
Controladora SAS	<ul style="list-style-type: none"> Para disco duro tipo SAS de 6Gb/s. Soporte para configuración en JBOD y RAID 0, 1, 1+0, 6. 		No cumple	<p>No menciona el soporte para JBOD, ni modelo de controladora</p> <p>Anexo 1 Especificaciones Técnicas Foja 002,008 y 017</p> <p>Huawei FusionServer Pro V5 Rack Server</p>	<p>Último párrafo del artículo 43 del Reglamento del Instituto Electoral en materia de Adquisiciones,</p>

				<p>Foja 110 Carta Fabricante Foja 125</p>	<p>Arrendamiento s de Bienes Muebles y Servicios que entre otras cosas señala: "... En ningún caso el Instituto o los licitantes podrán suplir o corregir las deficiencias de las proposiciones presentadas". Así como lo señalado en el numeral 2. segundo párrafo de la convocatoria que señala: "Las proposiciones deberán realizarse en estricto apego a las necesidades planteadas por el INSTITUTO en la presente convocatoria, sus anexos y las</p>
--	--	--	--	---	--

					modificaciones que se deriven de la(s) Junta(s) de Aclaraciones que se celebre.		
<table border="1"> <tr> <td>Bahías de Disco Duro</td> <td> <ul style="list-style-type: none"> • 24 bahías tipo Small Form Factor (SSF), hot-swap o hotplug. </td> </tr> </table>	Bahías de Disco Duro	<ul style="list-style-type: none"> • 24 bahías tipo Small Form Factor (SSF), hot-swap o hotplug. 			Sí cumple	<p>Anexo 1 Especificaciones Técnicas Foja 002 y 017</p> <p>Huawei FusionServer Pro V5 Rack Server Foja 110</p>	
Bahías de Disco Duro	<ul style="list-style-type: none"> • 24 bahías tipo Small Form Factor (SSF), hot-swap o hotplug. 						
<table border="1"> <tr> <td>Tarjeta y software de administración remota</td> <td> <ul style="list-style-type: none"> • Tarjeta de administración remota con puerto tipo RJ45 integrada a la tarjeta madre con mínimo de velocidad de 10/100 Mbps. • La tarjeta de administración remota es independiente a las interfaces de red solicitadas. • Software de administración remoto incluido en el servidor que permita: <ul style="list-style-type: none"> ○ Consola gráfica de administración remota. ○ Sesión multiusuarios. ○ Montar dispositivos multimedia virtuales o imágenes de disco (boot, diagnósticos) para permitir la instalación de software. ○ Actualización de firmware y controladores asociados a los componentes del servidor. ○ Configuración y envío de alertas por correo electrónico. ○ Deberá tener la capacidad de monitorear el estado de alimentación eléctrica del servidor. ○ Deberá tener la capacidad de monitorear la temperatura. ○ Deberá tener la capacidad de Acceso al BIOS. ○ Deberá tener la capacidad de Apagar, Encender y Reiniciar de forma remota a nivel de hardware, independiente del sistema operativo. </td> </tr> </table>	Tarjeta y software de administración remota	<ul style="list-style-type: none"> • Tarjeta de administración remota con puerto tipo RJ45 integrada a la tarjeta madre con mínimo de velocidad de 10/100 Mbps. • La tarjeta de administración remota es independiente a las interfaces de red solicitadas. • Software de administración remoto incluido en el servidor que permita: <ul style="list-style-type: none"> ○ Consola gráfica de administración remota. ○ Sesión multiusuarios. ○ Montar dispositivos multimedia virtuales o imágenes de disco (boot, diagnósticos) para permitir la instalación de software. ○ Actualización de firmware y controladores asociados a los componentes del servidor. ○ Configuración y envío de alertas por correo electrónico. ○ Deberá tener la capacidad de monitorear el estado de alimentación eléctrica del servidor. ○ Deberá tener la capacidad de monitorear la temperatura. ○ Deberá tener la capacidad de Acceso al BIOS. ○ Deberá tener la capacidad de Apagar, Encender y Reiniciar de forma remota a nivel de hardware, independiente del sistema operativo. 			No cumple	<p>En la propuesta técnica, la oferta del licitante no especifica que la tarjeta y software de administración remota tiene capacidad de acceso al BIOS</p> <p>De la documentación soporte proporcionada (folletos, fichas técnicas, manuales del fabricante)</p> <p>Anexo 1 Especificaciones Técnicas Foja 002-003,018-022</p> <p>Huawei FusionServer Pro V5 Rack Server Foja 110</p> <p>Technical White paper Foja 042</p>	<p>Último párrafo del artículo 43 del Reglamento del Instituto Electoral en materia de Adquisiciones, Arrendamientos de Bienes Muebles y Servicios que entre otras cosas señala: "... En ningún caso el Instituto o los licitantes podrán suplir</p>
Tarjeta y software de administración remota	<ul style="list-style-type: none"> • Tarjeta de administración remota con puerto tipo RJ45 integrada a la tarjeta madre con mínimo de velocidad de 10/100 Mbps. • La tarjeta de administración remota es independiente a las interfaces de red solicitadas. • Software de administración remoto incluido en el servidor que permita: <ul style="list-style-type: none"> ○ Consola gráfica de administración remota. ○ Sesión multiusuarios. ○ Montar dispositivos multimedia virtuales o imágenes de disco (boot, diagnósticos) para permitir la instalación de software. ○ Actualización de firmware y controladores asociados a los componentes del servidor. ○ Configuración y envío de alertas por correo electrónico. ○ Deberá tener la capacidad de monitorear el estado de alimentación eléctrica del servidor. ○ Deberá tener la capacidad de monitorear la temperatura. ○ Deberá tener la capacidad de Acceso al BIOS. ○ Deberá tener la capacidad de Apagar, Encender y Reiniciar de forma remota a nivel de hardware, independiente del sistema operativo. 						

			<p>no es posible confirmar que la tarjea y software de administración remota tiene capacidad de acceso al BIOS</p>	<p>o corregir las deficiencias de las proposiciones presentadas". Así como lo señalado en el numeral 2. segundo párrafo de la convocatoria que señala: "Las proposiciones deberán realizarse en estricto apego a las necesidades planteadas por el INSTITUTO en la presente convocatoria, sus anexos y las modificaciones que se deriven de la(s) Junta(s) de Aclaraciones que se celebre.</p>
<p>Tarjeta de red 1Gbps</p> <ul style="list-style-type: none"> • 2 interfaces de red 10/100/1000 base T con detección de velocidad (autosensing ó autonegotiating), conector RJ45. • Deberá utilizarse como máximo una ranura de expansión para cumplir este requerimiento. 	<p>Se solicitan 2 puertos de red 10/100/1000 Base T utilizando como máximo una ranura o slot PCI</p>	<p>Sí cumple</p>		<p>Anexo 1 Especificaciones Técnicas Foja 003,014 y 022</p>


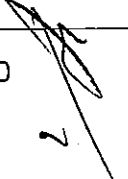
					Huawei FusionServer Pro V5 Rack Server Foja 110
Tarjeta CNA	<ul style="list-style-type: none"> • 2 tarjetas PCI Express puerto dual de 10 Gbps Ethernet • Incluir 4 transceptores de cobre RJ45 (SFPs) por servidor, compatibles con switch Cisco Nexus 3172TQ. • Protocolos de comunicación soportados: LAN y TCP/IP 	<p>Las tarjetas PCI Express deberán ser 10Gbps Base T con base a lo establecido en el numeral 2.1 del Anexo 1 Especificaciones Técnicas de la convocatoria</p> <p>Respecto a los transceptores el licitante debe documentar la compatibilidad de la operación con los protocolos de comunicación solicitados del equipo descrito en el Anexo 1 Especificaciones Técnicas de la convocatoria numeral 2.1 concepto 1 de la partida 1</p> <p>Todos los licitantes podrán ofertar el componente con la siguiente configuración:</p> <ul style="list-style-type: none"> • 2 tarjetas tipo CNA PCI Express puerto dual de 10 Gbps Ethernet con conectores SFP+ o • 2 tarjetas tipo CNA PCI Express puerto dual de 10 Gbps Ethernet con conectores Base T 	No cumple	<p>En la propuesta técnica, la oferta del licitante no especifica que se trata de tarjeta CNA, para cumplir con el requerimiento</p> <p>En la documentación soporte proporcionada (folletos, fichas técnicas, manuales del fabricante) se identificaron diferentes modelos de tarjetas CNA.</p>	<p>Anexo 1 Especificaciones Técnicas Foja 003,009,014 y 022</p> <p>Huawei FusionServer Pro V5 Rack Server Foja 110</p> <p>Carta Fabricante Foja 125</p> <p>Último párrafo del artículo 43 del Reglamento del Instituto Federal Electoral en materia de Adquisiciones, Arrendamientos de Bienes Muebles y Servicios que entre otras cosas señala: "... En ningún caso el Instituto o los licitantes podrán suplir o corregir las deficiencias de las proposiciones presentadas". Así como lo señalado en el numeral 2. segundo párrafo de la convocatoria</p>

					que señala: "Las proposiciones deberán realizarse en estricto apego a las necesidades planteadas por el INSTITUTO en la presente convocatoria, sus anexos y las modificaciones que se deriven de la(s) Junta(s) de Aclaraciones que se celebre.
Video	<ul style="list-style-type: none"> • Salida conector VGA de 15 pines. 		Sí cumple	<p>Anexo 1 Especificaciones Técnicas Foja 003 y 023</p> <p>Technical White paper Foja 078 y 049</p>	
Cables	<ul style="list-style-type: none"> • Incluir los cables de potencia necesarios para conectar cada una de las fuentes de poder. Clavija del cable de potencia tipo IEC 320 C14. • Los cables deberán integrarse de fábrica, de longitud reducida (60 cm ó 1.2 m.). 		Sí cumple	<p>Anexo 1 Especificaciones Técnicas Foja 003 y 023</p>	


				Carta Fabricante Foja 125	
Temperatura de operación	<ul style="list-style-type: none"> El equipo debe operar adecuadamente a temperaturas entre 10° A 35° C y deberá considerar el número de ventiladores redundantes necesarios para su correcta operación 		Sí cumple	<p>Anexo 1 Especificaciones Técnicas Foja 003 y 023</p> <p>Technical White paper Foja 080</p> <p>Huawei FusionServer Pro V5 Rack Server Foja 110</p>	
Accesorios	<ul style="list-style-type: none"> Incluir kit para montaje en gabinete de 19 pulgadas de ancho (rieles y accesorios para su montaje en rack) Incluir tapa frontal del servidor en caso de que el modelo ofertado disponga de este accesorio. 		Sí cumple	<p>Anexo 1 Especificaciones Técnicas Foja 003 y 023</p> <p>Carta Fabricante Foja 125</p>	
Sistemas operativos soportados	<ul style="list-style-type: none"> Compatibilidad con el sistema operativo: <ul style="list-style-type: none"> Red Hat Enterprise Linux versión 7.0 o superior, deberá señalar que son compatibles con el sistema de almacenamiento Gluster de Red Hat. 	<p>Se precisa que se solicita específicamente, la compatibilidad con el sistema operativo Red Hat Linux versión 7.0 o superior y que sea compatible con el sistema de almacenamiento Gluster de Red Hat.</p> <p>No es objeto de la presente convocatoria considerar la contratación</p>	Sí cumple	<p>Anexo 1 Especificaciones Técnicas Foja 003, 009, 015, 024 y 129</p> <p>Huawei FusionServer Pro V5 Rack Server Foja 110</p>	

		suscripciones al sistema operativo				
		Como prueba de cumplimiento se acepta presentar carta firmada por el representante legal del licitante que incluya URL del modelo propuesto indicando compatibilidad con el software solicitado				
Manuales	<ul style="list-style-type: none"> Incluir manuales técnicos y de usuario originales impresos por el fabricante en medio físico o digital. 	Podrá entregar en idioma inglés o español, en idioma distinto se requiere presentar traducción simple al español, lo anterior conforme a lo solicitado en el numeral 1.5 idioma de la presentación de las proposiciones de la convocatoria	Sí cumple		<p>Anexo 1 Especificaciones Técnicas Foja 00 y 024</p> <p>Carta Fabricante Foja 125</p>	
Certificados	<ul style="list-style-type: none"> Copia simple del documento que avale el cumplimiento de la Norma Oficial Mexicana NOM-019-SCFI-1998 o sus equivalentes: <ul style="list-style-type: none"> - Underwriters laboratories (UL) 60950 "Estados Unidos. - Canadian Standards Association (CSA) C22.2 No. 60950 "Canadá" IEC 60950 "Internacional" 	La norma NOM-019-SCFI-1998 refiere que los requisitos y métodos de prueba de esta Norma se aplican de manera enunciativa mas no limitativa él "fas máquinas electrónicas de procesamiento de 1998, como puede consultarse en los datos identificados como portátiles, página https://mexico.ul.com/servicios-microcomputadoras , servidores o equivalentes y Ocp/normas/nom-019-scfi-1998-campo- que cumplan con las siguientes características de la aplicación: <ol style="list-style-type: none"> Que sean uniprosesadores Que utilicen tecnología de bus PCI ... " 	Sí cumple		<p>Anexo 1 Especificaciones Técnicas Foja 003 y 024</p> <p>Technical White paper Foja 103</p> <p>Huawei FusionServer Pro V5 Rack Server Foja 110</p>	

Fuentes de poder	<ul style="list-style-type: none"> Fuentes redundantes tipo Hot Plug. Rango de operación 220-240 VAC 60 Hz 	El requerimiento mínimo para la operación de la fuente de poder ofertada es del rango de potencia de entrada 220-240 VAC 60Hz	Sí cumple		Anexo 1 Especificaciones Técnicas Foja 003 y 025 Huawei FusionServer Pro V5 Rack Server Foja 110	
Garantía	<ul style="list-style-type: none"> 3 años de garantía en todos sus componentes por parte del fabricante a partir de la entrega de los bienes y aceptación de los bienes en todas sus partes y accesorios, incluyen la mano de obra proporcionada por el fabricante. Se requiere que la garantía cubra el acceso al soporte técnico vía telefónica y/o web, disponible de lunes a viernes de 9:00 a 18:00 horas, con tiempo de atención de 8 horas hábiles posteriores al reporte de la incidencia en el sitio web de soporte o vía telefónica del fabricante. 		Sí cumple		Anexo 1 Especificaciones Técnicas Foja 004 y 025 Carta Fabricante Foja 127, 128	
2.1.1 Entrega de bienes	<p>“El Proveedor” deberá entregar los bienes descritos en el Punto 2.1 de este Anexo, en las oficinas del almacén del Instituto ubicadas en Av. Tláhuac Número 5502, Colonia Granjas Estrella, Alcaldía Iztapalapa, Código Postal 09880, Ciudad de México, de lunes a viernes en un horario de 09:00 a 17:00 horas.</p> <p>La cantidad mínima de bienes deberá entregarse en un plazo máximo de 45 (cuarenta y cinco) días naturales contados a partir de la fecha de notificación del fallo.</p> <p>Para solicitudes adicionales, se deberá considerar que el administrador del contrato realizará la solicitud formal, considerando un plazo máximo de entrega de 45 (cuarenta y cinco) días naturales, contados a partir de la fecha de recepción de la solicitud</p>	Deberá considerarse la entrega de los bienes en máximo 45 días naturales a partir de la fecha de notificación del fallo	Sí cumple		Anexo 1 Especificaciones Técnicas Foja 004 ASUNTO: 1.4.1 Foja 072	
2.1.2 Garantía	El periodo de garantía de los bienes incluidos en este Anexo Técnico será de 3 años por parte del fabricante a partir de la fecha de la entrega de los bienes y aceptación por parte del administrador del contrato, de acuerdo a lo señalado en el cuadro que contiene las especificaciones técnicas de dichos bienes.		Sí cumple		Anexo 1 Especificaciones Técnicas Foja 004	


El documento que ampare la garantía de los bienes deberá expedirse a nombre del Instituto Nacional Electoral.					
<p>2.1.3 Entregables</p> <p>"El Licitante" señalará en su oferta técnica que, en caso de resultar adjudicado, cumplirá con la entrega de la siguiente documentación:</p>		Sí cumple		Anexo 1 Especificaciones Técnicas Foja 005	
<p>Entregable 1.</p> <p>Documento de garantía de los bienes por parte del fabricante, expedida a nombre del Instituto Nacional Electoral, que ampare un periodo de 3 años a partir de la fecha de entrega y aceptación de los bienes por parte del Instituto.</p> <p>Forma de Entrega Documento Impreso</p> <p>Fecha de Entrega: Mismo día de la entrega de la cantidad mínima de bienes</p> <p>Lugar de Entrega: Se entregará al administrador del contrato en las instalaciones de "El Instituto" ubicadas en Blvd. Adolfo López Mateos No. 239 piso 4, Colonia Las Águilas, C.P. 01710, Alcaldía Álvaro Obregón, Ciudad de México, de lunes a viernes, en un horario de 09:00 a 18:00 horas</p>		Sí cumple		Anexo 1 Especificaciones Técnicas Foja 005	
<p>Entregable 2</p> <p>Documento que incluya el procedimiento de atención a Garantía que incluya al menos:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Procedimiento para abrir reportes. • Medios para abrir un reporte. • Procedimiento de escalación de reportes. <p>Forma de Entrega Documento Impreso</p> <p>Fecha de Entrega: Mismo día de la entrega de la cantidad mínima de bienes</p> <p>Lugar de Entrega: Se entregará al administrador del contrato en las instalaciones de "El Instituto" ubicadas en Blvd. Adolfo López Mateos No. 239 piso 4, Colonia Las Águilas, C.P. 01710, Alcaldía Álvaro Obregón, Ciudad de México, de lunes a viernes, en un horario de 09:00 a 18:00 horas</p>		Sí cumple		Anexo 1 Especificaciones Técnicas Foja 005	
Entregable 3		Sí cumple		Anexo 1	

<p>Listado de bienes entregados que indique: marca, modelo, descripción y número de serie</p> <p>Forma de Entrega Documento Impreso</p> <p>Fecha de Entrega: Mismo día de la entrega de la cantidad mínima de bienes</p> <p>Lugar de Entrega: Se entregará al administrador del contrato en las instalaciones de "El Instituto" ubicadas en Blvd. Adolfo López Mateos No. 239 piso 4, Colonia Las Águilas, C.P. 01710, Alcaldía Álvaro Obregón, Ciudad de México, de lunes a viernes, en un horario de 09:00 a 18:00 horas</p>									<p>Especificaciones Técnicas Foja 005</p>															
<p>Entregable 4</p> <p>Para equipos adicionales, deberá entregar la documentación de los entregables 1 al 3 del presente cuadro.</p> <p>Forma de Entrega Documento Impreso</p> <p>Fecha de Entrega: Mismo día de la entrega de los equipos solicitados adicionalmente</p> <p>Lugar de Entrega: Se entregará al administrador del contrato en las instalaciones de "El Instituto" ubicadas en Blvd. Adolfo López Mateos No. 239 piso 4, Colonia Las Águilas, C.P. 01710, Alcaldía Álvaro Obregón, Ciudad de México, de lunes a viernes, en un horario de 09:00 a 18:00 horas</p>							Sí cumple		<p>Anexo 1 Especificaciones Técnicas Foja 005</p>															
<p>Concepto 2. Suscripción de soporte técnico al software de almacenamiento definido por software basado en Gluster</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th rowspan="2">Descripción</th> <th colspan="2">Cantidad</th> <th rowspan="2">Unidad de medida</th> <th rowspan="2">Tipo de soporte</th> <th rowspan="2">Vigencia de la suscripción</th> </tr> <tr> <th>Mínima</th> <th>Máxima</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Suscripción de nodo para software de almacenamiento definido por software basado en Gluster.</td> <td>8</td> <td>16</td> <td>Suscripción</td> <td>Estándar. Acceso al soporte técnico via web o telefónico de lunes a viernes en horario de oficina (5 x 8).</td> <td>Tres (3) años a partir de la activación de la suscripción al soporte técnico del software de almacenamiento definido por software basado en Gluster y entrega de</td> </tr> </tbody> </table>						Descripción	Cantidad		Unidad de medida	Tipo de soporte	Vigencia de la suscripción	Mínima	Máxima	Suscripción de nodo para software de almacenamiento definido por software basado en Gluster.	8	16	Suscripción	Estándar. Acceso al soporte técnico via web o telefónico de lunes a viernes en horario de oficina (5 x 8).	Tres (3) años a partir de la activación de la suscripción al soporte técnico del software de almacenamiento definido por software basado en Gluster y entrega de	<p>No es objeto de la presente convocatoria considerar la contratación de suscripciones al sistema operativo</p> <p>No se requiere carta de distribuidor autorizado del fabricante de productos de software de "Suscripción de software de almacenamiento definido por software basado en Gluster"</p>	No cumple	<p>Está ofertando el sistema operativo Red Hat Enterprise Linux for Virtual Datacenter</p>	<p>Anexo 1 Especificaciones Técnicas Foja 006 Foja 009</p>	<p>Último párrafo del artículo 43 del Reglamento del Instituto Federal Electoral en materia de Adquisiciones, Arrendamientos de Bienes Muebles y Servicios que entre otras cosas señala: "... En ningún caso el</p>
Descripción	Cantidad		Unidad de medida	Tipo de soporte	Vigencia de la suscripción																			
	Mínima	Máxima																						
Suscripción de nodo para software de almacenamiento definido por software basado en Gluster.	8	16	Suscripción	Estándar. Acceso al soporte técnico via web o telefónico de lunes a viernes en horario de oficina (5 x 8).	Tres (3) años a partir de la activación de la suscripción al soporte técnico del software de almacenamiento definido por software basado en Gluster y entrega de																			


	la documentación solicitada.					Instituto o los licitantes podrán suplir o corregir las deficiencias de las proposiciones presentadas". Así como lo señalado en el numeral 2. segundo párrafo de la convocatoria que señala: "Las proposiciones deberán realizarse en estricto apego a las necesidades planteadas por el INSTITUTO en la presente convocatoria, sus anexos y las modificaciones que se deriven de la(s) Junta(s) de Aclaraciones que se celebre.
<p>2.2.1 Detalle de los servicios</p> <p>Almacenamiento definido por software para almacenamiento persistente de contenedores de Openshift Container Platform, que permita la capacidad de despliegue en modo independiente basado en almacenamiento gluster filesystem, así como soporte completo para los servicios de logging, metrics, registry de la infraestructura Openshift Container Platform y cuenta con una gestión del almacenamiento separado de la gestión de contenedores.</p> <p>Para la integración de la oferta técnica "El Licitante" deberá considerar lo siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none"> • El software deberá ser compatible en su operación con los equipos que oferte en el Concepto 1. Servidores de almacenamiento. • Con la activación de las suscripciones al soporte técnico debe habilitar los siguientes puntos: 		<p>Ya se cuenta con las licencias de Openshift Container Platform. Con base a lo establecido en el numeral 2.1 del concepto 1 del Anexo 1 Especificaciones técnicas de la convocatoria</p> <p>Se precisa que los servicios profesionales para la</p>	<p>No cumple</p>	<p>En su propuesta técnica, la oferta del licitante oferta Red Hat Gluster Storage, que es diferente al requerimiento de solución</p>	<p>Anexo 1 Especificaciones Técnicas Foja 006</p>	

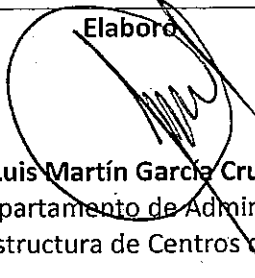
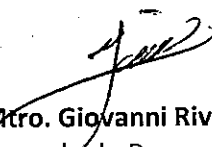
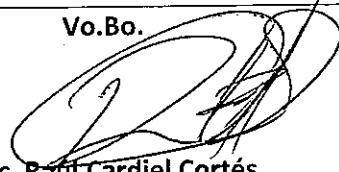
<ul style="list-style-type: none"> o Acceso al sitio web del fabricante y/o vía telefónica para la gestión de casos de soporte técnico y/o consulta con el software solicitado. o Acceso a la documentación del fabricante, relacionada con el software solicitado. o Acceso a descarga, actualizaciones y nuevas versiones del software solicitado 	<p>instalación, configuración y puesta a punto de los productos asociados a la "Suscripción de nodo para software de almacenamiento definido por software basado en Gluster no son objeto de la presente convocatoria</p> <p>Se precisa que solo se requiere de las suscripciones del software de almacenamiento definido por software basado en Gluster</p> <p>Se precisa que la suscripción de software de almacenamiento definido por software basado en Gluster que solicita la convocante deberá de ser compatible con el software Openshift Container Platform</p> <p>Se evaluará el cumplimiento mediante la documentación proporcionada por el licitante de que el software Gluster solicitado es compatible con el software Openshift Container Platform</p> <p>Almacenamiento persistente de contenedores se refiere al repositorio o espacio de almacenamiento donde perduren las imágenes de los contenedores y se evaluará mediante la documentación proporcionada por el</p>		<p>para almacenamiento persistente de contenedores de OpenShift Container Platform.</p> <p>Además, en la documentación soporte proporcionada (folletos, fichas técnicas, manuales del fabricante) no es posible determinar la compatibilidad del servidor con Gluster de Red Hat y tampoco el soporte completo para los servicios de logging, metrics y registry de la infraestructura OpenShift Container Platform.</p>		
--	--	--	--	--	--

	<p>licitante de que la suscripción Gluster es compatible con el almacenamiento persistente de contenedores de Openshift Container Plataform</p> <p>Gestión del almacenamiento separado de la gestión de contenedores, refiere una consola administrativa independiente de la consola Openshift Container Plataform y se evaluará mediante la documentación proporcionada por el licitante de que la suscripción Gluster habilita una consola independiente para su gestión.</p> <p>El requerimiento "que permita la capacidad de despliegue en modo independiente" se refiere a que el software de Gluster permita generar imágenes de contenedores de desde Openshift Container Plataform y se evaluará mediante la documentación proporcionada por el licitante de que la suscripción Gluster permita la generación de imágenes de contenedores desde Openshift Container Plataform</p> <p>El término "Gluster Filesystem" hace referencia a GlusterFS</p> <p>El requerimiento "servicio completo" se refiere a que</p>				
--	---	--	--	--	--

	<p>el software de Gluster cuente con la capacidad de operar con los servicios logging, metrics y registry de la infraestructura OpenShift Container Plataform y se evaluará mediante la documentación proporcionada por el licitante de que la suscripción Gluster permite operar los servicios indicados</p> <p>La compatibilidad del software con la operación de los equipos que se oferte en el Concepto 1. Servidores de almacenamiento, se evaluará mediante la documentación proporcionada por el licitante.</p> <p>No se requiere considerar los servicios de instalación física, instalación de sistema operativo e instalación del software de almacenamiento definido por Gluster.</p>				
<p>2.2.2 Entrega de suscripciones</p> <p>"El Proveedor" deberá entregar las suscripciones descritas en el Punto 2.2 de este Anexo, en las instalaciones de "El Instituto" ubicadas en Blvd. Adolfo López Mateos No. 239 piso 4, Colonia Las Águilas, C.P. 01710, Alcaldía Álvaro Obregón, Ciudad de México, de lunes a viernes, en un horario de 09:00 a 18:00 horas.</p> <p>La cantidad mínima de suscripciones deberá entregarse en un plazo máximo de 45 (cuarenta y cinco) días naturales contados a partir de la fecha de notificación del fallo.</p> <p>Para solicitudes adicionales, se deberá considerar que el administrador del contrato realizará la solicitud formal, considerando un plazo máximo de entrega de 45 (cuarenta y cinco) días naturales, contados a partir de la fecha de recepción de la solicitud.</p>		<p>Sí cumple</p>		<p>ASUNTO: 1.4.1 Foja 072</p> <p>Anexo 1 Especificaciones Técnicas Foja 006-007</p>	

<p>2.2.3 Entregables</p> <p>"El Proveedor" adjudicado deberá entregar a "El Instituto", la siguiente documentación</p> <p>Entregable 1 Documento firmado por el fabricante, expedido nombre del Instituto Nacional Electoral, que avale la activación de la cantidad mínima de suscripciones, mismo que deberá incluir al menos la siguiente información.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Cantidad y nombre de cada suscripción. • Vigencia o periodo de activación de cada suscripción. <p>Forma de Entrega Documento Impreso</p> <p>Fecha de Entrega: A más tardar 45 días naturales contados a partir de la fecha de notificación del fallo</p> <p>Lugar de Entrega Se entregará al administrador del contrato en las instalaciones de "El Instituto" ubicadas en Blvd. Adolfo López Mateos No. 239 piso 4, Colonia Las Águilas, C.P. 01710, Alcaldía Álvaro Obregón, Ciudad de México, de lunes a viernes, en un horario de 09:00 a 18:00 horas</p>		Sí cumple		Anexo 1 Especificaciones Técnicas Foja 007	
<p>Entregable 2 Documento de Condiciones de uso del soporte técnico del fabricante en idioma español o inglés, en caso de que se presente en otro idioma, deberá estar acompañado con traducción simple al español</p> <p>Forma de Entrega Documento Impreso</p> <p>Fecha de Entrega: A más tardar 45 días naturales contados a partir de la fecha de notificación del fallo</p> <p>Lugar de Entrega Se entregará al administrador del contrato en las instalaciones de "El Instituto" ubicadas en Blvd. Adolfo López Mateos No. 239 piso 4, Colonia Las Águilas, C.P. 01710, Alcaldía Álvaro Obregón, Ciudad de México, de lunes a viernes, en un horario de 09:00 a 18:00 horas</p>		Sí cumple		Anexo 1 Especificaciones Técnicas Foja 007	
<p>Entregable 3 Documento del Procedimiento para levantar casos de soporte relacionados al software ofertado, mediante acceso al sitio web del fabricante y/o vía telefónica que deberá incluir al menos:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Dirección electrónica del sitio de soporte. • Tiempos de respuesta. • Teléfonos de contacto <p>Forma de Entrega</p>		Sí cumple		Anexo 1 Especificaciones Técnicas Foja 007	

<p>Documento Impreso</p> <p>Fecha de Entrega: A más tardar 45 días naturales contados a partir de la fecha de notificación del fallo</p> <p>Lugar de Entrega Se entregará al administrador del contrato en las instalaciones de "El Instituto" ubicadas en Blvd. Adolfo López Mateos No. 239 piso 4, Colonia Las Águilas, C.P. 01710, Alcaldía Álvaro Obregón, Ciudad de México, de lunes a viernes, en un horario de 09:00 a 18:00 horas</p>					
<p>Entregable 4</p> <p>Documento del Procedimiento para la descarga del software solicitado, indicando URL de acceso</p> <p>Forma de Entrega Documento Impreso</p> <p>Fecha de Entrega: A más tardar 45 días naturales contados a partir de la fecha de notificación del fallo</p> <p>Lugar de Entrega Se entregará al administrador del contrato en las instalaciones de "El Instituto" ubicadas en Blvd. Adolfo López Mateos No. 239 piso 4, Colonia Las Águilas, C.P. 01710, Alcaldía Álvaro Obregón, Ciudad de México, de lunes a viernes, en un horario de 09:00 a 18:00 horas</p>		<p>Si cumple</p>		<p>Anexo 1 Especificaciones Técnicas Foja 007</p>	
<p>Entregable 5</p> <p>En caso de activaciones de suscripciones adicionales, se deberá entregar la documentación requerida en los entregables 1 al 4 del presente cuadro</p> <p>Forma de Entrega Documento Impreso</p> <p>Fecha de Entrega: A más tardar 45 días naturales contados a partir de la solicitud formal</p> <p>Lugar de Entrega Se entregará al administrador del contrato en las instalaciones de "El Instituto" ubicadas en Blvd. Adolfo López Mateos No. 239 piso 4, Colonia Las Águilas, C.P. 01710, Alcaldía Álvaro Obregón, Ciudad de México, de lunes a viernes, en un horario de 09:00 a 18:00 horas</p>		<p>Si cumple</p>		<p>Anexo 1 Especificaciones Técnicas Foja 008</p>	

<p>Elaboró</p>  <p>Luis Martín García Cruz Jefe de Departamento de Administración de Infraestructura de Centros de Datos</p>	<p>Aprobó</p>  <p>Mtro. Giovanni Rivera Díaz Encargado de Despacho de la Subdirección de Infraestructura y Servicios</p>	<p>Vo.Bo.</p>  <p>Lic. Raúl Cardiel Cortés Director de Infraestructura y Tecnología Aplicada</p>
--	---	--

Ciudad de México, 28 de octubre de 2019

LP-INE-043/2019

Adquisición de servidores de procesamiento y de almacenamiento y contratación de suscripciones al soporte técnico del software de almacenamiento definido por software basado en Gluster


Partida 1

Nombre del licitante: **GNR Apoyo Estratégico, S.A. de C.V.**

Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico				Junta de Aclaraciones	Cumple	Razones por las que <u>No Cumple</u>	Foja	Fundamento Legal														
Tipo de requerimiento <table border="1"> <thead> <tr> <th rowspan="2">Concepto</th> <th rowspan="2">Descripción</th> <th colspan="2">Cantidad</th> </tr> <tr> <th>Mínima</th> <th>Máxima</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>1</td> <td>Servidores de almacenamiento</td> <td>8</td> <td>16</td> </tr> <tr> <td>2</td> <td>Suscripción de soporte técnico al software de almacenamiento definido por software basado en Gluster.</td> <td>8</td> <td>16</td> </tr> </tbody> </table>				Concepto	Descripción	Cantidad		Mínima	Máxima	1	Servidores de almacenamiento	8	16	2	Suscripción de soporte técnico al software de almacenamiento definido por software basado en Gluster.	8	16	<p>No se requiere considerar los servicios de instalación física, instalación de sistema operativo e instalación del software de almacenamiento definido por Gluster.</p> <p>No se requiere incluir rack con accesorios y cables de energía</p>	Si cumple		Anexo 1 Especificaciones Técnicas Foja 1	
Concepto	Descripción	Cantidad																				
		Mínima	Máxima																			
1	Servidores de almacenamiento	8	16																			
2	Suscripción de soporte técnico al software de almacenamiento definido por software basado en Gluster.	8	16																			
Concepto 1. Servidores de almacenamiento <table border="1"> <thead> <tr> <th rowspan="2">Descripción</th> <th colspan="2">Cantidad</th> <th rowspan="2">Unidad de medida</th> <th rowspan="2">Garantía</th> </tr> <tr> <th>Mínima</th> <th>Máxima</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Servidores de almacenamiento</td> <td>8</td> <td>16</td> <td>Equipo</td> <td>3 años con soporte 5x8 NBD.</td> </tr> </tbody> </table>				Descripción	Cantidad		Unidad de medida	Garantía	Mínima	Máxima	Servidores de almacenamiento	8	16	Equipo	3 años con soporte 5x8 NBD.		Si cumple		Anexo 1 Especificaciones Técnicas Foja 1			
Descripción	Cantidad		Unidad de medida		Garantía																	
	Mínima	Máxima																				
Servidores de almacenamiento	8	16	Equipo	3 años con soporte 5x8 NBD.																		
<p>El Licitante" deberá señalar en su oferta técnica el tipo de infraestructura mediante marca y modelo, (servidores de almacenamiento) que oferta y documentar mediante la presentación de folletos, fichas técnicas, manuales del fabricante en idioma español o inglés, en caso de presentarse en idioma distinto deberá acompañarse de traducción simple al español, o, en su defecto, carta del fabricante que señale la especificación puntual a la que hace referencia, que los bienes ofertados cumplen con cada una de las características mínimas</p>					Sí cumple		Anexo 1 Especificaciones Técnicas Foja 1															

Componente	Especificaciones mínimas					
Procesador	<ul style="list-style-type: none"> 2 procesadores Intel Xeon Silver 4114 con 10 cores cada uno a 2.2 GHz con hyperthreading 	Se podrá ofertar servidores con el componente de procesador de última generación Intel Xeon Silver que cumpla con el mínimo de 10 cores a 2.2. GHz con hypertreading	Sí cumple Oferta modelo Silver 4210		Anexo 1 Especificaciones Técnicas Foja 1 Foja 31-32, 41, 377	
Tarjeta Madre	<ul style="list-style-type: none"> Chipset compatible con el procesador ofertado. 		Sí cumple		Anexo 1 Especificaciones Técnicas Foja 2 Foja 378	
Memoria RAM	<ul style="list-style-type: none"> 64 GB RDIMM de 2666 MT/s 	<p>Podrá ofertar memoria RAM con velocidad a 2933MT/s siempre que documente que la memoria propuesta es compatible con el procesador y tarjeta madre del servidor ofertado</p> <p>La cantidad de Memoria RAM es de 64 GB</p>	Sí cumple		Anexo 1 Especificaciones Técnicas Foja 2 Foja 364, 379	
Chasis	<ul style="list-style-type: none"> Para montaje en gabinete de 19" Altura máxima 2 U 		Sí cumple		Anexo 1 Especificaciones Técnicas Foja 2 Foja 126, 363, 367	
Discos duros	<ul style="list-style-type: none"> Discos duros que dispongan 22TB de almacenamiento crudo interno de 10,000 rpm de 2.5" cada uno. Con tecnología hotswap o hotplug. Compatibles con la Controladora SAS. 	No se está solicitando marca específica de discos, solo que cumpla con las características descritas en el Anexo 1 Especificaciones Técnicas	Sí cumple		Anexo 1 Especificaciones Técnicas Foja 3 Foja 381	

		de la convocatoria 2.1 de la partida 1, de la tabla de especificaciones en el componente disco duro y que los mismos cuenten con la garantía ante fallas, por parte del fabricante del servidor.			
		El requerimiento es por 22 TB de almacenamiento crudo, de acuerdo a lo referido en la partida 1, numeral 2.1 componente "Discos duros" del cuadro de especificaciones mínimas.			
Controladora SAS	<ul style="list-style-type: none"> • Para disco duro tipo SAS de 6Gb/s. • Soporte para configuración en JBOD y RAID 0, 1, 1+0, 6. 		Sí cumple	Anexo 1 Especificaciones Técnicas Foja 4 Foja 116-117, 366	
Bahías de Disco Duro	<ul style="list-style-type: none"> • 24 bahías tipo Small Form Factor (SFF), hot-swap o hotplug. 		Sí cumple	Anexo 1 Especificaciones Técnicas Foja 5 Foja 366, 369	
			Sí cumple	Anexo 1 Especificaciones Técnicas Foja 5 Foja 392 – 395 Carta Fabricante Folio 438	

<p>Tarjeta y software de administración remota</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Tarjeta de administración remota con puerto tipo RJ45 integrada a la tarjeta madre con mínimo de velocidad de 10/100 Mbps. • La tarjeta de administración remota es independiente a las interfaces de red solicitadas. • Software de administración remoto incluido en el servidor que permita: <ul style="list-style-type: none"> ○ Consola gráfica de administración remota. ○ Sesión multiusuarios. ○ Montar dispositivos multimedia virtuales o imágenes de disco (boot, diagnósticos) para permitir la instalación de software. ○ Actualización de firmware y controladores asociados a los componentes del servidor. ○ Configuración y envío de alertas por correo electrónico. ○ Deberá tener la capacidad de monitorear el estado de alimentación eléctrica del servidor. ○ Deberá tener la capacidad de monitorear la temperatura. ○ Deberá tener la capacidad de Acceso al BIOS. ○ Deberá tener la capacidad de Apagar, Encender y Reiniciar de forma remota a nivel de hardware, independiente del sistema operativo. 					
<p>Tarjeta de red 1Gbps</p>	<ul style="list-style-type: none"> • 2 interfaces de red 10/100/1000 base T con detección de velocidad (autosensing ó autonegotiating), conector RJ45. • Deberá utilizarse como máximo una ranura de expansión para cumplir este requerimiento. 	<p>Se solicitan 2 puertos de red 10/100/1000 Base T utilizando como máximo una ranura o slot PCI</p>	<p>Sí cumple</p>		<p>Anexo 1 Especificaciones Técnicas Foja 6 Foja 28, 367</p>	
<p>Tarjeta CNA</p>	<ul style="list-style-type: none"> • 2 tarjetas PCI Express puerto dual de 10 Gbps Ethernet • Incluir 4 transceptores de cobre RJ45 (SFPs) por servidor, compatibles con switch Cisco Nexus 3172TQ. • Protocolos de comunicación soportados: LAN y TCP/IP 	<p>Las tarjetas PCI Express deberán ser 10Gbps Base T con base a lo establecido en el numeral 2.1 del Anexo 1 Especificaciones Técnicas de la convocatoria</p> <p>Respecto a los transceptores el licitante debe documentar la compatibilidad de la operación con los protocolos de comunicación solicitados del equipo descrito en el Anexo 1 Especificaciones Técnicas de la</p>	<p>Sí cumple</p>		<p>Anexo 1 Especificaciones Técnicas Foja 6 Folio 142 - 146</p>	

		convocatoria numeral 2.1 concepto 1 de la partida 1				
		Todos los licitantes podrán ofertar el componente con la siguiente configuración: • 2 tarjetas tipo CNA PCI Express puerto dual de 10 Gbps Ethernet con conectores SFP+ o • 2 tarjetas tipo CNA PCI Express puerto dual de 10 Gbps Ethernet con conectores Base T				
Video	• Salida conector VGA de 15 pines.		Sí cumple		Anexo 1 Especificaciones Técnicas Foja 6 Foja 132, 367,368	
Cables	• Incluir los cables de potencia necesarios para conectar cada una de las fuentes de poder. Clavija del cable de potencia tipo IEC 320 C14. • Los cables deberán integrarse de fábrica, de longitud reducida (60 cm ó 1.2 m.).		Sí cumple		Anexo 1 Especificaciones Técnicas Foja 7 Carta Fabricante Folio 438	
Temperatura de operación	• El equipo debe operar adecuadamente a temperaturas entre 10° A 35° C y deberá considerar el número de ventiladores redundantes necesarios para su correcta operación		Sí cumple		Anexo 1 Especificaciones Técnicas Foja 7-8 Folio 373, 386, 387	
Accesorios	• Incluir kit para montaje en gabinete de 19 pulgadas de ancho (rieles y accesorios para su montaje en rack) • Incluir tapa frontal del servidor en caso de que el modelo ofertado disponga de este accesorio.		Sí cumple		Anexo 1 Especificaciones Técnicas Foja 8 Foja 389	
Sistemas operativos soportados	• Compatibilidad con el sistema operativo: o Red Hat Enterprise Linux versión 7.0 o superior, deberá señalar que son compatibles con el sistema de almacenamiento Gluster de Red Hat.	Se precisa que se solicita específicamente, la compatibilidad con el sistema operativo Red Hat Linux versión 7.0 o superior y que sea compatible con el sistema	Si cumple		Anexo 1 Especificaciones Técnicas Foja 9 Foja 127, 368, 411, 422	

		de almacenamiento Gluster de Red Hat.			Carta Fabricante Folio 438	
		No es objeto de la presente convocatoria considerar la contratación de suscripciones al sistema operativo				
		Como prueba de cumplimiento se acepta presentar carta firmada por el representante legal del licitante que incluya URL del modelo propuesto indicando compatibilidad con el software solicitado				
Manuales	<ul style="list-style-type: none"> Incluir manuales técnicos y de usuario originales impresos por el fabricante en medio físico o digital. 	Podrá entregar en idioma inglés o español, en idioma distinto se requiere presentar traducción simple al español, lo anterior conforme a lo solicitado en el numeral 1.5 idioma de la presentación de las proposiciones de la convocatoria	Sí cumple		Anexo 1 Especificaciones Técnicas Foja 10 Carta Fabricante Folio 438	
Certificados	<ul style="list-style-type: none"> Copia simple del documento que avale el cumplimiento de la Norma Oficial Mexicana NOM-019-SCFI-1998 o sus equivalentes: <ul style="list-style-type: none"> - Underwriters laboratories (UL) 60950 "Estados Unidos. - Canadian Standards Association (CSA) C22.2 No. 60950 "Canadá" IEC 60950 "Internacional" 	La norma NOM-019-SCFI-1998 refiere que los requisitos y métodos de prueba de esta Norma se aplican de manera enunciativa mas no limitativa el "fas máquinas electrónicas de procesamiento, de 1998, como puede consultarse en los datos identificados como portátiles, página https://mexico.ul.com/servicios-microcomputadoras , servidores o equivalentes y ocp/normas/nom-019-scfi-	Sí cumple		Anexo 1 Especificaciones Técnicas Foja 10 Carta Fabricante Folio 440 - 442	

		1998-campo- que cumplan con las siguientes características de la aplicación: 1. Que sean uniprosesadores 2. Que utilicen tecnología de bus PCI ..."			
Fuentes de poder	<ul style="list-style-type: none"> Fuèntes redundantes tipo Hot Plug. Rango de operación 220-240 VAC 60 Hz 	El requerimiento mínimo para la operación de la fuente de poder ofertada es del rango de potencia de entrada 220-240 VAC 60Hz	Si cumple		Anexo 1 Especificaciones Técnicas Foja 10 Foja 127 Foja 364, 367
Garantía	<ul style="list-style-type: none"> 3 años de garantía en todos sus componentes por parte del fabricante a partir de la entrega de los bienes y aceptación de los bienes en todas sus partes y accesorios, incluyen la mano de obra proporcionada por el fabricante. Se requiere que la garantía cubra el acceso al soporte técnico vía telefónica y/o web, disponible de lunes a viernes de 9:00 a 18:00 horas, con tiempo de atención de 8 horas hábiles posteriores al reporte de la incidencia en el sitio web de soporte o vía telefónica del fabricante. 		Si cumple		Anexo 1 Especificaciones Técnicas Foja 11 Foja 56 Carta Fabricante Folio 438
2.1.1 Entrega de bienes	<p>"El Proveedor" deberá entregar los bienes descritos en el Punto 2.1 de este Anexo, en las oficinas del almacén del Instituto ubicadas en Av. Tláhuac Número 5502, Colonia Granjas Estrella, Alcaldía Iztapalapa, Código Postal 09880, Ciudad de México, de lunes a viernes en un horario de 09:00 a 17:00 horas.</p> <p>La cantidad mínima de bienes deberá entregarse en un plazo máximo de 45 (cuarenta y cinco) días naturales contados a partir de la fecha de notificación del fallo.</p> <p>Para solicitudes adicionales, se deberá considerar que el administrador del contrato realizará la solicitud formal, considerando un plazo máximo de entrega de 45 (cuarenta y cinco) días naturales, contados a partir de la fecha de recepción de la solicitud</p>	Deberá considera la entrega de los bienes en máximo 45 días naturales a partir de la fecha de notificación del fallo	Si cumple		Anexo 1 Especificaciones Técnicas Foja 11
2.1.2 Garantía	<p>El periodo de garantía de los bienes incluidos en este Anexo Técnico será de 3 años por parte del fabricante a partir de la fecha de la entrega de los bienes y aceptación por parte del administrador del contrato, de acuerdo a lo señalado en el cuadro que contiene las especificaciones técnicas de dichos bienes.</p>		Si cumple		Anexo 1 Especificaciones Técnicas Foja 11

El documento que ampare la garantía de los bienes deberá expedirse a nombre del Instituto Nacional Electoral.					
<p>2.1.3 Entregables</p> <p>"El Licitante" señalará en su oferta técnica que, en caso de resultar adjudicado, cumplirá con la entrega de la siguiente documentación:</p>		Sí cumple		Anexo 1 Especificaciones Técnicas Foja 11	
<p>Entregable 1.</p> <p>Documento de garantía de los bienes por parte del fabricante, expedida a nombre del Instituto Nacional Electoral, que ampare un periodo de 3 años a partir de la fecha de entrega y aceptación de los bienes por parte del Instituto.</p> <p>Forma de Entrega Documento Impreso</p> <p>Fecha de Entrega: Mismo día de la entrega de la cantidad mínima de bienes</p> <p>Lugar de Entrega: Se entregará al administrador del contrato en las instalaciones de "El Instituto" ubicadas en Blvd. Adolfo López Mateos No. 239 piso 4, Colonia Las Águilas, C.P. 01710, Alcaldía Álvaro Obregón, Ciudad de México, de lunes a viernes, en un horario de 09:00 a 18:00 horas</p>		Sí cumple		Anexo 1 Especificaciones Técnicas Foja 11	
<p>Entregable 2</p> <p>Documento que incluya el procedimiento de atención a Garantía que incluya al menos:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Procedimiento para abrir reportes. • Medios para abrir un reporte. • Procedimiento de escalación de reportes. <p>Forma de Entrega Documento Impreso</p> <p>Fecha de Entrega: Mismo día de la entrega de la cantidad mínima de bienes</p> <p>Lugar de Entrega: Se entregará al administrador del contrato en las instalaciones de "El Instituto" ubicadas en Blvd. Adolfo López Mateos No. 239 piso 4, Colonia Las Águilas, C.P. 01710, Alcaldía Álvaro Obregón, Ciudad de México, de lunes a viernes, en un horario de 09:00 a 18:00 horas</p>		Sí cumple		Anexo 1 Especificaciones Técnicas Foja 12	
<p>Entregable 3</p> <p>Listado de bienes entregados que indique: marca, modelo, descripción y número de serie</p> <p>Forma de Entrega</p>		Sí cumple		Anexo 1 Especificaciones Técnicas Foja 12	

Documento Impreso										
<p>Fecha de Entrega: Mismo día de la entrega de la cantidad mínima de bienes</p> <p>Lugar de Entrega: Se entregará al administrador del contrato en las instalaciones de "El Instituto" ubicadas en Blvd. Adolfo López Mateos No. 239 piso 4, Colonia Las Águilas, C.P. 01710, Alcaldía Álvaro Obregón, Ciudad de México, de lunes a viernes, en un horario de 09:00 a 18:00 horas</p>										
Entregable 4										
<p>Para equipos adicionales, deberá entregar la documentación de los entregables 1 al 3 del presente cuadro.</p> <p>Forma de Entrega Documento Impreso</p> <p>Fecha de Entrega: Mismo día de la entrega de los equipos solicitados adicionalmente</p> <p>Lugar de Entrega: Se entregará al administrador del contrato en las instalaciones de "El Instituto" ubicadas en Blvd. Adolfo López Mateos No. 239 piso 4, Colonia Las Águilas, C.P. 01710, Alcaldía Álvaro Obregón, Ciudad de México, de lunes a viernes, en un horario de 09:00 a 18:00 horas</p>							Si cumple		Anexo 1 Especificaciones Técnicas Foja 12	
Concepto 2. Suscripción de soporte técnico al software de almacenamiento definido por software basado en Gluster										
Descripción	Cantidad		Unidad de medida	Tipo de soporte	Vigencia de la suscripción	No es objeto de la presente convocatoria considerar la contratación de suscripciones al sistema operativo	Si cumple	Anexo 1 Especificaciones Técnicas Foja 12		
	Miní ma	Maxí ma								
Suscripción de nodo para software de almacenamiento definido por software basado en Gluster.	8	16	Suscripción	Estándar. Acceso al soporte técnico vía web o telefónico de lunes a viernes en horario de oficina (5 x 8).	Tres (3) años a partir de la activación de la suscripción al soporte técnico del software de almacenamiento definido por software basado en Gluster y entrega de la documentación solicitada.	No se requiere carta de distribuidor autorizado del fabricante de productos de software de "Suscripción de software de almacenamiento definido por software basado en Gluster"				

<p>2.2.1 Detalle de los servicios</p> <p>Almacenamiento definido por software para almacenamiento persistente de contenedores de Openshift Container Platform, que permita la capacidad de despliegue en modo independiente basado en almacenamiento gluster filesystem, así como soporte completo para los servicios de logging, metrics, registry de la infraestructura Openshift Container Platform y cuente con una gestión del almacenamiento separado de la gestión de contenedores.</p> <p>Para la integración de la oferta técnica "El Licitante" deberá considerar lo siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none"> • El software deberá ser compatible en su operación con los equipos que oferte en el Concepto 1. Servidores de almacenamiento. • Con la activación de las suscripciones al soporte técnico debe habilitar los siguientes puntos: <ul style="list-style-type: none"> o Acceso al sitio web del fabricante y/o vía telefónica para la gestión de casos de soporte técnico y/o consulta con el software solicitado. o Acceso a la documentación del fabricante, relacionada con el software solicitado. o Acceso a descarga, actualizaciones y nuevas versiones del software solicitado 	<p>Ya se cuenta con las licencias de Openshift Container Plataform. Con base a lo establecido en el numeral 2.1 del concepto 1 del Anexo 1 Especificaciones técnicas de la convocatoria</p> <p>Se precisa que los servicios profesionales para la instalación, configuración y puesta a punto de los productos asociados a la "Suscripción de nodo para software de almacenamiento definido por software basado en Gluster no son objeto de la presente convocatoria</p> <p>Se precisa que solo se requiere de las suscripciones del software de almacenamiento definido por software basado en Gluster</p> <p>Se precisa que la suscripción de software de almacenamiento definido por software basado en Gluster que solicita la convocante deberá de ser compatible con el software Openshift Container Plataform</p> <p>Se evaluará el cumplimiento mediante la documentación proporcionada por el licitante de que el software Gluster solicitado es compatible con el software</p>	<p>Sí cumple</p>		<p>Anexo 1 Especificaciones Técnicas Foja 12-13</p> <p>Foja 49, 81, 83, 88, 95</p> <p>Carta Fabricante Folio 438</p>	
---	--	------------------	--	--	--

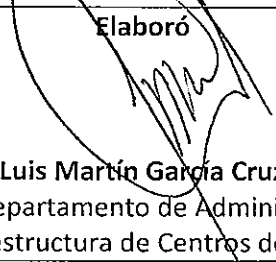
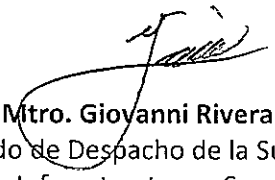
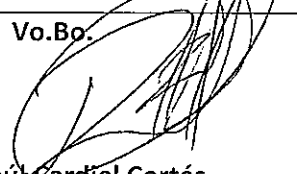
	<p>Openshift Container Platform</p> <p>Almacenamiento persistente de contenedores se refiere al repositorio o espacio de almacenamiento donde perduren las imágenes de los contenedores y se evaluará mediante la documentación proporcionada por el licitante de que la suscripción Gluster es compatible con el almacenamiento persistente de contenedores de Openshift Container Platform</p> <p>Gestión del almacenamiento separado de la gestión de contenedores, refiere una consola administrativa independiente de la consola Openshift Container Platform y se evaluará mediante la documentación proporcionada por el licitante de que la suscripción Gluster habilita una consola independiente para su gestión.</p> <p>El requerimiento "que permita la capacidad de despliegue en modo independiente" se refiere a que el software de Gluster permita generar imágenes de contenedores de desde Openshift Container Platform y se evaluará mediante la</p>				
--	---	--	--	--	--

	<p>documentación proporcionada por el licitante de que la suscripción Gluster permita la generación de imágenes de contenedores desde Openshift Container Plataform</p> <p>El término "Gluster Filesystem" hace referencia a GlusterFS</p> <p>El requerimiento "servicio completo" se refiere a que el software de Gluster cuente con la capacidad de operar con los servicios logging, metrics y registry de la infraestructura OpenShift Container Plataform y se evaluará mediante la documentación proporcionada por el licitante de que la suscripción Gluster permite operar los servicios indicados</p> <p>La compatibilidad del software con la operación de los equipos que se ofrece en el Concepto 1. Servidores de almacenamiento, se evaluará mediante la documentación proporcionada por el licitante.</p> <p>No se requiere considerar los servicios de instalación física, instalación de sistema operativo e instalación del software de almacenamiento definido</p>				
--	---	--	--	--	--

	por Gluster.				
2.2.2 Entrega de suscripciones	<p>"El Proveedor" deberá entregar las suscripciones descritas en el Punto 2.2 de este Anexo, en las instalaciones de "El Instituto" ubicadas en Blvd. Adolfo López Mateos No. 239 piso 4, Colonia Las Águilas, C.P. 01710, Alcaldía Álvaro Obregón, Ciudad de México, de lunes a viernes, en un horario de 09:00 a 18:00 horas.</p> <p>La cantidad mínima de suscripciones deberá entregarse en un plazo máximo de 45 (cuarenta y cinco) días naturales contados a partir de la fecha de notificación del fallo.</p> <p>Para solicitudes adicionales, se deberá considerar que el administrador del contrato realizará la solicitud formal, considerando un plazo máximo de entrega de 45 (cuarenta y cinco) días naturales, contados a partir de la fecha de recepción de la solicitud.</p>	Si cumple		Anexo 1 Especificaciones Técnicas Foja 13	
2.2.2 Entregables	<p>"El Proveedor" adjudicado deberá entregar a "El Instituto", la siguiente documentación</p> <p>Entregable 1 Documento firmado por el fabricante, expedido nombre del Instituto Nacional Electoral, que avale la activación de la cantidad mínima de suscripciones, mismo que deberá incluir al menos la siguiente información.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Cantidad y nombre de cada suscripción. • Vigencia o período de activación de cada suscripción. <p>Forma de Entrega Documento Impreso</p> <p>Fecha de Entrega: A más tardar 45 días naturales contados a partir de la fecha de notificación del fallo</p> <p>Lugar de Entrega Se entregará al administrador del contrato en las instalaciones de "El Instituto" ubicadas en Blvd. Adolfo López Mateos No. 239 piso 4, Colonia Las Águilas, C.P. 01710, Alcaldía Álvaro Obregón, Ciudad de México, de lunes a viernes, en un horario de 09:00 a 18:00 horas</p>	Si cumple		Anexo 1 Especificaciones Técnicas Foja 13	

<p>Entregable 2 Documento de Condiciones de uso del soporte técnico del fabricante en idioma español o inglés, en caso de que se presente en otro idioma, deberá estar acompañado con traducción simple al español</p> <p>Forma de Entrega Documento Impreso</p> <p>Fecha de Entrega: A más tardar 45 días naturales contados a partir de la fecha de notificación del fallo</p> <p>Lugar de Entrega Se entregará al administrador del contrato en las instalaciones de "El Instituto" ubicadas en Blvd. Adolfo López Mateos No. 239 piso 4, Colonia Las Águilas, C.P. 01710, Alcaldía Álvaro Obregón, Ciudad de México, de lunes a viernes, en un horario de 09:00 a 18:00 horas</p>		Sí cumple		Anexo 1 Especificaciones Técnicas Foja 13	
<p>Entregable 3 Documento del Procedimiento para levantar casos de soporte relacionados al software ofertado, mediante acceso al sitio web del fabricante y/o vía telefónica que deberá incluir al menos:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Dirección electrónica del sitio de soporte. • Tiempos de respuesta. • Teléfonos de contacto <p>Forma de Entrega Documento Impreso</p> <p>Fecha de Entrega: A más tardar 45 días naturales contados a partir de la fecha de notificación del fallo</p> <p>Lugar de Entrega Se entregará al administrador del contrato en las instalaciones de "El Instituto" ubicadas en Blvd. Adolfo López Mateos No. 239 piso 4, Colonia Las Águilas, C.P. 01710, Alcaldía Álvaro Obregón, Ciudad de México, de lunes a viernes, en un horario de 09:00 a 18:00 horas</p>		Sí cumple		Anexo 1 Especificaciones Técnicas Foja 13	
<p>Entregable 4 Documento del Procedimiento para la descarga del software solicitado, indicando URL de acceso</p> <p>Forma de Entrega Documento Impreso</p> <p>Fecha de Entrega: A más tardar 45 días naturales contados a partir de la fecha de notificación del fallo</p> <p>Lugar de Entrega</p>		Sí cumple		Anexo 1 Especificaciones Técnicas Foja 13	

<p>Se entregará al administrador del contrato en las instalaciones de "El Instituto" ubicadas en Blvd. Adolfo López Mateos No. 239 piso 4, Colonia Las Águilas, C.P. 01710, Alcaldía Álvaro Obregón, Ciudad de México, de lunes a viernes, en un horario de 09:00 a 18:00 horas</p>					
<p>Entregable 5 En caso de activaciones de suscripciones adicionales, se deberá entregar la documentación requerida en los entregables 1 al 4 del presente cuadro</p> <p>Forma de Entrega Documento Impreso</p> <p>Fecha de Entrega: A más tardar 45 días naturales contados a partir de la solicitud formal</p> <p>Lugar de Entrega Se entregará al administrador del contrato en las instalaciones de "El Instituto" ubicadas en Blvd. Adolfo López Mateos No. 239 piso 4, Colonia Las Águilas, C.P. 01710, Alcaldía Álvaro Obregón, Ciudad de México, de lunes a viernes, en un horario de 09:00 a 18:00 horas</p>		<p>Sí cumple</p>		<p>Anexo 1 Especificaciones Técnicas Foja 13</p>	

<p>Elaboró</p>  <p>Luis Martín García Cruz Jefe de Departamento de Administración de Infraestructura de Centros de Datos</p>	<p>Aprobó</p>  <p>Mtro. Giovanni Rivera Díaz Encargado de Despacho de la Subdirección de Infraestructura y Servicios</p>	<p>Vo.Bo.</p>  <p>Lic. Raúl Cardiel Cortés Director de Infraestructura y Tecnología Aplicada</p>
--	---	--

Ciudad de México, 28 de octubre de 2019

LP-INE-043/2019

**Adquisición de servidores de procesamiento y de almacenamiento y contratación de suscripciones al soporte técnico del software de almacenamiento definido por software basado en Gluster
 Partida 1**
Nombre del licitante: Grupo de Tecnología Cibernética, S.A. de C.V.

Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico				Junta de Aclaraciones	Cumple	Razones por las que No Cumple	Foja	Fundamento Legal														
Tipo de requerimiento <table border="1"> <thead> <tr> <th rowspan="2">Concepto</th> <th rowspan="2">Descripción</th> <th colspan="2">Cantidad</th> </tr> <tr> <th>Mínima</th> <th>Máxima</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>1</td> <td>Servidores de almacenamiento</td> <td>8</td> <td>16</td> </tr> <tr> <td>2</td> <td>Suscripción de soporte técnico al software de almacenamiento definido por software basado en Gluster.</td> <td>8</td> <td>16</td> </tr> </tbody> </table>				Concepto	Descripción	Cantidad		Mínima	Máxima	1	Servidores de almacenamiento	8	16	2	Suscripción de soporte técnico al software de almacenamiento definido por software basado en Gluster.	8	16	No se requiere considerar los servicios de instalación física, instalación de sistema operativo e instalación del software de almacenamiento definido por Gluster. No se requiere incluir rack con accesorios y cables de energía.	Sí cumple		Propuesta Técnica Foja: 3, 30.	
Concepto	Descripción	Cantidad																				
		Mínima	Máxima																			
1	Servidores de almacenamiento	8	16																			
2	Suscripción de soporte técnico al software de almacenamiento definido por software basado en Gluster.	8	16																			
Concepto 1. Servidores de almacenamiento <table border="1"> <thead> <tr> <th rowspan="2">Descripción</th> <th colspan="2">Cantidad</th> <th rowspan="2">Unidad de medida</th> <th rowspan="2">Garantía</th> </tr> <tr> <th>Mínima</th> <th>Máxima</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Servidores de almacenamiento</td> <td>8</td> <td>16</td> <td>Equipo</td> <td>3 años con soporte 5x8 NBD.</td> </tr> </tbody> </table>				Descripción	Cantidad		Unidad de medida	Garantía	Mínima	Máxima	Servidores de almacenamiento	8	16	Equipo	3 años con soporte 5x8 NBD.		Sí cumple		Propuesta Técnica Foja: 3, 64, 67.			
Descripción	Cantidad		Unidad de medida		Garantía																	
	Mínima	Máxima																				
Servidores de almacenamiento	8	16	Equipo	3 años con soporte 5x8 NBD.																		
"El Licitante" deberá señalar en su oferta técnica el tipo de infraestructura mediante marca y modelo, (servidores de almacenamiento) que oferta y documentar mediante la presentación de folletos, fichas técnicas, manuales del fabricante en idioma español o inglés, en caso de presentarse en idioma distinto deberá acompañarse de traducción simple al español, o, en su defecto, carta del fabricante que señale la especificación puntual a la que hace referencia, que los bienes ofertados cumplen con cada una de las características mínimas.					Sí cumple		Propuesta Técnica Foja: 3, 119															
<table border="1"> <thead> <tr> <th>Componente</th> <th>Especificaciones mínimas</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Procesador</td> <td>• 2 procesadores Intel Xeon Silver 4114 con 10 cores cada uno a 2.2 GHz con hyperthreading</td> </tr> </tbody> </table>				Componente	Especificaciones mínimas	Procesador	• 2 procesadores Intel Xeon Silver 4114 con 10 cores cada uno a 2.2 GHz con hyperthreading	Se podrá ofertar servidores con el componente de procesador de última	Sí cumple		Propuesta Técnica Foja 3.											
Componente	Especificaciones mínimas																					
Procesador	• 2 procesadores Intel Xeon Silver 4114 con 10 cores cada uno a 2.2 GHz con hyperthreading																					

		generación Intel Xeon Silver que cumpla con el mínimo de 10 cores a 2.2. GHz con hypertreading			Lenovo Product Guide (Lenovo ThinkSystem SR650 Server) Foja: 122, 132, 133, 134.
Tarjeta Madre	<ul style="list-style-type: none"> Chipset compatible con el procesador ofertado. 		Sí cumple		<p>Propuesta Técnica Foja:4.</p> <p>Lenovo Product Guide (Lenovo ThinkSystem SR650 Server) Foja: 116.</p> <p>Product Brief Intel Xeon Scalable Processors with intel C620 Series Chipset Foja: 468, 470, 472.</p>
Memoria RAM	<ul style="list-style-type: none"> 64 GB RDIMM de 2666 MT/s 	<p>Podrá ofertar memoria RAM con velocidad a 2933MT/s siempre que documente que la memoria propuesta es compatible con el procesador y tarjeta madre del servidor ofertado</p> <p>La cantidad de Memoria RAM es de 64 GB</p>	Sí cumple		<p>Propuesta Técnica Foja: 5.</p> <p>Lenovo Product Guide (Lenovo ThinkSystem SR650 Server) Foja 117, 122, 137.</p>
Chasis	<ul style="list-style-type: none"> Para montaje en gabinete de 19" Altura máxima 2 U 		Sí cumple		<p>Propuesta Técnica Foja: 5.</p> <p>Lenovo Product Guide</p>

				(Lenovo ThinkSystem SR650 Server) Foja: 111, 116, 119.			
<table border="1"> <tr> <td>Discos duros</td> <td> <ul style="list-style-type: none"> Discos duros que dispongan 22TB de almacenamiento crudo interno de 10,000 rpm de 2.5" cada uno. Con tecnología hotswap o hotplug. Compatibles con la Controladora SAS. </td> </tr> </table>	Discos duros	<ul style="list-style-type: none"> Discos duros que dispongan 22TB de almacenamiento crudo interno de 10,000 rpm de 2.5" cada uno. Con tecnología hotswap o hotplug. Compatibles con la Controladora SAS. 	<p>No se está solicitando marca específica de discos, solo que cumpla con las características descritas en el Anexo 1 Especificaciones Técnicas de la convocatoria 2.1 de la partida 1, de la tabla de especificaciones en el componente disco duro y que los mismos cuenten con la garantía ante fallas, por parte del fabricante del servidor.</p> <p>El requerimiento es por 22 TB de almacenamiento crudo, de acuerdo a lo referido en la partida 1, numeral 2.1 componente "Discos duros" del cuadro de especificaciones mínimas.</p>	Sí cumple		<p>Propuesta Técnica Foja: 6-7.</p> <p>Lenovo Product Guide (Lenovo ThinkSystem SR650 Server) Foja: 112, 117-118, 148,150,152, 153</p>	
Discos duros	<ul style="list-style-type: none"> Discos duros que dispongan 22TB de almacenamiento crudo interno de 10,000 rpm de 2.5" cada uno. Con tecnología hotswap o hotplug. Compatibles con la Controladora SAS. 						
<table border="1"> <tr> <td>Controladora SAS</td> <td> <ul style="list-style-type: none"> Para disco duro tipo SAS de 6Gb/s. Soporte para configuración en JBOD y RAID 0, 1, 1+0, 6. </td> </tr> </table>	Controladora SAS	<ul style="list-style-type: none"> Para disco duro tipo SAS de 6Gb/s. Soporte para configuración en JBOD y RAID 0, 1, 1+0, 6. 		Sí cumple		<p>Propuesta Técnica Foja: 7-8.</p> <p>Lenovo Product Guide (Lenovo ThinkSystem SR650 Server) Foja: 117-118, 152-154</p>	
Controladora SAS	<ul style="list-style-type: none"> Para disco duro tipo SAS de 6Gb/s. Soporte para configuración en JBOD y RAID 0, 1, 1+0, 6. 						
<table border="1"> <tr> <td>Bahías de Disco Duro</td> <td> <ul style="list-style-type: none"> 24 bahías tipo Small Form Factor (SFF), hot-swap o hotplug. </td> </tr> </table>	Bahías de Disco Duro	<ul style="list-style-type: none"> 24 bahías tipo Small Form Factor (SFF), hot-swap o hotplug. 		Sí cumple		<p>Propuesta Técnica Foja: 8-9.</p> <p>Lenovo Product Guide (Lenovo</p>	
Bahías de Disco Duro	<ul style="list-style-type: none"> 24 bahías tipo Small Form Factor (SFF), hot-swap o hotplug. 						


Tarjeta y software de administración remota	<ul style="list-style-type: none"> • Tarjeta de administración remota con puerto tipo RJ45 integrada a la tarjeta madre con mínimo de velocidad de 10/100 Mbps. • La tarjeta de administración remota es independiente a las interfaces de red solicitadas. • Software de administración remoto incluido en el servidor que permita: <ul style="list-style-type: none"> ○ Consola gráfica de administración remota. ○ Sesión multiusuarios. ○ Montar dispositivos multimedia virtuales o imágenes de disco (boot, diagnósticos) para permitir la instalación de software. ○ Actualización de firmware y controladores asociados a los componentes del servidor. ○ Configuración y envío de alertas por correo electrónico. ○ Deberá tener la capacidad de monitorear el estado de alimentación eléctrica del servidor. ○ Deberá tener la capacidad de monitorear la temperatura. ○ Deberá tener la capacidad de Acceso al BIOS. ○ Deberá tener la capacidad de Apagar, Encender y Reiniciar de forma remota a nivel de hardware, independiente del sistema operativo. 		Sí cumple		<p>ThinkSystem SR650 Server) Foja: 115,117, 153.</p> <p>Propuesta Técnica Foja: 9-16.</p> <p>Lenovo XClarity Controller (XCC) Support on ThinkSystem Servers Foja: 103-105</p> <p>Guía de usuario XClarity Controller Foja: 266-270, 323</p> <p>Lenovo Product Guide (Lenovo ThinkSystem SR650 Server) Foja: 115, 175</p>	
Tarjeta de red 1Gbps	<ul style="list-style-type: none"> • 2 interfaces de red 10/100/1000 base T con detección de velocidad (autosensing ó autonegotiating), conector RJ45. • Deberá utilizarse como máximo una ranura de expansión para cumplir este requerimiento. 	Se solicitan 2 puertos de red 10/100/1000 Base T utilizando como máximo una ranura o slot PCI	Sí cumple		<p>Propuesta Técnica Foja: 16-17.</p> <p>Lenovo Product Guide (Lenovo ThinkSystem SR650 Server) Foja: 161</p> <p>Product Guide Broadcom NetXtreme Gigabit Ethernet</p>	


					Adapters Foja: 243-245.
Tarjeta CNA	<ul style="list-style-type: none"> • 2 tarjetas PCI Express puerto dual de 10 Gbps Ethernet • Incluir 4 transceptores de cobre RJ45 (SFPs) por servidor, compatibles con switch Cisco Nexus 3172TQ. • Protocolos de comunicación soportados: LAN y TCP/IP 	<p>Las tarjetas PCI Express deberán ser 10Gbps Base T con base a lo establecido en el numeral 2.1 del Anexo 1 Especificaciones Técnicas de la convocatoria</p> <p>Respecto a los transceptores el licitante debe documentar la compatibilidad de la operación con los protocolos de comunicación solicitados del equipo descrito en el Anexo 1 Especificaciones Técnicas de la convocatoria numeral 2.1 concepto 1 de la partida 1</p> <p>Todos los licitantes podrán ofertar el componente con la siguiente configuración:</p> <ul style="list-style-type: none"> • 2 tarjetas tipo CNA PCI Express puerto dual de 10 Gbps Ethernet con conectores SFP+ o • 2 tarjetas tipo CNA PCI Express puerto dual de 10 Gbps Ethernet con conectores Base T 	Sí cumple		<p>Propuesta Técnica Foja: 18-19.</p> <p>Lenovo Product Guide (Lenovo ThinkSystem SR650 Server) Foja: 162</p> <p>Product Brief Intel Ethernet Converger Network Adapter X550 Foja: 70,72</p>
Video	<ul style="list-style-type: none"> • Salida conector VGA de 15 pines. 		Sí cumple		<p>Propuesta Técnica Foja:19.</p> <p>Lenovo Product Guide (Lenovo ThinkSystem SR650 Server) Foja: 114-115, 119</p>

Cables	<ul style="list-style-type: none"> Incluir los cables de potencia necesarios para conectar cada una de las fuentes de poder. Clavija del cable de potencia tipo IEC 320 C14. Los cables deberán integrarse de fábrica, de longitud reducida (60 cm ó 1.2 m.). 		Sí cumple		Propuesta Técnica Foja:19. Lenovo Product Guide (Lenovo ThinkSystem SR650 Server) Foja: 173	
Temperatura de operación	<ul style="list-style-type: none"> El equipo debe operar adecuadamente a temperaturas entre 10° A 35° C y deberá considerar el número de ventiladores redundantes necesarios para su correcta operación 		Sí cumple		Propuesta Técnica Foja:19-21. Lenovo Product Guide (Lenovo ThinkSystem SR650 Server) Foja: 119, 183.	
Accesorios	<ul style="list-style-type: none"> Incluir kit para montaje en gabinete de 19 pulgadas de ancho (rieles y accesorios para su montaje en rack) Incluir tapa frontal del servidor en caso de que el modelo ofertado disponga de este accesorio. 		Sí cumple		Propuesta Técnica Foja: 21. Lenovo Product Guide (Lenovo ThinkSystem SR650 Server) Foja: 120, 122,181.	
Sistemas operativos soportados	<ul style="list-style-type: none"> Compatibilidad con el sistema operativo: <ul style="list-style-type: none"> Red Hat Enterprise Linux versión 7.0 o superior, deberá señalar que son compatibles con el sistema de almacenamiento Gluster de Red Hat. 	<p>Se precisa que se solicita específicamente, la compatibilidad con el sistema operativo Red Hat Linux versión 7.0 o superior y que sea compatible con el sistema de almacenamiento Gluster de Red Hat.</p> <p>No es objeto de la presente convocatoria considerar la contratación de suscripciones al sistema operativo</p>	Sí cumple		Propuesta Técnica Foja: 21-23. Lenovo Product Guide (Lenovo ThinkSystem SR650 Server) Foja: 119, 182, 185. ThinkSystem	

		Como prueba de cumplimiento se acepta presentar carta firmada por el representante legal del licitante que incluya URL del modelo propuesto indicando compatibilidad con el software solicitado			SR650 (Certified For) Foja: 495	
Manuales	<ul style="list-style-type: none"> Incluir manuales técnicos y de usuario originales impresos por el fabricante en medio físico o digital. 	Podrá entregar en idioma inglés o español, en idioma distinto se requiere presentar traducción simple al español, lo anterior conforme a lo solicitado en el numeral 1.5 idioma de la presentación de las proposiciones de la convocatoria	Si cumple		Propuesta Técnica Foja: 23-24. Url de la documentación: https://datacentersupport.lenovo.com/mx/es/products/servers/thinksystem/sr650/7x06/documentation/uguide	
Certificados	<ul style="list-style-type: none"> Copia simple del documento que avale el cumplimiento de la Norma Oficial Mexicana NOM-019-SCFI-1998 o sus equivalentes: <ul style="list-style-type: none"> - Underwriters laboratories (UL) 60950 "Estados Unidos. - Canadian Standards Association (CSA) C22.2 No. 60950 "Canadá" IEC 60950 "Internacional" 	La norma NOM-019-SCFI-1998 refiere que los requisitos y métodos de prueba de esta Norma se aplican de manera enunciativa mas no limitativa "las máquinas electrónicas de procesamiento de 1998, como puede consultarse en los datos identificados como portátiles, página https://mexico.ul.com/servicios-microcomputadoras, servidores o equivalentes y ocp/normas/nom-019-scfi-1998-campo- que cumplan con las siguientes características de la aplicación: 1. Que sean uniprosesadores 2. Que utilicen tecnología de bus PCI..."	Si cumple		Propuesta Técnica Foja: 24 Dictamen de Equipo Altamente Especializado Foja: 67 Lenovo Product Guide (Lenovo ThinkSystem SR650 Server) Foja: 187.	
Fuentes de poder	<ul style="list-style-type: none"> Fuentes redundantes tipo Hot Plug. Rango de operación 220-240 VAC 60 Hz 	El requerimiento mínimo para la operación de la fuente de	Si cumple		Propuesta Técnica	

		poder ofertada es del rango de potencia de entrada 220-240 VAC 60Hz			Foja: 24. Carta Voltaje Foja: 65. Lenovo Product Guide (Lenovo ThinkSystem SR650 Server) Foja: 119.
Garantía	<ul style="list-style-type: none"> • 3 años de garantía en todos sus componentes por parte del fabricante a partir de la entrega de los bienes y aceptación de los bienes en todas sus partes y accesorios, incluyen la mano de obra proporcionada por el fabricante. • Se requiere que la garantía cubra el acceso al soporte técnico vía telefónica y/o web, disponible de lunes a Viernes de 09:00 a 18:00 horas, con tiempo de atención de 8 horas hábiles posteriores al reporte de la incidencia en el sitio web de soporte o vía telefónica del fabricante. 		Sí cumple		Propuesta Técnica Foja: 25-28. Lenovo Product Guide (Lenovo ThinkSystem SR650 Server) Foja: 119, 184. Carta Soporte Foja: 64. Lenovo Services Foja: 240.
2.1.1 Entrega de bienes	<p>"El Proveedor" deberá entregar los bienes descritos en el Punto 2.1 de este Anexo, en las oficinas del almacén del Instituto ubicadas en Av. Tláhuac Número 5502, Colonia Granjas Estrella, Alcaldía Iztapalapa, Código Postal 09880, Ciudad de México, de lunes a viernes en un horario de 09:00 a 17:00 horas.</p> <p>La cantidad mínima de bienes deberá entregarse en un plazo máximo de 45 (cuarenta y cinco) días naturales contados a partir de la fecha de notificación del fallo.</p> <p>Para solicitudes adicionales, se deberá considerar que el administrador del contrato realizará la solicitud formal, considerando un plazo máximo de entrega de 45 (cuarenta y cinco) días naturales, contados a partir de la fecha de recepción de la solicitud</p>	Deberá considera la entrega de los bienes en máximo 45 días naturales a partir de la fecha de notificación del fallo	Sí cumple		Propuesta Técnica Foja: 29.
2.1.2 Garantía	El periodo de garantía de los bienes incluidos en este Anexo Técnico será de 3 años por parte		Sí cumple		Propuesta Técnica Foja: 29.

<p>del fabricante a partir de la fecha de la entrega de los bienes y aceptación por parte del administrador del contrato, de acuerdo a lo señalado en el cuadro que contiene las especificaciones técnicas de dichos bienes.</p> <p>El documento que ampare la garantía de los bienes deberá expedirse a nombre del Instituto Nacional Electoral.</p>				<p>Lenovo Product Guide (Lenovo ThinkSystem SR650 Server) Foja: 119, 184.</p> <p>Carta Soporte Foja: 64.</p> <p>Lenovo Services Foja: 240.</p>	
<p>2.1.3 Entregables</p> <p>"El Licitante" señalará en su oferta técnica que, en caso de resultar adjudicado, cumplirá con la entrega de la siguiente documentación:</p>		Sí cumple		Propuesta Técnica Foja: 29.	
<p>Entregable 1.</p> <p>Documento de garantía de los bienes por parte del fabricante, expedida a nombre del Instituto Nacional Electoral, que ampare un periodo de 3 años a partir de la fecha de entrega y aceptación de los bienes por parte del Instituto.</p> <p>Forma de Entrega Documento Impreso</p> <p>Fecha de Entrega: Mismo día de la entrega de la cantidad mínima de bienes</p> <p>Lugar de Entrega: Se entregará al administrador del contrato en las instalaciones de "El Instituto" ubicadas en Blvd. Adolfo López Mateos No. 239 piso 4, Colonia Las Águilas, C.P. 01710, Alcaldía Álvaro Obregón, Ciudad de México, de lunes a viernes, en un horario de 09:00 a 18:00 horas</p>		Sí cumple		Propuesta Técnica Foja: 29.	
<p>Entregable 2</p> <p>Documento que incluya el procedimiento de atención a Garantía que incluya al menos:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Procedimiento para abrir reportes. • Medios para abrir un reporte. • Procedimiento de escalación de reportes. <p>Forma de Entrega</p>		Sí cumple		Propuesta Técnica Foja: 29-30.	

<p>Documento Impreso</p> <p>Fecha de Entrega: Mismo día de la entrega de la cantidad mínima de bienes</p> <p>Lugar de Entrega: Se entregará al administrador del contrato en las instalaciones de "El Instituto" ubicadas en Blvd. Adolfo López Mateos No. 239 piso 4, Colonia Las Águilas, C.P. 01710, Alcaldía Álvaro Obregón, Ciudad de México, de lunes a viernes, en un horario de 09:00 a 18:00 horas</p>					
<p>Entregable 3</p> <p>Listado de bienes entregados que indique: marca, modelo, descripción y número de serie</p> <p>Forma de Entrega Documento Impreso</p> <p>Fecha de Entrega: Mismo día de la entrega de la cantidad mínima de bienes</p> <p>Lugar de Entrega: Se entregará al administrador del contrato en las instalaciones de "El Instituto" ubicadas en Blvd. Adolfo López Mateos No. 239 piso 4, Colonia Las Águilas, C.P. 01710, Alcaldía Álvaro Obregón, Ciudad de México, de lunes a viernes, en un horario de 09:00 a 18:00 horas</p>		<p>Sí cumple</p>		<p>Propuesta Técnica Foja: 30.</p>	
<p>Entregable 4</p> <p>Para equipos adicionales, deberá entregar la documentación de los entregables 1 al 3 del presente cuadro.</p> <p>Forma de Entrega Documento Impreso</p> <p>Fecha de Entrega: Mismo día de la entrega de los equipos solicitados adicionalmente</p> <p>Lugar de Entrega: Se entregará al administrador del contrato en las instalaciones de "El Instituto" ubicadas en Blvd. Adolfo López Mateos No. 239 piso 4, Colonia Las Águilas, C.P. 01710, Alcaldía Álvaro Obregón, Ciudad de México, de lunes a viernes, en un horario de 09:00 a 18:00 horas</p>		<p>Sí cumple</p>		<p>Propuesta Técnica Foja: 30.</p>	

Concepto 2. Suscripción de soporte técnico al software de almacenamiento definido por software basado en Gluster

Descripción	Cantidad		Unidad de medida	Tipo de soporte	Vigencia de la suscripción
	Mínima	Máxima			
Suscripción de nodo para software de almacenamiento definido por software basado en Gluster.	8	16	Suscripción	Estándar. Acceso al soporte técnico vía web o telefónico de lunes a viernes en horario de oficina (5 x 8).	Tres (3) años a partir de la activación de la suscripción al soporte técnico del software de almacenamiento definido por software basado en Gluster y entrega de la documentación solicitada.

No es objeto de la presente convocatoria considerar la contratación de suscripciones al sistema operativo

No se requiere carta de distribuidor autorizado del fabricante de productos de software de "Suscripción de software de almacenamiento definido por software basado en Gluster"

Sí cumple

Propuesta Técnica
Foja: 30-31.

2.2.1 Detalle de los servicios

Almacenamiento definido por software para almacenamiento persistente de contenedores de Openshift Container Platform, que permita la capacidad de despliegue en modo independiente basado en almacenamiento gluster filesystem, así como soporte completo para los servicios de logging, metrics, registry de la infraestructura Openshift Container Platform y cuente con una gestión del almacenamiento separado de la gestión de contenedores.

Para la integración de la oferta técnica "El Licitante" deberá considerar lo siguiente:

- El software deberá ser compatible en su operación con los equipos que oferte en el Concepto 1. Servidores de almacenamiento.
- Con la activación de las suscripciones al soporte técnico debe habilitar los siguientes puntos:
 - o Acceso al sitio web del fabricante y/o vía telefónica para la gestión de casos de soporte técnico y/o consulta con el software solicitado.
 - o Acceso a la documentación del fabricante, relacionada con el software solicitado.
 - o Acceso a descarga, actualizaciones y nuevas versiones del software solicitado

Ya se cuenta con las licencias de Openshift Container Platform. Con base a lo establecido en el numeral 2.1 del concepto 1 del Anexo 1 Especificaciones técnicas de la convocatoria

Se precisa que los servicios profesionales para la instalación, configuración y puesta a punto de los productos asociados a la "Suscripción de nodo para software de almacenamiento definido por software basado en Gluster no son objeto de la presente convocatoria


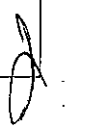
Se precisa que solo se requiere de las suscripciones del software de almacenamiento definido por software basado en Gluster

Se precisa que la suscripción de software de almacenamiento definido por


Sí cumple

Propuesta Técnica
Foja: 32-36,
474-496

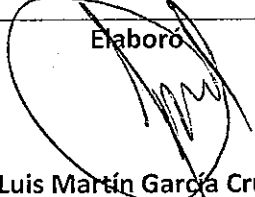

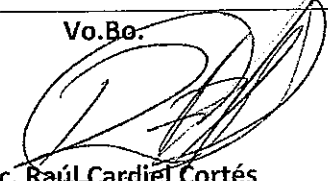
	<p>software basado en Gluster que solicita la convocate deberá de ser compatible con el software Openshift Container Plataform</p> <p>Se evaluará el cumplimiento mediante la documentación proporcionada por el licitante de que el software Gluster solicitado es compatible con el software Openshift Container Plataform</p> <p>Almacenamiento persistente de contenedores se refiere al repositorio o espacio de almacenamiento donde perduren las imágenes de los contenedores y se evaluará mediante la documentación proporcionada por el licitante de que la suscripción Gluster es compatible con el almacenamiento persistente de contenedores de Openshift Container Plataform</p> <p>Gestión del almacenamiento separado de la gestión de contenedores, refiere una consola administrativa independiente de la consola Openhif Container Plataform y se evaluará mediante la documentación proporcionada por el licitante de que la suscripción Gluster habilita una consola independiente para su gestión.</p> <p>El requerimiento "que permita la capacidad de despliegue en modo independiente" se refiere a que el software de Gluster permita generar imágenes de contenedores de desde</p>				
--	---	--	--	--	--

	<p>Openshift Container Platform y se evaluará mediante la documentación proporcionada por el licitante de que la suscripción Gluster permita la generación de imágenes de contenedores desde Openshift Container Platform</p> <p>El término "Gluster Filesystem" hace referencia a GlusterFS</p> <p>El requerimiento "servicio completo" se refiere a que el software de Gluster cuente con la capacidad de operar con los servicios logging, metrics y registry de la infraestructura OpenShift Container Platform y se evaluará mediante la documentación proporcionada por el licitante de que la suscripción Gluster permite operar los servicios indicados</p> <p>La compatibilidad del software con la operación de los equipos que se oferte en el Concepto 1. Servidores de almacenamiento, se evaluará mediante la documentación proporcionada por el licitante.</p> <p>No se requiere considerar los servicios de instalación física, instalación de sistema operativo e instalación del software de almacenamiento definido por Gluster.</p>				
<p>2.2.2 Entrega de suscripciones</p> <p>"El Proveedor" deberá entregar las suscripciones descritas en el Punto 2.2 de este Anexo, en las instalaciones de "El Instituto" ubicadas en Blvd. Adolfo López Mateos No. 239 piso 4, Colonia Las Águilas, C.P. 01710, Alcaldía Álvaro Obregón, Ciudad de México, de lunes a viernes, en un horario de 09:00 a 18:00 horas.</p> <p>La cantidad mínima de suscripciones deberá entregarse en un plazo máximo de 45 (cuarenta y</p>		<p>Sí cumple</p>		<p>Propuesta Técnica Foja: 37.</p>	 

<p>cinco) días naturales contados a partir de la fecha de notificación del fallo.</p> <p>Para solicitudes adicionales, se deberá considerar que el administrador del contrato realizará la solicitud formal, considerando un plazo máximo de entrega de 45 (cuarenta y cinco) días naturales, contados a partir de la fecha de recepción de la solicitud.</p>					
<p>2.2.3 Entregables</p> <p>"El Proveedor" adjudicado deberá entregar a "El Instituto", la siguiente documentación</p> <p>Entregable 1 Documento firmado por el fabricante, expedido nombre del Instituto Nacional Electoral, que avale la activación de la cantidad mínima de suscripciones, mismo que deberá incluir al menos la siguiente información.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Cantidad y nombre de cada suscripción. • Vigencia o periodo de activación de cada suscripción. <p>Forma de Entrega Documento Impreso</p> <p>Fecha de Entrega: A más tardar 45 días naturales contados a partir de la fecha de notificación del fallo</p> <p>Lugar de Entrega Se entregará al administrador del contrato en las instalaciones de "El Instituto" ubicadas en Blvd. Adolfo López Mateos No. 239 piso 4, Colonia Las Águilas, C.P. 01710, Alcaldía Álvaro Obregón, Ciudad de México, de lunes a viernes, en un horario de 09:00 a 18:00 horas</p>		Sí cumple		Propuesta Técnica Foja: 37.	
<p>Entregable 2 Documento de Condiciones de uso del soporte técnico del fabricante en idioma español o inglés, en caso de que se presente en otro idioma, deberá estar acompañado con traducción simple al español</p> <p>Forma de Entrega Documento Impreso</p> <p>Fecha de Entrega: A más tardar 45 días naturales contados a partir de la fecha de notificación del fallo</p> <p>Lugar de Entrega Se entregará al administrador del contrato en las instalaciones de "El Instituto" ubicadas en Blvd. Adolfo López Mateos No. 239 piso 4, Colonia Las Águilas, C.P. 01710, Alcaldía Álvaro Obregón, Ciudad de México, de lunes a viernes, en un horario de 09:00 a 18:00 horas</p>		Sí cumple		Propuesta Técnica Foja: 37.	

<p>Entregable 3 Documento del Procedimiento para levantar casos de soporte relacionados al software ofertado, mediante acceso al sitio web del fabricante y/o vía telefónica que deberá incluir al menos:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Dirección electrónica del sitio de soporte. • Tiempos de respuesta. • Teléfonos de contacto <p>Forma de Entrega Documento Impreso</p> <p>Fecha de Entrega: A más tardar 45 días naturales contados a partir de la fecha de notificación del fallo</p> <p>Lugar de Entrega Se entregará al administrador del contrato en las instalaciones de "El Instituto" ubicadas en Blvd. Adolfo López Mateos No. 239 piso 4, Colonia Las Águilas, C.P. 01710, Alcaldía Álvaro Obregón, Ciudad de México, de lunes a viernes, en un horario de 09:00 a 18:00 horas</p>		Sí cumple		Propuesta Técnica Foja: 37-38.	
<p>Entregable 4 Documento del Procedimiento para la descarga del software solicitado, indicando URL de acceso</p> <p>Forma de Entrega Documento Impreso</p> <p>Fecha de Entrega: A más tardar 45 días naturales contados a partir de la fecha de notificación del fallo</p> <p>Lugar de Entrega Se entregará al administrador del contrato en las instalaciones de "El Instituto" ubicadas en Blvd. Adolfo López Mateos No. 239 piso 4, Colonia Las Águilas, C.P. 01710, Alcaldía Álvaro Obregón, Ciudad de México, de lunes a viernes, en un horario de 09:00 a 18:00 horas</p>		Sí cumple		Propuesta Técnica Foja: 38.	
<p>Entregable 5 En caso de activaciones de suscripciones adicionales, se deberá entregar la documentación requerida en los entregables 1 al 4 del presente cuadro</p> <p>Forma de Entrega Documento Impreso</p> <p>Fecha de Entrega: A más tardar 45 días naturales contados a partir de la solicitud formal</p> <p>Lugar de Entrega</p>		Sí cumple		Propuesta Técnica Foja: 38.	

Se entregará al administrador del contrato en las instalaciones de "El Instituto" ubicadas en Blvd. Adolfo López Mateos No. 239 piso 4, Colonia Las Águilas, C.P. 01710, Alcaldía Álvaro Obregón, Ciudad de México, de lunes a viernes, en un horario de 09:00 a 18:00 horas

<p style="text-align: center;">Elaboró</p>  <p style="text-align: center;">Luis Martín García Cruz Jefe de Departamento de Administración de Infraestructura de Centros de Datos</p>	<p style="text-align: center;">Aprobó</p>  <p style="text-align: center;">Mtro. Giovanni Rivera Díaz Encargado de Despacho de la Subdirección de Infraestructura y Servicios</p>	<p style="text-align: center;">Vo.Bo.</p>  <p style="text-align: center;">Lic. Raúl Cardiel Cortés Director de Infraestructura y Tecnología Aplicada</p>
---	--	---

Ciudad de México, 28 de octubre de 2019

LP-INE-043/2019

**Adquisición de servidores de procesamiento y de almacenamiento y contratación de suscripciones al soporte técnico del software de almacenamiento definido por software basado en Gluster
 Partida 1**
Nombre del licitante: Productos de Consumo O'Mega, S.A. de C.V.


Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico				Junta de Aclaraciones	Cumple	Razones por las que No Cumple	Foja	Fundamento Legal														
Tipo de requerimiento <table border="1"> <thead> <tr> <th rowspan="2">Concepto</th> <th rowspan="2">Descripción</th> <th colspan="2">Cantidad</th> </tr> <tr> <th>Mínima</th> <th>Máxima</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>1</td> <td>Servidores de almacenamiento</td> <td>8</td> <td>16</td> </tr> <tr> <td>2</td> <td>Suscripción de soporte técnico al software de almacenamiento definido por software basado en Gluster.</td> <td>8</td> <td>16</td> </tr> </tbody> </table>				Concepto	Descripción	Cantidad		Mínima	Máxima	1	Servidores de almacenamiento	8	16	2	Suscripción de soporte técnico al software de almacenamiento definido por software basado en Gluster.	8	16	No se requiere considerar los servicios de instalación física, instalación de sistema operativo e instalación del software de almacenamiento definido por Gluster. No se requiere incluir rack con accesorios y cables de energía	Sí cumple		Documento digital Página 18 de 356	
Concepto	Descripción	Cantidad																				
		Mínima	Máxima																			
1	Servidores de almacenamiento	8	16																			
2	Suscripción de soporte técnico al software de almacenamiento definido por software basado en Gluster.	8	16																			
Concepto 1. Servidores de almacenamiento <table border="1"> <thead> <tr> <th rowspan="2">Descripción</th> <th colspan="2">Cantidad</th> <th rowspan="2">Unidad de medida</th> <th rowspan="2">Garantía</th> </tr> <tr> <th>Mínima</th> <th>Máxima</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Servidores de almacenamiento</td> <td>8</td> <td>16</td> <td>Equipo</td> <td>3 años con soporte 5x8 NBD.</td> </tr> </tbody> </table>				Descripción	Cantidad		Unidad de medida	Garantía	Mínima	Máxima	Servidores de almacenamiento	8	16	Equipo	3 años con soporte 5x8 NBD.		Sí cumple		Documento digital Página 19 de 356			
Descripción	Cantidad		Unidad de medida		Garantía																	
	Mínima	Máxima																				
Servidores de almacenamiento	8	16	Equipo	3 años con soporte 5x8 NBD.																		
"El Licitante" deberá señalar en su oferta técnica el tipo de infraestructura mediante marca y modelo, (servidores de almacenamiento) que oferta y documentar mediante la presentación de folletos, fichas técnicas, manuales del fabricante en idioma español o inglés, en caso de presentarse en idioma distinto deberá acompañarse de traducción simple al español, o, en su defecto, carta del fabricante que señale la especificación puntual a la que hace referencia, que los bienes ofertados cumplen con cada una de las características mínimas. <table border="1"> <thead> <tr> <th>Componente</th> <th>Especificaciones mínimas</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Procesador</td> <td> <ul style="list-style-type: none"> 2 procesadores Intel Xeon Silver 4114 con 10 cores cada uno a 2.2 GHz con hyperthreading </td> </tr> </tbody> </table>				Componente	Especificaciones mínimas	Procesador	<ul style="list-style-type: none"> 2 procesadores Intel Xeon Silver 4114 con 10 cores cada uno a 2.2 GHz con hyperthreading 		Sí cumple		Documento digital Página 20 de 356											
Componente	Especificaciones mínimas																					
Procesador	<ul style="list-style-type: none"> 2 procesadores Intel Xeon Silver 4114 con 10 cores cada uno a 2.2 GHz con hyperthreading 																					
<table border="1"> <tbody> <tr> <td>Procesador</td> <td> <ul style="list-style-type: none"> 2 procesadores Intel Xeon Silver 4114 con 10 cores cada uno a 2.2 GHz con hyperthreading </td> </tr> </tbody> </table>				Procesador	<ul style="list-style-type: none"> 2 procesadores Intel Xeon Silver 4114 con 10 cores cada uno a 2.2 GHz con hyperthreading 	Se podrá ofertar servidores	Sí cumple		Documento digital													
Procesador	<ul style="list-style-type: none"> 2 procesadores Intel Xeon Silver 4114 con 10 cores cada uno a 2.2 GHz con hyperthreading 																					

		con el componente de procesador de última generación Intel Xeon Silver que cumpla con el mínimo de 10 cores a 2.2. GHz con hypertreading			Página 20, 108, 177, 267 y 284 de 356	
Tarjeta Madre	<ul style="list-style-type: none"> Chipset compatible con el procesador ofertado. 		Sí cumple		Documento digital Página 20, 108 y 267 de 356	
Memoria RAM	<ul style="list-style-type: none"> 64 GB RDIMM de 2666 MT/s 	<p>Podrá ofertar memoria RAM con velocidad a 2933MT/s siempre que documente que la memoria propuesta es compatible con el procesador y tarjeta madre del servidor ofertado</p> <p>La cantidad de Memoria RAM es de 64 GB</p>	Sí cumple		Documento digital Página 20,109, 187, 268 y 288 de 356	
Chasis	<ul style="list-style-type: none"> Para montaje en gabinete de 19" Altura máxima 2 U 		Sí cumple		Documento digital Página 21, 108, 267 y 333 de 356	
Discos duros	<ul style="list-style-type: none"> Discos duros que dispongan 22TB de almacenamiento crudo interno de 10,000 rpm de 2.5" cada uno. Con tecnología hotswap o hotplug. Compatibles con la Controladora SAS. 	No se está solicitando marca específica de discos, solo que cumpla con las características descritas en el Anexo. 1 Especificaciones Técnicas de la convocatoria 2.1 de la partida 1, de la tabla de especificaciones en el componente disco duro y que los mismos cuenten con la garantía ante fallas, por parte del fabricante del servidor.	Sí cumple		Documento digital Página 21 y 304 de 356	


		El requerimiento es por 22 TB de almacenamiento crudo, de acuerdo a lo referido en la partida 1, numeral 2.1 componente "Discos duros" del cuadro de especificaciones mínimas.			
Controladora SAS	<ul style="list-style-type: none"> • Para disco duro tipo SAS de 6Gb/s. • Soporte para configuración en JBOD y RAID 0, 1, 1+0, 6. 		Sí cumple		Documento digital Página 21, 202, 203, 204, 301 y 303 de 356
Bahías de Disco Duro	<ul style="list-style-type: none"> • 24 bahías tipo Small Form Factor (SSF), hot-swap o hotplug. 		Sí cumple		Documento digital Página 22, 108, 265, 268 y 269 de 356
Tarjeta y software de administración remota	<ul style="list-style-type: none"> • Tarjeta de administración remota con puerto tipo RJ45 integrada a la tarjeta madre con mínimo de velocidad de 10/100 Mbps. • La tarjeta de administración remota es independiente a las interfaces de red solicitadas. • Software de administración remoto incluido en el servidor que permita: <ul style="list-style-type: none"> ○ Consola gráfica de administración remota. ○ Sesión multiusuarios. ○ Montar dispositivos multimedia virtuales o imágenes de disco (boot, diagnósticos) para permitir la instalación de software. ○ Actualización de firmware y controladores asociados a los componentes del servidor. ○ Configuración y envío de alertas por correo electrónico. ○ Deberá tener la capacidad de monitorear el estado de alimentación eléctrica del servidor. ○ Deberá tener la capacidad de monitorear la temperatura. ○ Deberá tener la capacidad de Acceso al BIOS. ○ Deberá tener la capacidad de Apagar, Encender y Reiniciar de forma remota a nivel de hardware, independiente del sistema operativo. 		Sí cumple		Documento digital Página 22, 23, 24, 65, 108, 110, 237, 238, 239, 240, 241, 266, 326 y 329 de 356
Tarjeta de red 1Gbps	<ul style="list-style-type: none"> • 2 interfaces de red 10/100/1000 base T con detección de velocidad (autosensing ó autonegotiating), conector RJ45. 	Se solicitan 2 puertos de red	Sí cumple		Documento digital Página 24,

	<ul style="list-style-type: none"> Deberá utilizarse como máximo una ranura de expansión para cumplir este requerimiento. 	10/100/1000 Base T utilizando como máximo una ranura o slot PCI			216, 217, 266 y 312 de 356	
Tarjeta CNA	<ul style="list-style-type: none"> 2 tarjetas PCI Express puerto dual de 10 Gbps Ethernet Incluir 4 transceptores de cobre RJ45 (SFPs) por servidor, compatibles con switch Cisco Nexus 3172TQ. Protocolos de comunicación soportados: LAN y TCP/IP 	<p>Las tarjetas PCI Express deberán ser 10Gbps Base T con base a lo establecido en el numeral 2.1 del Anexo 1 Especificaciones Técnicas de la convocatoria</p> <p>Respecto a los transceptores el licitante debe documentar la compatibilidad de la operación con los protocolos de comunicación solicitados del equipo descrito en el Anexo 1 Especificaciones Técnicas de la convocatoria numeral 2.1 concepto 1 de la partida 1</p> <p>Todos los licitantes podrán ofertar el componente con la siguiente configuración:</p> <ul style="list-style-type: none"> 2 tarjetas tipo CNA PCI Express puerto dual de 10 Gbps Ethernet con conectores SFP+ o 2 tarjetas tipo CNA PCI Express puerto dual de 10 Gbps Ethernet con conectores Base T 	Sí cumple		Documento digital Página 25, 89, 217 y 313 de 356	
Video	<ul style="list-style-type: none"> Salida conector VGA de 15 pines. 		Sí cumple		Documento digital Página 26, 111, 265, 266 y 270 de 356	
Cables	<ul style="list-style-type: none"> Incluir los cables de potencia necesarios para conectar cada una de las fuentes de poder. Clavija del cable de potencia tipo IEC 320 C14. Los cables deberán integrarse de fábrica, de longitud reducida (60 cm ó 1.2 m.). 		Sí cumple		Documento digital Página 26, 235 y 324 de 356	

Temperatura de operación	<ul style="list-style-type: none"> El equipo debe operar adecuadamente a temperaturas entre 10° A 35° C y deberá considerar el número de ventiladores redundantes necesarios para su correcta operación 		Sí cumple	Documento digital Página 26, 245, 270 y 334 de 356	
Accesorios	<ul style="list-style-type: none"> Incluir kit para montaje en gabinete de 19 pulgadas de ancho (rieles y accesorios para su montaje en rack) Incluir tapa frontal del servidor en caso de que el modelo ofertado disponga de este accesorio. 		Sí cumple	Documento digital Página 26, 27, 242, 243 y 332 de 356	
Sistemas operativos soportados	<ul style="list-style-type: none"> Compatibilidad con el sistema operativo: <ul style="list-style-type: none"> Red Hat Enterprise Linux versión 7.0 o superior, deberá señalar que son compatibles con el sistema de almacenamiento Gluster de Red Hat. 	<p>Se precisa que se solicita específicamente, la compatibilidad con el sistema operativo Red Hat Linux versión 7.0 o superior y que sea compatible con el sistema de almacenamiento Gluster de Red Hat.</p> <p>No es objeto de la presente convocatoria considerar la contratación de suscripciones al sistema operativo</p> <p>Como prueba de cumplimiento se acepta presentar carta firmada por el representante legal del licitante que incluya URL del modelo propuesto indicando compatibilidad con el software solicitado</p>	Sí cumple	Documento digital Página 27, 57, 244, 270 y 333 de 356	
Manuales	<ul style="list-style-type: none"> Incluir manuales técnicos y de usuario originales impresos por el fabricante en medio físico o digital. 	<p>Podrá entregar en idioma inglés o español, en idioma distinto se requiere presentar traducción simple al español, lo anterior conforme a lo solicitado en el numeral 1.5 idioma de la presentación de las proposiciones de la convocatoria</p>	Sí cumple	Documento digital Página 27 de 356	
Certificados	<ul style="list-style-type: none"> Copia simple del documento que avale el cumplimiento de la Norma Oficial Mexicana NOM-019-SCFI-1998 o sus equivalentes: <ul style="list-style-type: none"> Underwriters laboratories (UL) 60950 "Estados Unidos. Canadian Standards Association (CSA) C22.2 No. 60950 	<p>La norma NOM-019-SCFI-1998 refiere que los requisitos y métodos de prueba de esta Norma se aplican de manera enunciativa</p>	Sí cumple	Documento digital Página 27, 104, 249 y 338 de 356	


	"Canadá" IEC 60950 "Internacional"	<p>mas no limitativa el "fas máquinas electrónicas de procesamiento de 1998, como puede consultarse en la datos identificados como portátiles, página http://comservicios-microcomputadoras.sevidores.oequivalentes.yocQInormasInom-019-scfi-1998-camQo- que cumplan con las siguientes características: de-aQlicacion/ 1. Que sean uniprosesadores 2. Que utilicen tecnología de bus PCI ... "</p>				
Fuentes de poder	<ul style="list-style-type: none"> • Fuentes redundantes tipo Hot Plug. • Rango de operación 220-240 VAC 60 Hz 	El requerimiento mínimo para la operación de la fuente de poder ofertada es del rango de potencia de entrada 220-240 VAC 60Hz	Sí cumple		Documento digital Página 28, 111, 234, 266, 270 y 324 de 356	
Garantía	<ul style="list-style-type: none"> • 3 años de garantía en todos sus componentes por parte del fabricante a partir de la entrega de los bienes y aceptación de los bienes en todas sus partes y accesorios, incluyen la mano de obra proporcionada por el fabricante. • Se requiere que la garantía cubra el acceso al soporte técnico vía telefónica y/o web, disponible de lunes a Viernes de 09:00 a 18:00 horas, con tiempo de atención de 8 horas hábiles posteriores al reporte de la incidencia en el sitio web de soporte o vía telefónica del fabricante. 		Sí cumple		Documento digital Página 28, 111, 247, 270 y 335 de 356	
2.1.1 Entrega de bienes	<p>"El Proveedor" deberá entregar los bienes descritos en el Punto 2.1 de este Anexo, en las oficinas del almacén del Instituto ubicadas en Av. Tláhuac Número 5502. Colonia Granjas Estrella, Alcaldía Iztapalapa, Código Postal 09880, Ciudad de México, de lunes a viernes en un horario de 09:00 a 17:00 horas.</p> <p>La cantidad mínima de bienes deberá entregarse en un plazo máximo de 45 (cuarenta y cinco) días naturales contados a partir de la fecha de notificación del fallo.</p> <p>Para solicitudes adicionales, se deberá considerar que el administrador del contrato realizará la</p>	Deberá considera la entrega de los bienes en máximo 45 días naturales a partir de la fecha de notificación del fallo	Sí cumple		Documento digital Página 29 de 356	


<p>solicitud formal, considerando un plazo máximo de entrega de 45 (cuarenta y cinco) días naturales, contados a partir de la fecha de recepción de la solicitud</p>					
<p>2.1.2 Garantía</p> <p>El periodo de garantía de los bienes incluidos en este Anexo Técnico será de 3 años por parte del fabricante a partir de la fecha de la entrega de los bienes y aceptación por parte del administrador del contrato, de acuerdo a lo señalado en el cuadro que contiene las especificaciones técnicas de dichos bienes.</p> <p>El documento que ampare la garantía de los bienes deberá expedirse a nombre del Instituto Nacional Electoral.</p>		Sí cumple		Documento digital Página 29, 111, 247, 270 y 335 de 356	
<p>2.1.3 Entregables</p> <p>"El Licitante" señalará en su oferta técnica que, en caso de resultar adjudicado, cumplirá con la entrega de la siguiente documentación:</p>		Sí cumple		Documento digital Página 30 de 356	
<p>Entregable 1.</p> <p>Documento de garantía de los bienes por parte del fabricante, expedida a nombre del Instituto Nacional Electoral, que ampare un periodo de 3 años a partir de la fecha de entrega y aceptación de los bienes por parte del Instituto.</p> <p>Forma de Entrega Documento Impreso</p> <p>Fecha de Entrega: Mismo día de la entrega de la cantidad mínima de bienes</p> <p>Lugar de Entrega: Se entregará al administrador del contrato en las instalaciones de "El Instituto" ubicadas en Blvd. Adolfo López Mateos No. 239 piso 4, Colonia Las Águilas, C.P. 01710, Alcaldía Álvaro Obregón, Ciudad de México, de lunes a viernes, en un horario de 09:00 a 18:00 horas</p>		Sí cumple		Documento digital Página 30 de 356	
<p>Entregable 2</p> <p>Documento que incluya el procedimiento de atención a Garantía que incluya al menos:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Procedimiento para abrir reportes. • Medios para abrir un reporte. • Procedimiento de escalación de reportes. <p>Forma de Entrega</p>		Sí cumple		Documento digital Página 30 de 356	

<p>Documento Impreso</p> <p>Fecha de Entrega: Mismo día de la entrega de la cantidad mínima de bienes</p> <p>Lugar de Entrega: Se entregará al administrador del contrato en las instalaciones de "El Instituto" ubicadas en Blvd. Adolfo López Mateos No. 239 piso 4, Colonia Las Águilas, C.P. 01710, Alcaldía Álvaro Obregón, Ciudad de México, de lunes a viernes, en un horario de 09:00 a 18:00 horas</p>					
<p>Entregable 3</p> <p>Listado de bienes entregados que indique: marca, modelo, descripción y número de serie</p> <p>Forma de Entrega Documento Impreso</p> <p>Fecha de Entrega: Mismo día de la entrega de la cantidad mínima de bienes</p> <p>Lugar de Entrega: Se entregará al administrador del contrato en las instalaciones de "El Instituto" ubicadas en Blvd. Adolfo López Mateos No. 239 piso 4, Colonia Las Águilas, C.P. 01710, Alcaldía Álvaro Obregón, Ciudad de México, de lunes a viernes, en un horario de 09:00 a 18:00 horas</p>		Sí cumple		Documento digital Página 30 de 356	
<p>Entregable 4</p> <p>Para equipos adicionales, deberá entregar la documentación de los entregables 1 al 3 del presente cuadro.</p> <p>Forma de Entrega Documento Impreso</p> <p>Fecha de Entrega: Mismo día de la entrega de los equipos solicitados adicionalmente</p> <p>Lugar de Entrega: Se entregará al administrador del contrato en las instalaciones de "El Instituto" ubicadas en Blvd. Adolfo López Mateos No. 239 piso 4, Colonia Las Águilas, C.P. 01710, Alcaldía Álvaro Obregón, Ciudad de México, de lunes a viernes, en un horario de 09:00 a 18:00 horas</p>		Sí cumple		Documento digital Página 30 de 356	

Concepto 2. Suscripción de soporte técnico al software de almacenamiento definido por software basado en Gluster									
Descripción	Cantidad		Unidad de medida	Tipo de soporte	Vigencia de la suscripción				
	Mini ma	Máxi ma							
Suscripción de nodo para software de almacenamiento definido por software basado en Gluster.	8	16	Suscripción	Estándar. Acceso al soporte técnico vía web o telefónico de lunes a viernes en horario de oficina (5 x 8).	Tres (3) años a partir de la activación de la suscripción al soporte técnico del software de almacenamiento definido por software basado en Gluster y entrega de la documentación solicitada.	No es objeto de la presente convocatoria considerar la contratación de suscripciones al sistema operativo	Sí cumple	Documento digital Página 31 de 356	
<p>2.2.1 Detalle de los servicios</p> <p>Almacenamiento definido por software para almacenamiento persistente de contenedores de Openshift Container Platform, que permita la capacidad de despliegue en modo independiente basado en almacenamiento gluster filesystem, así como soporte completo para los servicios de logging, metrics, registry de la infraestructura Openshift Container Platform y cuente con una gestión del almacenamiento separado de la gestión de contenedores.</p> <p>Para la integración de la oferta técnica "El Licitante" deberá considerar lo siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none"> • El software deberá ser compatible en su operación con los equipos que oferte en el Concepto 1. Servidores de almacenamiento. • Con la activación de las suscripciones al soporte técnico debe habilitar los siguientes puntos: <ul style="list-style-type: none"> o Acceso al sitio web del fabricante y/o vía telefónica para la gestión de casos de soporte técnico y/o consulta con el software solicitado. o Acceso a la documentación del fabricante, relacionada con el software solicitado. o Acceso a descarga, actualizaciones y nuevas versiones del software solicitado 						<p>Ya se cuenta con las licencias de Openshift Container Platform. Con base a lo establecido en el numeral 2.1 del concepto 1 del Anexo 1 Especificaciones técnicas de la convocatoria</p> <p>Se precisa que los servicios profesionales para la instalación, configuración y puesta a punto de los productos asociados a la "Suscripción de nodo para software de almacenamiento definido por software basado en Gluster no son objeto de la presente convocatoria</p> <p>Se precisa que solo se requiere de las suscripciones del software de almacenamiento definido por software basado en Gluster</p> <p>Se precisa que la suscripción de software de</p>	No cumple	<p>En la propuesta técnica, la oferta del licitante no muestra operación completa de servicios de logging, metrics, registry de la infraestructura a Openshift Container Platform</p> <p>De la documentación soporte proporcionada (folletos, fichas técnicas, manuales del fabricante) no es</p>	<p>Documento digital Página 31, 32, 33 de 356</p> <p>Último párrafo del artículo 43 del Reglamento del Instituto Federal Electoral en materia de Adquisiciones, Arrendamientos de Bienes Muebles y Servicios que entre otras cosas señala: "... En ningún caso el Instituto o los licitantes podrán suplir</p>

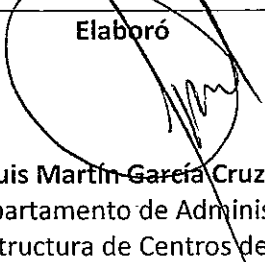
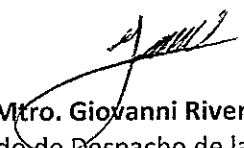
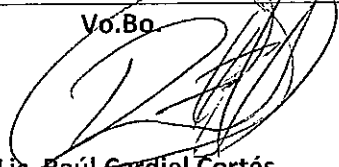
	<p>almacenamiento definido por software basado en Gluster que solicita la convocate deberá de ser compatible con el software Openshift Container Plataform</p> <p>Se evaluará el cumplimiento mediante la documentación proporcionada por el licitante de que el software Gluster solicitado es compatible con el software Openshift Container Plataform</p> <p>Almacenamiento persistente de contenedores se refiere al repositorio o espacio de almacenamiento donde perduren las imágenes de los contenedores y se evaluará mediante la documentación proporcionada por el licitante de que la suscripción Gluster es compatible con el almacenamiento persistente de contenedores de Openshift Container Plataform</p> <p>Gestión del almacenamiento separado de la gestión de contenedores, refiere una consola administrativa independiente de la consola Openhif Container Plataform y se evaluará mediante la documentación proporcionada por el licitante de que la suscripción Gluster habilita una consola independiente para su gestión.</p> <p>El requerimiento "que permita la capacidad de despliegue en modo independiente" se refiere a que el software de Gluster permita generar imágenes de</p>		<p>posible confirmar que por completo los de servicios de logging, metrics, registry de la infraestructur a Openshift Container Platform</p>	<p>o corregir las deficiencias de las proposicione s presentadas". Así como lo señalado en el numeral 2. segundo párrafo de la convocatoria que señala: "Las proposicione s deberán realizarse en estricto apego a las necesidades planteadas por el INSTITUTO en la presente convocatoria, sus anexos y las modificacion es que se deriven de la(s) Junta(s) de Aclaraciones que se celebre</p>
--	---	--	--	--

	<p>contenedores de desde Openshift Container Platform y se evaluará mediante la documentación proporcionada por el licitante de que la suscripción Gluster permita la generación de imágenes de contenedores desde Openshift Container Platform</p> <p>El término "Gluster Filesystem" hace referencia a GlusterFS</p> <p>El requerimiento "servicio completo" se refiere a que el software de Gluster cuente con la capacidad de operar con los servicios logging, metrics y registry de la infraestructura OpenShift Container Platform y se evaluará mediante la documentación proporcionada por el licitante de que la suscripción Gluster permite operar los servicios indicados</p> <p>La compatibilidad del software con la operación de los equipos que se oferte en el Concepto 1. Servidores de almacenamiento, se evaluará mediante la documentación proporcionada por el licitante.</p> <p>No se requiere considerar los servicios de instalación física, instalación de sistema operativo e instalación del software de almacenamiento definido por Gluster.</p>				
<p>2.2.2 Entrega de suscripciones</p> <p>"El Proveedor" deberá entregar las suscripciones descritas en el Punto 2.2 de este Anexo, en las instalaciones de "El Instituto" ubicadas en Blvd. Adolfo López Mateos No. 239 piso 4, Colonia Las Águilas, C.P. 01710, Alcaldía Álvaro Obregón, Ciudad de México, de lunes a viernes, en un horario de 09:00 a 18:00 horas.</p>		<p>Sí cumple</p>		<p>Documento digital Página 33 de 356</p>	

<p>La cantidad mínima de suscripciones deberá entregarse en un plazo máximo de 45 (cuarenta y cinco) días naturales contados a partir de la fecha de notificación del fallo.</p> <p>Para solicitudes adicionales, se deberá considerar que el administrador del contrato realizará la solicitud formal, considerando un plazo máximo de entrega de 45 (cuarenta y cinco) días naturales, contados a partir de la fecha de recepción de la solicitud.</p>					
<p>2.2.3 Entregables</p> <p>“El Proveedor” adjudicado deberá entregar a “El Instituto”, la siguiente documentación</p> <p>Entregable 1 Documento firmado por el fabricante, expedido nombre del Instituto Nacional Electoral, que avale la activación de la cantidad mínima de suscripciones, mismo que deberá incluir al menos la siguiente información.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Cantidad y nombre de cada suscripción. • Vigencia o periodo de activación de cada suscripción. <p>Forma de Entrega Documento Impreso</p> <p>Fecha de Entrega: A más tardar 45 días naturales contados a partir de la fecha de notificación del fallo</p> <p>Lugar de Entrega Se entregará al administrador del contrato en las instalaciones de “El Instituto” ubicadas en Blvd. Adolfo López Mateos No. 239 piso 4, Colonia Las Águilas, C.P. 01710, Alcaldía Álvaro Obregón, Ciudad de México, de lunes a viernes, en un horario de 09:00 a 18:00 horas</p>		Sí cumple		Documento digital Página 34 de 356	
<p>Entregable 2 Documento de Condiciones de uso del soporte técnico del fabricante en idioma español o inglés, en caso de que se presente en otro idioma, deberá estar acompañado con traducción simple al español</p> <p>Forma de Entrega Documento Impreso</p> <p>Fecha de Entrega: A más tardar 45 días naturales contados a partir de la fecha de notificación del fallo</p> <p>Lugar de Entrega Se entregará al administrador del contrato en las instalaciones de “El Instituto” ubicadas en Blvd. Adolfo López Mateos No. 239 piso 4, Colonia Las Águilas, C.P. 01710, Alcaldía Álvaro</p>		Sí cumple		Documento digital Página 34 de 356	

<p>Obregón, Ciudad de México, de lunes a viernes, en un horario de 09:00 a 18:00 horas</p>					
<p>Entregable 3 Documento del Procedimiento para levantar casos de soporte relacionados al software ofertado, mediante acceso al sitio web del fabricante y/o vía telefónica que deberá incluir al menos:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Dirección electrónica del sitio de soporte. • Tiempos de respuesta. • Teléfonos de contacto <p>Forma de Entrega Documento Impreso</p> <p>Fecha de Entrega: A más tardar 45 días naturales contados a partir de la fecha de notificación del fallo</p> <p>Lugar de Entrega Se entregará al administrador del contrato en las instalaciones de "El Instituto" ubicadas en Blvd. Adolfo López Mateos No. 239 piso 4, Colonia Las Águilas, C.P. 01710, Alcaldía Álvaro Obregón, Ciudad de México, de lunes a viernes, en un horario de 09:00 a 18:00 horas</p>		<p>Sí cumple</p>		<p>Documento digital Página 34 de 356</p>	
<p>Entregable 4 Documento del Procedimiento para la descarga del software solicitado, indicando URL de acceso</p> <p>Forma de Entrega Documento Impreso</p> <p>Fecha de Entrega: A más tardar 45 días naturales contados a partir de la fecha de notificación del fallo</p> <p>Lugar de Entrega Se entregará al administrador del contrato en las instalaciones de "El Instituto" ubicadas en Blvd. Adolfo López Mateos No. 239 piso 4, Colonia Las Águilas, C.P. 01710, Alcaldía Álvaro Obregón, Ciudad de México, de lunes a viernes, en un horario de 09:00 a 18:00 horas</p>		<p>Sí cumple</p>		<p>Documento digital Página 35 de 356</p>	
<p>Entregable 5 En caso de activaciones de suscripciones adicionales, se deberá entregar la documentación requerida en los entregables 1 al 4 del presente cuadro</p> <p>Forma de Entrega Documento Impreso</p>		<p>Sí cumple</p>		<p>Documento digital Página 35 de 356</p>	

<p>Fecha de Entrega: A más tardar 45 días naturales contados a partir de la solicitud formal</p> <p>Lugar de Entrega Se entregará al administrador del contrato en las instalaciones de "El Instituto" ubicadas en Blvd. Adolfo López Mateos No. 239 piso 4, Colonia Las Águilas, C.P. 01710, Alcaldía Álvaro Obregón, Ciudad de México, de lunes a viernes, en un horario de 09:00 a 18:00 horas</p>					
---	--	--	--	--	--

<p style="text-align: center;">Elaboró</p>  <p style="text-align: center;">Luis Martín García Cruz Jefe de Departamento de Administración de Infraestructura de Centros de Datos</p>	<p style="text-align: center;">Aprobó</p>  <p style="text-align: center;">Mtro. Giovanni Rivera Díaz Encargado de Despacho de la Subdirección de Infraestructura y Servicios</p>	<p style="text-align: center;">Vo.Bo</p>  <p style="text-align: center;">Lic. Raúl Cardiel Cortés Director de Infraestructura y Tecnología Aplicada</p>
---	--	--

Ciudad de México, 28 de octubre de 2019

LP-INE-043/2019

Adquisición de servidores de procesamiento y de almacenamiento y contratación de suscripciones al soporte técnico del software de almacenamiento definido por software basado en Gluster Partida 1

Nombre del licitante: MAC COMPUTADORAS DE MORELOS, S.A. DE C.V.

Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico				Junta de Aclaraciones	Cumple	Razones por las que No Cumple	Foja	Fundamento Legal														
Tipo de requerimiento <table border="1" data-bbox="100 699 905 906"> <thead> <tr> <th rowspan="2">Concepto</th> <th rowspan="2">Descripción</th> <th colspan="2">Cantidad</th> </tr> <tr> <th>Mínima</th> <th>Máxima</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>1</td> <td>Servidores de almacenamiento</td> <td>8</td> <td>16</td> </tr> <tr> <td>2</td> <td>Suscripción de soporte técnico al software de almacenamiento definido por software basado en Gluster.</td> <td>8</td> <td>16</td> </tr> </tbody> </table>				Concepto	Descripción	Cantidad		Mínima	Máxima	1	Servidores de almacenamiento	8	16	2	Suscripción de soporte técnico al software de almacenamiento definido por software basado en Gluster.	8	16	No se requiere considerar los servicios de instalación física, instalación de sistema operativo e instalación del software de almacenamiento definido por Gluster. No se requiere incluir rack con accesorios y cables de energía	Sí cumple		Anexo 1 Especificacion es Técnicas Foja 1	
Concepto	Descripción	Cantidad																				
		Mínima	Máxima																			
1	Servidores de almacenamiento	8	16																			
2	Suscripción de soporte técnico al software de almacenamiento definido por software basado en Gluster.	8	16																			
Concepto 1. Servidores de almacenamiento <table border="1" data-bbox="111 1015 1010 1154"> <thead> <tr> <th rowspan="2">Descripción</th> <th colspan="2">Cantidad</th> <th rowspan="2">Unidad de medida</th> <th rowspan="2">Garantía</th> </tr> <tr> <th>Mínima</th> <th>Máxima</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Servidores de almacenamiento</td> <td>8</td> <td>16</td> <td>Equipo</td> <td>3 años con soporte 5x8 NBD.</td> </tr> </tbody> </table>				Descripción	Cantidad		Unidad de medida	Garantía	Mínima	Máxima	Servidores de almacenamiento	8	16	Equipo	3 años con soporte 5x8 NBD.	Sí cumple		Anexo 1 Especificacion es Técnicas Foja 1,112				
Descripción	Cantidad		Unidad de medida		Garantía																	
	Mínima	Máxima																				
Servidores de almacenamiento	8	16	Equipo	3 años con soporte 5x8 NBD.																		
<p>"El Licitante" deberá señalar en su oferta técnica el tipo de infraestructura mediante marca y modelo, (servidores de almacenamiento) que oferta y documentar mediante la presentación de folletos, fichas técnicas, manuales del fabricante en idioma español o inglés, en caso de presentarse en idioma distinto deberá acompañarse de traducción simple al español, o, en su defecto, carta del fabricante que señale la especificación puntual a la que hace referencia, que los bienes ofertados cumplan con cada una de las características mínimas.</p> <table border="1" data-bbox="100 1401 1010 1442"> <thead> <tr> <th>Componente</th> <th>Especificaciones mínimas</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td> </td> <td> </td> </tr> </tbody> </table>				Componente	Especificaciones mínimas			Sí cumple		Anexo 1 Especificacion es Técnicas Foja 2												
Componente	Especificaciones mínimas																					

Procesador	<ul style="list-style-type: none"> • 2 procesadores Intel Xeon Silver 4114 con 10 cores cada uno a 2.2 GHz con hyperthreading 	Se podrá ofertar servidores con el componente de procesador de última generación Intel Xeon Silver que cumpla con el mínimo de 10 cores a 2.2. GHz con hypertreading	Sí cumple	Anexo 1 Especificacion es Técnicas Foja 2,32,61,112	
Tarjeta Madre	<ul style="list-style-type: none"> • Chipset compatible con el procesador ofertado. 		Sí cumple	Anexo 1 Especificacion es Técnicas Foja 2,32,112	
Memoria RAM	<ul style="list-style-type: none"> • 64 GB RDIMM de 2666 MT/s 	<p>Podrá ofertar memoria RAM con velocidad a 2933MT/s siempre que documente que la memoria propuesta es compatible con el procesador y tarjeta madre del servidor ofertado</p> <p>La cantidad de Memoria RAM es de 64 GB</p>	Sí cumple	Anexo 1 Especificacion es Técnicas Foja 2,70,112	
Chasis	<ul style="list-style-type: none"> • Para montaje en gabinete de 19" • Altura máxima 2 U 		Sí cumple	Anexo 1 Especificacion es Técnicas Foja 2, 27,102, 112	
Discos duros	<ul style="list-style-type: none"> • Discos duros que dispongan 22TB de almacenamiento crudo interno de 10,000 rpm de 2.5" cada uno. • Con tecnología hotswap o hotplug. • Compatibles con la Controladora SAS. 	No se está solicitando marca específica de discos, solo que cumpla con las características descritas en el Anexo 1 Especificaciones Técnicas de la convocatoria 2.1 de la partida 1, de la tabla de especificaciones en el componente disco duro y que los mismos cuenten con la	Sí cumple	Anexo 1 Especificacion es Técnicas Foja 2,71,113	


	<p>garantía ante fallas, por parte del fabricante del servidor.</p> <p>El requerimiento es por 22 TB de almacenamiento crudo, de acuerdo a lo referido en la partida 1, numeral 2:1 componente "Discos duros" del cuadro de especificaciones mínimas.</p>						
<table border="1"> <tr> <td data-bbox="113 597 342 667">Controladora SAS</td> <td data-bbox="346 597 1003 667"> <ul style="list-style-type: none"> • Para disco duro tipo SAS de 6Gb/s. • Soporte para configuración en JBOD y RAID 0, 1, 1+0, 6. </td> </tr> </table>	Controladora SAS	<ul style="list-style-type: none"> • Para disco duro tipo SAS de 6Gb/s. • Soporte para configuración en JBOD y RAID 0, 1, 1+0, 6. 		Sí cumple		Anexo 1 Especificacion es Técnicas Foja 2,113	
Controladora SAS	<ul style="list-style-type: none"> • Para disco duro tipo SAS de 6Gb/s. • Soporte para configuración en JBOD y RAID 0, 1, 1+0, 6. 						
<table border="1"> <tr> <td data-bbox="113 732 342 786">Bahías de Disco Duro</td> <td data-bbox="346 732 1003 786"> <ul style="list-style-type: none"> • 24 bahías tipo Small Form Factor (SSF), hot-swap o hotplug. </td> </tr> </table>	Bahías de Disco Duro	<ul style="list-style-type: none"> • 24 bahías tipo Small Form Factor (SSF), hot-swap o hotplug. 		Sí cumple		Anexo 1 Especificacion es Técnicas Foja 2,101, 102,113	
Bahías de Disco Duro	<ul style="list-style-type: none"> • 24 bahías tipo Small Form Factor (SSF), hot-swap o hotplug. 						
<table border="1"> <tr> <td data-bbox="113 883 342 959">Tarjeta y software de administración remota</td> <td data-bbox="346 883 1003 1425"> <ul style="list-style-type: none"> • Tarjeta de administración remota con puerto tipo RJ45 integrada a la tarjeta madre con mínimo de velocidad de 10/100 Mbps. • La tarjeta de administración remota es independiente a las interfaces de red solicitadas. • Software de administración remoto incluido en el servidor que permita: <ul style="list-style-type: none"> ○ Consola gráfica de administración remota. ○ Sesión multiusuarios. ○ Montar dispositivos multimedia virtuales o imágenes de disco (boot, diagnósticos) para permitir la instalación de software. ○ Actualización de firmware y controladores asociados a los componentes del servidor. ○ Configuración y envío de alertas por correo electrónico. ○ Deberá tener la capacidad de monitorear el estado de alimentación eléctrica del servidor. ○ Deberá tener la capacidad de monitorear la temperatura. ○ Deberá tener la capacidad de Acceso al BIOS. ○ Deberá tener la capacidad de Apagar, Encender y Reiniciar de forma remota a nivel de hardware, independiente del sistema operativo. </td> </tr> </table>	Tarjeta y software de administración remota	<ul style="list-style-type: none"> • Tarjeta de administración remota con puerto tipo RJ45 integrada a la tarjeta madre con mínimo de velocidad de 10/100 Mbps. • La tarjeta de administración remota es independiente a las interfaces de red solicitadas. • Software de administración remoto incluido en el servidor que permita: <ul style="list-style-type: none"> ○ Consola gráfica de administración remota. ○ Sesión multiusuarios. ○ Montar dispositivos multimedia virtuales o imágenes de disco (boot, diagnósticos) para permitir la instalación de software. ○ Actualización de firmware y controladores asociados a los componentes del servidor. ○ Configuración y envío de alertas por correo electrónico. ○ Deberá tener la capacidad de monitorear el estado de alimentación eléctrica del servidor. ○ Deberá tener la capacidad de monitorear la temperatura. ○ Deberá tener la capacidad de Acceso al BIOS. ○ Deberá tener la capacidad de Apagar, Encender y Reiniciar de forma remota a nivel de hardware, independiente del sistema operativo. 		Sí cumple		Anexo 1 Especificacion es Técnicas Foja 2,3,26,36,38,1 13	
Tarjeta y software de administración remota	<ul style="list-style-type: none"> • Tarjeta de administración remota con puerto tipo RJ45 integrada a la tarjeta madre con mínimo de velocidad de 10/100 Mbps. • La tarjeta de administración remota es independiente a las interfaces de red solicitadas. • Software de administración remoto incluido en el servidor que permita: <ul style="list-style-type: none"> ○ Consola gráfica de administración remota. ○ Sesión multiusuarios. ○ Montar dispositivos multimedia virtuales o imágenes de disco (boot, diagnósticos) para permitir la instalación de software. ○ Actualización de firmware y controladores asociados a los componentes del servidor. ○ Configuración y envío de alertas por correo electrónico. ○ Deberá tener la capacidad de monitorear el estado de alimentación eléctrica del servidor. ○ Deberá tener la capacidad de monitorear la temperatura. ○ Deberá tener la capacidad de Acceso al BIOS. ○ Deberá tener la capacidad de Apagar, Encender y Reiniciar de forma remota a nivel de hardware, independiente del sistema operativo. 						

Tarjeta de red 1Gbps	<ul style="list-style-type: none"> • 2 interfaces de red 10/100/1000 base T con detección de velocidad (autosensing ó autonegotiating), conector RJ45. • Deberá utilizarse como máximo una ranura de expansión para cumplir este requerimiento. 	Se solicitan 2 puertos de red 10/100/1000 Base T utilizando como máximo una ranura o slot PCI	Sí cumple		Anexo 1 Especificacion es Técnicas Foja 3,26,36,113	
Tarjeta CNA	<ul style="list-style-type: none"> • 2 tarjetas PCI Express puerto dual de 10 Gbps Ethernet • Incluir 4 transceptores de cobre RJ45 (SFPs) por servidor, compatibles con switch Cisco Nexus 3172TQ. • Protocolos de comunicación soportados: LAN y TCP/IP 	<p>Las tarjetas PCI Express deberán ser 10Gbps Base T con base a lo establecido en el numeral 2.1 del Anexo 1 Especificaciones Técnicas de la convocatoria</p> <p>Respecto a los transceptores el licitante debe documentar la compatibilidad de la operación con los protocolos de comunicación solicitados del equipo descrito en el Anexo 1 Especificaciones Técnicas de la convocatoria numeral 2.1 concepto 1 de la partida 1</p> <p>Todos los licitantes podrán ofertar el componente con la siguiente configuración:</p> <ul style="list-style-type: none"> • 2 tarjetas tipo CNA PCI Express puerto dual de 10 Gbps Ethernet con conectores SFP+ o • 2 tarjetas tipo CNA PCI Express puerto dual de 10 Gbps Ethernet con conectores Base T 	Sí cumple		Anexo 1 Especificacion es Técnicas Foja 3,90,113	
Video	<ul style="list-style-type: none"> • Salida conector VGA de 15 pines. 		Sí cumple		Anexo 1 Especificacion es Técnicas Foja 3, 26,37,113	

Cables	<ul style="list-style-type: none"> Incluir los cables de potencia necesarios para conectar cada una de las fuentes de poder. Clavija del cable de potencia tipo IEC 320 C14. Los cables deberán integrarse de fábrica, de longitud reducida (60 cm ó 1.2 m.). 		Sí cumple		Anexo 1 Especificacion es Técnicas Foja 3,35,113	
Temperatura de operación	<ul style="list-style-type: none"> El equipo debe operar adecuadamente a temperaturas entre 10° A 35° C y deberá considerar el número de ventiladores redundantes necesarios para su correcta operación 		Sí cumple		Anexo 1 Especificacion es Técnicas Foja 3,103,113	
Accesorios	<ul style="list-style-type: none"> Incluir kit para montaje en gabinete de 19 pulgadas de ancho (rieles y accesorios para su montaje en rack) Incluir tapa frontal del servidor en caso de que el modelo ofertado disponga de este accesorio. 		Sí cumple		Anexo 1 Especificacion es Técnicas Foja 3,113	
Sistemas operativos soportados	<ul style="list-style-type: none"> Compatibilidad con el sistema operativo: <ul style="list-style-type: none"> Red Hat Enterprise Linux versión 7.0 o superior, deberá señalar que son compatibles con el sistema de almacenamiento Gluster de Red Hat. 	<p>Se precisa que se solicita específicamente, la compatibilidad con el sistema operativo Red Hat Linux versión 7.0 o superior y que sea compatible con el sistema de almacenamiento Gluster de Red Hat.</p> <p>No es objeto de la presente convocatoria considerar la contratación de suscripciones al sistema operativo</p> <p>Como prueba de cumplimiento se acepta presentar carta firmada por el representante legal del licitante que incluya URL del modelo propuesto indicando compatibilidad con el software solicitado</p>	No cumple	En la documentación soporte proporcionada (folletos, fichas técnicas, manuales del fabricante) no es posible determinar la compatibilidad del servidor con Gluster de Red Hat	Anexo 1 Especificacion es Técnicas Foja 3,36,113	<p>Último párrafo del artículo 43 del Reglamento del Instituto Federal Electoral en materia de Adquisiciones, Arrendamientos de Bienes Muebles y Servicios que entre otras cosas señala: "... En ningún caso el Instituto o los licitantes podrán suplir o corregir las deficiencias de las proposiciones presentadas". Así como lo señalado en el numeral 2. segundo párrafo de la convocatoria</p>

					que señala: "Las proposiciones deberán realizarse en estricto apego a las necesidades planteadas por el INSTITUTO en la presente convocatoria, sus anexos y las modificaciones que se deriven de la(s) Junta(s) de Aclaraciones que se celebre."
Manuales	<ul style="list-style-type: none"> Incluir manuales técnicos y de usuario originales impresos por el fabricante en medio físico o digital. 	Podrá entregar en idioma inglés o español, en idioma distinto se requiere presentar traducción simple al español, lo anterior conforme a lo solicitado en el numeral 1.5 idioma de la presentación de las proposiciones de la convocatoria	Sí cumple		Anexo 1 Especificacion es Técnicas Foja 3,113
Certificados	<ul style="list-style-type: none"> Copia simple del documento que avale el cumplimiento de la Norma Oficial Mexicana NOM-019-SCFI-1998 o sus equivalentes: <ul style="list-style-type: none"> - Underwriters laboratories (UL) 60950 "Estados Unidos. - Canadian Standards Association (CSA) C22.2 No. 60950 "Canadá" IEC 60950 "Internacional" 	La norma NOM-019-SCFI-1998 refiere que los requisitos y métodos de prueba de esta Norma se aplican de manera enunciativa mas no limitativa "las máquinas electrónicas de procesamiento de 1998, como puede consultarse en los datos identificados como portátiles, página https://mexico. ul. com/servicios-microcomputadoras, servidores o equivalentes y ocp/normasInom-019-scfi-1998-campo- que cumplan con las siguientes características	No cumple	En la propuesta técnica, la oferta del licitante menciona que integra copia simple del documento que avala el cumplimiento de la Norma Oficial Mexicana o sus	Anexo 1 Especificacion es Técnicas Foja 3,113
					Último párrafo del artículo 43 del Reglamento del Instituto Electoral en materia de Adquisiciones, Arrendamientos de Bienes Muebles y Servicios que entre otras cosas señala: "... En ningún caso el

		características: de-aQlicacion/ 1. Que sean uniprosesadores 2. Que utilicen tecnología de bus PCI ..."		equivalentes De la documentaci ón soporte proporcionad a, la copia simple menciona el cumplimiento o la norma internacional ISO 90001:2015, que es diferente al requerimiento o "NOM-019-SCFI-1998"		Instituto o los licitantes podrán suplir o corregir las deficiencias de las proposiciones presentadas". Así como lo señalado en el numeral 2. segundo párrafo de la convocatoria que señala: "Las proposiciones deberán realizarse en estricto apego a las necesidades planteadas por el INSTITUTO en la presente convocatoria, sus anexos y las modificaciones que se deriven de la(s) Junta(s) de Aclaraciones que se celebre."
Fuentes de poder	<ul style="list-style-type: none"> Fuentes redundantes tipo Hot Plug. Rango de operación 220-240 VAC 60 Hz 	El requerimiento mínimo para la operación de la fuente de poder ofertada es del rango de potencia de entrada 220-240 VAC 60Hz	Sí cumple		Anexo 1 Especificacion es Técnicas Foja 3,4,35,63,102, 113	
Garantía	<ul style="list-style-type: none"> 3 años de garantía en todos sus componentes por parte del fabricante a partir de la entrega de los bienes y aceptación de los bienes en todas sus partes y accesorios, incluyen la mano de obra proporcionada por el fabricante. Se requiere que la garantía cubra el acceso al soporte técnico 		Sí cumple		Anexo 1 Especificacion es Técnicas Foja 4,17,21,39,41,	


	<p>vía telefónica y/o web, disponible de lunes a viernes de 9:00 a 18:00 horas, con tiempo de atención de 8 horas hábiles posteriores al reporte de la incidencia en el sitio web de soporte o vía telefónica del fabricante.</p>			113 y 114	
<p>2.1.1 Entrega de bienes</p> <p>"El Proveedor" deberá entregar los bienes descritos en el Punto 2.1 de este Anexo, en las oficinas del almacén del Instituto ubicadas en Av. Tiáhuac Número 5502, Colonia Granjas Estrella, Alcaldía Iztapalapa, Código Postal 09880, Ciudad de México, de lunes a viernes en un horario de 09:00 a 17:00 horas.</p> <p>La cantidad mínima de bienes deberá entregarse en un plazo máximo de 45 (cuarenta y cinco) días naturales contados a partir de la fecha de notificación del fallo.</p> <p>Para solicitudes adicionales, se deberá considerar que el administrador del contrato realizará la solicitud formal, considerando un plazo máximo de entrega de 45 (cuarenta y cinco) días naturales, contados a partir de la fecha de recepción de la solicitud</p>		<p>Deberá considera la entrega de los bienes en máximo 45 días naturales a partir de la fecha de notificación del fallo</p>	<p>Sí cumple</p>	<p>Anexo 1 Especificacion es Técnicas Foja 4</p>	
<p>2.1.2 Garantía</p> <p>El periodo de garantía de los bienes incluidos en este Anexo Técnico será de 3 años por parte del fabricante a partir de la fecha de la entrega de los bienes y aceptación por parte del administrador del contrato, de acuerdo a lo señalado en el cuadro que contiene las especificaciones técnicas de dichos bienes.</p> <p>El documento que ampare la garantía de los bienes deberá expedirse a nombre del Instituto Nacional Electoral.</p>			<p>Sí cumple</p>	<p>Anexo 1 Especificacion es Técnicas Foja 4,21,39,41,113 y 114</p>	
<p>2.1.3 Entregables</p> <p>"El Licitante" señalará en su oferta técnica que, en caso de resultar adjudicado, cumplirá con la entrega de la siguiente documentación:</p>			<p>Sí cumple</p>	<p>Anexo 1 Especificacion es Técnicas Foja 5,114</p>	
<p>Entregable 1.</p> <p>Documento de garantía de los bienes por parte del fabricante, expedida a nombre del Instituto Nacional Electoral, que ampare un periodo de 3 años a partir de la fecha de entrega y aceptación de los bienes por parte del Instituto.</p> <p>Forma de Entrega Documento Impreso</p> <p>Fecha de Entrega:</p>			<p>Sí cumple</p>	<p>Anexo 1 Especificacion es Técnicas Foja 5,114</p>	


<p>Mismo día de la entrega de la cantidad mínima de bienes</p> <p>Lugar de Entrega: Se entregará al administrador del contrato en las instalaciones de "El Instituto" ubicadas en Blvd. Adolfo López Mateos No. 239 piso 4, Colonia Las Águilas, C.P. 01710, Alcaldía Álvaro Obregón, Ciudad de México, de lunes a viernes, en un horario de 09:00 a 18:00 horas</p>					
<p>Entregable 2</p> <p>Documento que incluya el procedimiento de atención a Garantía que incluya al menos:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Procedimiento para abrir reportes. • Medios para abrir un reporte. • Procedimiento de escalación de reportes. <p>Forma de Entrega Documento Impreso</p> <p>Fecha de Entrega: Mismo día de la entrega de la cantidad mínima de bienes</p> <p>Lugar de Entrega: Se entregará al administrador del contrato en las instalaciones de "El Instituto" ubicadas en Blvd. Adolfo López Mateos No. 239 piso 4, Colonia Las Águilas, C.P. 01710, Alcaldía Álvaro Obregón, Ciudad de México, de lunes a viernes, en un horario de 09:00 a 18:00 horas</p>		Sí cumple		Anexo 1 Especificaciones Técnicas Foja 5	
<p>Entregable 3</p> <p>Listado de bienes entregados que indique: marca, modelo, descripción y número de serie</p> <p>Forma de Entrega Documento Impreso</p> <p>Fecha de Entrega: Mismo día de la entrega de la cantidad mínima de bienes</p> <p>Lugar de Entrega: Se entregará al administrador del contrato en las instalaciones de "El Instituto" ubicadas en Blvd. Adolfo López Mateos No. 239 piso 4, Colonia Las Águilas, C.P. 01710, Alcaldía Álvaro Obregón, Ciudad de México, de lunes a viernes, en un horario de 09:00 a 18:00 horas</p>		Sí cumple		Anexo 1 Especificaciones Técnicas Foja 5	
<p>Entregable 4</p> <p>Para equipos adicionales, deberá entregar la documentación de los entregables 1 al 3 del presente cuadro.</p>		Sí cumple		Anexo 1 Especificaciones Técnicas Foja 5	

<p>Forma de Entrega Documento Impreso</p> <p>Fecha de Entrega: Mismo día de la entrega de los equipos solicitados adicionalmente</p> <p>Lugar de Entrega: Se entregará al administrador del contrato en las instalaciones de "El Instituto" ubicadas en Blvd. Adolfo López Mateos No. 239 piso 4, Colonia Las Águilas, C.P. 01710, Alcaldía Álvaro Obregón, Ciudad de México, de lunes a viernes, en un horario de 09:00 a 18:00 horas</p>																								
<p>Concepto 2. Suscripción de soporte técnico al software de almacenamiento definido por software basado en Gluster</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th rowspan="2">Descripción</th> <th colspan="2">Cantidad</th> <th rowspan="2">Unidad de medida</th> <th rowspan="2">Tipo de soporte</th> <th rowspan="2">Vigencia de la suscripción</th> </tr> <tr> <th>Mínima</th> <th>Máxima</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Suscripción de nodo para software de almacenamiento definido por software basado en Gluster.</td> <td>8</td> <td>16</td> <td>Suscripción</td> <td>Estándar. Acceso al soporte técnico vía web o telefónico de lunes a viernes en horario de oficina (5 x 8).</td> <td>Tres (3) años a partir de la activación de la suscripción al soporte técnico del software de almacenamiento definido por software basado en Gluster y entrega de la documentación solicitada.</td> </tr> </tbody> </table>						Descripción	Cantidad		Unidad de medida	Tipo de soporte	Vigencia de la suscripción	Mínima	Máxima	Suscripción de nodo para software de almacenamiento definido por software basado en Gluster.	8	16	Suscripción	Estándar. Acceso al soporte técnico vía web o telefónico de lunes a viernes en horario de oficina (5 x 8).	Tres (3) años a partir de la activación de la suscripción al soporte técnico del software de almacenamiento definido por software basado en Gluster y entrega de la documentación solicitada.	<p>No es objeto de la presente convocatoria considerar la contratación de suscripciones al sistema operativo</p> <p>No se requiere carta de distribuidor autorizado del fabricante de productos de software de "Suscripción de software de almacenamiento definido por software basado en Gluster"</p>	Sí cumple		Anexo 1 Especificaciones Técnicas Foja 6, 7	
Descripción	Cantidad		Unidad de medida	Tipo de soporte	Vigencia de la suscripción																			
	Mínima	Máxima																						
Suscripción de nodo para software de almacenamiento definido por software basado en Gluster.	8	16	Suscripción	Estándar. Acceso al soporte técnico vía web o telefónico de lunes a viernes en horario de oficina (5 x 8).	Tres (3) años a partir de la activación de la suscripción al soporte técnico del software de almacenamiento definido por software basado en Gluster y entrega de la documentación solicitada.																			
<p>2.2.1 Detalle de los servicios</p> <p>Almacenamiento definido por software para almacenamiento persistente de contenedores de Openshift Container Platform, que permita la capacidad de despliegue en modo independiente basado en almacenamiento gluster filesystem, así como soporte completo para los servicios de logging, metrics, registry de la infraestructura Openshift Container Platform y cuente con una gestión del almacenamiento separado de la gestión de contenedores.</p> <p>Para la integración de la oferta técnica "El Licitante" deberá considerar lo siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none"> El software deberá ser compatible en su operación con los equipos que oferte en el Concepto 1. Servidores de almacenamiento. Con la activación de las suscripciones al soporte técnico debe habilitar los siguientes puntos: <ul style="list-style-type: none"> Acceso al sitio web del fabricante y/o vía telefónica para la gestión de casos de soporte técnico y/o consulta con el software solicitado. Acceso a la documentación del fabricante, relacionada con el software solicitado. 						<p>Ya se cuenta con las licencias de Openshift Container Platform. Con base a lo establecido en el numeral 2.1 del concepto 1 del Anexo 1 Especificaciones técnicas de la convocatoria</p> <p>Se precisa que los servicios profesionales para la instalación, configuración y puesta a punto de los productos asociados a la "Suscripción de nodo para software de almacenamiento</p>	No cumple	En la documentación soporte proporcionada (folletos, fichas técnicas, manuales del fabricante) no es posible determinar la compatibilidad del	Anexo 1 Especificaciones Técnicas Foja 8, 9, 116-130	Último párrafo del artículo 43 del Reglamento del Instituto Federal Electoral en materia de Adquisiciones, Arrendamientos de Bienes Muebles y Servicios que entre otras cosas señala: ".... En ningún														

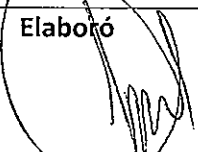

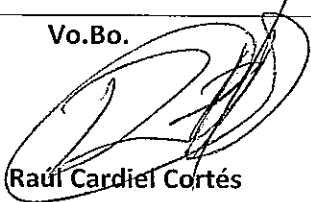
<p>o Acceso a descarga, actualizaciones y nuevas versiones del software solicitado</p>	<p>definido por software basado en Gluster no son objeto de la presente convocatoria</p> <p>Se precisa que solo se requiere de las suscripciones del software de almacenamiento definido por software basado en Gluster</p> <p>Se precisa que la suscripción de software de almacenamiento definido por software basado en Gluster que solicita la convocate deberá de ser compatible con el software Openshift Container Plataform</p> <p>Se evaluará el cumplimiento mediante la documentación proporcionada por el licitante de que el software Gluster solicitado es compatible con el software Openshift Container Plataform</p> <p>Almacenamiento persistente de contenedores se refiere al repositorio o espacio de almacenamiento donde perduren las imágenes de los contenedores y se evaluará mediante la documentación proporcionada por el licitante de que la suscripción Gluster es compatible con el almacenamiento persistente de contenedores de Openshift Container Plataform</p> <p>Gestión del almacenamiento separado de la gestión de contenedores, refiere una consola administrativa independiente de la consola Openshift Container Plataform</p>	<p>servidor con Gluster de Red Hat</p>	<p>caso el Instituto o los licitantes podrán suplir o corregir las deficiencias de las proposiciones presentadas". Así como lo señalado en el numeral 2. segundo párrafo de la convocatoria que señala: "Las proposiciones deberán realizarse en estricto apego a las necesidades planteadas por el INSTITUTO en la presente convocatoria, sus anexos y las modificaciones que se deriven de la(s) Junta(s) de Aclaraciones que se celebre."</p>
--	--	--	--

	<p>y se evaluará mediante la documentación proporcionada por el licitante de que la suscripción Gluster habilita una consola independiente para su gestión.</p> <p>El requerimiento "que permita la capacidad de despliegue en modo independiente" se refiere a que el software de Gluster permita generar imágenes de contenedores de desde Openshift Container Plataform y se evaluará mediante la documentación proporcionada por el licitante de que la suscripción Gluster permita la generación de imágenes de contenedores desde Openshift Container Plataform</p> <p>El término "Gluster Filesystem" hace referencia a GlusterFS</p> <p>El requerimiento "servicio completo" se refiere a que el software de Gluster cuente con la capacidad de operar con los servicios logging, metrics y registry de la infraestructura OpenShift Container Plataform y se evaluará mediante la documentación proporcionada por el licitante de que la suscripción Gluster permite operar los servicios indicados</p> <p>La compatibilidad del software con la operación de los equipos que se oferte en el Concepto 1. Servidores de almacenamiento, se evaluará mediante la documentación proporcionada por el licitante.</p> <p>No se requiere considerar los</p>				
--	---	--	--	--	--

	servicios de instalación física, instalación de sistema operativo e instalación del software de almacenamiento definido por Gluster.				
<p>2.2.2 Entrega de suscripciones</p> <p>"El Proveedor" deberá entregar las suscripciones descritas en el Punto 2.2 de este Anexo, en las instalaciones de "El Instituto" ubicadas en Blvd. Adolfo López Mateos No. 239 piso 4, Colonia Las Águilas, C.P. 01710, Alcaldía Álvaro Obregón, Ciudad de México, de lunes a viernes, en un horario de 09:00 a 18:00 horas.</p> <p>La cantidad mínima de suscripciones deberá entregarse en un plazo máximo de 45 (cuarenta y cinco) días naturales contados a partir de la fecha de notificación del fallo.</p> <p>Para solicitudes adicionales, se deberá considerar que el administrador del contrato realizará la solicitud formal, considerando un plazo máximo de entrega de 45 (cuarenta y cinco) días naturales, contados a partir de la fecha de recepción de la solicitud.</p>		Sí cumple		Anexo 1 Especificacion es Técnicas Foja 9	
<p>2.2.3 Entregables</p> <p>"El Proveedor" adjudicado deberá entregar a "El Instituto", la siguiente documentación</p> <p>Entregable 1 Documento firmado por el fabricante, expedido nombre del Instituto Nacional Electoral, que avale la activación de la cantidad mínima de suscripciones, mismo que deberá incluir al menos la siguiente información.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Cantidad y nombre de cada suscripción. • Vigencia o periodo de activación de cada suscripción. <p>Forma de Entrega Documento Impreso</p> <p>Fecha de Entrega: A más tardar 45 días naturales contados a partir de la fecha de notificación del fallo</p> <p>Lugar de Entrega Se entregará al administrador del contrato en las instalaciones de "El Instituto" ubicadas en Blvd. Adolfo López Mateos No. 239 piso 4, Colonia Las Águilas, C.P. 01710, Alcaldía Álvaro Obregón, Ciudad de México, de lunes a viernes, en un horario de 09:00 a 18:00 horas</p>		Sí cumple		Anexo 1 Especificacion es Técnicas Foja 9	

<p>Entregable 2 Documento de Condiciones de uso del soporte técnico del fabricante en idioma español o inglés, en caso de que se presente en otro idioma, deberá estar acompañado con traducción simple al español</p> <p>Forma de Entrega Documento Impreso</p> <p>Fecha de Entrega: A más tardar 45 días naturales contados a partir de la fecha de notificación del fallo</p> <p>Lugar de Entrega Se entregará al administrador del contrato en las instalaciones de "El Instituto" ubicadas en Blvd. Adolfo López Mateos No. 239 piso 4, Colonia Las Águilas, C.P. 01710, Alcaldía Álvaro Obregón, Ciudad de México, de lunes a viernes, en un horario de 09:00 a 18:00 horas</p>		Sí cumple		Anexo 1 Especificaciones Técnicas Foja 10	
<p>Entregable 3 Documento del Procedimiento para levantar casos de soporte relacionados al software ofertado, mediante acceso al sitio web del fabricante y/o vía telefónica que deberá incluir al menos:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Dirección electrónica del sitio de soporte. • Tiempos de respuesta. • Teléfonos de contacto <p>Forma de Entrega Documento Impreso</p> <p>Fecha de Entrega: A más tardar 45 días naturales contados a partir de la fecha de notificación del fallo</p> <p>Lugar de Entrega Se entregará al administrador del contrato en las instalaciones de "El Instituto" ubicadas en Blvd. Adolfo López Mateos No. 239 piso 4, Colonia Las Águilas, C.P. 01710, Alcaldía Álvaro Obregón, Ciudad de México, de lunes a viernes, en un horario de 09:00 a 18:00 horas</p>		Sí cumple		Anexo 1 Especificaciones Técnicas Foja 10	
<p>Entregable 4 Documento del Procedimiento para la descarga del software solicitado, indicando URL de acceso</p> <p>Forma de Entrega Documento Impreso</p> <p>Fecha de Entrega: A más tardar 45 días naturales contados a partir de la fecha de notificación del fallo</p> <p>Lugar de Entrega Se entregará al administrador del contrato en las instalaciones de "El Instituto" ubicadas en Blvd. Adolfo López Mateos No. 239 piso 4, Colonia Las Águilas, C.P. 01710, Alcaldía Álvaro</p>		Sí cumple		Anexo 1 Especificaciones Técnicas Foja 10	

Obregón, Ciudad de México, de lunes a viernes, en un horario de 09:00 a 18:00 horas					
<p>Entregable 5 En caso de activaciones de suscripciones adicionales, se deberá entregar la documentación requerida en los entregables 1 al 4 del presente cuadro</p> <p>Forma de Entrega Documento Impreso</p> <p>Fecha de Entrega: A más tardar 45 días naturales contados a partir de la solicitud formal</p> <p>Lugar de Entrega Se entregará al administrador del contrato en las instalaciones de "El Instituto" ubicadas en Blvd. Adolfo López Mateos No. 239 piso 4, Colonia Las Águilas, C.P. 01710, Alcaldía Álvaro Obregón, Ciudad de México, de lunes a viernes, en un horario de 09:00 a 18:00 horas</p>		Sí cumple		Anexo 1 Especificacion es Técnicas Foja 10	

<p style="text-align: center;">Elaboró</p>  <p style="text-align: center;">Luis Martín García Cruz Jefe de Departamento de Administración de Infraestructura de Centros de Datos</p>	<p style="text-align: center;">Aprobó</p>  <p style="text-align: center;">Mtro. Giovanni Rivera Díaz Encargado de Despacho de la Subdirección de Infraestructura y Servicios</p>	<p style="text-align: center;">Vo.Bo.</p>  <p style="text-align: center;">Lic. Raúl Cardiel Cortés Director de Infraestructura y Tecnología Aplicada</p>
--	---	--

3

Ciudad de México, 28 de octubre de 2019

LP-INE-043/2019

**Adquisición de servidores de procesamiento y de almacenamiento y contratación de suscripciones al soporte técnico del software de almacenamiento definido por software basado en Gluster
Partida 1**

Nombre del licitante: Trustnet de México S.A de C.V.

Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico				Junta de Aclaraciones	Cumple	Razones por las que No Cumple	Foja	Fundamento Legal														
Tipo de requerimiento <table border="1"> <thead> <tr> <th rowspan="2">Concepto</th> <th rowspan="2">Descripción</th> <th colspan="2">Cantidad</th> </tr> <tr> <th>Mínima</th> <th>Máxima</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>1</td> <td>Servidores de almacenamiento</td> <td>8</td> <td>16</td> </tr> <tr> <td>2</td> <td>Suscripción de soporte técnico al software de almacenamiento definido por software basado en Gluster.</td> <td>8</td> <td>16</td> </tr> </tbody> </table>				Concepto	Descripción	Cantidad		Mínima	Máxima	1	Servidores de almacenamiento	8	16	2	Suscripción de soporte técnico al software de almacenamiento definido por software basado en Gluster.	8	16	No se requiere considerar los servicios de instalación física, instalación de sistema operativo e instalación del software de almacenamiento definido por Gluster. No se requiere incluir rack con accesorios y cables de energía	Sí cumple		Propuesta técnica foja 000007	
Concepto	Descripción	Cantidad																				
		Mínima	Máxima																			
1	Servidores de almacenamiento	8	16																			
2	Suscripción de soporte técnico al software de almacenamiento definido por software basado en Gluster.	8	16																			
Concepto 1. Servidores de almacenamiento <table border="1"> <thead> <tr> <th rowspan="2">Descripción</th> <th colspan="2">Cantidad</th> <th rowspan="2">Unidad de medida</th> <th rowspan="2">Garantía</th> </tr> <tr> <th>Mínima</th> <th>Máxima</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Servidores de almacenamiento</td> <td>8</td> <td>16</td> <td>Equipo</td> <td>3 años con soporte 5x8 NBD.</td> </tr> </tbody> </table>				Descripción	Cantidad		Unidad de medida	Garantía	Mínima	Máxima	Servidores de almacenamiento	8	16	Equipo	3 años con soporte 5x8 NBD.	Sí cumple		Propuesta técnica foja 000007				
Descripción	Cantidad		Unidad de medida		Garantía																	
	Mínima	Máxima																				
Servidores de almacenamiento	8	16	Equipo	3 años con soporte 5x8 NBD.																		
"El Licitante" deberá señalar en su oferta técnica el tipo de infraestructura mediante marca y modelo, (servidores de almacenamiento) que oferta y documentar mediante la presentación de folletos, fichas técnicas, manuales del fabricante en idioma español o inglés, en caso de presentarse en idioma distinto deberá acompañarse de traducción simple al español, o, en su defecto, carta del fabricante que señale la especificación puntual a la que hace referencia, que los bienes ofertados cumplen con cada una de las características mínimas.				Sí cumple		Propuesta técnica foja 000014																
Componente	Especificaciones mínimas																					

Procesador	<ul style="list-style-type: none"> 2 procesadores Intel Xeon Silver 4114 con 10 cores cada uno a 2.2 GHz con hyperthreading 	Se podrá ofertar servidores con el componente de procesador de última generación Intel Xeon Silver que cumpla con el mínimo de 10 cores a 2.2. GHz con hypertreading	Sí cumple	Propuesta técnica fojas 000014, 000020, 000026 y 000027	Huawei FusionServer 2288H V5 V100R005 Technical White Paper Páginas 2, 33 y 45
Tarjeta Madre	<ul style="list-style-type: none"> Chipset compatible con el procesador ofertado. 		Sí cumple	Propuesta técnica foja 000014, 000020 y 000027	Huawei FusionServer 2288H V5 V100R005 Technical White Paper Página 33
Memoria RAM	<ul style="list-style-type: none"> 64 GB RDIMM de 2666 MT/s 	Podrá ofertar memoria RAM con velocidad a 2933MT/s siempre que documente que la memoria propuesta es compatible con el procesador y tarjeta madre del servidor ofertado	Sí cumple	Propuesta técnica fojas 000014, 000020, 000026 y 000027	Huawei FusionServer 2288H V5 V100R005 Technical White Paper Páginas 2, 34, 45 y 46
Chasis	<ul style="list-style-type: none"> Para montaje en gabinete de 19" Altura máxima 2 U 	La cantidad de Memoria RAM es de 64 GB	Sí cumple	Propuesta técnica fojas 000014, 000020,	

				<p>000026 y 000027</p> <p>Huawei FusionServer 2288H V5 V100R005 Technical White Paper Páginas 1, 33, 39 y 40</p>			
<table border="1" data-bbox="130 979 1024 1084"> <tr> <td data-bbox="130 979 363 1084">Discos duros</td> <td data-bbox="363 979 1024 1084"> <ul style="list-style-type: none"> • Discos duros que dispongan 22TB de almacenamiento crudo interno de 10,000 rpm de 2.5" cada uno. • Con tecnología hotswap o hotplug. • Compatibles con la Controladora SAS. </td> </tr> </table>	Discos duros	<ul style="list-style-type: none"> • Discos duros que dispongan 22TB de almacenamiento crudo interno de 10,000 rpm de 2.5" cada uno. • Con tecnología hotswap o hotplug. • Compatibles con la Controladora SAS. 	<p>No se está solicitando marca específica de discos, solo que cumpla con las características descritas en el Anexo 1 Especificaciones Técnicas de la convocatoria 2.1 de la partida 1, de la tabla de especificaciones en el componente disco duro y que los mismos cuenten con la garantía ante fallas, por parte del fabricante del servidor.</p> <p>El requerimiento es por 22 TB de almacenamiento crudo, de acuerdo a lo referido en la partida 1, numeral 2.1 componente "Discos duros" del cuadro de especificaciones mínimas.</p>	<p>No cumple</p>	<p>De la documentación soporte proporcionada (folletos, fichas técnicas, manuales del fabricante) no es posible confirmar que los discos duros ofertados cumplen con la velocidad mínima de 10,000 RPM</p>	<p>Propuesta técnica fojas 000014, 000020 y 000027</p> <p>Huawei FusionServer 2288H V5 V100R005 Technical White Paper Páginas 3, 35 y 51</p>	<p>Último párrafo del artículo 43 del Reglamento del Instituto Electoral en materia de Adquisiciones, Arrendamientos de Bienes Muebles y Servicios que entre otras cosas señala: "... En ningún caso el Instituto o los licitantes podrán suplir o corregir las deficiencias de las proposiciones presentadas". Así como lo señalado en el numeral 2. segundo párrafo de la convocatoria que señala: "Las proposiciones deberán realizarse en</p>
Discos duros	<ul style="list-style-type: none"> • Discos duros que dispongan 22TB de almacenamiento crudo interno de 10,000 rpm de 2.5" cada uno. • Con tecnología hotswap o hotplug. • Compatibles con la Controladora SAS. 						

					estricto apego a las necesidades planteadas por el INSTITUTO en la presente convocatoria, sus anexos y las modificaciones que se deriven de la(s) Junta(s) de Aclaraciones que se celebre."		
<table border="1"> <tr> <td>Controladora SAS</td> <td> <ul style="list-style-type: none"> • Para disco duro tipo SAS de 6Gb/s. • Soporte para configuración en JBOD y RAID 0, 1, 1+0, 6. </td> </tr> </table>	Controladora SAS	<ul style="list-style-type: none"> • Para disco duro tipo SAS de 6Gb/s. • Soporte para configuración en JBOD y RAID 0, 1, 1+0, 6. 		No cumple	<p>En la propuesta técnica, la oferta del licitante no especifica que la controladora SAS soporta la configuración JBOD para los discos duros</p> <p>De la documentación soporte proporcionada (folletos, fichas técnicas, manuales del fabricante) no es posible confirmar que la controladora</p>	<p>Propuesta técnica fojas 000014 y 000020</p> <p>Huawei FusionServer 2288H V5 V100R005 Technical White Paper Páginas 3, 35, 37 y 51</p>	<p>Ultimo párrafo del artículo 43 del Reglamento del Instituto Electoral en materia de Adquisiciones, Arrendamientos de Bienes Muebles y Servicios que entre otras cosas señala: ".... En ningún caso el Instituto o los licitantes podrán suplir o corregir las deficiencias de las proposiciones presentadas". Así como lo señalado en el numeral 2. segundo párrafo de la</p>
Controladora SAS	<ul style="list-style-type: none"> • Para disco duro tipo SAS de 6Gb/s. • Soporte para configuración en JBOD y RAID 0, 1, 1+0, 6. 						

			SAS soporta la configuración JBOD para los discos duros.		convocatoria que señala: "Las proposiciones deberán realizarse en estricto apego a las necesidades planteadas por el INSTITUTO en la presente convocatoria, sus anexos y las modificaciones que se deriven de la(s) Junta(s) de Aclaraciones que se celebre."
Bahías de Disco Duro	• 24 bahías tipo Small Form Factor (SSF), hot-swap o hotplug.			Sí cumple	Propuesta técnica fojas 000014, 000020 y 000027 Huawei FusionServer 2288H V5 V100R005 Technical White Paper Páginas 51 y 57
			En la propuesta técnica, la oferta del licitante no especifica que la tarja y software de administraci	No cumple	Propuesta técnica fojas 000014, 000015, 000026 y 000027 Huawei FusionServer 2288H V5
					Ultimo párrafo del artículo 43 del Reglamento del Instituto Federal Electoral en materia de Adquisiciones, Arrendamiento

<p>Tarjeta y software de administración remota</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Tarjeta de administración remota con puerto tipo RJ45 integrada a la tarjeta madre con mínimo de velocidad de 10/100 Mbps. • La tarjeta de administración remota es independiente a las interfaces de red solicitadas. • Software de administración remoto incluido en el servidor que permita: <ul style="list-style-type: none"> ○ Consola gráfica de administración remota. ○ Sesión multiusuarios. ○ Montar dispositivos multimedia virtuales o imágenes de disco (boot, diagnósticos) para permitir la instalación de software. ○ Actualización de firmware y controladores asociados a los componentes del servidor. ○ Configuración y envío de alertas por correo electrónico. ○ Deberá tener la capacidad de monitorear el estado de alimentación eléctrica del servidor. ○ Deberá tener la capacidad de monitorear la temperatura. ○ Deberá tener la capacidad de Acceso al BIOS. ○ Deberá tener la capacidad de Apagar, Encender y Reiniciar de forma remota a nivel de hardware, independiente del sistema operativo. 			<p>ón remota tiene capacidad de acceso al BIOS</p> <p>De la documentación soportada (folletos, fichas técnicas, manuales del fabricante) no es posible confirmar que la tarjeta y software de administración remota tiene capacidad de acceso al BIOS</p>	<p>V100R005 Technical White Paper Páginas 3, 60 y 61</p>	<p>s de Bienes Muebles y Servicios que entre otras cosas señala: ".... En ningún caso el Instituto o los licitantes podrán suplir o corregir las deficiencias de las proposiciones presentadas". Así como lo señalado en el numeral 2. segundo párrafo de la convocatoria que señala: "Las proposiciones deberán realizarse en estricto apego a las necesidades planteadas por el INSTITUTO en la presente convocatoria, sus anexos y las modificaciones que se deriven de la(s) Junta(s) de Aclaraciones que se celebre."</p>
<p>Tarjeta de red 1Gbps</p>	<ul style="list-style-type: none"> • 2 interfaces de red 10/100/1000 base T con detección de velocidad (autosensing ó autonegotiating), conector RJ45. 	<p>Se solicitan 2 puertos de red 10/100/1000 Base T utilizando</p>	<p>Sí cumple</p>		<p>Propuesta técnica fojas 000015,</p>	



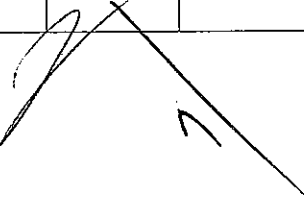
	<ul style="list-style-type: none"> • Deberá utilizarse como máximo una ranura de expansión para cumplir este requerimiento. 	como máximo una ranura o slot PCI			000020 y 000027 Huawei FusionServer 2288H V5 V100R005 Technical White Paper Páginas 12, 13 y 14	
Tarjeta CNA	<ul style="list-style-type: none"> • 2 tarjetas PCI Express puerto dual de 10 Gbps Ethernet • Incluir 4 transceptores de cobre RJ45 (SFPs) por servidor, compatibles con switch Cisco Nexus 3172TQ. • Protocolos de comunicación soportados: LAN y TCP/IP 	<p>Las tarjetas PCI Express deberán ser 10Gbps Base T con base a lo establecido en el numeral 2.1 del Anexo 1 Especificaciones Técnicas de la convocatoria</p> <p>Respecto a los transceptores el licitante debe documentar la compatibilidad de la operación con los protocolos de comunicación solicitados del equipo descrito en el Anexo 1 Especificaciones Técnicas de la convocatoria numeral 2.1 concepto 1 de la partida 1</p> <p>Todos los licitantes podrán ofertar el componente con la siguiente configuración:</p> <ul style="list-style-type: none"> • 2 tarjetas tipo CNA PCI Express puerto dual de 10 Gbps Ethernet con conectores SFP+ o • 2 tarjetas tipo CNA PCI Express puerto dual de 10 Gbps Ethernet con conectores Base T 	No cumple	<p>En la propuesta técnica, la oferta del licitante no especifica que se trata de tarjeta CNA</p> <p>De la documentación soporte proporcionada (folletos, fichas técnicas, manuales del fabricante) no es posible confirmar que la tarjeta es CNA</p>	Propuesta técnica fojas 000015, 000020 y 000027	<p>Último párrafo del artículo 43 del Reglamento del Instituto Electoral en materia de Adquisiciones, Arrendamientos de Bienes Muebles y Servicios que entre otras cosas señala: "... En ningún caso el Instituto o los licitantes podrán suplir o corregir las deficiencias de las proposiciones presentadas". Así como lo señalado en el numeral 2. segundo párrafo de la convocatoria que señala: "Las proposiciones deberán realizarse en</p>

					estricto apego a las necesidades planteadas por el INSTITUTO en la presente convocatoria, sus anexos y las modificaciones que se deriven de la(s) Junta(s) de Aclaraciones que se celebre."
Video	<ul style="list-style-type: none"> • Salida conector VGA de 15 pines. 		Sí cumple	Propuesta técnica foja 000015 Huawei FusionServer 2288H V5 V100R005 Technical White Paper Páginas 3, 12 y 13	
Cables	<ul style="list-style-type: none"> • Incluir los cables de potencia necesarios para conectar cada una de las fuentes de poder. Clavija del cable de potencia tipo IEC 320 C14. • Los cables deberán integrarse de fábrica, de longitud reducida (60 cm ó 1.2 m.). 		No cumple	En la propuesta técnica, la oferta del licitante no especifica que el cable de potencia es de longitud reducida ni que la clavija es de tipo IEC 320 C14 además, de la documentaci	Propuesta técnica foja 000015 Ultimo párrafo del artículo 43 del Reglamento del Instituto Electoral en materia de Adquisiciones, Arrendamientos de Bienes Muebles y Servicios que entre otras cosas señala: "... En ningún caso el Instituto o los

			<p>ón soporte proporcionada (folletos, fichas técnicas, manuales del fabricante) no es posible determinar el tipo de clavija ni la longitud</p>		<p>licitantes podrán suplir o corregir las deficiencias de las proposiciones presentadas". Así como lo señalado en el numeral 2. segundo párrafo de la convocatoria que señala: "Las proposiciones deberán realizarse en estricto apego a las necesidades planteadas por el INSTITUTO en la presente convocatoria, sus anexos y las modificaciones que se deriven de la(s) Junta(s) de Aclaraciones que se celebre."</p>
<p>Temperatura de operación</p>	<ul style="list-style-type: none"> El equipo debe operar adecuadamente a temperaturas entre 10° A 35° C y deberá considerar el número de ventiladores redundantes necesarios para su correcta operación 		<p>Sí cumple</p>	<p>Propuesta técnica fojas 000015 y 000027</p>	<p>Huawei FusionServer 2288H V5 V100R005 Technical White Paper</p>

Accesorios	<ul style="list-style-type: none"> Incluir kit para montaje en gabinete de 19 pulgadas de ancho (rieles y accesorios para su montaje en rack) Incluir tapa frontal del servidor en caso de que el modelo ofertado disponga de este accesorio. 		Sí cumple		<p>Páginas 38 y 41</p> <p>Propuesta técnica fojas 000015, 000020 y 000027</p> <p>Huawei FusionServer 2288H V5 V100R005 Technical White Paper Página 40</p>	
Sistemas operativos soportados	<ul style="list-style-type: none"> Compatibilidad con el sistema operativo: <ul style="list-style-type: none"> Red Hat Enterprise Linux versión 7.0 o superior, deberá señalar que son compatibles con el sistema de almacenamiento Gluster de Red Hat. 	<p>Se precisa que se solicita específicamente, la compatibilidad con el sistema operativo Red Hat Linux versión 7.0 o superior y que sea compatible con el sistema de almacenamiento Gluster de Red Hat.</p> <p>No es objeto de la presente convocatoria considerar la contratación de suscripciones al sistema operativo</p> <p>Como prueba de cumplimiento se acepta presentar carta firmada por el representante legal del licitante que incluya URL del modelo propuesto indicando compatibilidad con el software solicitado</p>	Sí cumple		<p>Propuesta técnica fojas 000016 y 000036</p>	
Manuales	<ul style="list-style-type: none"> Incluir manuales técnicos y de usuario originales impresos por el fabricante en medio físico o digital. 	<p>Podrá entregar en idioma inglés o español, en idioma distinto se requiere presentar traducción simple al español, lo anterior conforme a lo solicitado en el numeral 1.5 idioma de la presentación de las proposiciones de la convocatoria</p>	Sí cumple		<p>Propuesta técnica foja 000016</p> <p>Páginas 41-126 de 130, del archivo original en PDF</p>	

Certificados	<ul style="list-style-type: none"> Copia simple del documento que avale el cumplimiento de la Norma Oficial Mexicana NOM-019-SCFI-1998 o sus equivalentes: <ul style="list-style-type: none"> - Underwriters laboratories (UL) 60950 "Estados Unidos. - Canadian Standards Association (CSA) C22.2 No. 60950 "Canadá" IEC 60950 "Internacional" 	<p>La norma NOM-019-SCFI-1998 refiere que los requisitos y métodos de prueba de esta Norma se aplican de manera enunciativa mas no limitativa el "fas máquinas electrónicas de procesamiento de 1998, como puede consultarse en la datos identificados como portátiles, página http://mexico. ul. com/servicios-microcomputadoras, servidores o equivalentes y ocQInormasInom-019-scfi-1998-camQo- que cumplan con las siguientes características: de-aQlicacion/ 1. Que sean uniprosesadores 2. Que utilicen tecnología de bus PCI ... "</p>	Sí cumple		<p>Propuesta técnica fojas 0000016 y 000035</p> <p>Huawei FusionServer 2288H V5 V100R005 Technical White Paper Página 64</p>	
Fuentes de poder	<ul style="list-style-type: none"> Fuentes redundantes tipo Hot Plug. Rango de operación 220-240 VAC 60 Hz 	<p>El requerimiento mínimo para la operación de la fuente de poder ofertada es del rango de potencia de entrada 220-240 VAC 60Hz</p>	Sí cumple		<p>Propuesta técnica fojas 000016, 000020 y 000027</p> <p>Huawei FusionServer 2288H V5 V100R005 Technical White Paper Página 58</p>	
Garantía	<ul style="list-style-type: none"> 3 años de garantía en todos sus componentes por parte del fabricante a partir de la entrega de los bienes y aceptación de los bienes en todas sus partes y accesorios, incluyen la mano de obra proporcionada por el fabricante. Se requiere que la garantía cubra el acceso al soporte técnico vía telefónica y/o web, disponible de lunes a viernes de 9:00 a 18:00 horas, con tiempo de atención de 8 horas hábiles posteriores al reporte de la incidencia en el sitio web de soporte o vía telefónica del fabricante. 		Sí cumple		<p>Propuesta técnica foja 000016</p> <p>Huawei FusionServer 2288H V5 V100R005 Technical White Paper Página 62</p>	


<p>2.1.1 Entrega de bienes</p> <p>"El Proveedor" deberá entregar los bienes descritos en el Punto 2.1 de este Anexo, en las oficinas del almacén del Instituto ubicadas en Av. Tláhuac Número 5502, Colonia Granjas Estrella, Alcaldía Iztapalapa, Código Postal 09880, Ciudad de México, de lunes a viernes en un horario de 09:00 a 17:00 horas.</p> <p>La cantidad mínima de bienes deberá entregarse en un plazo máximo de 45 (cuarenta y cinco) días naturales contados a partir de la fecha de notificación del fallo.</p> <p>Para solicitudes adicionales, se deberá considerar que el administrador del contrato realizará la solicitud formal, considerando un plazo máximo de entrega de 45 (cuarenta y cinco) días naturales, contados a partir de la fecha de recepción de la solicitud</p>	<p>Deberá considera la entrega de los bienes en máximo 45 días naturales a partir de la fecha de notificación del fallo</p>	<p>Sí cumple</p>		<p>Propuesta técnica foja 000007</p>	
<p>2.1.2 Garantía</p> <p>El periodo de garantía de los bienes incluidos en este Anexo Técnico será de 3 años por parte del fabricante a partir de la fecha de la entrega de los bienes y aceptación por parte del administrador del contrato, de acuerdo a lo señalado en el cuadro que contiene las especificaciones técnicas de dichos bienes.</p> <p>El documento que ampare la garantía de los bienes deberá expedirse a nombre del Instituto Nacional Electoral.</p>		<p>Sí cumple</p>		<p>Propuesta técnica foja 000007</p> <p>Huawei FusionServer 2288H V5 V100R005 Technical White Paper Página 62</p>	
<p>2.1.3 Entregables</p> <p>"El Licitante" señalará en su oferta técnica que, en caso de resultar adjudicado, cumplirá con la entrega de la siguiente documentación:</p>		<p>Sí cumple</p>		<p>Propuesta técnica foja 000008</p>	
<p>Entregable 1.</p> <p>Documento de garantía de los bienes por parte del fabricante, expedida a nombre del Instituto Nacional Electoral, que ampare un periodo de 3 años a partir de la fecha de entrega y aceptación de los bienes por parte del Instituto.</p> <p>Forma de Entrega Documento Impreso</p> <p>Fecha de Entrega: Mismo día de la entrega de la cantidad mínima de bienes</p> <p>Lugar de Entrega: Se entregará al administrador del contrato en las instalaciones de "El Instituto" ubicadas en Blvd. Adolfo López Mateos No. 239 piso 4, Colonia Las Águilas, C.P. 01710, Alcaldía Álvaro Obregón, Ciudad de México, de lunes a viernes, en un horario de 09:00 a 18:00 horas</p>		<p>Sí cumple</p>		<p>Propuesta técnica foja 000008</p>	

<p>Entregable 2</p> <p>Documento que incluya el procedimiento de atención a Garantía que incluya al menos:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Procedimiento para abrir reportes. • Medios para abrir un reporte. • Procedimiento de escalación de reportes. <p>Forma de Entrega Documento Impreso</p> <p>Fecha de Entrega: Mismo día de la entrega de la cantidad mínima de bienes</p> <p>Lugar de Entrega: Se entregará al administrador del contrato en las instalaciones de "El Instituto" ubicadas en Blvd. Adolfo López Mateos No. 239 piso 4, Colonia Las Águilas, C.P. 01710, Alcaldía Álvaro Obregón, Ciudad de México, de lunes a viernes, en un horario de 09:00 a 18:00 horas</p>		Sí cumple		Propuesta técnica foja 000008	
<p>Entregable 3</p> <p>Listado de bienes entregados que indique: marca, modelo, descripción y número de serie</p> <p>Forma de Entrega Documento Impreso</p> <p>Fecha de Entrega: Mismo día de la entrega de la cantidad mínima de bienes</p> <p>Lugar de Entrega: Se entregará al administrador del contrato en las instalaciones de "El Instituto" ubicadas en Blvd. Adolfo López Mateos No. 239 piso 4, Colonia Las Águilas, C.P. 01710, Alcaldía Álvaro Obregón, Ciudad de México, de lunes a viernes, en un horario de 09:00 a 18:00 horas</p>		Sí cumple		Propuesta técnica foja 000008	
<p>Entregable 4</p> <p>Para equipos adicionales, deberá entregar la documentación de los entregables 1 al 3 del presente cuadro.</p> <p>Forma de Entrega Documento Impreso</p> <p>Fecha de Entrega: Mismo día de la entrega de los equipos solicitados adicionalmente</p>		Sí cumple		Propuesta técnica foja 000008	


<p>Lugar de Entrega: Se entregará al administrador del contrato en las instalaciones de "El Instituto" ubicadas en Blvd. Adolfo López Mateos No. 239 piso 4, Colonia Las Águilas, C.P. 01710, Alcaldía Álvaro Obregón, Ciudad de México, de lunes a viernes, en un horario de 09:00 a 18:00 horas</p>										
<p>Concepto 2. Suscripción de soporte técnico al software de almacenamiento definido por software basado en Gluster</p>										
Descripción	Cantidad		Unidad de medida	Tipo de soporte	Vigencia de la suscripción					
	Mínima	Máxima								
Suscripción de nodo para software de almacenamiento definido por software basado en Gluster.	8	16	Suscripción	Estándar. Acceso al soporte técnico vía web o telefónico de lunes a viernes en horario de oficina (5 x 8).	Tres (3) años a partir de la activación de la suscripción al soporte técnico del software de almacenamiento definido por software basado en Gluster y entrega de la documentación solicitada.	No es objeto de la presente convocatoria considerar la contratación de suscripciones al sistema operativo	No cumple	Para cumplir con el requerimiento o del Instituto, la propuesta del proveedor menciona "Red Hat Enterprise Linux Server, Standard (Physical or Virtual Nodes)", que es diferente al requerimiento o "Suscripción de nodo para software de almacenamiento definido por software basado en Gluster"	Propuesta técnica fojas 000008 y 000017	Último párrafo del artículo 43 del Reglamento del Instituto Electoral en materia de Adquisiciones, Arrendamientos de Bienes Muebles y Servicios que entre otras cosas señala: "... En ningún caso el Instituto o los licitantes podrán suplir o corregir las deficiencias de las proposiciones presentadas". Así como lo señalado en el numeral 2. segundo párrafo de la convocatoria que señala: "Las proposiciones deberán realizarse en estricto apego a las necesidades planteadas por el INSTITUTO en la presente

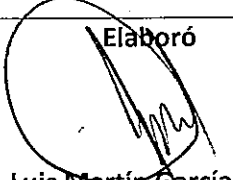

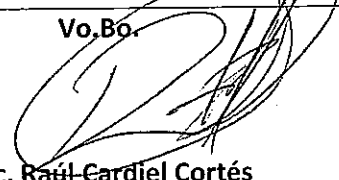
					convocatoria, sus anexos y las modificaciones que se deriven de la(s) Junta(s) de Aclaraciones que se celebre."
<p>2.2.1 Detalle de los servicios</p> <p>Almacenamiento definido por software para almacenamiento persistente de contenedores de Openshift Container Platform, que permita la capacidad de despliegue en modo independiente basado en almacenamiento gluster filesystem, así como soporte completo para los servicios de logging, metrics, registry de la infraestructura Openshift Container Platform y cuenta con una gestión del almacenamiento separado de la gestión de contenedores.</p> <p>Para la integración de la oferta técnica "El Licitante" deberá considerar lo siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none"> • El software deberá ser compatible en su operación con los equipos que oferte en el Concepto 1. Servidores de almacenamiento. • Con la activación de las suscripciones al soporte técnico debe habilitar los siguientes puntos: <ul style="list-style-type: none"> o Acceso al sitio web del fabricante y/o vía telefónica para la gestión de casos de soporte técnico y/o consulta con el software solicitado. o Acceso a la documentación del fabricante, relacionada con el software solicitado. o Acceso a descarga, actualizaciones y nuevas versiones del software solicitado 	<p>Ya se cuenta con las licencias de Openshift Container Platform. Con base a lo establecido en el numeral 2.1 del concepto 1 del Anexo 1 Especificaciones técnicas de la convocatoria</p> <p>Se precisa que los servicios profesionales para la instalación, configuración y puesta a punto de los productos asociados a la "Suscripción de nodo para software de almacenamiento definido por software basado en Gluster no son objeto de la presente convocatoria</p> <p>Se precisa que solo se requiere de las suscripciones del software de almacenamiento definido por software basado en Gluster</p> <p>Se precisa que la suscripción de software de almacenamiento definido por software basado en Gluster que solicita la convocate deberá de ser compatible con el software Openshift Container Platform</p>	<p>Sí cumple</p>		<p>Propuesta técnica fojas 000009 y 000036</p>	

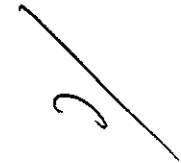
	<p>Se evaluará el cumplimiento mediante la documentación proporcionada por el licitante de que el software Gluster solicitado es compatible con el software Openshift Container Platform</p> <p>Almacenamiento persistente de contenedores se refiere al repositorio o espacio de almacenamiento donde perduren las imágenes de los contenedores y se evaluará mediante la documentación proporcionada por el licitante de que la suscripción Gluster es compatible con el almacenamiento persistente de contenedores de Openshift Container Platform</p> <p>Gestión del almacenamiento separado de la gestión de contenedores, refiere una consola administrativa independiente de la consola Openshift Container Platform y se evaluará mediante la documentación proporcionada por el licitante de que la suscripción Gluster habilita una consola independiente para su gestión.</p> <p>El requerimiento "que permita la capacidad de despliegue en modo independiente" se refiere a que el software de Gluster permita generar imágenes de contenedores de desde Openshift Container Platform y se evaluará mediante la documentación proporcionada por el licitante de que la suscripción Gluster permita la generación de imágenes de</p>				
--	--	--	--	--	--

	<p>contenedores desde Openshift Container Platform</p> <p>El término "Gluster Filesystem" hace referencia a GlusterFS</p> <p>El requerimiento "servicio completo" se refiere a que el software de Gluster cuente con la capacidad de operar con los servicios logging, metrics y registry de la infraestructura OpenShift Container Platform y se evaluará mediante la documentación proporcionada por el licitante de que la suscripción Gluster permite operar los servicios indicados.</p> <p>La compatibilidad del software con la operación de los equipos que se oferte en el Concepto 1. Servidores de almacenamiento, se evaluará mediante la documentación proporcionada por el licitante.</p> <p>No se requiere considerar los servicios de instalación física, instalación de sistema operativo e instalación del software de almacenamiento definido por Gluster.</p>				
<p>2.2.2 Entrega de suscripciones</p> <p>"El Proveedor" deberá entregar las suscripciones descritas en el Punto 2.2 de este Anexo, en las instalaciones de "El Instituto" ubicadas en Blvd. Adolfo López Mateos No. 239 piso 4, Colonia Las Águilas, C.P. 01710, Alcaldía Álvaro Obregón, Ciudad de México, de lunes a viernes, en un horario de 09:00 a 18:00 horas.</p> <p>La cantidad mínima de suscripciones deberá entregarse en un plazo máximo de 45 (cuarenta y cinco) días naturales contados a partir de la fecha de notificación del fallo.</p> <p>Para solicitudes adicionales, se deberá considerar que el administrador del contrato realizará la solicitud formal, considerando un plazo máximo de entrega de 45 (cuarenta y cinco) días naturales, contados a partir de la fecha de recepción de la solicitud.</p>		<p>Sí cumple</p>		<p>Propuesta técnica foja 000009</p>	

<p>2.2.3 Entregables</p> <p>"El Proveedor" adjudicado deberá entregar a "El Instituto", la siguiente documentación</p> <p>Entregable 1 Documento firmado por el fabricante, expedido nombre del Instituto Nacional Electoral, que avale la activación de la cantidad mínima de suscripciones, mismo que deberá incluir al menos la siguiente información.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Cantidad y nombre de cada suscripción. • Vigencia o periodo de activación de cada suscripción. <p>Forma de Entrega Documento Impreso</p> <p>Fecha de Entrega: A más tardar 45 días naturales contados a partir de la fecha de notificación del fallo</p> <p>Lugar de Entrega Se entregará al administrador del contrato en las instalaciones de "El Instituto" ubicadas en Blvd. Adolfo López Mateos No. 239 piso 4, Colonia Las Águilas, C.P. 01710, Alcaldía Álvaro Obregón, Ciudad de México, de lunes a viernes, en un horario de 09:00 a 18:00 horas</p>		Sí cumple		Propuesta técnica foja 000010	
<p>Entregable 2 Documento de Condiciones de uso del soporte técnico del fabricante en idioma español o inglés, en caso de que se presente en otro idioma, deberá estar acompañado con traducción simple al español</p> <p>Forma de Entrega Documento Impreso</p> <p>Fecha de Entrega: A más tardar 45 días naturales contados a partir de la fecha de notificación del fallo</p> <p>Lugar de Entrega Se entregará al administrador del contrato en las instalaciones de "El Instituto" ubicadas en Blvd. Adolfo López Mateos No. 239 piso 4, Colonia Las Águilas, C.P. 01710, Alcaldía Álvaro Obregón, Ciudad de México, de lunes a viernes, en un horario de 09:00 a 18:00 horas</p>		Sí cumple		Propuesta técnica foja 000010	
<p>Entregable 3 Documento del Procedimiento para levantar casos de soporte relacionados al software ofertado, mediante acceso al sitio web del fabricante y/o vía telefónica que deberá incluir al menos:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Dirección electrónica del sitio de soporte. • Tiempos de respuesta. • Teléfonos de contacto <p>Forma de Entrega</p>		Sí cumple		Propuesta técnica foja 000010	

<p>Documento Impreso</p> <p>Fecha de Entrega: A más tardar 45 días naturales contados a partir de la fecha de notificación del fallo</p> <p>Lugar de Entrega Se entregará al administrador del contrato en las instalaciones de "El Instituto" ubicadas en Blvd. Adolfo López Mateos No. 239 piso 4, Colonia Las Águilas, C.P. 01710, Alcaldía Álvaro Obregón, Ciudad de México, de lunes a viernes, en un horario de 09:00 a 18:00 horas</p>					
<p>Entregable 4 Documento del Procedimiento para la descarga del software solicitado, indicando URL de acceso</p> <p>Forma de Entrega Documento Impreso</p> <p>Fecha de Entrega: A más tardar 45 días naturales contados a partir de la fecha de notificación del fallo</p> <p>Lugar de Entrega Se entregará al administrador del contrato en las instalaciones de "El Instituto" ubicadas en Blvd. Adolfo López Mateos No. 239 piso 4, Colonia Las Águilas, C.P. 01710, Alcaldía Álvaro Obregón, Ciudad de México, de lunes a viernes, en un horario de 09:00 a 18:00 horas</p>		Sí cumple		Propuesta técnica foja 000010	
<p>Entregable 5 En caso de activaciones de suscripciones adicionales, se deberá entregar la documentación requerida en los entregables 1 al 4 del presente cuadro</p> <p>Forma de Entrega Documento Impreso</p> <p>Fecha de Entrega: A más tardar 45 días naturales contados a partir de la solicitud formal</p> <p>Lugar de Entrega Se entregará al administrador del contrato en las instalaciones de "El Instituto" ubicadas en Blvd. Adolfo López Mateos No. 239 piso 4, Colonia Las Águilas, C.P. 01710, Alcaldía Álvaro Obregón, Ciudad de México, de lunes a viernes, en un horario de 09:00 a 18:00 horas</p>		Sí cumple		Propuesta técnica foja 000010	

<p>Elaboró</p>  <p>Luis Martín García Cruz Jefe de Departamento de Administración de Infraestructura de Centros de Datos</p>	<p>Aprobó</p>  <p>Mtro. Giovanni Rivera Díaz Encargado de Despacho de la Subdirección de Infraestructura y Servicios</p>	<p>Vo.Bo.</p>  <p>Lic. Raúl Cardiel Cortés Director de Infraestructura y Tecnología Aplicada</p>
--	---	--



Ciudad de México, 28 de octubre de 2019

LP-INE-043/2019

**Adquisición de servidores de procesamiento y de almacenamiento y contratación de suscripciones al soporte técnico del software de almacenamiento definido por software basado en Gluster
Partida 1**

Nombre del licitante: DATAVISION DIGITAL, S.A. DE C.V.

Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico				Junta de Aclaraciones	Cumple	Razones por las que No cumple	Foja	Fundamento Legal														
Tipo de requerimiento <table border="1"> <thead> <tr> <th rowspan="2">Concepto</th> <th rowspan="2">Descripción</th> <th colspan="2">Cantidad</th> </tr> <tr> <th>Mínima</th> <th>Máxima</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>1</td> <td>Servidores de almacenamiento</td> <td>8</td> <td>16</td> </tr> <tr> <td>2</td> <td>Suscripción de soporte técnico al software de almacenamiento definido por software basado en Gluster.</td> <td>8</td> <td>16</td> </tr> </tbody> </table>				Concepto	Descripción	Cantidad		Mínima	Máxima	1	Servidores de almacenamiento	8	16	2	Suscripción de soporte técnico al software de almacenamiento definido por software basado en Gluster.	8	16	No se requiere considerar los servicios de instalación física, instalación de sistema operativo e instalación del software de almacenamiento definido por Gluster. No se requiere incluir rack con accesorios y cables de energía	Sí cumple		Propuesta Técnica Foja 2 y 9	
Concepto	Descripción	Cantidad																				
		Mínima	Máxima																			
1	Servidores de almacenamiento	8	16																			
2	Suscripción de soporte técnico al software de almacenamiento definido por software basado en Gluster.	8	16																			
Concepto 1. Servidores de almacenamiento <table border="1"> <thead> <tr> <th rowspan="2">Descripción</th> <th colspan="2">Cantidad</th> <th rowspan="2">Unidad de medida</th> <th rowspan="2">Garantía</th> </tr> <tr> <th>Mínima</th> <th>Máxima</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Servidores de almacenamiento</td> <td>8</td> <td>16</td> <td>Equipo</td> <td>3 años con soporte 5x8 NBD.</td> </tr> </tbody> </table>				Descripción	Cantidad		Unidad de medida	Garantía	Mínima	Máxima	Servidores de almacenamiento	8	16	Equipo	3 años con soporte 5x8 NBD.	Sí cumple		Propuesta Técnica Foja 2				
Descripción	Cantidad		Unidad de medida		Garantía																	
	Mínima	Máxima																				
Servidores de almacenamiento	8	16	Equipo	3 años con soporte 5x8 NBD.																		
"El Licitante" deberá señalar en su oferta técnica el tipo de infraestructura mediante marca y modelo, (servidores de almacenamiento) que oferta y documentar mediante la presentación de folletos, fichas técnicas, manuales del fabricante en idioma español o inglés, en caso de presentarse en idioma distinto deberá acompañarse de traducción simple al español, o, en su defecto, carta del fabricante que señale la especificación puntual a la que hace referencia, que los bienes ofertados cumplen con cada una de las características mínimas"				Sí cumple		Propuesta Técnica Foja 3																

Componente	Especificaciones mínimas				
Procesador	<ul style="list-style-type: none"> 2 procesadores Intel Xeon Silver 4114 con 10 cores cada uno a 2.2 GHz con hyperthreading 	Se podrá ofertar servidores con el componente de procesador de última generación Intel Xeon Silver que cumpla con el mínimo de 10 cores a 2.2. GHz con hypertreading	Sí cumple		Propuesta Técnica Foja 3, 24 y 28
Tarjeta Madre	<ul style="list-style-type: none"> Chipset compatible con el procesador ofertado. 		Sí cumple		Propuesta Técnica Foja 3 y 28
Memoria RAM	<ul style="list-style-type: none"> 64 GB RDIMM de 2666 MT/s 	<p>Podrá ofertar memoria RAM con velocidad a 2933MT/s siempre que documente que la memoria propuesta es compatible con el procesador y tarjeta madre del servidor ofertado</p> <p>La cantidad de Memoria RAM es de 64 GB</p>	Sí cumple		Propuesta Técnica Foja 3, 29 y 58
Chasis	<ul style="list-style-type: none"> Para montaje en gabinete de 19" Altura máxima 2 U 		Sí cumple		Propuesta Técnica Foja 3, 23, 36 y 98
Discos duros	<ul style="list-style-type: none"> Discos duros que dispongan 22TB de almacenamiento crudo interno de 10,000 rpm de 2.5" cada uno. Con tecnología hotswap o hotplug. Compatibles con la Controladora SAS. 	No se está solicitando marca específica de discos, solo que cumpla con las características descritas en el Anexo 1 Especificaciones Técnicas de la convocatoria 2.1 de la partida 1, de la tabla de especificaciones en el componente disco duro y que los mismos cuenten con la garantía ante fallas, por parte del fabricante del servidor.	Sí cumple		Propuesta Técnica Foja 3, 30, 31, 51, 67 y 85

		El requerimiento es por 22 TB de almacenamiento crudo, de acuerdo a lo referido en la partida 1, numeral 2.1 componente "Discos duros" del cuadro de especificaciones mínimas.			
Controladora SAS	<ul style="list-style-type: none"> • Para disco duro tipo SAS de 6Gb/s. • Soporte para configuración en JBOD y RAID 0, 1, 1+0, 6. 		Sí cumple		Propuesta Técnica Foja 4, 30, 85 y 108
Bahías de Disco Duro	<ul style="list-style-type: none"> • 24 bahías tipo Small Form Factor (SSF), hot-swap o hotplug. 		Sí cumple		Propuesta Técnica Foja 4, 23 y 51
Tarjeta y software de administración remota	<ul style="list-style-type: none"> • Tarjeta de administración remota con puerto tipo RJ45 integrada a la tarjeta madre con mínimo de velocidad de 10/100 Mbps. • La tarjeta de administración remota es independiente a las interfaces de red solicitadas. • Software de administración remoto incluido en el servidor que permita: <ul style="list-style-type: none"> o Consola gráfica de administración remota. o Sesión multiusuarios. o Montar dispositivos multimedia virtuales o imágenes de disco (boot, diagnósticos) para permitir la instalación de software. o Actualización de firmware y controladores asociados a los componentes del servidor. o Configuración y envío de alertas por correo electrónico. o Deberá tener la capacidad de monitorear el estado de alimentación eléctrica del servidor. o Deberá tener la capacidad de monitorear la temperatura. o Deberá tener la capacidad de Acceso al BIOS. o Deberá tener la capacidad de Apagar, Encender y Reiniciar de forma remota a nivel de hardware, independiente del sistema operativo. 		Sí cumple		Propuesta Técnica Foja 4, 5, 19, 22, 36, 117, 121, 122 y 125
Tarjeta de red 1Gbps	<ul style="list-style-type: none"> • 2 interfaces de red 10/100/1000 base T con detección de velocidad (autosensing ó autonegotiating), conector RJ45. • Deberá utilizarse como máximo una ranura de expansión para cumplir este requerimiento. 	Se solicitan 2 puertos de red 10/100/1000 Base T utilizando como máximo una ranura o slot PCI	Sí cumple		Propuesta Técnica Foja 5 y 73
Tarjeta CNA	<ul style="list-style-type: none"> • 2 tarjetas PCI Express puerto dual de 10 Gbps Ethernet 	Las tarjetas PCI Express deberán ser 10Gbps Base T	Sí cumple		Propuesta Técnica

	<ul style="list-style-type: none"> Incluir 4 transceptores de cobre RJ45 (SFPs) por servidor, compatibles con switch Cisco Nexus 3172TQ. Protocolos de comunicación soportados: LAN y TCP/IP 	<p>con base a lo establecido en el numeral 2.1 del Anexo 1 Especificaciones Técnicas de la convocatoria</p> <p>Respecto a los transceptores el licitante debe documentar la compatibilidad de la operación con los protocolos de comunicación solicitados del equipo descrito en el Anexo 1 Especificaciones Técnicas de la convocatoria numeral 2.1 concepto 1 de la partida 1</p> <p>Todos los licitantes podrán ofertar el componente con la siguiente configuración:</p> <ul style="list-style-type: none"> 2 tarjetas tipo CNA PCI Express puerto dual de 10 Gbps Ethernet con conectores SFP+ o 2 tarjetas tipo CNA PCI Express puerto dual de 10 Gbps Ethernet con conectores Base T 			Foja 5 y 86	
Video	<ul style="list-style-type: none"> Salida conector VGA de 15 pines. 		Sí cumple		Propuesta Técnica Foja 6, 22 y 33	
Cables	<ul style="list-style-type: none"> Incluir los cables de potencia necesarios para conectar cada una de las fuentes de poder. Clavija del cable de potencia tipo IEC 320 C14. Los cables deberán integrarse de fábrica, de longitud reducida (60 cm ó 1.2 m.). 		Sí cumple		Propuesta Técnica Foja 6 y 31	
Temperatura de operación	<ul style="list-style-type: none"> El equipo debe operar adecuadamente a temperaturas entre 10° A 35° C y deberá considerar el número de ventiladores redundantes necesarios para su correcta operación 		Sí cumple		Propuesta Técnica Foja 6 y 99	
Accesorios	<ul style="list-style-type: none"> Incluir kit para montaje en gabinete de 19 pulgadas de ancho (rieles y accesorios para su montaje en rack) 		Sí cumple		Propuesta Técnica Foja 6, 84, 87 y 98	

	<ul style="list-style-type: none"> Incluir tapa frontal del servidor en caso de que el modelo ofertado disponga de este accesorio. 					
Sistemas operativos soportados	<ul style="list-style-type: none"> Compatibilidad con el sistema operativo: <ul style="list-style-type: none"> Red Hat Enterprise Linux versión 7.0 o superior, deberá señalar que son compatibles con el sistema de almacenamiento Gluster de Red Hat. 	<p>Se precisa que se solicita específicamente, la compatibilidad con el sistema operativo Red Hat Linux versión 7.0 o superior y que sea compatible con el sistema de almacenamiento Gluster de Red Hat.</p> <p>No es objeto de la presente convocatoria considerar la contratación de suscripciones al sistema operativo</p> <p>Como prueba de cumplimiento se acepta presentar carta firmada por el representante legal del licitante que incluya URL del modelo propuesto indicando compatibilidad con el software solicitado</p>	No cumple	En la documentación soporte proporcionada (folletos, fichas técnicas, manuales del fabricante) no es posible determinar la compatibilidad del servidor con Gluster de Red Hat	Propuesta Técnica Foja 6, 32 y 143	<p>Último párrafo del artículo 43 del Reglamento del Instituto Electoral en materia de Adquisiciones, Arrendamientos de Bienes Muebles y Servicios que entre otras cosas señala: "... En ningún caso el Instituto o los licitantes podrán suplir o corregir las deficiencias de las proposiciones presentadas". Así como lo señalado en el numeral 2. segundo párrafo de la convocatoria que señala: "Las proposiciones deberán realizarse en estricto apego a las necesidades planteadas por el INSTITUTO en la presente convocatoria, sus anexos y las</p>

					modificaciones que se deriven de la(s) Junta(s) de Aclaraciones que se celebre
Manuales	<ul style="list-style-type: none"> Incluir manuales técnicos y de usuario originales impresos por el fabricante en medio físico o digital. 	Podrá entregar en idioma inglés o español, en idioma distinto se requiere presentar traducción simple al español, lo anterior conforme a lo solicitado en el numeral 1.5 idioma de la presentación de las proposiciones de la convocatoria	Sí cumple		Propuesta Técnica Foja 6
Certificados	<ul style="list-style-type: none"> Copia simple del documento que avale el cumplimiento de la Norma Oficial Mexicana NOM-019-SCFI-1998 o sus equivalentes: <ul style="list-style-type: none"> - Underwriters laboratories (UL) 60950 "Estados Unidos. - Canadian Standards Association (CSA) C22.2 No. 60950 "Canadá" IEC 60950 "Internacional" 	La norma NOM-019-SCFI-1998 refiere que los requisitos y métodos de prueba de esta Norma se aplican de manera enunciativa mas no limitativa "las máquinas electrónicas de procesamiento de 1998, como puede consultarse en los datos identificados como portátiles, página https://mexico.ul.com/servicios-microcomputadoras,servidores-o-equivalentes-y-ocQInormasInom-019-scfi-1998-camQo- que cumplan con las siguientes características: de la aplicación/ 1. Que sean uniprosesadores 2. Que utilicen tecnología de bus PCI ... "	Sí cumple		Documentación Legal Foja 12 - 17 Propuesta Técnica Foja 141 y 142
Fuentes de poder	<ul style="list-style-type: none"> Fuentes redundantes tipo Hot Plug. Rango de operación 220-240 VAC 60 Hz 	El requerimiento mínimo para la operación de la fuente de poder ofertada es del rango de potencia de entrada 220-240 VAC 60Hz	Sí cumple		Propuesta Técnica Foja 7, 22 y 31

<p>Garantía</p>	<ul style="list-style-type: none"> • 3 años de garantía en todos sus componentes por parte del fabricante a partir de la entrega de los bienes y aceptación de los bienes en todas sus partes y accesorios, incluyen la mano de obra proporcionada por el fabricante. • Se requiere que la garantía cubra el acceso al soporte técnico vía telefónica y/o web, disponible de lunes a viernes de 9:00 a 18:00 horas, con tiempo de atención de 8 horas hábiles posteriores al reporte de la incidencia en el sitio web de soporte o vía telefónica del fabricante. 		<p>Sí cumple</p>		<p>Propuesta Técnica Foja 7 y 149</p>	
<p>2.1.1 Entrega de bienes</p>	<p>"El Proveedor" deberá entregar los bienes descritos en el Punto 2.1 de este Anexo, en las oficinas del almacén del Instituto ubicadas en Av. Tláhuac Número 5502, Colonia Granjas Estrella, Alcaldía Iztapalapa, Código Postal 09880, Ciudad de México, de lunes a viernes en un horario de 09:00 a 17:00 horas.</p> <p>La cantidad mínima de bienes deberá entregarse en un plazo máximo de 45 (cuarenta y cinco) días naturales contados a partir de la fecha de notificación del fallo.</p> <p>Para solicitudes adicionales, se deberá considerar que el administrador del contrato realizará la solicitud formal, considerando un plazo máximo de entrega de 45 (cuarenta y cinco) días naturales, contados a partir de la fecha de recepción de la solicitud</p>	<p>Deberá considera la entrega de los bienes en máximo 45 días naturales a partir de la fecha de notificación del fallo</p>	<p>Sí cumple</p>		<p>Propuesta Técnica Foja 7 y 8</p>	
<p>2.1.2 Garantía</p>	<p>El periodo de garantía de los bienes incluidos en este Anexo Técnico será de 3 años por parte del fabricante a partir de la fecha de la entrega de los bienes y aceptación por parte del administrador del contrato, de acuerdo a lo señalado en el cuadro que contiene las especificaciones técnicas de dichos bienes.</p> <p>El documento que ampare la garantía de los bienes deberá expedirse a nombre del Instituto Nacional Electoral.</p>		<p>Si cumple</p>		<p>Propuesta Técnica Foja 8</p>	
<p>2.1.3 Entregables</p>	<p>"El Licitante" señalará en su oferta técnica que, en caso de resultar adjudicado, cumplirá con la entrega de la siguiente documentación:</p>		<p>Sí cumple</p>		<p>Propuesta Técnica Foja 8</p>	
<p>Entregable 1.</p>	<p>Documento de garantía de los bienes por parte del fabricante, expedida a nombre del Instituto Nacional Electoral, que ampare un periodo de 3 años a partir de la fecha de entrega y aceptación de los bienes por parte del Instituto.</p>		<p>Si cumple</p>		<p>Propuesta Técnica Foja 8</p>	


<p>Forma de Entrega Documento Impreso</p> <p>Fecha de Entrega: Mismo día de la entrega de la cantidad mínima de bienes</p> <p>Lugar de Entrega: Se entregará al administrador del contrato en las instalaciones de "El Instituto" ubicadas en Blvd. Adolfo López Mateos No. 239 piso 4, Colonia Las Águilas, C.P. 01710, Alcaldía Álvaro Obregón, Ciudad de México, de lunes a viernes, en un horario de 09:00 a 18:00 horas</p>					
<p>Entregable 2</p> <p>Documento que incluya el procedimiento de atención a Garantía que incluya al menos:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Procedimiento para abrir reportes. • Medios para abrir un reporte. • Procedimiento de escalación de reportes. <p>Forma de Entrega Documento Impreso</p> <p>Fecha de Entrega: Mismo día de la entrega de la cantidad mínima de bienes</p> <p>Lugar de Entrega: Se entregará al administrador del contrato en las instalaciones de "El Instituto" ubicadas en Blvd. Adolfo López Mateos No. 239 piso 4, Colonia Las Águilas, C.P. 01710, Alcaldía Álvaro Obregón, Ciudad de México, de lunes a viernes, en un horario de 09:00 a 18:00 horas</p>		Sí cumple		Propuesta Técnica Foja 8	
<p>Entregable 3</p> <p>Listado de bienes entregados que indique: marca, modelo, descripción y número de serie</p> <p>Forma de Entrega Documento Impreso</p> <p>Fecha de Entrega: Mismo día de la entrega de la cantidad mínima de bienes</p> <p>Lugar de Entrega: Se entregará al administrador del contrato en las instalaciones de "El Instituto" ubicadas en Blvd. Adolfo López Mateos No. 239 piso 4, Colonia Las Águilas, C.P. 01710, Alcaldía Álvaro Obregón, Ciudad de México, de lunes a viernes, en un horario de 09:00 a 18:00 horas</p>		Sí cumple		Propuesta Técnica Foja 8	
<p>Entregable 4</p>		No cumple	En la propuesta	Propuesta Técnica	Último párrafo del artículo 43


<p>Para equipos adicionales, deberá entregar la documentación de los entregables 1 al 3 del presente cuadro.</p> <p>Forma de Entrega Documento Impreso</p> <p>Fecha de Entrega: Mismo día de la entrega de los equipos solicitados adicionalmente</p> <p>Lugar de Entrega: Se entregará al administrador del contrato en las instalaciones de "El Instituto" ubicadas en Blvd. Adolfo López Mateos No. 239 piso 4, Colonia Las Águilas, C.P. 01710, Alcaldía Álvaro Obregón, Ciudad de México, de lunes a viernes, en un horario de 09:00 a 18:00 horas</p>			<p>técnica, la oferta del licitante no menciona que cumplirá con la entrega de la siguiente documentación: Entregable 4</p>	<p>Foja 8</p>	<p>del Reglamento del Instituto Electoral en materia de Adquisiciones, Arrendamientos de Bienes Muebles y Servicios que entre otras cosas señala: "... En ningún caso el Instituto o los licitantes podrán suplir o corregir las deficiencias de las proposiciones presentadas". Así como lo señalado en el numeral 2. segundo párrafo de la convocatoria que señala: "Las proposiciones deberán realizarse en estricto apego a las necesidades planteadas por el INSTITUTO en la presente convocatoria, sus anexos y las modificaciones que se deriven de la(s) Junta(s) de</p>
---	--	--	---	---------------	--

Concepto 2. Suscripción de soporte técnico al software de almacenamiento definido por software basado en Gluster										Aclaraciones que se celebre													
Descripción	Cantidad		Unidad de medida	Tipo de soporte	Vigencia de la suscripción																		
	Mínima	Máxima																					
Suscripción de nodo para software de almacenamiento definido por software basado en Gluster.	8	16	Suscripción	Estándar. Acceso al soporte técnico vía web o telefónico de lunes a viernes en horario de oficina (5 x 8).	Tres (3) años a partir de la activación de la suscripción al soporte técnico del software de almacenamiento definido por software basado en Gluster y entrega de la documentación solicitada.	No es objeto de la presente convocatoria considerar la contratación de suscripciones al sistema operativo																	
<p>2.2.1 Detalle de los servicios</p> <p>Almacenamiento definido por software para almacenamiento persistente de contenedores de OpenShift Container Platform, que permita la capacidad de despliegue en modo independiente basado en almacenamiento gluster filesystem, así como soporte completo para los servicios de logging, metrics, registry de la infraestructura OpenShift Container Platform y cuenta con una gestión del almacenamiento separado de la gestión de contenedores.</p> <p>Para la integración de la oferta técnica "El Licitante" deberá considerar lo siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none"> • El software deberá ser compatible en su operación con los equipos que oferte en el Concepto 1. Servidores de almacenamiento. • Con la activación de las suscripciones al soporte técnico debe habilitar los siguientes puntos: <ul style="list-style-type: none"> o Acceso al sitio web del fabricante y/o vía telefónica para la gestión de casos de soporte técnico y/o consulta con el software solicitado. o Acceso a la documentación del fabricante, relacionada con el software solicitado. o Acceso a descarga, actualizaciones y nuevas versiones del software solicitado 						<p>Ya se cuenta con las licencias de OpenShift Container Platform. Con base a lo establecido en el numeral 2.1 del concepto 1 del Anexo 1 Especificaciones técnicas de la convocatoria</p> <p>Se precisa que los servicios profesionales para la instalación, configuración y puesta a punto de los productos asociados a la "Suscripción de nodo para software de almacenamiento definido por software basado en Gluster no son objeto de la presente convocatoria</p> <p>Se precisa que solo se requiere de las suscripciones del software de almacenamiento definido por software basado en Gluster</p>			En la documentación soporte proporcionada (folletos, fichas técnicas, manuales del fabricante) no es posible determinar la compatibilidad del servidor con Gluster de Red Hat y tampoco el soporte completo para los servicios de logging, metrics y														

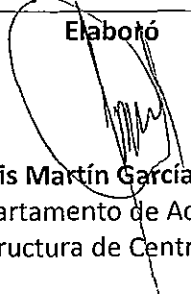
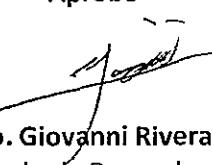
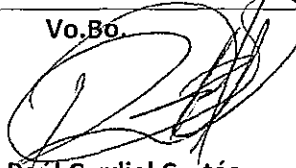
	<p>Se precisa que la suscripción de software de almacenamiento definido por software basado en Gluster que solicita la convocate deberá de ser compatible con el software Openshift Container Plataform</p> <p>Se evaluará el cumplimiento mediante la documentación proporcionada por el licitante de que el software Gluster solicitado es compatible con el software Openshift Container Plataform</p> <p>Almacenamiento persistente de contenedores se refiere al repositorio o espacio de almacenamiento donde perduren las imágenes de los contenedores y se evaluará mediante la documentación proporcionada por el licitante de que la suscripción Gluster es compatible con el almacenamiento persistente de contenedores de Openshift Container Plataform</p> <p>Gestión del almacenamiento separado de la gestión de contenedores, refiere una consola administrativa independiente de la consola Openshift Container Plataform y se evaluará mediante la documentación proporcionada por el licitante de que la suscripción Gluster habilita una consola independiente para su gestión.</p> <p>El requerimiento "que permita la capacidad de despliegue en</p>		<p>registry de la infraestructura Openshift Container Platform.</p>		<p>señalado en el numeral 2. segundo párrafo de la convocatoria que señala: "Las proposiciones deberán realizarse en estricto apego a las necesidades planteadas por el INSTITUTO en la presente convocatoria, sus anexos y las modificaciones que se deriven de la(s) Junta(s) de Aclaraciones que se celebre</p>
--	--	--	---	--	--

	<p>modo independiente" se refiere a que el software de Gluster permita generar imágenes de contenedores de desde Openshift Container Plataform y se evaluará mediante la documentación proporcionada por el licitante de que la suscripción Gluster permita la generación de imágenes de contenedores desde Openshift Container Plataform</p> <p>El término "Gluster Filesystem" hace referencia a GlusterFS</p> <p>El requerimiento "servicio completo" se refiere a que el software de Gluster cuente con la capacidad de operar con los servicios logging, metrics y registry de la infraestructura OpenShift Container Plataform y se evaluará mediante la documentación proporcionada por el licitante de que la suscripción Gluster permite operar los servicios indicados</p> <p>La compatibilidad del software con la operación de los equipos que se oferte en el Concepto 1. Servidores de almacenamiento, se evaluará mediante la documentación proporcionada por el licitante.</p> <p>No se requiere considerar los servicios de instalación física, instalación de sistema operativo e instalación del software de almacenamiento definido por Gluster.</p>				
--	--	--	--	--	--

<p>2.2.2 Entrega de suscripciones</p> <p>"El Proveedor" deberá entregar las suscripciones descritas en el Punto 2.2 de este Anexo, en las instalaciones de "El Instituto" ubicadas en Blvd. Adolfo López Mateos No. 239 piso 4, Colonia Las Águilas, C.P. 01710, Alcaldía Álvaro Obregón, Ciudad de México, de lunes a viernes, en un horario de 09:00 a 18:00 horas.</p> <p>La cantidad mínima de suscripciones deberá entregarse en un plazo máximo de 45 (cuarenta y cinco) días naturales contados a partir de la fecha de notificación del fallo.</p> <p>Para solicitudes adicionales, se deberá considerar que el administrador del contrato realizará la solicitud formal, considerando un plazo máximo de entrega de 45 (cuarenta y cinco) días naturales, contados a partir de la fecha de recepción de la solicitud.</p>		Sí cumple		Propuesta Técnica Foja 10	
<p>2.2.2 Entregables</p> <p>"El Proveedor" adjudicado deberá entregar a "El Instituto", la siguiente documentación</p> <p>Entregable 1 Documento firmado por el fabricante, expedido nombre del Instituto Nacional Electoral, que avale la activación de la cantidad mínima de suscripciones, mismo que deberá incluir al menos la siguiente información.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Cantidad y nombre de cada suscripción. • Vigencia o periodo de activación de cada suscripción. <p>Forma de Entrega Documento Impreso</p> <p>Fecha de Entrega: A más tardar 45 días naturales contados a partir de la fecha de notificación del fallo</p> <p>Lugar de Entrega Se entregará al administrador del contrato en las instalaciones de "El Instituto" ubicadas en Blvd. Adolfo López Mateos No. 239 piso 4, Colonia Las Águilas, C.P. 01710, Alcaldía Álvaro Obregón, Ciudad de México, de lunes a viernes, en un horario de 09:00 a 18:00 horas</p>		Sí cumple		Propuesta Técnica Foja 10 y 11	
<p>Entregable 2 Documento de Condiciones de uso del soporte técnico del fabricante en idioma español o inglés, en caso de que se presente en otro idioma, deberá estar acompañado con traducción simple al español</p> <p>Forma de Entrega Documento Impreso</p> <p>Fecha de Entrega: A más tardar 45 días naturales contados a partir de la fecha de notificación del fallo</p>		Sí cumple		Propuesta Técnica Foja 11	

<p>Lugar de Entrega Se entregará al administrador del contrato en las instalaciones de "El Instituto" ubicadas en Blvd. Adolfo López Mateos No. 239 piso 4, Colonia Las Águilas, C.P. 01710, Alcaldía Álvaro Obregón, Ciudad de México, de lunes a viernes, en un horario de 09:00 a 18:00 horas</p>					
<p>Entregable 3 Documento del Procedimiento para levantar casos de soporte relacionados al software ofertado, mediante acceso al sitio web del fabricante y/o vía telefónica que deberá incluir al menos:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Dirección electrónica del sitio de soporte. • Tiempos de respuesta. • Teléfonos de contacto <p>Forma de Entrega Documento Impreso</p> <p>Fecha de Entrega: A más tardar 45 días naturales contados a partir de la fecha de notificación del fallo</p> <p>Lugar de Entrega Se entregará al administrador del contrato en las instalaciones de "El Instituto" ubicadas en Blvd. Adolfo López Mateos No. 239 piso 4, Colonia Las Águilas, C.P. 01710, Alcaldía Álvaro Obregón, Ciudad de México, de lunes a viernes, en un horario de 09:00 a 18:00 horas</p>		Sí cumple		Propuesta Técnica Foja 11	
<p>Entregable 4 Documento del Procedimiento para la descarga del software solicitado, indicando URL de acceso</p> <p>Forma de Entrega Documento Impreso</p> <p>Fecha de Entrega: A más tardar 45 días naturales contados a partir de la fecha de notificación del fallo</p> <p>Lugar de Entrega Se entregará al administrador del contrato en las instalaciones de "El Instituto" ubicadas en Blvd. Adolfo López Mateos No. 239 piso 4, Colonia Las Águilas, C.P. 01710, Alcaldía Álvaro Obregón, Ciudad de México, de lunes a viernes, en un horario de 09:00 a 18:00 horas</p>		Sí cumple		Propuesta Técnica Foja 11	
<p>Entregable 5 En caso de activaciones de suscripciones adicionales, se deberá entregar la documentación requerida en los entregables 1 al 4 del presente cuadro</p> <p>Forma de Entrega Documento Impreso</p> <p>Fecha de Entrega:</p>		Sí cumple		Propuesta Técnica Foja 11	

<p>A más tardar 45 días naturales contados a partir de la solicitud formal</p> <p>Lugar de Entrega Se entregará al administrador del contrato en las instalaciones de "El Instituto" ubicadas en Blvd. Adolfo López Mateos No. 239 piso 4, Colonia Las Águilas, C.P. 01710, Alcaldía Álvaro Obregón, Ciudad de México, de lunes a viernes, en un horario de 09:00 a 18:00 horas</p>					
---	--	--	--	--	--

<p>Elaboró</p>  <p>Luis Martín García Cruz Jefe de Departamento de Administración de Infraestructura de Centros de Datos</p>	<p>Aprobó</p>  <p>Mtro. Giovanni Rivera Díaz Encargado de Despacho de la Subdirección de Infraestructura y Servicios</p>	<p>Vo.Bo.</p>  <p>Lic. Raúl Cardiel Cortés Director de Infraestructura y Tecnología Aplicada</p>
---	--	---

Ciudad de México, 28 de octubre de 2019

LP-INE-043/2019

Adquisición de servidores de procesamiento y de almacenamiento y contratación de suscripciones al soporte técnico del software de almacenamiento definido por software basado en Gluster


Partida 1

Nombre del licitante: Vecti, S.A. de C.V.

Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico				Junta de Aclaraciones	Cumple	Razones por las que <u>No Cumple</u>	Foja	Fundamento Legal														
Tipo de requerimiento <table border="1" data-bbox="113 706 911 914"> <thead> <tr> <th rowspan="2">Concepto</th> <th rowspan="2">Descripción</th> <th colspan="2">Cantidad</th> </tr> <tr> <th>Mínima</th> <th>Máxima</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>1</td> <td>Servidores de almacenamiento</td> <td>8</td> <td>16</td> </tr> <tr> <td>2</td> <td>Suscripción de soporte técnico al software de almacenamiento definido por software basado en Gluster.</td> <td>8</td> <td>16</td> </tr> </tbody> </table>				Concepto	Descripción	Cantidad		Mínima	Máxima	1	Servidores de almacenamiento	8	16	2	Suscripción de soporte técnico al software de almacenamiento definido por software basado en Gluster.	8	16	No se requiere considerar los servicios de instalación física, instalación de sistema operativo e instalación del software de almacenamiento definido por Gluster. No se requiere incluir rack con accesorios y cables de energía	Sí cumple		Anexo 1 Propuesta técnica Página 35/148	
Concepto	Descripción	Cantidad																				
		Mínima	Máxima																			
1	Servidores de almacenamiento	8	16																			
2	Suscripción de soporte técnico al software de almacenamiento definido por software basado en Gluster.	8	16																			
Concepto 1. Servidores de almacenamiento <table border="1" data-bbox="121 1036 1016 1177"> <thead> <tr> <th rowspan="2">Descripción</th> <th colspan="2">Cantidad</th> <th rowspan="2">Unidad de medida</th> <th rowspan="2">Garantía</th> </tr> <tr> <th>Mínima</th> <th>Máxima</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Servidores de almacenamiento</td> <td>8</td> <td>16</td> <td>Equipo</td> <td>3 años con soporte 5x8 NBD.</td> </tr> </tbody> </table>				Descripción	Cantidad		Unidad de medida	Garantía	Mínima	Máxima	Servidores de almacenamiento	8	16	Equipo	3 años con soporte 5x8 NBD.	Sí cumple		Anexo 1 Propuesta técnica Página 35/148				
Descripción	Cantidad		Unidad de medida		Garantía																	
	Mínima	Máxima																				
Servidores de almacenamiento	8	16	Equipo	3 años con soporte 5x8 NBD.																		
El Licitante" deberá señalar en su oferta técnica el tipo de infraestructura mediante marca y modelo, (servidores de almacenamiento) que oferta y documentar mediante la presentación de folletos, fichas técnicas, manuales del fabricante en idioma español o inglés, en caso de presentarse en idioma distinto deberá acompañarse de traducción simple al español, o, en su defecto, carta del fabricante que señale la especificación puntual a la que hace referencia, que los bienes ofertados cumplen con cada una de las características mínimas				Sí cumple		Anexo 1 Propuesta técnica Página 35/148																

Componente	Especificaciones mínimas				
Procesador	<ul style="list-style-type: none"> 2 procesadores Intel Xeon Silver 4114 con 10 cores cada uno a 2.2 GHz con hyperthreading 	Se podrá ofertar servidores con el componente de procesador de última generación Intel Xeon Silver que cumpla con el mínimo de 10 cores a 2.2. GHz con hypertreading	Sí cumple		<p>Anexo 1 Propuesta técnica Folio 35/148</p> <p>Lenovo Think System SR650 Server (Xeon SP Gen 2).pdf, Página 99/148</p>
Tarjeta Madre	<ul style="list-style-type: none"> Chipset compatible con el procesador ofertado. 		Sí cumple		<p>Anexo 1 Propuesta técnica Página 35/148</p> <p>Lenovo Think System SR650 Server (Xeon SP Gen 2).pdf, Página 95/148</p>
Memoria RAM	<ul style="list-style-type: none"> 64 GB RDIMM de 2666 MT/s 	<p>Podrá ofertar memoria RAM con velocidad a 2933MT/s siempre que documente que la memoria propuesta es compatible con el procesador y tarjeta madre del servidor ofertado</p> <p>La cantidad de Memoria RAM es de 64 GB</p>	Sí cumple		<p>Anexo 1 Propuesta técnica Página 35/148</p> <p>Lenovo Think System SR650 Server (Xeon SP Gen 2).pdf, Página 100/148</p>
Chasis	<ul style="list-style-type: none"> Para montaje en gabinete de 19" Altura máxima 2 U 		Sí cumple		<p>Anexo 1 Propuesta técnica Página 36/148</p>

				Quick_start.pdf Página 66/148	
				Lenovo Think System SR650 Server (Xeon SP Gen 2).pdf, Página 95/148	
Discos duros	<ul style="list-style-type: none"> • Discos duros que dispongan 22TB de almacenamiento crudo interno de 10,000 rpm de 2.5" cada uno. • Con tecnología hotswap o hotplug. • Compatibles con la Controladora SAS. 	<p>No se está solicitando marca específica de discos, solo que cumpla con las características descritas en el Anexo 1 Especificaciones Técnicas de la convocatoria 2.1 de la partida 1, de la tabla de especificaciones en el componente disco duro y que los mismos cuenten con la garantía ante fallas, por parte del fabricante del servidor.</p> <p>El requerimiento es por 22 TB de almacenamiento crudo, de acuerdo a lo referido en la partida 1, numeral 2.1 componente "Discos duros" del cuadro de especificaciones mínimas.</p>	Sí cumple	<p>Anexo 1 Propuesta técnica Página 36/148</p> <p>Lenovo Think System SR650 Server (Xeon SP Gen 2).pdf, Página 101, 102 y 103/148</p>	
Controladora SAS	<ul style="list-style-type: none"> • Para disco duro tipo SAS de 6Gb/s. • Soporte para configuración en JBOD y RAID 0, 1, 1+0, 6. 		Sí cumple	<p>Anexo 1 Propuesta técnica Página 36/148</p> <p>Lenovo Think System SR650 Server (Xeon SP Gen 2).pdf,</p>	

<table border="1"> <tr> <td data-bbox="115 370 346 423">Bahías de Disco Duro</td> <td data-bbox="346 370 1010 423"> <ul style="list-style-type: none"> • 24 bahías tipo Small Form Factor (SSF), hot-swap o hotplug. </td> </tr> </table>	Bahías de Disco Duro	<ul style="list-style-type: none"> • 24 bahías tipo Small Form Factor (SSF), hot-swap o hotplug. 		Sí cumple		Página 102/148 Anexo 1 Propuesta técnica Página 36/148 Lenovo Think System SR650 Server (Xeon SP Gen 2).pdf, Página 96/148	
Bahías de Disco Duro	<ul style="list-style-type: none"> • 24 bahías tipo Small Form Factor (SSF), hot-swap o hotplug. 						
<table border="1"> <tr> <td data-bbox="115 618 346 695">Tarjeta y software de administración remota</td> <td data-bbox="346 618 1010 1162"> <ul style="list-style-type: none"> • Tarjeta de administración remota con puerto tipo RJ45 integrada a la tarjeta madre con mínimo de velocidad de 10/100 Mbps. • La tarjeta de administración remota es independiente a las interfaces de red solicitadas. • Software de administración remoto incluido en el servidor que permita: <ul style="list-style-type: none"> ○ Consola gráfica de administración remota. ○ Sesión multiusuarios. ○ Montar dispositivos multimedia virtuales o imágenes de disco (boot, diagnósticos) para permitir la instalación de software. ○ Actualización de firmware y controladores asociados a los componentes del servidor. ○ Configuración y envío de alertas por correo electrónico. ○ Deberá tener la capacidad de monitorear el estado de alimentación eléctrica del servidor. ○ Deberá tener la capacidad de monitorear la temperatura. ○ Deberá tener la capacidad de Acceso al BIOS. ○ Deberá tener la capacidad de Apagar, Encender y Reiniciar de forma remota a nivel de hardware, independiente del sistema operativo. </td> </tr> </table>	Tarjeta y software de administración remota	<ul style="list-style-type: none"> • Tarjeta de administración remota con puerto tipo RJ45 integrada a la tarjeta madre con mínimo de velocidad de 10/100 Mbps. • La tarjeta de administración remota es independiente a las interfaces de red solicitadas. • Software de administración remoto incluido en el servidor que permita: <ul style="list-style-type: none"> ○ Consola gráfica de administración remota. ○ Sesión multiusuarios. ○ Montar dispositivos multimedia virtuales o imágenes de disco (boot, diagnósticos) para permitir la instalación de software. ○ Actualización de firmware y controladores asociados a los componentes del servidor. ○ Configuración y envío de alertas por correo electrónico. ○ Deberá tener la capacidad de monitorear el estado de alimentación eléctrica del servidor. ○ Deberá tener la capacidad de monitorear la temperatura. ○ Deberá tener la capacidad de Acceso al BIOS. ○ Deberá tener la capacidad de Apagar, Encender y Reiniciar de forma remota a nivel de hardware, independiente del sistema operativo. 		Sí cumple		Anexo 1 Propuesta técnica Página 36-37/148 Lenovo Think System SR650 Server (Xeon SP Gen 2).pdf, Página 98, 97, 72, 73, 75, 76, 77, 108, 110, 111, 79/148	
Tarjeta y software de administración remota	<ul style="list-style-type: none"> • Tarjeta de administración remota con puerto tipo RJ45 integrada a la tarjeta madre con mínimo de velocidad de 10/100 Mbps. • La tarjeta de administración remota es independiente a las interfaces de red solicitadas. • Software de administración remoto incluido en el servidor que permita: <ul style="list-style-type: none"> ○ Consola gráfica de administración remota. ○ Sesión multiusuarios. ○ Montar dispositivos multimedia virtuales o imágenes de disco (boot, diagnósticos) para permitir la instalación de software. ○ Actualización de firmware y controladores asociados a los componentes del servidor. ○ Configuración y envío de alertas por correo electrónico. ○ Deberá tener la capacidad de monitorear el estado de alimentación eléctrica del servidor. ○ Deberá tener la capacidad de monitorear la temperatura. ○ Deberá tener la capacidad de Acceso al BIOS. ○ Deberá tener la capacidad de Apagar, Encender y Reiniciar de forma remota a nivel de hardware, independiente del sistema operativo. 						
<table border="1"> <tr> <td data-bbox="115 1190 346 1295">Tarjeta de red 1Gbps</td> <td data-bbox="346 1190 1010 1295"> <ul style="list-style-type: none"> • 2 interfaces de red 10/100/1000 base T con detección de velocidad (autosensing ó autonegotiating), conector RJ45. • Deberá utilizarse como máximo una ranura de expansión para cumplir este requerimiento. </td> </tr> </table>	Tarjeta de red 1Gbps	<ul style="list-style-type: none"> • 2 interfaces de red 10/100/1000 base T con detección de velocidad (autosensing ó autonegotiating), conector RJ45. • Deberá utilizarse como máximo una ranura de expansión para cumplir este requerimiento. 	Se solicitan 2 puertos de red 10/100/1000 Base T utilizando como máximo una ranura o slot PCI	Sí cumple		Anexo 1 Propuesta técnica Página 37/148 Lenovo Think System SR650 Server (Xeon SP Gen 2).pdf, Página 105/148	
Tarjeta de red 1Gbps	<ul style="list-style-type: none"> • 2 interfaces de red 10/100/1000 base T con detección de velocidad (autosensing ó autonegotiating), conector RJ45. • Deberá utilizarse como máximo una ranura de expansión para cumplir este requerimiento. 						

<p>Tarjeta CNA</p>	<ul style="list-style-type: none"> • 2 tarjetas PCI Express puerto dual de 10 Gbps Ethernet • Incluir 4 transceptores de cobre RJ45 (SFPs) por servidor, compatibles con switch Cisco Nexus 3172TQ. • Protocolos de comunicación soportados: LAN y TCP/IP 	<p>Las tarjetas PCI Express deberán ser 10Gbps Base T con base a lo establecido en el numeral 2.1 del Anexo 1 Especificaciones Técnicas de la convocatoria</p> <p>Respecto a los transceptores el licitante debe documentar la compatibilidad de la operación con los protocolos de comunicación solicitados del equipo descrito en el Anexo 1 Especificaciones Técnicas de la convocatoria numeral 2.1 concepto 1 de la partida 1</p> <p>Todos los licitantes podrán ofertar el componente con la siguiente configuración:</p> <ul style="list-style-type: none"> • 2 tarjetas tipo CNA PCI Express puerto dual de 10 Gbps Ethernet con conectores SFP+ o • 2 tarjetas tipo CNA PCI Express puerto dual de 10 Gbps Ethernet con conectores Base T 	<p>Si cumple</p>		<p>Anexo 1 Propuesta técnica Página 37/148</p> <p>Lenovo Think System SR650 Server (Xeon SP Gen 2).pdf, Página 105/148</p>	
<p>Video</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Salida conector VGA de 15 pines. 		<p>Si cumple</p>		<p>Anexo 1 Propuesta técnica Página 38/148</p>	

				Lenovo Think System SR650 Server (Xeon SP Gen 2).pdf, Página 97/148	
Cables	<ul style="list-style-type: none"> Incluir los cables de potencia necesarios para conectar cada una de las fuentes de poder. Clavija del cable de potencia tipo IEC 320 C14. Los cables deberán integrarse de fábrica, de longitud reducida (60 cm ó 1.2 m.). 		Sí cumple	<p>Anexo 1 Propuesta técnica Página 38/148</p> <p>Lenovo Think System SR650 Server (Xeon SP Gen 2).pdf, Página 107/148</p>	
Temperatura de operación	<ul style="list-style-type: none"> El equipo debe operar adecuadamente a temperaturas entre 10° A 35° C y deberá considerar el número de ventiladores redundantes necesarios para su correcta operación 		Sí cumple	<p>Anexo 1 Propuesta técnica Página 38/148</p> <p>Lenovo Think System SR650 Server (Xeon SP Gen 2).pdf, Página 113/148</p>	
Accesorios	<ul style="list-style-type: none"> Incluir kit para montaje en gabinete de 19 pulgadas de ancho (rieles y accesorios para su montaje en rack) Incluir tapa frontal del servidor en caso de que el modelo ofertado disponga de este accesorio. 		Sí cumple	<p>Anexo 1 Propuesta técnica Página 38/148</p> <p>Lenovo Think System SR650 Server (Xeon SP Gen 2).pdf, Página 112/148</p>	
Sistemas operativos soportados	<ul style="list-style-type: none"> Compatibilidad con el sistema operativo: <ul style="list-style-type: none"> Red Hat Enterprise Linux versión 7.0 o superior, deberá señalar que son compatibles con el sistema de almacenamiento Gluster de Red Hat. 	Se precisa que se solicita específicamente, la compatibilidad con el sistema operativo Red Hat Linux versión 7.0	Sí cumple	<p>Anexo 1 Propuesta técnica Página 38/148</p> <p>Lenovo Think</p>	

		<p>o superior y que sea compatible con el sistema de almacenamiento Gluster de Red Hat.</p> <p>No es objeto de la presente convocatoria considerar la contratación de suscripciones al sistema operativo</p> <p>Como prueba de cumplimiento se acepta presentar carta firmada por el representante legal del licitante que incluya URL del modelo propuesto indicando compatibilidad con el software solicitado</p>			<p>System SR650 Server (Xeon SP Gen 2).pdf, Página 97/148</p> <p>Red Hat Certified Hardware.pdf, Página 57/148</p>
Manuales	<ul style="list-style-type: none"> Incluir manuales técnicos y de usuario originales impresos por el fabricante en medio físico o digital. 	<p>Podrá entregar en idioma inglés o español, en idioma distinto se requiere presentar traducción simple al español, lo anterior conforme a lo solicitado en el numeral 1.5 idioma de la presentación de las proposiciones de la convocatoria</p>	Sí cumple		<p>Anexo 1 Propuesta técnica, Página 38/148</p> <p>Quick_start.pdf, Página 65-66/148</p>
Certificados	<ul style="list-style-type: none"> Copia simple del documento que avale el cumplimiento de la Norma Oficial Mexicana NOM-019-SCFI-1998 o sus equivalentes: <ul style="list-style-type: none"> - Underwriters laboratories (UL) 60950 "Estados Unidos. - Canadian Standards Association (CSA) C22.2 No. 60950 "Canadá" IEC 60950 "Internacional" 	<p>La norma NOM-019-SCFI-1998 refiere que los requisitos y métodos de prueba de esta Norma se aplican de manera enunciativa mas no limitativa "las máquinas electrónicas de procesamiento de 1998, como puede</p>	Sí cumple		<p>Anexo 1 Propuesta técnica, Página 38/148</p> <p>Lenovo Think System SR650 Server (Xeon SP Gen 2).pdf, Página 117/148</p>

		consultarse en los datos identificados como portátiles, página https://mexico.ul.com/servicios-microcomputadoras,servidores o equivalentes y ocp/normas/nom-019-scfi-1998-campo- que cumplan con las siguientes características de la aplicación: 1. Que sean uniprosesadores 2. Que utilicen tecnología de bus PCI ... "			NOM-D02406.pdf Página 53/148	
Fuentes de poder	<ul style="list-style-type: none"> Fuentes redundantes tipo Hot Plug. Rango de operación 220-240 VAC 60 Hz 	El requerimiento mínimo para la operación de la fuente de poder ofertada es del rango de potencia de entrada 220-240 VAC 60Hz	Si cumple		<p>Anexo 1 Propuesta técnica Página 39/148</p> <p>Lenovo Think System SR650 Server (Xeon SP Gen 2).pdf, Página 97, 113/148</p> <p>Carta voltaje Página 141/148</p>	
Garantía	<ul style="list-style-type: none"> 3 años de garantía en todos sus componentes por parte del fabricante a partir de la entrega de los bienes y aceptación de los bienes en todas sus partes y accesorios, incluyen la mano de obra proporcionada por el fabricante. Se requiere que la garantía cubra el acceso al soporte técnico vía telefónica y/o web, disponible de lunes a viernes de 9:00 a 		Si cumple		<p>Anexo 1 Propuesta técnica Página 39/148</p> <p>Lenovo Think</p>	

	<p>18:00 horas, con tiempo de atención de 8 horas hábiles posteriores al reporte de la incidencia en el sitio web de soporte o vía telefónica del fabricante.</p>				<p>System SR650 Server (Xeon SP Gen 2).pdf, Página 114-115/148</p>	
<p>2.1.1 Entrega de bienes</p>	<p>"El Proveedor" deberá entregar los bienes descritos en el Punto 2.1 de este Anexo, en las oficinas del almacén del Instituto ubicadas en Av. Tláhuac Número 5502, Colonia Granjas Estrella, Alcaldía Iztapalapa, Código Postal 09880, Ciudad de México, de lunes a viernes en un horario de 09:00 a 17:00 horas.</p> <p>La cantidad mínima de bienes deberá entregarse en un plazo máximo de 45 (cuarenta y cinco) días naturales contados a partir de la fecha de notificación del fallo.</p> <p>Para solicitudes adicionales, se deberá considerar que el administrador del contrato realizará la solicitud formal, considerando un plazo máximo de entrega de 45 (cuarenta y cinco) días naturales, contados a partir de la fecha de recepción de la solicitud</p>	<p>Deberá considera la entrega de los bienes en máximo 45 días naturales a partir de la fecha de notificación del fallo</p>	<p>Si cumple</p>		<p>Carta soporte página 139/148</p> <p>Anexo 1 Propuesta técnica Página 39/148</p>	
<p>2.1.2 Garantía</p>	<p>El periodo de garantía de los bienes incluidos en este Anexo Técnico será de 3 años por parte del fabricante a partir de la fecha de la entrega de los bienes y aceptación por parte del administrador del contrato, de acuerdo a lo señalado en el cuadro que contiene las especificaciones técnicas de dichos bienes.</p> <p>El documento que ampare la garantía de los bienes deberá expedirse a nombre del Instituto Nacional Electoral.</p>		<p>Si cumple</p>		<p>Anexo 1 Propuesta técnica Página 39/148</p>	
<p>2.1.3 Entregables</p>	<p>"El Licitante" señalará en su oferta técnica que, en caso de resultar adjudicado, cumplirá con la entrega de la siguiente documentación:</p>					
<p>Entregable 1.</p>	<p>Documento de garantía de los bienes por parte del fabricante, expedida a nombre del Instituto Nacional Electoral, que ampare un periodo de 3 años a partir de la fecha de entrega y aceptación de los bienes por parte del Instituto.</p>		<p>Si cumple</p>		<p>Anexo 1 Propuesta técnica Página 40/148</p>	
<p>Forma de Entrega</p>						


<p>Documento Impreso</p> <p>Fecha de Entrega: Mismo día de la entrega de la cantidad mínima de bienes</p> <p>Lugar de Entrega: Se entregará al administrador del contrato en las instalaciones de "El Instituto" ubicadas en Blvd. Adolfo López Mateos No. 239 piso 4, Colonia Las Águilas, C.P. 01710, Alcaldía Álvaro Obregón, Ciudad de México, de lunes a viernes, en un horario de 09:00 a 18:00 horas</p>					
<p>Entregable 2</p> <p>Documento que incluya el procedimiento de atención a Garantía que incluya al menos:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Procedimiento para abrir reportes. • Medios para abrir un reporte. • Procedimiento de escalación de reportes. <p>Forma de Entrega Documento Impreso</p> <p>Fecha de Entrega: Mismo día de la entrega de la cantidad mínima de bienes</p> <p>Lugar de Entrega: Se entregará al administrador del contrato en las instalaciones de "El Instituto" ubicadas en Blvd. Adolfo López Mateos No. 239 piso 4, Colonia Las Águilas, C.P. 01710, Alcaldía Álvaro Obregón, Ciudad de México, de lunes a viernes, en un horario de 09:00 a 18:00 horas</p>		Sí cumple		Anexo 1 Propuesta técnica Página 40/148	
<p>Entregable 3</p> <p>Listado de bienes entregados que indique: marca, modelo, descripción y número de serie</p> <p>Forma de Entrega Documento Impreso</p> <p>Fecha de Entrega: Mismo día de la entrega de la cantidad mínima de bienes</p> <p>Lugar de Entrega: Se entregará al administrador del contrato en las instalaciones de "El Instituto" ubicadas en Blvd. Adolfo López Mateos No. 239 piso.4, Colonia Las Águilas, C.P. 01710, Alcaldía Álvaro Obregón, Ciudad de México, de lunes a viernes, en un horario de 09:00 a 18:00 horas</p>		Sí cumple		Anexo 1 Propuesta técnica Página 40/148	
<p>Entregable 4</p>		Sí cumple		Anexo 1 Propuesta	

<p>Para equipos adicionales, deberá entregar la documentación de los entregables 1 al 3 del presente cuadro.</p> <p>Forma de Entrega Documento Impreso</p> <p>Fecha de Entrega: Mismo día de la entrega de los equipos solicitados adicionalmente</p> <p>Lugar de Entrega: Se entregará al administrador del contrato en las instalaciones de "El Instituto" ubicadas en Blvd. Adolfo López Mateos No. 239 piso 4, Colonia Las Águilas, C.P. 01710, Alcaldía Álvaro Obregón, Ciudad de México, de lunes a viernes, en un horario de 09:00 a 18:00 horas</p>									técnica Página 40/148															
<p>Concepto 2. Suscripción de soporte técnico al software de almacenamiento definido por software basado en Gluster</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th rowspan="2">Descripción</th> <th colspan="2">Cantidad</th> <th rowspan="2">Unidad de medida</th> <th rowspan="2">Tipo de soporte</th> <th rowspan="2">Vigencia de la suscripción</th> </tr> <tr> <th>Mínima</th> <th>Máxima</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Suscripción de nodo para software de almacenamiento definido por software basado en Gluster.</td> <td>8</td> <td>16</td> <td>Suscripción</td> <td>Estándar. Acceso al soporte técnico vía web o telefónico de lunes a viernes en horario de oficina (5 x 8).</td> <td>Tres (3) años a partir de la activación de la suscripción al soporte técnico del software de almacenamiento definido por software basado en Gluster y entrega de la documentación solicitada.</td> </tr> </tbody> </table>						Descripción	Cantidad		Unidad de medida	Tipo de soporte	Vigencia de la suscripción	Mínima	Máxima	Suscripción de nodo para software de almacenamiento definido por software basado en Gluster.	8	16	Suscripción	Estándar. Acceso al soporte técnico vía web o telefónico de lunes a viernes en horario de oficina (5 x 8).	Tres (3) años a partir de la activación de la suscripción al soporte técnico del software de almacenamiento definido por software basado en Gluster y entrega de la documentación solicitada.	<p>No es objeto de la presente convocatoria considerar la contratación de suscripciones al sistema operativo</p> <p>No se requiere carta de distribuidor autorizado del fabricante de productos de software de "Suscripción de software de almacenamiento definido por software basado en Gluster"</p>	Sí cumple		<p>Anexo 1 Propuesta técnica Página 40-41/148</p> <p>Red Hat define standard.pdf Página 135/148</p> <p>Niveles de soporte Red Hat.pdf Página 131/148</p>	
Descripción	Cantidad		Unidad de medida	Tipo de soporte	Vigencia de la suscripción																			
	Mínima	Máxima																						
Suscripción de nodo para software de almacenamiento definido por software basado en Gluster.	8	16	Suscripción	Estándar. Acceso al soporte técnico vía web o telefónico de lunes a viernes en horario de oficina (5 x 8).	Tres (3) años a partir de la activación de la suscripción al soporte técnico del software de almacenamiento definido por software basado en Gluster y entrega de la documentación solicitada.																			
<p>2.2.1 Detalle de los servicios</p> <p>Almacenamiento definido por software para almacenamiento persistente de contenedores de Openshift Container Platform, que permita la capacidad de despliegue en modo independiente basado en almacenamiento gluster filesystem, así como soporte completo para los servicios de logging, metrics, registry de la infraestructura Openshift Container Platform y cuenta con una gestión del almacenamiento separado de la gestión de contenedores.</p> <p>Para la integración de la oferta técnica "El Licitante" deberá considerar lo siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none"> El software deberá ser compatible en su operación con los equipos que oferte en el Concepto 1. Servidores de almacenamiento. Con la activación de las suscripciones al soporte técnico debe habilitar los siguientes 						<p>Ya se cuenta con las licencias de Openshift Container Plataform. Con base a lo establecido en el numeral 2.1 del concepto 1 del Anexo 1 Especificaciones técnicas de la convocatoria</p>	No cumple	<p>En la propuesta técnica, la oferta del licitante no documenta la operación completa de servicios de logging, metrics, registry de la</p>	<p>Anexo 1 Propuesta técnica Página 41/148</p>	<p>Último párrafo del artículo 43 del Reglamento del Instituto Federal Electoral en materia de Adquisiciones, Arrendamientos</p>														

<p>puntos:</p> <ul style="list-style-type: none"> o Acceso al sitio web del fabricante y/o vía telefónica para la gestión de casos de soporte técnico y/o consulta con el software solicitado. o Acceso a la documentación del fabricante, relacionada con el software solicitado. o Acceso a descarga, actualizaciones y nuevas versiones del software solicitado 	<p>Se precisa que los servicios profesionales para la instalación, configuración y puesta a punto de los productos asociados a la "Suscripción de nodo para software de almacenamiento definido por software basado en Gluster no son objeto de la presente convocatoria</p> <p>Se precisa que solo se requiere de las suscripciones del software de almacenamiento definido por software basado en Gluster</p> <p>Se precisa que la suscripción de software de almacenamiento definido por software basado en Gluster que solicita la convocate deberá de ser compatible con el software Openshift Container Platform</p> <p>Se evaluará el cumplimiento mediante la documentación proporcionada por el licitante de que el software Gluster solicitado es compatible con el software Openshift Container Platform</p> <p>Almacenamiento</p>		<p>infraestructura Openshift Container Platform</p> <p>De la documentación soporte proporcionada (folletos, fichas técnicas, manuales del fabricante) no es posible confirmar que funcionen por completo los de servicios de logging, metrics, registry de la infraestructura Openshift Container Platform</p>	<p>de Bienes Muebles y Servicios que entre otras cosas señala: "... En ningún caso el Instituto o los licitantes podrán suplir o corregir las deficiencias de las proposiciones presentadas". Así como lo señalado en el numeral 2. segundo párrafo de la convocatoria que señala: "Las proposiciones deberán realizarse en estricto apego a las necesidades planteadas por el INSTITUTO en la presente convocatoria, sus anexos y las modificaciones que se deriven de la(s) Junta(s) de Aclaraciones</p>
---	---	--	--	--

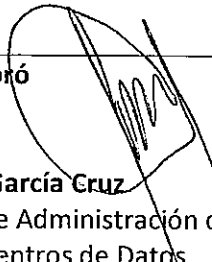
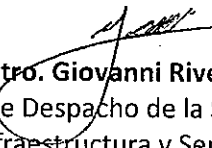
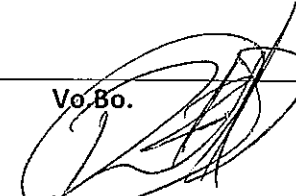
	<p>persistente de contenedores se refiere al repositorio o espacio de almacenamiento donde perduren las imágenes de los contenedores y se evaluará mediante la documentación proporcionada por el licitante de que la suscripción Gluster es compatible con el almacenamiento persistente de contenedores de OpenShift Container Plataform</p> <p>Gestión del almacenamiento separado de la gestión de contenedores, refiere una consola administrativa independiente de la consola OpenShift Container Plataform y se evaluará mediante la documentación proporcionada por el licitante de que la suscripción Gluster habilita una consola independiente para su gestión.</p> <p>El requerimiento "que permita la capacidad de despliegue en modo independiente" se refiere a que el software de Gluster permite generar imágenes de contenedores de</p>				<p>que se celebre.</p>
--	---	--	--	--	------------------------

	<p>desde Openshift Container Plataform y se evaluará mediante la documentación proporcionada por el licitante de que la suscripción Gluster permita la generación de imágenes de contenedores desde Openshift Container Plataform</p> <p>El término "Gluster Filesystem" hace referencia a GlusterFS</p> <p>El requerimiento "servicio completo" se refiere a que el software de Gluster cuente con la capacidad de operar con los servicios logging, metrics y registry de la infraestructura OpenShift Container Plataform y se evaluará mediante la documentación proporcionada por el licitante de que la suscripción Gluster permite operar los servicios indicados</p> <p>La compatibilidad del software con la operación de los equipos que se oferte en el Concepto 1. Servidores de almacenamiento, se evaluará mediante la documentación</p>				
--	--	--	--	--	--

	<p>proporcionada por el licitante.</p> <p>No se requiere considerar los servicios de instalación física, instalación de sistema operativo e instalación del software de almacenamiento definido por Gluster.</p>				
<p>2.2.2 Entrega de suscripciones</p> <p>"El Proveedor" deberá entregar las suscripciones descritas en el Punto 2.2 de este Anexo, en las instalaciones de "El Instituto" ubicadas en Blvd. Adolfo López Mateos No. 239 piso 4, Colonia Las Águilas, C.P. 01710, Alcaldía Álvaro Obregón, Ciudad de México, de lunes a viernes, en un horario de 09:00 a 18:00 horas.</p> <p>La cantidad mínima de suscripciones deberá entregarse en un plazo máximo de 45 (cuarenta y cinco) días naturales contados a partir de la fecha de notificación del fallo.</p> <p>Para solicitudes adicionales, se deberá considerar que el administrador del contrato realizará la solicitud formal, considerando un plazo máximo de entrega de 45 (cuarenta y cinco) días naturales, contados a partir de la fecha de recepción de la solicitud.</p>		<p>Si cumple</p>		<p>Anexo 1 Propuesta técnica Página 41/148</p>	
<p>2.2.3 Entregables</p> <p>"El Proveedor" adjudicado deberá entregar a "El Instituto", la siguiente documentación</p> <p>Entregable 1 Documento firmado por el fabricante, expedido nombre del Instituto Nacional Electoral, que avale la activación de la cantidad mínima de suscripciones, mismo que deberá incluir al menos la siguiente información.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Cantidad y nombre de cada suscripción. • Vigencia o periodo de activación de cada suscripción. <p>Forma de Entrega Documento Impreso</p> <p>Fecha de Entrega: A más tardar 45 días naturales contados a partir de la fecha de notificación del fallo</p> <p>Lugar de Entrega Se entregará al administrador del contrato en las instalaciones de "El Instituto" ubicadas en Blvd. Adolfo López Mateos No. 239 piso 4, Colonia Las Águilas, C.P. 01710, Alcaldía Álvaro Obregón, Ciudad de México, de lunes a viernes, en un horario de 09:00 a 18:00 horas</p>		<p>Si cumple</p>		<p>Anexo 1 Propuesta técnica Página 42/148</p>	

<p>Entregable 2 Documento de Condiciones de uso del soporte técnico del fabricante en idioma español o inglés, en caso de que se presente en otro idioma, deberá estar acompañado con traducción simple al español</p> <p>Forma de Entrega Documento Impreso</p> <p>Fecha de Entrega: A más tardar 45 días naturales contados a partir de la fecha de notificación del fallo</p> <p>Lugar de Entrega Se entregará al administrador del contrato en las instalaciones de "El Instituto" ubicadas en Blvd. Adolfo López Mateos No. 239 piso 4, Colonia Las Águilas, C.P. 01710, Alcaldía Álvaro Obregón, Ciudad de México, de lunes a viernes, en un horario de 09:00 a 18:00 horas</p>		<p>Si cumple</p>		<p>Anexo 1 Propuesta técnica Página 42/148</p>	
<p>Entregable 3 Documento del Procedimiento para levantar casos de soporte relacionados al software ofertado, mediante acceso al sitio web del fabricante y/o vía telefónica que deberá incluir al menos:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Dirección electrónica del sitio de soporte. • Tiempos de respuesta. • Teléfonos de contacto <p>Forma de Entrega Documento Impreso</p> <p>Fecha de Entrega: A más tardar 45 días naturales contados a partir de la fecha de notificación del fallo</p> <p>Lugar de Entrega Se entregará al administrador del contrato en las instalaciones de "El Instituto" ubicadas en Blvd. Adolfo López Mateos No. 239 piso 4, Colonia Las Águilas, C.P. 01710, Alcaldía Álvaro Obregón, Ciudad de México, de lunes a viernes, en un horario de 09:00 a 18:00 horas</p>		<p>Si cumple</p>		<p>Anexo 1 Propuesta técnica Página 42/148</p>	
<p>Entregable 4 Documento del Procedimiento para la descarga del software solicitado, indicando URL de acceso</p> <p>Forma de Entrega Documento Impreso</p>		<p>Si cumple</p>		<p>Anexo 1 Propuesta técnica Página 42/148</p>	

<p>Fecha de Entrega: A más tardar 45 días naturales contados a partir de la fecha de notificación del fallo</p> <p>Lugar de Entrega Se entregará al administrador del contrato en las instalaciones de "El Instituto" ubicadas en Blvd. Adolfo López Mateos No. 239 piso 4, Colonia Las Águilas, C.P. 01710, Alcaldía Álvaro Obregón, Ciudad de México, de lunes a viernes, en un horario de 09:00 a 18:00 horas</p>					
<p>Entregable 5 En caso de activaciones de suscripciones adicionales, se deberá entregar la documentación requerida en los entregables 1 al 4 del presente cuadro</p> <p>Forma de Entrega Documento Impreso</p> <p>Fecha de Entrega: A más tardar 45 días naturales contados a partir de la solicitud formal</p> <p>Lugar de Entrega Se entregará al administrador del contrato en las instalaciones de "El Instituto" ubicadas en Blvd. Adolfo López Mateos No. 239 piso 4, Colonia Las Águilas, C.P. 01710, Alcaldía Álvaro Obregón, Ciudad de México, de lunes a viernes, en un horario de 09:00 a 18:00 horas</p>		<p>Sí cumple</p>		<p>Anexo 1 Propuesta técnica Página 43/148</p>	

<p>Elaboró</p>  <p>Luis Martín García Cruz Jefe de Departamento de Administración de Infraestructura de Centros de Datos</p>	<p>Aprobó</p>  <p>Mtro. Giovanni Rivera Díaz Encargado de Despacho de la Subdirección de Infraestructura y Servicios</p>	<p>Vo.Bo.</p>  <p>Lic. Raúl Cardiel Cortés Director de Infraestructura y Tecnología Aplicada</p>
---	---	---

2

Ciudad de México, 28 de octubre de 2019

LP-INE-043/2019

**Adquisición de servidores de procesamiento y de almacenamiento y contratación de suscripciones al soporte técnico del software de almacenamiento definido por software basado en Gluster
Partida 2**

Nombre del licitante: ADTCloud SYST, S.A. de C.V.

Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico				Junta de Aclaraciones	Cumple	Razones por las que No cumple	Foja	Fundamento Legal
Tipo de requerimiento 2.1.1 Adquisición de infraestructura para procesamiento/almacenamiento "El Instituto" requiere la adquisición en un contrato abierto con máximos y mínimos conforme a la siguiente tabla.					Sí cumple		Anexo 1 Especificaciones Técnicas FOJA 8	
Descripción	Cantidad		Unidad de medida	Garantía				
	Mínima	Máxima						
Servidores de procesamiento/almacenamiento	14	35	Equipo	3 años.				
El Licitante" deberá señalar en su oferta técnica el tipo de infraestructura mediante marca y modelo, (servidores de almacenamiento) que oferta y documentar mediante la presentación de folletos, fichas técnicas, manuales del fabricante en idioma español o inglés, en caso de presentarse en idioma distinto deberá acompañarse de traducción simple al español, o, en su defecto, carta del fabricante que señale la especificación puntual a la que hace referencia, que los bienes ofertados cumplen con cada una de las características mínimas					Sí cumple		Anexo 1 Especificaciones Técnicas FOJA 8	
Componente	Especificaciones mínimas							
Procesador	• 2 procesadores Intel Xeon Silver 4114 con 10 cores cada uno a 2.2 GHz con hyperthreading			Se podrá ofertar servidores con el componente de procesador de última generación Intel Xeon Silver que cumpla con el mínimo de 10 cores a 2.2. GHz con hyperthreading.	Sí cumple		Anexo 1 Especificaciones Técnicas FOJA 8, 34 y 35	

		La cantidad mínima de cores por procesador es de 10, de acuerdo a lo referido a la partida 2, numeral 2.1, componente procesador del cuadro de especificaciones mínimas.				
Tarjeta Madre	<ul style="list-style-type: none"> Chipset compatible con el procesador ofertado. 		Si cumple		Anexo 1 Especificaciones Técnicas FOJA 8 y 17	
Memoria RAM	<ul style="list-style-type: none"> 256GB RDIMM de 2666 MT/s 	Podrá ofertar memoria RAM con velocidad a 2933MT/s siempre que documente que la memoria propuesta es compatible con el procesador y tarjeta madre del servidor ofertado	Si cumple		Anexo 1 Especificaciones Técnicas FOJA 8, 18 y 38	
Chasis	<ul style="list-style-type: none"> Para montaje en gabinete de 19" Altura máxima 2 U 		Si cumple		Anexo 1 Especificaciones Técnicas FOJA 8, 13, 17 y 20	
Discos duros	<ul style="list-style-type: none"> 2 discos duros SSD SATA de 1.9 TB de lectura intensa de 6 Gb/s de 2.5" 22 discos duros de 2TB NL-SAS de 7,200 rpm de 2.5" cada uno. Con tecnología hotswap o hotplug. Compatibles con la Controladora SAS. 	No se está solicitando marca específica de discos, solo que cumpla con las características descritas en el Anexo 1 Especificaciones Técnicas de la convocatoria 2.1 de la partida 1, de la tabla de especificaciones en el componente disco duro y que los mismos	No cumple	<p>De la propuesta no es posible confirmar el modelo y la cantidad de discos duros</p> <p>De la documentación soporte proporcionada (folletos, fichas técnicas,</p>	Anexo 1 Especificaciones Técnicas FOJA 9 Indica los tipos de disco que soporte FOJA 54	Último párrafo del artículo 43 del Reglamento del Instituto Electoral en materia de Adquisiciones, Arrendamientos de Bienes Muebles y Servicios que entre otras cosas señala:

	<p>cuenten con la garantía ante fallas, por parte del fabricante del servidor.</p>		<p>manuales del fabricante) no es posible confirmar las características de los discos duros</p>		<p>"... En ningún caso el Instituto o los licitantes podrán suplir o corregir las deficiencias de las proposiciones presentadas". Así como lo señalado en el numeral 2. segundo párrafo de la convocatoria que señala: "Las proposiciones deberán realizarse en estricto apego a las necesidades planteadas por el INSTITUTO en la presente convocatoria, sus anexos y las modificaciones que se deriven de la(s) Junta(s) de Aclaraciones que se celebre.</p>		
<table border="1" data-bbox="136 1291 1029 1356"> <tr> <td data-bbox="136 1291 367 1356">Controladora SAS</td> <td data-bbox="367 1291 1029 1356"> <ul style="list-style-type: none"> • Para disco duro tipo SAS de 6Gb/s. • Soporte para configuración en JBOD y RAID 0 y 1 </td> </tr> </table>	Controladora SAS	<ul style="list-style-type: none"> • Para disco duro tipo SAS de 6Gb/s. • Soporte para configuración en JBOD y RAID 0 y 1 		<p>No cumple</p>	<p>En la propuesta técnica, la oferta del licitante no especifica el modelo de la controladora SAS que soporta la configuración JBOD y RAID</p>	<p>Anexo 1 Especificaciones Técnicas FOJA 9 Indica el modelo de las controladoras que soporta FOJA 53</p>	<p>Último párrafo del artículo 43 del Reglamento del Instituto Federal Electoral en materia de Adquisiciones, Arrendamientos de Bienes Muebles y Servicios que</p>
Controladora SAS	<ul style="list-style-type: none"> • Para disco duro tipo SAS de 6Gb/s. • Soporte para configuración en JBOD y RAID 0 y 1 						

			0 y 1 para los discos duros		entre otras cosas señala: "... En ningún caso el Instituto o los licitantes podrán suplir o corregir las deficiencias de las proposiciones presentadas". Así como lo señalado en el numeral 2. segundo párrafo de la convocatoria que señala: "Las proposiciones deberán realizarse en estricto apego a las necesidades planteadas por el INSTITUTO en la presente convocatoria, sus anexos y las modificaciones que se deriven de la(s) Junta(s) de Aclaraciones que se celebre.
Bahías de Disco Duro	• 24 bahías tipo Small Form Factor (SSF), hot-swap o hotplug.		De la documentación soporte proporcionada (folletos, fichas técnicas, manuales del fabricante) no es posible confirmar la controladora SAS		
		Si cumple		Anexo 1 Especificaciones Técnicas FOJA 9, 15 y 18	
		Si cumple		Anexo 1 Especificaciones Técnicas FOJA 9, 12, 16, 76-79, 121, 122, 127 y 128	


<p>Tarjeta y software de administración remota</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Tarjeta de administración remota con puerto tipo RJ45 integrada a la tarjeta madre con mínimo de velocidad de 10/100 Mbps. • La tarjeta de administración remota es independiente a las interfaces de red solicitadas. • Software de administración remoto incluido en el servidor que permita: <ul style="list-style-type: none"> o Consola gráfica de administración remota. o Sesión multiusuarios. o Montar dispositivos multimedia virtuales o imágenes de disco (boot, diagnósticos) para permitir la instalación de software. o Actualización de firmware y controladores asociados a los componentes del servidor. o Configuración y envío de alertas por correo electrónico. o Deberá tener la capacidad de monitorear el estado de alimentación eléctrica del servidor. o Deberá tener la capacidad de monitorear la temperatura. o Deberá tener la capacidad de Acceso al BIOS. o Deberá tener la capacidad de Apagar, Encender y Reiniciar de forma remota a nivel de hardware, independiente del sistema operativo. 					
<p>Tarjeta de red 1Gbps</p>	<ul style="list-style-type: none"> • 4 interfaces de red 10/100/1000 base T con detección de velocidad (autosensing ó autonegotiating), conector RJ45. • Deberá utilizarse como máximo una ranura de expansión para cumplir este requerimiento. 		<p>Sí cumple</p>		<p>Anexo 1 Especificaciones Técnicas FOJA 9 y 16</p>	
<p>Tarjeta CNA</p>	<ul style="list-style-type: none"> • 1 tarjetas PCI Express puerto dual de 10 Gbps Ethernet • Incluir 2 transceptores de cobre RJ45 (SFPs) por servidor, compatibles con switch Cisco Nexus 3172TQ. • Protocolos de comunicación soportados: LAN y TCP/IP 	<p>Dentro de la propuesta el licitante debe documentar la compatibilidad de la operación de los protocolos de comunicación solicitados del equipo descrito en el Anexo 1 Especificaciones Técnicas de la convocatoria numeral 2.1.1 de la partida 2.</p> <p>El licitante puede presentar carta firmada por el representante legal del licitante que incluya el URL del modelo propuesto</p>	<p>No cumple</p>	<p>En la propuesta técnica, la oferta del licitante no especifica modelo de tarjeta</p> <p>De la documentación soporte proporcionada (folletos, fichas técnicas, manuales del fabricante) no es posible confirmar que</p>	<p>Anexo 1 Especificaciones Técnicas FOJA 9 y 62</p>	<p>Ultimo párrafo del artículo 43 del Reglamento del Instituto Electoral en materia de Adquisiciones, Arrendamientos de Bienes Muebles y Servicios que entre otras cosas señala: "... En ningún caso el Instituto o los licitantes podrán suplir o corregir las deficiencias de</p>

		indicando la compatibilidad con el software solicitado.		tarjeta es la ofrecida		las proposiciones presentadas". Así como lo señalado en el numeral 2. segundo párrafo de la convocatoria que señala: "Las proposiciones deberán realizarse en estricto apego a las necesidades planteadas por el INSTITUTO en la presente convocatoria, sus anexos y las modificaciones que se deriven de la(s) Junta(s) de Aclaraciones que se celebre.
Video	<ul style="list-style-type: none"> • Salida conector VGA de 15 pines. 		Sí cumple		Anexo 1 Especificaciones Técnicas FOJA 10, 15 y 16	
Cables	<ul style="list-style-type: none"> • Incluir los cables de potencia necesarios para conectar cada una de las fuentes de poder. Clavija del cable de potencia tipo IEC 320 C-14. • Los cables deberán integrarse de fábrica, de longitud reducida (60 cm ó 1.2 m.). 		Sí cumple		Anexo 1 Especificaciones Técnicas FOJA 10 y 74	
Temperatura de operación	<ul style="list-style-type: none"> • El equipo debe operar adecuadamente a temperaturas entre 10° A 35° C y deberá considerar el número de ventiladores redundantes necesarios para su correcta operación 		Sí cumple		Anexo 1 Especificaciones Técnicas FOJA 10 y 84	
Accesorios	<ul style="list-style-type: none"> • Incluir kit para montaje en gabinete de 19 pulgadas de ancho (rieles y accesorios para su montaje en rack) • Incluir tapa frontal del servidor en caso de que el modelo ofertado disponga de este accesorio. 		No cumple	En la propuesta técnica, la oferta del licitante	Anexo 1 Especificaciones Técnicas FOJA 10 y 20	Último párrafo del artículo 43 del Reglamento del Instituto

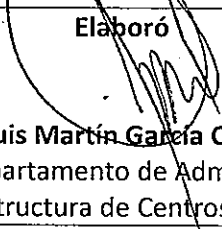
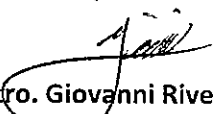
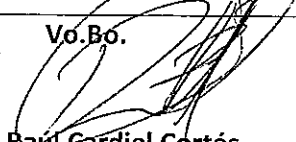
			<p>especifica que incluye un kit de accesorios</p> <p>De la documentación soporte proporcionada (folletos, fichas técnicas, manuales del fabricante) no es posible confirmar que proporcione dicho accesorio</p>	<p>Federal Electoral en materia de Adquisiciones, Arrendamientos de Bienes Muebles y Servicios que entre otras cosas señala: "... En ningún caso el Instituto o los licitantes podrán suplir o corregir las deficiencias de las proposiciones presentadas". Así como lo señalado en el numeral 2. segundo párrafo de la convocatoria que señala: "Las proposiciones deberán realizarse en estricto apego a las necesidades planteadas por el INSTITUTO en la presente convocatoria, sus anexos y las modificaciones que se deriven de la(s) Junta(s)</p>
--	--	--	--	--

					de Aclaraciones que se celebre.
Sistemas operativos soportados	<ul style="list-style-type: none"> • Compatibilidad con el sistema operativo: <ul style="list-style-type: none"> ○ SuSE Linux Enterprise Server 12 o superior. ○ Y Red Hat Enterprise Linux versión 7.0 o superior. 		Si cumple		Anexo 1 Especificaciones Técnicas FOJA 10 y 20
Manuales	<ul style="list-style-type: none"> • Incluir manuales técnicos y de usuario originales impresos por el fabricante en medio físico o digital. 	Podrá entregar en idioma inglés o español, en idioma distinto se requiere presentar traducción simple al español	Si cumple		Anexo 1 Especificaciones Técnicas FOJA 10
Certificados	<ul style="list-style-type: none"> • Copia simple del documento que avale el cumplimiento de la Norma Oficial Mexicana NOM-019-SCFI-1998 o sus equivalentes: <ul style="list-style-type: none"> - Underwriters laboratories (UL) 60950 "Estados Unidos. - Canadian Standards Association (CSA) C22.2 No. 60950 "Canadá" IEC 60950 "Internacional" 	La norma NOM-019-SCFI-1998 refiere que los requisitos y métodos de prueba de esta Norma se aplican de manera enunciativa mas no limitativa "las máquinas electrónicas de procesamiento de 1998, como puede consultarse en los datos identificados como portátiles, página https://mexico.ul.com/servicios-microcomputadoras , servidores o equivalentes y ocp/normas/nom-019-scfi-1998-campo- que cumplan con las siguientes características de la aplicación: 1. Que sean uniprosesadores 2. Que utilicen tecnología de bus PCI ..."	Si cumple		Anexo 1 Especificaciones Técnicas FOJA 10 Dictamen FOJA 138

Fuentes de poder	<ul style="list-style-type: none"> Fuentes redundantes tipo Hot Plug. Rango de operación 220-240 VAC 60 Hz 		Sí cumple		<p>Anexo 1 Especificaciones Técnicas FOJA 10, 16 y 20 Indica redundancia Hot-swap</p> <p>Carta Voltaje FOJA 139</p>	
Garantía	<ul style="list-style-type: none"> 3 años de garantía en todos sus componentes por parte del fabricante a partir de la entrega de los bienes y aceptación de los bienes en todas sus partes y accesorios, incluyen la mano de obra proporcionada por el fabricante. Se requiere que la garantía cubra el acceso al soporte técnico vía telefónica y/o web, 24/7 con tiempo de atención en sitio el mismo día o el siguiente posterior al reporte de la incidencia en el sitio web de soporte o vía telefónica del fabricante. 	Se precisa que la garantía requerida es 7x24 con tiempo de atención en sitio el mismo día	Sí cumple		<p>Anexo 1 Especificaciones Técnicas FOJA 10 y 20</p> <p>Carta Soporte FOJA 140</p>	
<p>3. Entrega de bienes</p> <p>"El Proveedor" deberá entregar los bienes descritos en el Punto 2.1 de este Anexo, en las oficinas del almacén del Instituto ubicadas en Av. Tláhuac Número 5502, Colonia Granjas Estrella, Alcaldía Iztapalapa, Código Postal 09880, Ciudad de México, de lunes a viernes en un horario de 09:00 a 17:00 horas.</p> <p>La cantidad mínima de bienes deberá entregarse en un plazo máximo de 45 (cuarenta y cinco) días naturales contados a partir de la fecha de notificación del fallo.</p> <p>Para solicitudes adicionales, se deberá considerar que el administrador del contrato realizará la solicitud formal, considerando un plazo máximo de entrega de 45 (cuarenta y cinco) días naturales, contados a partir de la fecha de recepción de la solicitud</p>			Sí cumple		<p>Anexo 1 Especificaciones Técnicas FOJA 11</p>	
<p>4. Garantía</p> <p>El periodo de garantía de los bienes incluidos en este Anexo Técnico será de 3 años por parte del fabricante a partir de la fecha de la entrega de los bienes y aceptación por parte del administrador del contrato, de acuerdo a lo señalado en el cuadro que contiene las especificaciones técnicas de dichos bienes.</p> <p>La garantía de los bienes informáticos incluidos en este Anexo Técnico deberá expedirse a nombre del Instituto Nacional Electoral.</p>			Sí cumple		<p>Anexo 1 Especificaciones Técnicas FOJA 11</p>	
2.1.3 Entregables			Sí cumple		<p>Anexo 1 Especificaciones Técnicas FOJA 11</p>	

<p>"El Licitante" señalará en su Anexo 1 Especificaciones Técnicas que, en caso de resultar adjudicado, cumplirá con la entrega de la siguiente documentación que se establece como parte de la adquisición:</p>					
<p>Entregable 1. Garantía de los bienes por parte del fabricante, que será de 3 años a nombre del Instituto y a partir de la fecha de entrega y aceptación de los bienes por parte del administrador del contrato</p> <p>Forma de Entrega Documento Impreso</p> <p>Fecha de Entrega: Mismo día de la entrega de los equipos</p> <p>Lugar de Entrega: Se entregará al administrador del contrato en las instalaciones de "El Instituto" ubicadas en Blvd. Adolfo López Mateos No. 239 piso 4, Colonia Las Águilas, C.P. 01710, Alcaldía Álvaro Obregón, Ciudad de México, de lunes a viernes, en un horario de 09:00 a 18:00 horas</p>		<p>Sí cumple</p>		<p>Anexo 1 Especificaciones Técnicas FOJA 11</p>	
<p>Entregable 2 Procedimiento de atención a Garantía que incluya al menos, procedimiento para abrir reportes, medios para abrir un reporte, procedimiento de escalación de reportes.</p> <p>Forma de Entrega Documento Impreso</p> <p>Fecha de Entrega: Mismo día de la entrega de los equipos</p> <p>Lugar de Entrega: Se entregará al administrador del contrato en las instalaciones de "El Instituto" ubicadas en Blvd. Adolfo López Mateos No. 239 piso 4, Colonia Las Águilas, C.P. 01710, Alcaldía Álvaro Obregón, Ciudad de México, de lunes a viernes, en un horario de 09:00 a 18:00 horas</p>		<p>Sí cumple</p>		<p>Anexo 1 Especificaciones Técnicas FOJA 11</p>	
<p>Entregable 3</p> <p>Listado de bienes entregados que indique: marca, modelo, descripción y número de serie</p> <p>Forma de Entrega Documento Impreso</p> <p>Fecha de Entrega: Mismo día de la entrega de los equipos</p> <p>Lugar de Entrega: Se entregará al administrador del contrato en las instalaciones de "El Instituto" ubicadas en Blvd. Adolfo López Mateos No. 239 piso 4, Colonia Las Águilas, C.P. 01710, Alcaldía Álvaro Obregón, Ciudad de México, de lunes a viernes, en un horario de 09:00 a 18:00 horas</p>		<p>Sí cumple</p>		<p>Anexo 1 Especificaciones Técnicas FOJA 11</p>	

<p>Entregable 4</p> <p>Para equipos adicionales a la entrega mínima, deberá proporcionar la documentación descrita en los entregables números 1 al 3 del presente cuadro.</p> <p>Forma de Entrega Documento Impreso</p> <p>Fecha de Entrega: Mismo día de la entrega de los equipos solicitados adicionalmente</p> <p>Lugar de Entrega: Se entregará al administrador del contrato en las instalaciones de "El Instituto" ubicadas en Blvd. Adolfo López Mateos No. 239 piso 4, Colonia Las Águilas, C.P. 01710, Alcaldía Álvaro Obregón, Ciudad de México, de lunes a viernes, en un horario de 09:00 a 18:00 horas</p>		<p>Sí cumple</p>		<p>Anexo 1 Especificaciones Técnicas FOJA 11</p>	
---	--	----------------------	--	--	--

<p>Elaboró</p>  <p>Luis Martín García Cruz Jefe de Departamento de Administración de Infraestructura de Centros de Datos</p>	<p>Aprobó</p>  <p>Mtro. Giovanni Rivera Díaz Encargado de Despacho de la Subdirección de Infraestructura y Servicios</p>	<p>Vo.Bo.</p>  <p>Lic. Raúl Cardiel Cortés Director de Infraestructura y Tecnología Aplicada</p>
---	--	---

Ciudad de México, 28 de octubre de 2019

LP-INE-043/2019

Adquisición de servidores de procesamiento y de almacenamiento y contratación de suscripciones al soporte técnico del software de almacenamiento definido por software basado en Gluster Partida 2

Nombre del licitante: **CIIME Consultoría Integral en Informática de México, S.A. de C.V.**


Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico					Junta de Aclaraciones	Cumple	Razones por las que No cumple	Foja	Fundamento Legal								
Tipo de requerimiento 2.1.1 Adquisición de infraestructura para procesamiento/almacenamiento "El Instituto" requiere la adquisición en un contrato abierto con máximos y mínimos conforme a la siguiente tabla.						Sí cumple		Archivo PDF Pág. 40, 128, 240									
<table border="1"> <thead> <tr> <th rowspan="2">Descripción</th> <th colspan="2">Cantidad</th> <th rowspan="2">Unidad de medida</th> <th rowspan="2">Garantía</th> </tr> <tr> <th>Mínima</th> <th>Máxima</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Servidores de procesamiento/almacenamiento</td> <td>14</td> <td>35</td> <td>Equipo</td> <td>3 años.</td> </tr> </tbody> </table>					Descripción					Cantidad		Unidad de medida	Garantía	Mínima	Máxima	Servidores de procesamiento/almacenamiento	14
Descripción	Cantidad		Unidad de medida	Garantía													
	Mínima	Máxima															
Servidores de procesamiento/almacenamiento	14	35	Equipo	3 años.													
"El Licitante" deberá señalar en su oferta técnica el tipo de infraestructura mediante marca y modelo, (servidores de almacenamiento) que oferta y documentar mediante la presentación de folletos, fichas técnicas, manuales del fabricante en idioma español o inglés, en caso de presentarse en idioma distinto deberá acompañarse de traducción simple al español, o, en su defecto, carta del fabricante que señale la especificación puntual a la que hace referencia, que los bienes ofertados cumplen con cada una de las características mínimas"						Sí cumple		Archivo PDF Pág. 42									
<table border="1"> <thead> <tr> <th>Componente</th> <th>Especificaciones mínimas</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Procesador</td> <td> <ul style="list-style-type: none"> 2 procesadores Intel Xeon Silver 4114 con 10 cores cada uno a 2.2 GHz con hyperthreading </td> </tr> </tbody> </table>					Componente	Especificaciones mínimas	Procesador	<ul style="list-style-type: none"> 2 procesadores Intel Xeon Silver 4114 con 10 cores cada uno a 2.2 GHz con hyperthreading 	Se podrá ofertar servidores con el componente de procesador de última generación Intel Xeon Silver que cumpla con el mínimo de 10 cores a 2.2. GHz con hypertreading. La cantidad mínima de cores por procesador es de 10, de acuerdo a lo referido a la	Sí cumple		Documento: HPE ProLiant DL380 Gen10 Server.pdf Página: 12 Documento: xeon-scalable-platform-brief.pdf Página: 9					
Componente	Especificaciones mínimas																
Procesador	<ul style="list-style-type: none"> 2 procesadores Intel Xeon Silver 4114 con 10 cores cada uno a 2.2 GHz con hyperthreading 																



		partida 2, numeral 2.1, componente procesador del cuadro de especificaciones mínimas.			Archivo PDF Pág. 42, 43, 128, 240
Tarjeta Madre	<ul style="list-style-type: none"> Chipset compatible con el procesador ofertado. 		Sí cumple		Documento: HPE ProLiant DL380 Gen10 Server.pdf Página: 14 Archivo PDF Pág. 43, 130
Memoria RAM	<ul style="list-style-type: none"> 256 GB RDIMM de 2666 MT/s 	Podrá ofertar memoria RAM con velocidad a 2933MT/s siempre que documente que la memoria propuesta es compatible con el procesador y tarjeta madre del servidor ofertado	Sí cumple		HPE ProLiant DL380 Gen10 Server.pdf Página: 14 Archivo PDF Pág. 43, 165
Chasis	<ul style="list-style-type: none"> Para montaje en gabinete de 19" Altura máxima 2 U 		Sí cumple		Documento: HPE ProLiant DL380 Gen10 Server.pdf Página: 5 Archivo PDF Pág. 43, 121, 211
Discos duros	<ul style="list-style-type: none"> 2 discos duros SSD SATA de 1.9 TB de lectura intensa de 6 Gb/s de 2.5" 22 discos duros de 2TB NL-SAS de 7,200 rpm de 2.5" cada uno. Con tecnología hotswap o hotplug. Compatibles con la Controladora SAS. 	No se está solicitando marca específica de discos, solo que cumpla con las características descritas en el Anexo 1 Especificaciones Técnicas de la convocatoria 2.1 de la partida 1, de la tabla de especificaciones en el componente disco duro y que los mismos cuenten con la garantía ante fallas, por parte del fabricante del servidor.	Sí cumple		Documento: HPE ProLiant DL380 Gen10 Server.pdf Página: 17, 63 Archivo PDF Pág. 44, 133, 176, 179
Controladora SAS	<ul style="list-style-type: none"> Para disco duro tipo SAS de 6Gb/s. Soporte para configuración en JBOD y RAID 0 y 1 		Si cumple		Documento: HPE ProLiant DL380 Gen10 Server.pdf Página: 80 Documento: a00008200en

				<p>w.pdf Página: 2 Documento: HPE Smart Array SR G10_Datasheet.pdf Página: 1</p> <p>Archivo PDF Pág. 44, 45, 196, 218, 223</p>	
<p>Bahías de Disco Duro</p>	<ul style="list-style-type: none"> • 24 bahías tipo Small Form Factor (SSF), hot-swap o hotplug. 		Sí cumple	<p>Documento: HPE ProLiant DL380 Gen10 Server.pdf Página: 5</p> <p>Archivo PDF Pág. 45, 46, 121</p>	
<p>Tarjeta y software de administración remota</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Tarjeta de administración remota con puerto tipo RJ45 integrada a la tarjeta madre con mínimo de velocidad de 10/100 Mbps. • La tarjeta de administración remota es independiente a las interfaces de red solicitadas. • Software de administración remoto incluido en el servidor que permita: <ul style="list-style-type: none"> ○ Consola gráfica de administración remota. ○ Sesión multiusuarios. ○ Montar dispositivos multimedia virtuales o imágenes de disco (boot, diagnósticos) para permitir la instalación de software. ○ Actualización de firmware y controladores asociados a los componentes del servidor. ○ Configuración y envío de alertas por correo electrónico. ○ Deberá tener la capacidad de monitorear el estado de alimentación eléctrica del servidor. ○ Deberá tener la capacidad de monitorear la temperatura. ○ Deberá tener la capacidad de Acceso al BIOS. ○ Deberá tener la capacidad de Apagar, Encender y Reiniciar de forma remota a nivel de hardware, independiente del sistema operativo. 		Sí cumple	<p>Documento: HPE ProLiant DL380 Gen10 Server.pdf Página: 18</p> <p>Documento: HPE iLO_Datasheet.pdf Página: 4, 5, 6</p> <p>Archivo PDF Pág. 46 a la 49, 92 a la 97, 134</p>	
			Sí cumple	<p>HPE ProLiant DL380 Gen10</p>	

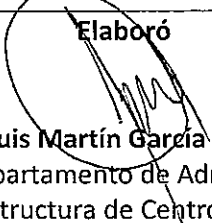

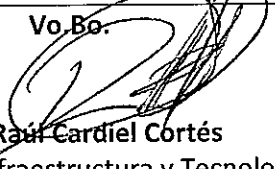
Tarjeta de red 1Gbps	<ul style="list-style-type: none"> • 4 interfaces de red 10/100/1000 base T con detección de velocidad (autosensing ó autonegotiating), conector RJ45. • Deberá utilizarse como máximo una ranura de expansión para cumplir este requerimiento. 				Server.pdf Página: 18 Documento: HPE ProLiant DL380 Gen10 Server.pdf Página: 4	
Tarjeta CNA	<ul style="list-style-type: none"> • 1 tarjetas PCI Express puerto dual de 10 Gbps Ethernet • Incluir 2 transceptores de cobre RJ45 (SFPs) por servidor, compatibles con switch Cisco Nexus 3172TQ. • Protocolos de comunicación soportados: LAN y TCP/IP 	<p>Dentro de la propuesta el licitante debe documentar la compatibilidad de la operación de los protocolos de comunicación solicitados del equipo descrito en el Anexo 1 Especificaciones Técnicas de la convocatoria numeral 2.1.1 de la partida 2.</p> <p>El licitante puede presentar carta firmada por el representante legal del licitante que incluya el URL del modelo propuesto indicando la compatibilidad con el software solicitado.</p>	Sí cumple		Documento: HPE ProLiant DL380 Gen10 Server.pdf Página: 82 Archivo PDF Pág. 50, 51, 198	
Video	<ul style="list-style-type: none"> • Salida conector VGA de 15 pines. 		Sí cumple		Documento: HPE ProLiant DL380 Gen10 Server.pdf Página: 4 Archivo PDF Pág. 51, 120	
Cables	<ul style="list-style-type: none"> • Incluir los cables de potencia necesarios para conectar cada una de las fuentes de poder. Clavija del cable de potencia tipo IEC 320 C14. • Los cables deberán integrarse de fábrica, de longitud reducida (60 cm ó 1.2 m.). 		Sí cumple		Archivo PDF Pág. 51, 114	
Temperatura de	<ul style="list-style-type: none"> • El equipo debe operar adecuadamente a temperaturas entre 		Sí cumple		Documento:	

operación	10° A 35° C y deberá considerar el número de ventiladores redundantes necesarios para su correcta operación				HPE ProLiant DL380 Gen10 Server.pdf Página: 4 Archivo PDF Pág. 51, 52, 212	
Accesorios	<ul style="list-style-type: none"> Incluir kit para montaje en gabinete de 19 pulgadas de ancho (rieles y accesorios para su montaje en rack) Incluir tapa frontal del servidor en caso de que el modelo ofertado disponga de este accesorio. 		Sí cumple		Archivo PDF Pág. 52, 112, 199, 211	
Sistemas operativos soportados	<ul style="list-style-type: none"> Compatibilidad con el sistema operativo: <ul style="list-style-type: none"> SuSE Linux Enterprise Server 12 o superior. Y Red Hat Enterprise Linux versión 7.0 o superior. 		Sí cumple		Documento: HPE ProLiant DL380 Gen10 Server.pdf Página: 19 Archivo PDF Pág. 52, 135	
Manuales	<ul style="list-style-type: none"> Incluir manuales técnicos y de usuario originales impresos por el fabricante en medio físico o digital. 	Podrá entregar en idioma inglés o español, en idioma distinto se requiere presentar traducción simple al español	Sí cumple		Archivo PDF Pág. 52	
Certificados	<ul style="list-style-type: none"> Copia simple del documento que avale el cumplimiento de la Norma Oficial Mexicana NOM-019-SCFI-1998 o sus equivalentes: <ul style="list-style-type: none"> Underwriters laboratories (UL) 60950 "Estados Unidos. Canadian Standards Association (CSA) C22.2 No. 60950 "Canadá" IEC 60950 "Internacional" 	La norma NOM-019-SCFI-1998 refiere que los requisitos y métodos de prueba de esta Norma se aplican de manera enunciativa mas no limitativa "las máquinas electrónicas de procesamiento de 1998, como puede consultarse en los datos identificados como portátiles, Página https://mexico.ul.com/servicios-microcomputadoras, servidores o equivalentes y ocp/normas/nom-019-scfi-1998-campo- que cumplan con las siguientes características de la aplicación:	Sí cumple		Documento: HPE ProLiant DL380 G10 Certified_Data sheet.pdf Página: 1 Archivo PDF Pág. 52, 115	

	<p>1. Que sean uniprosesadores 2. Que utilicen tecnología de bus PCI ..."</p>				
<p>Fuentes de poder</p> <ul style="list-style-type: none"> • Fuentes redundantes tipo Hot Plug. • Rango de operación 220-240 VAC 60 Hz 		Sí cumple		<p>Documento: HPE ProLiant DL380 Gen10 Server.pdf Página: 50</p> <p>Archivo PDF Pág. 52, 53, 114, 166</p>	
<p>Garantía</p> <ul style="list-style-type: none"> • 3 años de garantía en todos sus componentes por parte del fabricante a partir de la entrega de los bienes y aceptación de los bienes en todas sus partes y accesorios, incluyen la mano de obra proporcionada por el fabricante. • Se requiere que la garantía cubra el acceso al soporte técnico vía telefónica y/o web, disponible de lunes a viernes de 9:00 a 18:00 horas, con tiempo de atención de 8 horas hábiles posteriores al reporte de la incidencia en el sitio web de soporte o vía telefónica del fabricante. 	<p>Se precisa que la garantía requerida es 7x24 con tiempo de atención en sitio el mismo día</p>	Sí cumple		<p>Documento: 4AA3-8855ENW.pdf Página: 11</p> <p>Documento: 4AA3-8855ENW.pdf Página: 8</p> <p>Archivo PDF Pág. 53, 56-79, 142-144</p>	
<p>3. Entrega de bienes</p> <p>"El Proveedor" deberá entregar los bienes descritos en el Punto 2.1 de este Anexo, en las oficinas del almacén del Instituto ubicadas en Av. Tláhuac Número 5502, Colonia Granjas Estrella, Alcaldía Iztapalapa, Código Postal 09880, Ciudad de México, de lunes a viernes en un horario de 09:00 a 17:00 horas.</p> <p>La cantidad mínima de bienes deberá entregarse en un plazo máximo de 45 (cuarenta y cinco) días naturales contados a partir de la fecha de notificación del fallo.</p> <p>Para solicitudes adicionales, se deberá considerar que el administrador del contrato realizará la solicitud formal, considerando un plazo máximo de entrega de 45 (cuarenta y cinco) días naturales, contados a partir de la fecha de recepción de la solicitud</p>		Sí cumple		<p>Archivo PDF Pág. 54</p>	
<p>4. Garantía</p> <p>El periodo de garantía de los bienes incluidos en este Anexo Técnico será de 3 años por parte del fabricante a partir de la fecha de la entrega de los bienes y aceptación por parte del administrador del contrato, de acuerdo a lo señalado en el cuadro que contiene las especificaciones técnicas de dichos bienes.</p> <p>La garantía de los bienes informáticos incluidos en este Anexo Técnico deberá expedirse a nombre del Instituto Nacional Electoral.</p>		Sí cumple		<p>Archivo PDF Pág. 54</p>	

<p>2.1.3 Entregables</p> <p>"El Licitante" señalará en su oferta técnica que, en caso de resultar adjudicado, cumplirá con la entrega de la siguiente documentación que se establece como parte de la adquisición:</p>		Sí cumple		Archivo PDF Pág. 54	
<p>Entregable 1.</p> <p>Garantía de los bienes por parte del fabricante, que será de 3 años a nombre del Instituto y a partir de la fecha de entrega y aceptación de los bienes por parte del administrador del contrato</p> <p>Forma de Entrega Documento Impreso</p> <p>Fecha de Entrega: Mismo día de la entrega de los equipos</p> <p>Lugar de Entrega: Se entregará al administrador del contrato en las instalaciones de "El Instituto" ubicadas en Blvd. Adolfo López Mateos No. 239 piso 4, Colonia Las Águilas, C.P. 01710, Alcaldía Álvaro Obregón, Ciudad de México, de lunes a viernes, en un horario de 09:00 a 18:00 horas</p>		Sí cumple		Archivo PDF Pág. 54	
<p>Entregable 2</p> <p>Procedimiento de atención a Garantía que incluya al menos, procedimiento para abrir reportes, medios para abrir un reporte, procedimiento de escalación de reportes.</p> <p>Forma de Entrega Documento Impreso</p> <p>Fecha de Entrega: Mismo día de la entrega de los equipos</p> <p>Lugar de Entrega: Se entregará al administrador del contrato en las instalaciones de "El Instituto" ubicadas en Blvd. Adolfo López Mateos No. 239 piso 4, Colonia Las Águilas, C.P. 01710, Alcaldía Álvaro Obregón, Ciudad de México, de lunes a viernes, en un horario de 09:00 a 18:00 horas</p>		Sí cumple		Archivo PDF Pág. 54	
<p>Entregable 3</p> <p>Listado de bienes entregados que indique: marca, modelo, descripción y número de serie</p> <p>Forma de Entrega Documento Impreso</p> <p>Fecha de Entrega: Mismo día de la entrega de los equipos</p> <p>Lugar de Entrega: Se entregará al administrador del contrato en las instalaciones de "El Instituto" ubicadas en Blvd. Adolfo López Mateos No. 239 piso 4, Colonia Las Águilas, C.P. 01710, Alcaldía Álvaro</p>		Sí cumple		Archivo PDF Pág. 54	 

Obregón, Ciudad de México, de lunes a viernes, en un horario de 09:00 a 18:00 horas					
<p>Entregable 4</p> <p>Para equipos adicionales a la entrega mínima, deberá proporcionar la documentación descrita en los entregables números 1 al 3 del presente cuadro.</p> <p>Forma de Entrega Documento Impreso</p> <p>Fecha de Entrega: Mismo día de la entrega de los equipos solicitados adicionalmente.</p> <p>Lugar de Entrega: Se entregará al administrador del contrato en las instalaciones de "El Instituto" ubicadas en Blvd. Adolfo López Mateos No. 239 piso 4, Colonia Las Águilas, C.P. 01710, Alcaldía Álvaro Obregón, Ciudad de México, de lunes a viernes, en un horario de 09:00 a 18:00 horas</p>		Si cumple		Archivo PDF Pág. 55	

<p>Elaboró</p>  <p>Luis Martín García Cruz Jefe de Departamento de Administración de Infraestructura de Centros de Datos</p>	<p>Aprobó</p>  <p>Mtro. Giovanni Rivera Díaz Encargado de Despacho de la Subdirección de Infraestructura y Servicios</p>	<p>Vo.Bo.</p>  <p>Lic. Raúl Cardiel Cortés Director de Infraestructura y Tecnología Aplicada</p>
--	--	---

Ciudad de México, 28 de octubre de 2019

LP-INE-043/2019


**Adquisición de servidores de procesamiento y de almacenamiento y contratación de suscripciones al soporte técnico del software de almacenamiento definido por software basado en Gluster
Partida 2**

Nombre del licitante: CLOUD DATA PROCESSING AND STORAGE, S.A. DE C.V.

Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico	Junta de Aclaraciones	Cumple	Razones por las que No cumple	Foja	Fundamento Legal												
<p>2.1.1 Adquisición de infraestructura para procesamiento/almacenamiento</p> <p>"El Instituto" requiere la adquisición en un contrato abierto con máximos y mínimos conforme a la siguiente tabla.</p> <table border="1" data-bbox="96 768 1020 899"> <thead> <tr> <th rowspan="2">Descripción</th> <th colspan="2">Cantidad</th> <th rowspan="2">Unidad de medida</th> <th rowspan="2">Garantía</th> </tr> <tr> <th>Mínima</th> <th>Máxima</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Servidores de procesamiento/almacenamiento</td> <td align="center">14</td> <td align="center">35</td> <td align="center">Equipo</td> <td align="center">3 años.</td> </tr> </tbody> </table>	Descripción	Cantidad		Unidad de medida	Garantía	Mínima	Máxima	Servidores de procesamiento/almacenamiento	14	35	Equipo	3 años.		Sí cumple		Anexo 1 Especificación es Técnicas Foja 20	
Descripción		Cantidad				Unidad de medida	Garantía										
	Mínima	Máxima															
Servidores de procesamiento/almacenamiento	14	35	Equipo	3 años.													
<p>"El Licitante" deberá señalar en su oferta técnica el tipo de infraestructura mediante marca y modelo, (servidores de almacenamiento) que oferta y documentar mediante la presentación de folletos, fichas técnicas, manuales del fabricante en idioma español o inglés, en caso de presentarse en idioma distinto deberá acompañarse de traducción simple al español, o, en su defecto, carta del fabricante que señale la especificación puntual a la que hace referencia, que los bienes ofertados cumplen con cada una de las características mínimas.</p>		No cumple	<p>No se menciona el modelo del servidor específico.</p> <p>En la documentación de soporte proporcionada (folletos, fichas técnicas, manuales del fabricante) se identificaron diferentes modelos de servidores: 7X06CTO1 WW.</p>	Anexo 1 Especificación es Técnicas Foja 15	<p>Último párrafo del artículo 43 del Reglamento del Instituto Federal Electoral en materia de Adquisiciones, Arrendamientos de Bienes Muebles y Servicios que entre otras cosas señala: "... En ningún caso el Instituto o los licitantes podrán suplir o corregir las deficiencias de las</p>												

			7X05CTO1 WW		proposiciones presentadas". Así como lo señalado en el numeral 2. segundo párrafo de la convocatoria que señala: "Las proposiciones deberán realizarse en estricto apego a las necesidades planteadas por el INSTITUTO en la presente convocatoria, sus anexos y las modificaciones que se deriven de la(s) Junta(s) de Aclaraciones que se celebre		
Componente	Especificaciones mínimas						
<table border="1"> <tr> <td>Procesador</td> <td> <ul style="list-style-type: none"> 2 procesadores Intel Xeon Silver 4114 con 10 cores cada uno a 2.2 GHz con hyperthreading </td> </tr> </table>	Procesador	<ul style="list-style-type: none"> 2 procesadores Intel Xeon Silver 4114 con 10 cores cada uno a 2.2 GHz con hyperthreading 	<p>Se podrá ofertar servidores con el componente de procesador de última generación Intel Xeon Silver que cumpla con el mínimo de 10 cores a 2.2. GHz con hypertreading.</p> <p>La cantidad mínima de cores por procesador es de 10, de acuerdo a lo referido a la partida 2. numeral 2.1. componente procesador del cuadro de especificaciones mínimas.</p>	Si cumple		<p>Anexo 1 Especificación es Técnicas Foja 20,28,30,35,12 1 y 205</p>	
Procesador	<ul style="list-style-type: none"> 2 procesadores Intel Xeon Silver 4114 con 10 cores cada uno a 2.2 GHz con hyperthreading 						

<table border="1"> <tr> <td data-bbox="113 342 344 370">Tarjeta Madre</td> <td data-bbox="344 342 1010 370">• Chipset compatible con el procesador ofertado.</td> </tr> </table>	Tarjeta Madre	• Chipset compatible con el procesador ofertado.		Si cumple		Anexo 1 Especificaciones Técnicas Foja 20,35,121 y 205	
Tarjeta Madre	• Chipset compatible con el procesador ofertado.						
<table border="1"> <tr> <td data-bbox="113 915 344 943">Memoria RAM</td> <td data-bbox="344 915 1010 943">• 256 GB RDIMM de 2666 MT/s</td> </tr> </table>	Memoria RAM	• 256 GB RDIMM de 2666 MT/s	<p>Podrá ofertar memoria RAM con velocidad a 2933MT/s siempre que documente que la memoria propuesta es compatible con el procesador y tarjeta madre del servidor ofertado</p>	No cumple	<p>En la propuesta técnica, no se menciona el modelo de memoria ofertada, para cumplir con el requerimiento.</p> <p>En la documentación soporte proporcionada (folletos, fichas técnicas, manuales del fabricante) se identificaron diferentes modelos de memorias, por ejemplo: ThinkSystem 16GB TruDDR4, ThinkSystem 32GB TruDDR4, ThinkSystem 64GB TruDDR4.</p>	<p>Anexo 1 Especificaciones Técnicas Foja 20,28,30,35,56, 122 y 141</p>	<p>Último párrafo del artículo 43 del Reglamento del Instituto Electoral en materia de Adquisiciones, Arrendamientos de Bienes Muebles y Servicios que entre otras cosas señala: "... En ningún caso el Instituto o los licitantes podrán suplir o corregir las deficiencias de las proposiciones presentadas". Así como lo señalado en el numeral 2.</p>
Memoria RAM	• 256 GB RDIMM de 2666 MT/s						

					<p>segundo párrafo de la convocatoria que señala: "Las proposiciones deberán realizarse en estricto apego a las necesidades planteadas por el INSTITUTO en la presente convocatoria, sus anexos y las modificaciones que se deriven de la(s) Junta(s) de Aclaraciones que se celebre</p>	
<p>Chasis</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Para montaje en gabinete de 19" • Altura máxima 2 U 		<p>Si Cumple</p>		<p>Anexo 1 Especificaciones Técnicas Foja 20,28,30 y 121</p>	

Discos duros	<ul style="list-style-type: none"> • 2 discos duros SSD SATA de 1.9 TB de lectura intensa de 6 Gb/s de 2.5" • 22 discos duros de 2TB NL-SAS de 7,200 rpm de 2.5" cada uno. • Con tecnología hotswap o hotplug. • Compatibles con la Controladora SAS. 	<p>No se está solicitando marca específica de discos, solo que cumpla con las características descritas en el Anexo 1 Especificaciones Técnicas de la convocatoria 2.1 de la partida 1, de la tabla de especificaciones en el componente disco duro y que los mismos cuenten con la garantía ante fallas, por parte del fabricante del servidor.</p>	No cumple	<p>En la propuesta técnica, no se menciona la cantidad y el modelo de Discos Duros ofertados, para cumplir con el requerimiento.</p> <p>En la documentación soporte proporcionada (folletos, fichas técnicas, manuales del fabricante) se identificaron diferentes modelos de Discos Duros, por ejemplo: ThinkSystem 2.5" 2.4TB 10K SAS 12 Gb Hot Swap 512e HDD, ThinkSystem 2.5" 1.8TB 10K SAS 12 Gb Hot Swap 512e HDD, ThinkSystem 2.5" 1.2TB 10K SAS 12</p>	<p>Anexo 1 Especificaciones Técnicas Foja 20,36,68,123 y 141</p>	<p>Último párrafo del artículo 43 del Reglamento del Instituto Electoral en materia de Adquisiciones, Arrendamientos de Bienes Muebles y Servicios que entre otras cosas señala: "... En ningún caso el Instituto o los licitantes podrán suplir o corregir las deficiencias de las proposiciones presentadas". Así como lo señalado en el numeral 2. segundo párrafo de la convocatoria que señala: "Las</p>
--------------	---	--	-----------	--	--	---

			Gb Hot Swap 512e HDD		proposiciones deberán realizarse en estricto apego a las necesidades planteadas por el INSTITUTO en la presente convocatoria, sus anexos y las modificaciones que se deriven de la(s) Junta(s) de Aclaraciones que se celebre		
<table border="1" data-bbox="115 1193 1003 1263"> <tr> <td data-bbox="115 1193 346 1263">Controladora SAS</td> <td data-bbox="346 1193 1003 1263"> <ul style="list-style-type: none"> • Para disco duro tipo SAS de 6Gb/s. • Soporte para configuración en JBOD y RAID 0 y 1 </td> </tr> </table>	Controladora SAS	<ul style="list-style-type: none"> • Para disco duro tipo SAS de 6Gb/s. • Soporte para configuración en JBOD y RAID 0 y 1 		No cumple	<p>En la propuesta técnica, la oferta del licitante no especifica el modelo de controladora SAS, para cumplir con el requerimiento.</p> <p>En la documentación soporte</p>	Anexo 1 Especificaciones Técnicas Foja 20,36,66,123,155 y 157	Último párrafo del artículo 43 del Reglamento del Instituto Electoral en materia de Adquisiciones, Arrendamientos de Bienes
Controladora SAS	<ul style="list-style-type: none"> • Para disco duro tipo SAS de 6Gb/s. • Soporte para configuración en JBOD y RAID 0 y 1 						

		<p>proporcionada (folletos, fichas técnicas, manuales del fabricante) se identificaron diferentes niveles de controladora, por ejemplo: RAID 730-8I 2 GB, RAID 930-BI, RAID 930-16I, RAID 930-24I.</p>	<p>Muebles y Servicios que entre otras cosas señala: "... En ningún caso el Instituto o los licitantes podrán suplir o corregir las deficiencias de las proposiciones presentadas". Así como lo señalado en el numeral 2. segundo párrafo de la convocatoria que señala: "Las proposiciones deberán realizarse en estricto apego a las necesidades planteadas por el INSTITUTO en la presente convocatoria, sus anexos y</p>
--	--	--	--

					las modificaciones que se deriven de la(s) Junta(s) de Aclaraciones que se celebre
Bahías de Disco Duro	<ul style="list-style-type: none"> • 24 bahías tipo Small Form Factor (SSF), hot-swap o hotplug. 	Sí cumple		Anexo 1 Especificación es Técnicas Foja 21,28,35 y 122	
Tarjeta y software de administración remota	<ul style="list-style-type: none"> • Tarjeta de administración remota con puerto tipo RJ45 integrada a la tarjeta madre con mínimo de velocidad de 10/100 Mbps. • La tarjeta de administración remota es independiente a las interfaces de red solicitadas. • Software de administración remoto incluido en el servidor que permita: <ul style="list-style-type: none"> ○ Consola gráfica de administración remota. ○ Sesión multiusuarios. ○ Montar dispositivos multimedia virtuales o imágenes de disco (boot, diagnósticos) para permitir la instalación de software. ○ Actualización de firmware y controladores asociados a los componentes del servidor. ○ Configuración y envío de alertas por correo electrónico. ○ Deberá tener la capacidad de monitorear el estado de alimentación eléctrica del servidor. ○ Deberá tener la capacidad de monitorear la temperatura. ○ Deberá tener la capacidad de Acceso al BIOS. ○ Deberá tener la capacidad de Apagar, Encender y Reiniciar de forma remota a nivel de hardware, independiente del sistema operativo. 	Sí cumple		Anexo 1 Especificación es Técnicas Foja 21,28,92,97,180 y 185	
Tarjeta de red 1Gbps	<ul style="list-style-type: none"> • 4 interfaces de red 10/100/1000 base T con detección de velocidad (autosensing ó autonegotiating), conector RJ45. • Deberá utilizarse como máximo una ranura de expansión para cumplir este requerimiento. 	No cumple	En la propuesta técnica, la oferta del licitante no especifica el	Anexo 1 Especificación es Técnicas Foja 21 y 28	Último párrafo del artículo 43 del


		<p>modelo de la tarjeta, para cumplir con el requerimiento.</p> <p>En la documentación soporte proporcionada (folletos, fichas técnicas, manuales del fabricante) se identificaron diferentes modelos de tarjetas.</p>	<p>Reglamento del Instituto Federal Electoral en materia de Adquisiciones, Arrendamientos de Bienes Muebles y Servicios que entre otras cosas señala: "... En ningún caso el Instituto o los licitantes podrán suplir o corregir las deficiencias de las proposiciones presentadas". Así como lo señalado en el numeral 2. segundo párrafo de la convocatoria que señala: "Las proposiciones deberán realizarse en estricto</p>
--	--	--	---

					<p>apego a las necesidades planteadas por el INSTITUTO en la presente convocatoria, sus anexos y las modificaciones que se deriven de la(s) Junta(s) de Aclaraciones que se celebre</p>		
<table border="1" data-bbox="109 917 997 1026"> <tr> <td data-bbox="109 917 340 1026">Tarjeta CNA</td> <td data-bbox="340 917 997 1026"> <ul style="list-style-type: none"> • 1 tarjetas PCI Express puerto dual de 10 Gbps Ethernet • Incluir 2 transceptores de cobre RJ45 (SFPs) por servidor, compatibles con switch Cisco Nexus 3172TQ. • Protocolos de comunicación soportados: LAN y TCP/IP </td> </tr> </table>	Tarjeta CNA	<ul style="list-style-type: none"> • 1 tarjetas PCI Express puerto dual de 10 Gbps Ethernet • Incluir 2 transceptores de cobre RJ45 (SFPs) por servidor, compatibles con switch Cisco Nexus 3172TQ. • Protocolos de comunicación soportados: LAN y TCP/IP 	<p>Dentro de la propuesta el licitante debe documentar la compatibilidad de la operación de los protocolos de comunicación solicitados del equipo descrito en el Anexo 1 Especificaciones Técnicas de la convocatoria numeral 2.1.1 de la partida 2.</p> <p>El licitante puede presentar carta firmada por el representante legal del licitante que incluya el URL del modelo propuesto indicando la compatibilidad con el software solicitado.</p>	<p>No cumple</p>	<p>En la propuesta técnica, la oferta del licitante no especifica el modelo de la tarjeta CNA, para cumplir con el requerimiento.</p> <p>En la documentación soporte proporcionada (folletos, fichas técnicas, manuales del fabricante)</p>	<p>Anexo 1 Especificaciones Técnicas Foja 21,36,77,123 y 166</p>	<p>Último párrafo del artículo 43 del Reglamento del Instituto Federal Electoral en materia de Adquisiciones, Arrendamientos de Bienes Muebles y Servicios que entre otras cosas señala:</p>
Tarjeta CNA	<ul style="list-style-type: none"> • 1 tarjetas PCI Express puerto dual de 10 Gbps Ethernet • Incluir 2 transceptores de cobre RJ45 (SFPs) por servidor, compatibles con switch Cisco Nexus 3172TQ. • Protocolos de comunicación soportados: LAN y TCP/IP 						

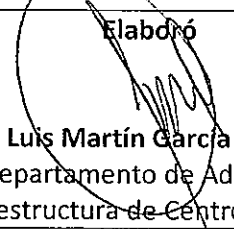

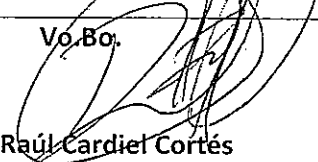
			<p>se identificaron diferentes modelos de tarjeta CNA, por ejemplo: X550T1 y X550T2.</p>	<p>"... En ningún caso el Instituto o los licitantes podrán suplir o corregir las deficiencias de las proposiciones presentadas". Así como lo señalado en el numeral 2. segundo párrafo de la convocatoria que señala: "Las proposiciones deberán realizarse en estricto apego a las necesidades planteadas por el INSTITUTO en la presente convocatoria, sus anexos y las modificaciones que se deriven de</p>
--	--	--	--	---

					la(s) Junta(s) de Aclaraciones que se celebre
Video	<ul style="list-style-type: none"> • Salida conector VGA de 15 pines. 		Sí cumple	Anexo 1 Especificaciones Técnicas Foja 21,33,37 y 124	
Cables	<ul style="list-style-type: none"> • Incluir los cables de potencia necesarios para conectar cada una de las fuentes de poder. Clavija del cable de potencia tipo IEC 320 C14. • Los cables deberán integrarse de fábrica, de longitud reducida (60 cm ó 1.2 m.) 		Sí cumple	Anexo 1 Especificaciones Técnicas Foja 21,89 y 178	
Temperatura de operación	<ul style="list-style-type: none"> • El equipo debe operar adecuadamente a temperaturas entre 10° A 35° C y deberá considerar el número de ventiladores redundantes necesarios para su correcta operación 		Sí cumple	Anexo 1 Especificaciones Técnicas Foja 21	
Accesorios	<ul style="list-style-type: none"> • Incluir kit para montaje en gabinete de 19 pulgadas de ancho (rieles y accesorios para su montaje en rack) • Incluir tapa frontal del servidor en caso de que el modelo ofertado disponga de este accesorio. 		Sí cumple	Anexo 1 Especificaciones Técnicas Foja 21,98 y 186	
Sistemas operativos soportados	<ul style="list-style-type: none"> • Compatibilidad con el sistema operativo: <ul style="list-style-type: none"> o SuSE Linux Enterprise Server 12 o superior. o Y Red Hat Enterprise Linux versión 7.0 o superior . 		Sí cumple	Anexo 1 Especificaciones Técnicas Foja 21,28,37,99,124 y 187	
Manuales	<ul style="list-style-type: none"> • Incluir manuales técnicos y de usuario originales impresos por el fabricante en medio físico o digital. 	Podrá entregar en idioma inglés o español, en idioma distinto se requiere presentar traducción simple al español	Sí cumple	Anexo 1 Especificaciones Técnicas Foja 21	
Certificados	<ul style="list-style-type: none"> • Copia simple del documento que avale el cumplimiento de la Norma Oficial Mexicana NOM-019-SCFI-1998 o sus equivalentes: <ul style="list-style-type: none"> - Underwriters laboratories (UL) 60950 "Estados Unidos. - Canadian Standards Association (CSA) C22.2 No. 60950 "Canadá" IEC 60950 "Internacional" 	La norma NOM-019-SCFI-1998 refiere que los requisitos y métodos de prueba de esta Norma se aplican de manera enunciativa mas no limitativa "las máquinas electrónicas de procesamiento de 1998, como puede consultarse en los datos	Sí cumple	Anexo 1 Especificaciones Técnicas Foja 21	

		identificados como portátiles, página https://mexico.ul.com/servicios-microcomputadoras, servidores o equivalentes y ocp/normas/nom-019-scfi-1998-campo- que cumplan con las siguientes características de la aplicación: 1. Que sean uniprocesadores 2. Que utilicen tecnología de bus PCI ... "			
Fuentes de poder	<ul style="list-style-type: none"> Fuentes redundantes tipo Hot Plug. Rango de operación 220-240 VAC 60 Hz 		Sí cumple		Anexo 1 Especificacion es Técnicas Foja 21,28,37,100,1 24 y 188
Garantía	<ul style="list-style-type: none"> 3 años de garantía en todos sus componentes por parte del fabricante a partir de la entrega de los bienes y aceptación de los bienes en todas sus partes y accesorios, incluyen la mano de obra proporcionada por el fabricante. Se requiere que la garantía cubra el acceso al soporte técnico vía telefónica y/o web, 24/7 con tiempo de atención en sitio el mismo día o el siguiente posterior al reporte de la incidencia en el sitio web de soporte o vía telefónica del fabricante. 	Se precisa que la garantía requerida es 7x24 con tiempo de atención en sitio el mismo día	Sí cumple		Anexo 1 Especificacion es Técnicas Foja 21,28,101 y 189
3. Entrega de bienes					
<p>"El Proveedor" deberá entregar los bienes descritos en el Punto 2.1 de este Anexo, en las oficinas del almacén del Instituto ubicadas en Av. Tláhuac Número 5502, Colonia Granjas Estrella, Alcaldía Iztapalapa, Código Postal 09880, Ciudad de México, de lunes a viernes en un horario de 09:00 a 17:00 horas.</p> <p>La cantidad mínima de bienes deberá entregarse en un plazo máximo de 45 (cuarenta y cinco) días naturales contados a partir de la fecha de notificación del fallo.</p> <p>Para solicitudes adicionales, se deberá considerar que el administrador del contrato realizará la solicitud formal, considerando un plazo máximo de entrega de 45 (cuarenta y cinco) días naturales, contados a partir de la fecha de recepción de la solicitud</p>			Sí cumple		Anexo 1 Especificacion es Técnicas Foja 22
4. Garantía					
El periodo de garantía de los bienes incluidos en este Anexo Técnico será de 3 años por parte del fabricante a partir de la fecha de la entrega de los bienes y aceptación por parte del administrador del contrato, de acuerdo a lo señalado en el cuadro que contiene las especificaciones técnicas de dichos bienes.			Sí cumple		Anexo 1 Especificacion es Técnicas Foja 22

<p>La garantía de los bienes informáticos incluidos en este Anexo Técnico deberá expedirse a nombre del Instituto Nacional Electoral.</p>					
<p>2.1.3 Entregables</p> <p>"El Licitante" señalará en su oferta técnica que, en caso de resultar adjudicado, cumplirá con la entrega de la siguiente documentación que se establece como parte de la adquisición:</p>		Sí cumple		Anexo 1 Especificacion es Técnicas Foja 22	
<p>Entregable 1.</p> <p>Garantía de los bienes por parte del fabricante, que será de 3 años a nombre del Instituto y a partir de la fecha de entrega y aceptación de los bienes por parte del administrador del contrato</p> <p>Forma de Entrega Documento Impreso</p> <p>Fecha de Entrega: Mismo día de la entrega de los equipos</p> <p>Lugar de Entrega: Se entregará al administrador del contrato en las instalaciones de "El Instituto" ubicadas en Blvd. Adolfo López Mateos No. 239 piso 4, Colonia Las Águilas, C.P. 01710, Alcaldía Álvaro Obregón, Ciudad de México, de lunes a viernes, en un horario de 09:00 a 18:00 horas</p>		Sí cumple		Anexo 1 Especificacion es Técnicas Foja 22	
<p>Entregable 2</p> <p>Procedimiento de atención a Garantía que incluya al menos, procedimiento para abrir reportes, medios para abrir un reporte, procedimiento de escalación de reportes.</p> <p>Forma de Entrega Documento Impreso</p> <p>Fecha de Entrega: Mismo día de la entrega de los equipos</p> <p>Lugar de Entrega: Se entregará al administrador del contrato en las instalaciones de "El Instituto" ubicadas en Blvd. Adolfo López Mateos No. 239 piso 4, Colonia Las Águilas, C.P. 01710, Alcaldía Álvaro Obregón, Ciudad de México, de lunes a viernes, en un horario de 09:00 a 18:00 horas</p>		Sí cumple		Anexo 1 Especificacion es Técnicas Foja 22	
<p>Entregable 3</p> <p>Listado de bienes entregados que indique: marca, modelo, descripción y número de serie</p> <p>Forma de Entrega Documento Impreso</p> <p>Fecha de Entrega: Mismo día de la entrega de los equipos</p> <p>Lugar de Entrega:</p>		Sí cumple		Anexo 1 Especificacion es Técnicas Foja 22	

<p>Se entregará al administrador del contrato en las instalaciones de "El Instituto" ubicadas en Blvd. Adolfo López Mateos No. 239 piso 4, Colonia Las Águilas, C.P. 01710, Alcaldía Álvaro Obregón, Ciudad de México, de lunes a viernes, en un horario de 09:00 a 18:00 horas</p>				
<p>Entregable 4</p> <p>Para equipos adicionales a la entrega mínima, deberá proporcionar la documentación descrita en los entregables números 1 al 3 del presente cuadro.</p> <p>Forma de Entrega Documento Impreso</p> <p>Fecha de Entrega: Mismo día de la entrega de los equipos</p> <p>Lugar de Entrega: Se entregará al administrador del contrato en las instalaciones de "El Instituto" ubicadas en Blvd. Adolfo López Mateos No. 239 piso 4, Colonia Las Águilas, C.P. 01710, Alcaldía Álvaro Obregón, Ciudad de México, de lunes a viernes, en un horario de 09:00 a 18:00 horas</p>		<p>Sí cumple</p>		<p>Anexo 1 Especificaciones Técnicas Foja 22</p>

<p>Elaboró</p>  <p>Luis Martín García Cruz Jefe de Departamento de Administración de Infraestructura de Centros de Datos</p>	<p>Aprobó</p>  <p>Mtro. Giovanni Rivera Díaz Encargado de Despacho de la Subdirección de Infraestructura y Servicios</p>	<p>Vo.Bo.</p>  <p>Lic. Raúl Cardiel Cortés Director de Infraestructura y Tecnología Aplicada</p>
--	--	---

Ciudad de México, 28 de octubre de 2019

LP-INE-043/2019

**Adquisición de servidores de procesamiento y de almacenamiento y contratación de suscripciones al soporte técnico del software de almacenamiento definido por software basado en Gluster
Partida 2**

Nombre del licitante: Global Telecommunication Group S.A. de C.V.

Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico				Junta de Aclaraciones	Cumple	Razones por las que <u>No cumple</u>	Foja	Fundamento Legal												
<p>2.1.1 Adquisición de infraestructura para procesamiento/almacenamiento</p> <p>"El Instituto" requiere la adquisición en un contrato abierto con máximos y mínimos conforme a la siguiente tabla.</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th rowspan="2">Descripción</th> <th colspan="2">Cantidad</th> <th rowspan="2">Unidad de medida</th> <th rowspan="2">Garantía</th> </tr> <tr> <th>Mínima</th> <th>Máxima</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Servidores de procesamiento/almacenamiento</td> <td>14</td> <td>35</td> <td>Equipo</td> <td>3 años.</td> </tr> </tbody> </table>				Descripción	Cantidad		Unidad de medida	Garantía	Mínima	Máxima	Servidores de procesamiento/almacenamiento	14	35	Equipo	3 años.		Sí cumple		Anexo 1 Especificaciones Técnicas Foja 010	
Descripción	Cantidad		Unidad de medida		Garantía															
	Mínima	Máxima																		
Servidores de procesamiento/almacenamiento	14	35	Equipo	3 años.																
<p>El Licitante" deberá señalar en su oferta técnica el tipo de infraestructura mediante marca y modelo, (servidores de almacenamiento) que oferta y documentar mediante la presentación de folletos, fichas técnicas, manuales del fabricante en idioma español o inglés, en caso de presentarse en idioma distinto deberá acompañarse de traducción simple al español, o, en su defecto, carta del fabricante que señale la especificación puntual a la que hace referencia, que los bienes ofertados cumplen con cada una de las características mínimas</p>					Sí cumple		Anexo 1 Especificaciones Técnicas Foja 010													
Componente	Especificaciones mínimas																			
Procesador	<ul style="list-style-type: none"> 2 procesadores Intel Xeon Silver 4114 con 10 cores cada uno a 2.2 GHz con hyperthreading 			Se podrá ofertar servidores con el componente de procesador de última generación Intel Xeon	Sí cumple		Anexo 1 Especificaciones Técnicas Foja 011,008.014 y 016													

		<p>Silver que cumpla con el mínimo de 10 cores a 2.2 GHz con hypertreading.</p> <p>La cantidad mínima de cores por procesador es de 10, de acuerdo a lo referido a la partida 2, numeral 2.1, componente procesador del cuadro de especificaciones mínimas.</p>			<p>Technical White paper Foja 084, 041 y 072</p>	
<p>Tarjeta Madre</p> <ul style="list-style-type: none"> Chipset compatible con el procesador ofertado. 			Si cumple		<p>Anexo 1 Especificacion es Técnicas Foja 011 y 016</p> <p>Technical White paper Foja 044 y 072</p> <p>Huawei FusionServer Pro V5 Rack Server Foja 110</p>	
<p>Memoria RAM</p> <ul style="list-style-type: none"> 256 GB RDIMM de 2666 MT/s 		<p>Podrá ofertar memoria RAM con velocidad a 2933MT/s siempre que documente que la memoria propuesta es compatible con el procesador y tarjeta madre del servidor ofertado</p>	Si cumple		<p>Anexo 1 Especificacion es Técnicas Foja 011,008,014 y 016</p> <p>Technical White paper Foja 084,041 y 073</p>	
<p>Chasis</p> <ul style="list-style-type: none"> Para montaje en gabinete de 19" Altura máxima 2 U 			Si cumple		<p>Anexo 1 Especificacion es Técnicas Foja 011,015,016</p> <p>Technical White paper</p>	


				Foja 079 y 072 Huawei FusionServer Pro V5 Rack Server Foja 110	
Discos duros	<ul style="list-style-type: none"> • 2 discos duros SSD SATA de 1.9 TB de lectura intensa de 6 Gb/s de 2.5" • 22 discos duros de 2TB NL-SAS de 7,200 rpm de 2.5" cada uno. • Con tecnología hotswap o hotplug. • Compatibles con la Controladora SAS. 	No se está solicitando marca específica de discos, solo que cumpla con las características descritas en el Anexo 1 Especificaciones Técnicas de la convocatoria 2.1 de la partida 1, de la tabla de especificaciones en el componente disco duro y que los mismos cuenten con la garantía ante fallas, por parte del fabricante del servidor.	Si cumple	Anexo 1 Especificaciones Técnicas Foja 011,008,014 y 017 Technical White paper Foja 074 y 042 Huawei FusionServer Pro V5 Rack Server Foja 108 y 110	
Controladora SAS	<ul style="list-style-type: none"> • Para disco duro tipo SAS de 6Gb/s. • Soporte para configuración en JBOD y RAID 0 y 1 		No cumple	No menciona el soporte para JBOD, ni modelo de controladora Anexo 1 Especificaciones Técnicas Foja 011,008 y 017 Huawei FusionServer Pro V5 Rack Server Foja 110 Carta Fabricante Foja 126	Último párrafo del artículo 43 del Reglamento del Instituto Federal Electoral en materia de Adquisiciones, Arrendamientos de Bienes Muebles y Servicios que entre otras cosas señala: "... En ningún"

				<p>caso el Instituto o los licitantes podrán suplir o corregir las deficiencias de las proposiciones presentadas". Así como lo señalado en el numeral 2. segundo párrafo de la convocatoria que señala: "Las proposiciones deberán realizarse en estricto apego a las necesidades planteadas por el INSTITUTO en la presente convocatoria, sus anexos y las modificaciones que se deriven de la(s) Junta(s)</p>
--	--	--	--	---

					de Aclaraciones que se celebre.
<p>Bahías de Disco Duro</p> <ul style="list-style-type: none"> • 24 bahías tipo Small Form Factor (SSF), hot-swap o hotplug. 			Sí cumple	<p>Anexo 1 Especificaciones Técnicas Foja 011 y 017</p> <p>Huawei FusionServer Pro V5 Rack Server Foja 110</p>	
<p>Tarjeta y software de administración remota</p> <ul style="list-style-type: none"> • Tarjeta de administración remota con puerto tipo RJ45 integrada a la tarjeta madre con mínimo de velocidad de 10/100 Mbps. • La tarjeta de administración remota es independiente a las interfaces de red solicitadas. • Software de administración remoto incluido en el servidor que permita: <ul style="list-style-type: none"> o Consola gráfica de administración remota. o Sesión multiusuarios. o Montar dispositivos multimedia virtuales o imágenes de disco (boot, diagnósticos) para permitir la instalación de software. o Actualización de firmware y controladores asociados a los componentes del servidor. o Configuración y envío de alertas por correo electrónico. o Deberá tener la capacidad de monitorear el estado de alimentación eléctrica del servidor. o Deberá tener la capacidad de monitorear la temperatura. o Deberá tener la capacidad de Acceso al BIOS. o Deberá tener la capacidad de Apagar, Encender y Reiniciar de forma remota a nivel de hardware, independiente del sistema operativo. 			No cumple	<p>En la propuesta técnica, la oferta del licitante no especifica que la tarjeta y software de administración remota tiene capacidad de acceso al BIOS</p> <p>De la documentación soporte proporcionada (folletos, fichas técnicas, manuales del fabricante) no es posible confirmar que la tarjeta y software de administración remota tiene capacidad de acceso al</p> <p>Anexo 1 Especificaciones Técnicas Foja 011,018-022</p> <p>Huawei FusionServer Pro V5 Rack Server Foja 110</p> <p>Technical White paper Foja 042</p>	<p>Último párrafo del artículo 43 del Reglamento del Instituto Federal Electoral en materia de Adquisiciones, Arrendamientos de Bienes Muebles y Servicios que entre otras cosas señala: "... En ningún caso el Instituto o los licitantes podrán suplir o corregir las deficiencias</p>

			BIOS		de las proposiciones presentadas". Así como lo señalado en el numeral 2. segundo párrafo de la convocatoria que señala: "Las proposiciones deberán realizarse en estricto apego a las necesidades planteadas por el INSTITUTO en la presente convocatoria, sus anexos y las modificaciones que se deriven de la(s) Junta(s) de Aclaraciones que se celebre.
		Sí cumple		Anexo 1 Especificación	

Tarjeta de red 1Gbps	<ul style="list-style-type: none"> • 4 interfaces de red 10/100/1000 base T con detección de velocidad (autosensing ó autonegotiating), conector RJ45. • Deberá utilizarse como máximo una ranura de expansión para cumplir este requerimiento. 				<p>es Técnicas Foja 011,014 y 022</p> <p>Huawei FusionServer Pro V5 Rack Server Foja 110</p>	
Tarjeta CNA	<ul style="list-style-type: none"> • 1 tarjetas PCI Express puerto dual de 10 Gbps Ethernet • Incluir 2 transceptores de cobre RJ45 (SFPs) por servidor, compatibles con switch Cisco Nexus 3172TQ. • Protocolos de comunicación soportados: LAN y TCP/IP 	<p>Dentro de la propuesta el licitante debe documentar la compatibilidad de la operación de los protocolos de comunicación solicitados del equipo descrito en el Anexo 1 Especificaciones Técnicas de la convocatoria numeral 2.1.1 de la partida 2.</p> <p>El licitante puede presentar carta firmada por el representante legal del licitante que incluya el URL del modelo propuesto indicando la compatibilidad con el software solicitado.</p>	No cumple	<p>En la propuesta técnica, la oferta del licitante no especifica que se trata de tarjeta CNA, para cumplir con el requerimiento</p> <p>En la documentación soporte proporcionada (folletos, fichas técnicas, manuales del fabricante) se identificaron diferentes modelos de tarjetas CNA.</p>	<p>Anexo 1 Especificaciones Técnicas Foja 011,009,014 y 022</p> <p>FusionServer Pro V5 Rack Server Foja 110</p> <p>Carta Fabricante Foja 126</p>	<p>Último párrafo del artículo 43 del Reglamento del Instituto Electoral en materia de Adquisiciones, Arrendamientos de Bienes Muebles y Servicios que entre otras cosas señala: ".... En ningún caso el Instituto o los licitantes podrán suplir o corregir las deficiencias de las proposiciones presentadas".</p>

					<p>Así como lo señalado en el numeral 2. segundo párrafo de la convocatoria que señala: "Las proposiciones deberán realizarse en estricto apego a las necesidades planteadas por el INSTITUTO en la presente convocatoria, sus anexos y las modificaciones que se deriven de la(s) Junta(s) de Aclaraciones que se celebre.</p>
Video	<ul style="list-style-type: none"> • Salida conector VGA de 15 pines. 		Sí cumple	<p>Anexo 1 Especificaciones Técnicas Foja 011 y 023</p> <p>Technical White paper</p>	

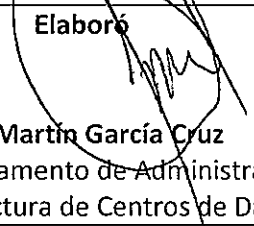
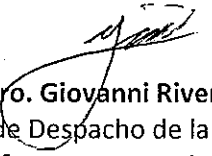

				Hoja 078,049	
Cables	<ul style="list-style-type: none"> Incluir los cables de potencia necesarios para conectar cada una de las fuentes de poder. Clavija del cable de potencia tipo IEC 320 C14. Los cables deberán integrarse de fábrica, de longitud reducida (60 cm ó 1.2 m.). 		Sí cumple	<p>Anexo 1 Especificacion es Técnicas Foja 012 y 023</p> <p>Carta Fabricante Foja 126</p>	
Temperatura de operación	<ul style="list-style-type: none"> El equipo debe operar adecuadamente a temperaturas entre 10° A 35° C y deberá considerar el número de ventiladores redundantes necesarios para su correcta operación 		SI Cumple	<p>Anexo 1 Especificacion es Técnicas Foja 012 y 023</p> <p>Technical White paper Foja 080</p> <p>Huawei FusionServer Pro V5 Rack Server Foja 110</p>	
Accesorios	<ul style="list-style-type: none"> Incluir kit para montaje en gabinete de 19 pulgadas de ancho (rieles y accesorios para su montaje en rack) Incluir tapa frontal del servidor en caso de que el modelo ofertado disponga de este accesorio. 		Sí cumple	<p>Anexo 1 Especificacion es Técnicas Foja 012 y 023</p> <p>Carta Fabricante Foja 125</p>	
Sistemas operativos soportados	<ul style="list-style-type: none"> Compatibilidad con el sistema operativo: <ul style="list-style-type: none"> SuSE Linux Enterprise Server 12 o superior. Y Red Hat Enterprise Linux versión 7.0 o superior. 		Si cumple	<p>Anexo 1 Especificacion es Técnicas Foja 012,015 y 024</p> <p>Huawei FusionServer Pro V5 Rack Server Foja 110</p>	

Manuales	<ul style="list-style-type: none"> Incluir manuales técnicos y de usuario originales impresos por el fabricante en medio físico o digital. 	<p>Podrá entregar en idioma inglés o español, en idioma distinto se requiere presentar traducción simple al español</p>	Sí cumple		<p>Anexo 1 Especificación es Técnicas Foja 012 y 024</p> <p>Carta Fabricante Foja 125</p>	
Certificados	<ul style="list-style-type: none"> Copia simple del documento que avale el cumplimiento de la Norma Oficial Mexicana NOM-019-SCFI-1998 o sus equivalentes: <ul style="list-style-type: none"> - Underwriters laboratories (UL) 60950 "Estados Unidos. - Canadian Standards Association (CSA) C22.2 No. 60950 "Canadá" IEC 60950 "Internacional" 	<p>La norma NOM-019-SCFI-1998 refiere que los requisitos y métodos de prueba de esta Norma se aplican de manera enunciativa mas no limitativa "las máquinas electrónicas de procesamiento de 1998, como puede consultarse en los datos identificados como portátiles, página https://mexico.ul.com/servicios-microcomputadoras, servidores o equivalentes y ocp/normas/nom-019-scfi-1998-campo- que cumplan con las siguientes características de la aplicación:</p> <ol style="list-style-type: none"> Que sean uniprosesadores Que utilicen tecnología de bus PCI 	Sí cumple		<p>Anexo 1 Especificación es Técnicas Foja 012 y 024</p> <p>Technical White paper Foja 103</p> <p>Huawei FusionServer Pro V5 Rack Server Foja 110</p>	
Fuentes de poder	<ul style="list-style-type: none"> Fuentes redundantes tipo Hot Plug. Rango de operación 220-240 VAC 60 Hz 		Sí cumple		<p>Anexo 1 Especificación es Técnicas Foja 012 y 025</p> <p>Huawei</p>	

				FusionServer Pro V5 Rack Server Foja 110	
Garantía	<ul style="list-style-type: none"> 3 años de garantía en todos sus componentes por parte del fabricante a partir de la entrega de los bienes y aceptación de los bienes en todas sus partes y accesorios, incluyen la mano de obra proporcionada por el fabricante. Se requiere que la garantía cubra el acceso al soporte técnico vía telefónica y/o web, 24/7 con tiempo de atención en sitio el mismo día o el siguiente posterior al reporte de la incidencia en el sitio web de soporte o vía telefónica del fabricante. 	Se precisa que la garantía requerida es 7x24 con tiempo de atención en sitio el mismo día	Sí cumple	Anexo 1 Especificacion es Técnicas Foja 012 y 025 Carta Fabricante Foja 127 y 128	
3. Entrega de bienes	<p>"El Proveedor" deberá entregar los bienes descritos en el Punto 2.1 de este Anexo, en las oficinas del almacén del Instituto ubicadas en Av. Tláhuac Número 5502, Colonia Granjas Estrella, Alcaldía Iztapalapa, Código Postal 09880, Ciudad de México, de lunes a viernes en un horario de 09:00 a 17:00 horas.</p> <p>La cantidad mínima de bienes deberá entregarse en un plazo máximo de 45 (cuarenta y cinco) días naturales contados a partir de la fecha de notificación del fallo.</p> <p>Para solicitudes adicionales, se deberá considerar que el administrador del contrato realizará la solicitud formal, considerando un plazo máximo de entrega de 45 (cuarenta y cinco) días naturales, contados a partir de la fecha de recepción de la solicitud</p>		Sí cumple	Anexo 1 Especificacion es Técnicas Foja 012-013 ASUNTO: 1.4.1 Foja 072	
4. Garantía	<p>El periodo de garantía de los bienes incluidos en este Anexo Técnico será de 3 años por parte del fabricante a partir de la fecha de la entrega de los bienes y aceptación por parte del administrador del contrato, de acuerdo a lo señalado en el cuadro que contiene las especificaciones técnicas de dichos bienes.</p> <p>La garantía de los bienes informáticos incluidos en este Anexo Técnico deberá expedirse a nombre del Instituto Nacional Electoral.</p>		Sí cumple	Anexo 1 Especificacion es Técnicas Foja 013	
2.1.3 Entregables	<p>"El Licitante" señalará en su oferta técnica que, en caso de resultar adjudicado, cumplirá con la entrega de la siguiente documentación que se establece como parte de la adquisición:</p> <p>Entregable 1.</p> <p>Garantía de los bienes por parte del fabricante, que será de 3 años a nombre del Instituto y a partir de la fecha de entrega y aceptación de los bienes por parte del administrador del contrato</p>		Si cumple	Anexo 1 Especificacion es Técnicas Foja 013	
Forma de Entrega			Sí cumple	Anexo 1 Especificacion es Técnicas Foja 013	

<p>Documento Impreso</p> <p>Fecha de Entrega: Mismo día de la entrega de los equipos</p> <p>Lugar de Entrega: Se entregará al administrador del contrato en las instalaciones de "El Instituto" ubicadas en Blvd. Adolfo López Mateos No. 239 piso 4, Colonia Las Águilas, C.P. 01710, Alcaldía Álvaro Obregón, Ciudad de México, de lunes a viernes, en un horario de 09:00 a 18:00 horas</p>					
<p>Entregable 2</p> <p>Procedimiento de atención a Garantía que incluya al menos, procedimiento para abrir reportes, medios para abrir un reporte, procedimiento de escalación de reportes.</p> <p>Forma de Entrega Documento Impreso</p> <p>Fecha de Entrega: Mismo día de la entrega de los equipos</p> <p>Lugar de Entrega: Se entregará al administrador del contrato en las instalaciones de "El Instituto" ubicadas en Blvd. Adolfo López Mateos No. 239 piso 4, Colonia Las Águilas, C.P. 01710, Alcaldía Álvaro Obregón, Ciudad de México, de lunes a viernes, en un horario de 09:00 a 18:00 horas</p>		Sí cumple		Anexo 1 Especificación es Técnicas Foja 013	
<p>Entregable 3</p> <p>Listado de bienes entregados que indique: marca, modelo, descripción y número de serie</p> <p>Forma de Entrega Documento Impreso</p> <p>Fecha de Entrega: Mismo día de la entrega de los equipos</p> <p>Lugar de Entrega: Se entregará al administrador del contrato en las instalaciones de "El Instituto" ubicadas en Blvd. Adolfo López Mateos No. 239 piso 4, Colonia Las Águilas, C.P. 01710, Alcaldía Álvaro Obregón, Ciudad de México, de lunes a viernes, en un horario de 09:00 a 18:00 horas</p>		Sí cumple		Anexo 1 Especificación es Técnicas Foja 013	
<p>Entregable 4</p> <p>Para equipos adicionales a la entrega mínima, deberá proporcionar la documentación descrita en los entregables números 1 al 3 del presente cuadro.</p> <p>Forma de Entrega Documento Impreso</p>		Sí cumple		Anexo 1 Especificación es Técnicas Foja 013	

<p>Fecha de Entrega: Mismo día de la entrega de los equipos.</p>					
<p>Lugar de Entrega: Se entregará al administrador del contrato en las instalaciones de "El Instituto" ubicadas en Blvd. Adolfo López Mateos No. 239 piso 4, Colonia Las Águilas, C.P. 01710, Alcaldía Álvaro Obregón, Ciudad de México, de lunes a viernes, en un horario de 09:00 a 18:00 horas</p>					

<p>Elaboró</p>  <p>Luis Martín García Cruz Jefe de Departamento de Administración de Infraestructura de Centros de Datos</p>	<p>Aprobó</p>  <p>Mtro. Giovanni Rivera Díaz Encargado de Despacho de la Subdirección de Infraestructura y Servicios</p>	<p>Vo.Bo.</p>  <p>Lic. Raúl Cardiel Cortés Director de Infraestructura y Tecnología Aplicada</p>
---	--	---

Ciudad de México, 28 de octubre de 2019

LP-INE-043/2019

Adquisición de servidores de procesamiento y de almacenamiento y contratación de suscripciones al soporte técnico del software de almacenamiento definido por software basado en Gluster Partida 2

Nombre del licitante: **GNR Apoyo Estratégico, S.A. de C.V.**


Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico					Junta de Aclaraciones	Cumple	Razones por las que <u>No Cumple</u>	Foja	Fundament o Legal												
Tipo de requerimiento 2.1.1 Adquisición de infraestructura para procesamiento/almacenamiento "El Instituto" requiere la adquisición en un contrato abierto con máximos y mínimos conforme a la siguiente tabla.						Si cumple		Anexo 1 Especificaciones Técnicas Foja 14 Garantía Dell tipo ProSupport 7x24													
<table border="1"> <thead> <tr> <th rowspan="2">Descripción</th> <th colspan="2">Cantidad</th> <th rowspan="2">Unidad de medida</th> <th rowspan="2">Garantía</th> </tr> <tr> <th>Mínima</th> <th>Máxima</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Servidores de procesamiento/almacenamiento</td> <td>14</td> <td>35</td> <td>Equipo</td> <td>3 años.</td> </tr> </tbody> </table>					Descripción	Cantidad		Unidad de medida	Garantía	Mínima	Máxima	Servidores de procesamiento/almacenamiento	14	35	Equipo	3 años.					
Descripción	Cantidad		Unidad de medida	Garantía																	
	Mínima	Máxima																			
Servidores de procesamiento/almacenamiento	14	35	Equipo	3 años.																	
El Licitante" deberá señalar en su oferta técnica el tipo de infraestructura mediante marca y modelo, (servidores de almacenamiento) que oferta y documentar mediante la presentación de folletos, fichas técnicas, manuales del fabricante en idioma español o inglés, en caso de presentarse en idioma distinto deberá acompañarse de traducción simple al español, o, en su defecto, carta del fabricante que señale la especificación puntual a la que hace referencia, que los bienes ofertados cumplen con cada una de las características mínimas						Si cumple		Anexo 1 Especificaciones Técnicas Foja 14													
<table border="1"> <thead> <tr> <th>Componente</th> <th>Especificaciones mínimas</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Procesador</td> <td>• 2 procesadores Intel Xeon Silver 4114 con 10 cores cada uno a 2.2 GHz con hyperthreading</td> </tr> </tbody> </table>					Componente	Especificaciones mínimas	Procesador	• 2 procesadores Intel Xeon Silver 4114 con 10 cores cada uno a 2.2 GHz con hyperthreading	Se podrá ofertar servidores con el componente de procesador de última generación Intel Xeon Silver que cumpla con el mínimo de 10 cores a 2.2 GHz con hypertreading.	Si cumple Oferta modelo Silver 4210		Anexo 1 Especificaciones Técnicas Foja 14 Foja 31-34, 41, 377									
Componente	Especificaciones mínimas																				
Procesador	• 2 procesadores Intel Xeon Silver 4114 con 10 cores cada uno a 2.2 GHz con hyperthreading																				


		La cantidad mínima de cores por procesador es de 10, de acuerdo a lo referido a la partida 2, numeral 2.1, componente procesador del cuadro de especificaciones mínimas.				
Tarjeta Madre	<ul style="list-style-type: none"> • Chipset compatible con el procesador ofertado. 				Anexo 1 Especificaciones Técnicas Foja 15 Foja 378	
Memoria RAM	<ul style="list-style-type: none"> • 256 GB RDIMM de 2666 MT/s 	Podrá ofertar memoria RAM con velocidad a 2933MT/s siempre que documente que la memoria propuesta es compatible con el procesador y tarjeta madre del servidor ofertado	Sí cumple		Anexo 1 Especificaciones Técnicas Foja 15 Foja 364, 379	
Chasis	<ul style="list-style-type: none"> • Para montaje en gabinete de 19" • Altura máxima 2 U 		Sí cumple		Anexo 1 Especificaciones Técnicas Foja 15 Foja 126, 363, 367	
Discos duros	<ul style="list-style-type: none"> • 2 discos duros SSD SATA de 1.9 TB de lectura intensa de 6 Gb/s de 2.5" • 22 discos duros de 2TB NL-SAS de 7,200 rpm de 2.5" cada uno. • Con tecnología hotswap o hotplug. • Compatibles con la Controladora SAS. 	No se está solicitando marca específica de discos, solo que cumpla con las características descritas en el Anexo 1 Especificaciones Técnicas de la convocatoria 2.1 de la partida 1, de la tabla de especificaciones en el componente disco duro y que los mismos cuenten con la garantía ante fallas, por parte del fabricante del servidor.	Sí cumple		Anexo 1 Especificaciones Técnicas Foja 16 Foja 59 - 61 Foja 64 - 69	
Controladora SAS	<ul style="list-style-type: none"> • Para disco duro tipo SAS de 6Gb/s. • Soporte para configuración en JBOD y RAID 0 y 1 		Sí cumple		Anexo 1 Especificaciones Técnicas	

				<p>Foja 17 Foja 116-117, 366</p> <p>Anexo 1 Especificaciones Técnicas Foja 17 Foja 366, 369</p>	
<p>Bahías de Disco Duro</p>	<ul style="list-style-type: none"> • 24 bahías tipo Small Form Factor (SSF), hot-swap o hotplug. 		Sí cumple		
<p>Tarjeta y software de administración remota</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Tarjeta de administración remota con puerto tipo RJ45 integrada a la tarjeta madre con mínimo de velocidad de 10/100 Mbps. • La tarjeta de administración remota es independiente a las interfaces de red solicitadas. • Software de administración remoto incluido en el servidor que permita: <ul style="list-style-type: none"> ○ Consola gráfica de administración remota. ○ Sesión multiusuarios. ○ Montar dispositivos multimedia virtuales o imágenes de disco (boot, diagnósticos) para permitir la instalación de software. ○ Actualización de firmware y controladores asociados a los componentes del servidor. ○ Configuración y envío de alertas por correo electrónico. ○ Deberá tener la capacidad de monitorear el estado de alimentación eléctrica del servidor. ○ Deberá tener la capacidad de monitorear la temperatura. ○ Deberá tener la capacidad de Acceso al BIOS. ○ Deberá tener la capacidad de Apagar, Encender y Reiniciar de forma remota a nivel de hardware, independiente del sistema operativo. 		Sí cumple	<p>Anexo 1 Especificaciones Técnicas Foja 18</p> <p>Foja 392 – 395</p> <p>Carta Fabricante Foja 438</p>	
<p>Tarjeta de red 1Gbps</p>	<ul style="list-style-type: none"> • 4 interfaces de red 10/100/1000 base T con detección de velocidad (autosensing ó autonegotiating), conector RJ45. • Deberá utilizarse como máximo una ranura de expansión para cumplir este requerimiento. 		Sí cumple	<p>Anexo 1 Especificaciones Técnicas Foja 19</p> <p>Foja 28-29</p>	
<p>Tarjeta CNA</p>	<ul style="list-style-type: none"> • 1 tarjetas PCI Express puerto dual de 10 Gbps Ethernet • Incluir 2 transceptores de cobre RJ45 (SFPs) por servidor, compatibles con switch Cisco Nexus 3172TQ. • Protocolos de comunicación soportados: LAN y TCP/IP 	<p>Dentro de la propuesta el licitante debe documentar la compatibilidad de la operación de los protocolos de comunicación solicitados del equipo descrito en el Anexo 1 Especificaciones</p>	Sí cumple	<p>Anexo 1 Especificaciones Técnicas Foja 19</p> <p>Foja 142 - 146</p>	

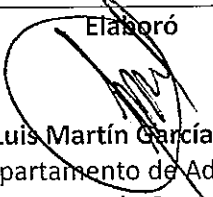
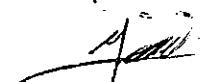
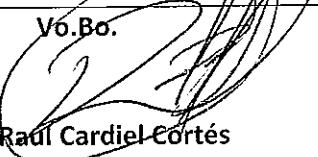
		<p>Técnicas de la convocatoria numeral 2.1.1 de la partida 2.</p> <p>El licitante puede presentar carta firmada por el representante legal del licitante que incluya el URL del modelo propuesto indicando la compatibilidad con el software solicitado.</p>			
Video	<ul style="list-style-type: none"> Salida conector VGA de 15 pines. 		Sí cumple		<p>Anexo 1 Especificaciones Técnicas Foja 19 Foja 132, 367, 368</p>
Cables	<ul style="list-style-type: none"> Incluir los cables de potencia necesarios para conectar cada una de las fuentes de poder. Clavija del cable de potencia tipo IEC 320 C14. Los cables deberán integrarse de fábrica, de longitud reducida (60 cm ó 1.2 m.). 		Sí cumple		<p>Anexo 1 Especificaciones Técnicas Foja 20 Carta Fabricante Foja 438</p>
Temperatura de operación	<ul style="list-style-type: none"> El equipo debe operar adecuadamente a temperaturas entre 10° A 35° C y deberá considerar el número de ventiladores redundantes necesarios para su correcta operación 		Sí cumple		<p>Anexo 1 Especificaciones Técnicas Foja 20 Folio 373, 386, 387</p>
Accesorios	<ul style="list-style-type: none"> Incluir kit para montaje en gabinete de 19 pulgadas de ancho (rieles y accesorios para su montaje en rack) Incluir tapa frontal del servidor en caso de que el modelo ofertado disponga de este accesorio. 		Sí cumple		<p>Anexo 1 Especificaciones Técnicas Foja 21 Foja 389</p>
Sistemas operativos soportados	<ul style="list-style-type: none"> Compatibilidad con el sistema operativo: <ul style="list-style-type: none"> SuSE Linux Enterprise Server 12 o superior. Y Red Hat Enterprise Linux versión 7.0 o superior . 		Sí cumple		<p>Anexo 1 Especificaciones Técnicas Foja 22 Carta Fabricante Folio 438</p>
Manuales	<ul style="list-style-type: none"> Incluir manuales técnicos y de usuario originales impresos por el fabricante en medio físico o digital. 	Podrá entregar en idioma inglés o español, en idioma	Sí cumple		<p>Anexo 1 Especificaciones</p>

		distinto se requiere presentar traducción simple al español			Técnicas Foja 22 Carta Fabricante Foja 438
Certificados	<ul style="list-style-type: none"> Copia simple del documento que avale el cumplimiento de la Norma Oficial Mexicana NOM-019-SCFI-1998 o sus equivalentes: <ul style="list-style-type: none"> - Underwriters laboratories (UL) 60950 "Estados Unidos. - Canadian Standards Association (CSA) C22.2 No. 60950 "Canadá" IEC 60950 "Internacional" 	La norma NOM-019-SCFI-1998 refiere que los requisitos y métodos de prueba de esta Norma se aplican de manera enunciativa mas no limitativa "las máquinas electrónicas de procesamiento de 1998, como puede consultarse en los datos identificados como portátiles, página https://mexico.ul.com/servicios-microcomputadoras,servidores o equivalentes y ocp/normas/nom-019-scfi-1998-campo- que cumplan con las siguientes características de la aplicación: <ol style="list-style-type: none"> Que sean uniprosesadores Que utilicen tecnología de bus PCI ... " 	Sí cumple		Anexo 1 Especificaciones Técnicas Foja 22 Carta Fabricante Foja 438
Fuentes de poder	<ul style="list-style-type: none"> Fuentes redundantes tipo Hot Plug. Rango de operación 220-240 VAC 60 Hz 		Sí cumple		Anexo 1 Especificaciones Técnicas Foja 22 Foja 127, 364, 367
Garantía	<ul style="list-style-type: none"> 3 años de garantía en todos sus componentes por parte del fabricante a partir de la entrega de los bienes y aceptación de los bienes en todas sus partes y accesorios, incluyen la mano de obra proporcionada por el fabricante. Se requiere que la garantía cubra el acceso al soporte técnico vía telefónica y/o web, 24/7 con tiempo de atención en sitio el mismo día o el siguiente posterior al reporte de la incidencia en el sitio web de soporte o vía telefónica del fabricante. 	Se precisa que la garantía requerida es 7x24 con tiempo de atención en sitio el mismo día	Sí cumple		Anexo 1 Especificaciones Técnicas Foja 23 Carta Fabricante Foja 438
3. Entrega de bienes			Sí cumple		Anexo 1

<p>"El Proveedor" deberá entregar los bienes descritos en el Punto 2.1 de este Anexo, en las oficinas del almacén del Instituto ubicadas en Av. Tláhuac Número 5502, Colonia Granjas Estrella, Alcaldía Iztapalapa, Código Postal 09880, Ciudad de México, de lunes a viernes en un horario de 09:00 a 17:00 horas. La cantidad mínima de bienes deberá entregarse en un plazo máximo de 45 (cuarenta y cinco) días naturales contados a partir de la fecha de notificación del fallo.</p> <p>Para solicitudes adicionales, se deberá considerar que el administrador del contrato realizará la solicitud formal, considerando un plazo máximo de entrega de 45 (cuarenta y cinco) días naturales, contados a partir de la fecha de recepción de la solicitud</p>				Especificaciones Técnicas Foja 23	
<p>4. Garantía</p> <p>El periodo de garantía de los bienes incluidos en este Anexo Técnico será de 3 años por parte del fabricante a partir de la fecha de la entrega de los bienes y aceptación por parte del administrador del contrato, de acuerdo a lo señalado en el cuadro que contiene las especificaciones técnicas de dichos bienes.</p> <p>La garantía de los bienes informáticos incluidos en este Anexo Técnico deberá expedirse a nombre del Instituto Nacional Electoral.</p>		Sí cumple		Anexo 1 Especificaciones Técnicas Foja 23	
<p>2.1.3 Entregables</p> <p>"El Licitante" señalará en su oferta técnica que, en caso de resultar adjudicado, cumplirá con la entrega de la siguiente documentación que se establece como parte de la adquisición:</p>		Sí cumple		Anexo 1 Especificaciones Técnicas Foja 24	
<p>Entregable 1.</p> <p>Garantía de los bienes por parte del fabricante, que será de 3 años a nombre del Instituto y a partir de la fecha de entrega y aceptación de los bienes por parte del administrador del contrato</p> <p>Forma de Entrega Documento Impreso</p> <p>Fecha de Entrega: Mismo día de la entrega de los equipos</p> <p>Lugar de Entrega: Se entregará al administrador del contrato en las instalaciones de "El Instituto" ubicadas en Blvd. Adolfo López Mateos No. 239 piso 4, Colonia Las Águilas, C.P. 01710, Alcaldía Álvaro Obregón, Ciudad de México, de lunes a viernes, en un horario de 09:00 a 18:00 horas</p>		Sí cumple		Anexo 1 Especificaciones Técnicas Foja 24	
<p>Entregable 2</p> <p>Procedimiento de atención a Garantía que incluya al menos, procedimiento para abrir reportes, medios para abrir un reporte, procedimiento de escalación de reportes.</p> <p>Forma de Entrega Documento Impreso</p>		Sí cumple		Anexo 1 Especificaciones Técnicas Foja 24	

<p>Fecha de Entrega: Mismo día de la entrega de los equipos</p> <p>Lugar de Entrega: Se entregará al administrador del contrato en las instalaciones de "El Instituto" ubicadas en Blvd. Adolfo López Mateos No. 239 piso 4, Colonia Las Águilas, C.P. 01710, Alcaldía Álvaro Obregón, Ciudad de México, de lunes a viernes, en un horario de 09:00 a 18:00 horas</p>					
<p>Entregable 3</p> <p>Listado de bienes entregados que indique: marca, modelo, descripción y número de serie</p> <p>Forma de Entrega Documento Impreso</p> <p>Fecha de Entrega: Mismo día de la entrega de los equipos</p> <p>Lugar de Entrega: Se entregará al administrador del contrato en las instalaciones de "El Instituto" ubicadas en Blvd. Adolfo López Mateos No. 239 piso 4, Colonia Las Águilas, C.P. 01710, Alcaldía Álvaro Obregón, Ciudad de México, de lunes a viernes, en un horario de 09:00 a 18:00 horas</p>		<p>Si cumple</p>		<p>Anexo 1 Especificaciones Técnicas Foja 24</p>	
<p>Entregable 4</p> <p>Para equipos adicionales a la entrega mínima, deberá proporcionar la documentación descrita en los entregables números 1 al 3 del presente cuadro.</p> <p>Forma de Entrega Documento Impreso</p> <p>Fecha de Entrega: Mismo día de la entrega de los equipos</p> <p>Lugar de Entrega: Se entregará al administrador del contrato en las instalaciones de "El Instituto" ubicadas en Blvd. Adolfo López Mateos No. 239 piso 4, Colonia Las Águilas, C.P. 01710, Alcaldía Álvaro Obregón, Ciudad de México, de lunes a viernes, en un horario de 09:00 a 18:00 horas</p>		<p>Si cumple</p>		<p>Anexo 1 Especificaciones Técnicas Foja 24</p>	




<p>Elaboró</p>  <p>Luis Martín García Cruz Jefe de Departamento de Administración de Infraestructura de Centros de Datos</p>	<p>Aprobó</p>  <p>Mtro. Giovanni Rivera Díaz Encargado de Despacho de la Subdirección de Infraestructura y Servicios</p>	<p>Vó.Bo.</p>  <p>Lic. Raúl Cardiel Cortés Director de Infraestructura y Tecnología Aplicada</p>
---	--	---

Ciudad de México, 28 de octubre de 2019

LP-INE-043/2019


**Adquisición de servidores de procesamiento y de almacenamiento y contratación de suscripciones al soporte técnico del software de almacenamiento definido por software basado en Gluster
Partida 2**

Nombre del licitante: Grupo de Tecnología Cibernética, S.A. de C.V.

Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico					Junta de Aclaraciones	Cumple	Razones por las que No Cumple	Foja	Fundamento Legal								
Tipo de requerimiento 2.1.1 Adquisición de infraestructura para procesamiento/almacenamiento "El Instituto" requiere la adquisición en un contrato abierto con máximos y mínimos conforme a la siguiente tabla.						Sí cumple		Propuesta Técnica Foja:39 Carta Soporte: Foja: 64.									
<table border="1"> <thead> <tr> <th rowspan="2">Descripción</th> <th colspan="2">Cantidad</th> <th rowspan="2">Unidad de medida</th> <th rowspan="2">Garantía</th> </tr> <tr> <th>Mínima</th> <th>Máxima</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Servidores de procesamiento/almacenamiento</td> <td>14</td> <td>35</td> <td>Equipo</td> <td>3 años.</td> </tr> </tbody> </table>		Descripción	Cantidad		Unidad de medida		Garantía		Mínima	Máxima	Servidores de procesamiento/almacenamiento	14	35	Equipo	3 años.		
Descripción	Cantidad		Unidad de medida	Garantía													
	Mínima	Máxima															
Servidores de procesamiento/almacenamiento	14	35	Equipo	3 años.													
"El Licitante" deberá señalar en su oferta técnica el tipo de infraestructura mediante marca y modelo, (servidores de almacenamiento) que oferta y documentar mediante la presentación de folletos, fichas técnicas, manuales del fabricante en idioma español o inglés, en caso de presentarse en idioma distinto deberá acompañarse de traducción simple al español, o, en su defecto, carta del fabricante que señale la especificación puntual a la que hace referencia, que los bienes ofertados cumplen con cada una de las características mínimas.						Sí cumple		Propuesta Técnica Foja:39, 119									
<table border="1"> <thead> <tr> <th>Componente</th> <th>Especificaciones mínimas</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Procesador</td> <td> <ul style="list-style-type: none"> 2 procesadores Intel Xeon Silver 4114 con 10 cores cada uno a 2.2 GHz con hyperthreading </td> </tr> </tbody> </table>		Componente	Especificaciones mínimas	Procesador	<ul style="list-style-type: none"> 2 procesadores Intel Xeon Silver 4114 con 10 cores cada uno a 2.2 GHz con hyperthreading 	Se podrá ofertar servidores con el componente de procesador de última generación Intel Xeon Silver que cumpla con el mínimo de 10 cores a 2.2. GHz con hypertreading. La cantidad mínima de cores por procesador es de 10, de acuerdo a lo referido a la			Sí cumple		Propuesta Técnica Foja:39-40 Lenovo Product Guide (Lenovo ThinkSystem SR650 Server) Foja: 122, 132, 133, 134.						
Componente	Especificaciones mínimas																
Procesador	<ul style="list-style-type: none"> 2 procesadores Intel Xeon Silver 4114 con 10 cores cada uno a 2.2 GHz con hyperthreading 																

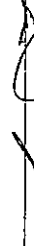
		partida 2, numeral 2.1, componente procesador del cuadro de especificaciones mínimas.			
Tarjeta Madre	<ul style="list-style-type: none"> Chipset compatible con el procesador ofertado. 		Sí cumple		<p>Propuesta Técnica Foja: 40-41</p> <p>Lenovo Product Guide (Lenovo ThinkSystem SR650 Server) Foja: 116.</p> <p>Product Brief Intel Xeon Scalable Processors with intel C620 Series Chipset Foja: 468, 470, 472.</p>
Memoria RAM	<ul style="list-style-type: none"> 256 GB RDIMM de 2666 MT/s 	Podrá ofertar memoria RAM con velocidad a 2933MT/s siempre que documente que la memoria propuesta es compatible con el procesador y tarjeta madre del servidor ofertado	Sí cumple		<p>Propuesta Técnica Foja: 41.</p> <p>Lenovo Product Guide (Lenovo ThinkSystem SR650 Server) Foja 117, 122, 137.</p>
Chasis	<ul style="list-style-type: none"> Para montaje en gabinete de 19" Altura máxima 2 U 		Sí cumple		<p>Propuesta Técnica Foja: 41-42.</p> <p>Lenovo Product Guide (Lenovo ThinkSystem SR650 Server) Foja: 111, 116, 119.</p>

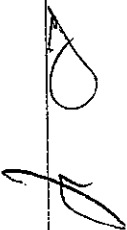
Discos duros	<ul style="list-style-type: none"> • 2 discos duros SSD SATA de 1.9 TB de lectura intensa de 6 Gb/s de 2.5" • 22 discos duros de 2TB NL-SAS de 7,200 rpm de 2.5" cada uno. • Con tecnología hotswap o hotplug. • Compatibles con la Controladora SAS. 	No se está solicitando marca específica de discos, solo que cumpla con las características descritas en el Anexo 1 Especificaciones Técnicas de la convocatoria 2.1 de la partida 1, de la tabla de especificaciones en el componente disco duro y que los mismos cuenten con la garantía ante fallas, por parte del fabricante del servidor.	Sí cumple		<p>Propuesta Técnica Foja: 42-43.</p> <p>Lenovo Product Guide (Lenovo ThinkSystem SR650 Server) Foja: 112, 117-118, 148, 150, 152, 153, 154</p>	
Controladora SAS	<ul style="list-style-type: none"> • Para disco duro tipo SAS de 6Gb/s. • Soporte para configuración en JBOD y RAID 0 y 1 		Sí cumple		<p>Propuesta Técnica Foja: 43-44</p> <p>Lenovo Product Guide (Lenovo ThinkSystem SR650 Server) Foja: 117-118, 152-154.</p>	
Bahías de Disco Duro	<ul style="list-style-type: none"> • 24 bahías tipo Small Form Factor (SSF), hot-swap o hotplug. 		Si cumple		<p>Propuesta Técnica Foja:44-45</p> <p>Lenovo Product Guide (Lenovo ThinkSystem SR650 Server) Foja: 115, 117, 153, 154.</p>	
			Si cumple		<p>Propuesta Técnica Foja:45-51</p> <p>Lenovo XClarity Controller (XCC) Support on ThinkSystem Servers Foja: 103-105.</p>	


<p>Tarjeta y software de administración remota</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Tarjeta de administración remota con puerto tipo RJ45 integrada a la tarjeta madre con mínimo de velocidad de 10/100 Mbps. • La tarjeta de administración remota es independiente a las interfaces de red solicitadas. • Software de administración remoto incluido en el servidor que permita: <ul style="list-style-type: none"> ○ Consola gráfica de administración remota. ○ Sesión multiusuarios. ○ Montar dispositivos multimedia virtuales o imágenes de disco (boot, diagnósticos) para permitir la instalación de software. ○ Actualización de firmware y controladores asociados a los componentes del servidor. ○ Configuración y envío de alertas por correo electrónico. ○ Deberá tener la capacidad de monitorear el estado de alimentación eléctrica del servidor. ○ Deberá tener la capacidad de monitorear la temperatura. ○ Deberá tener la capacidad de Acceso al BIOS. ○ Deberá tener la capacidad de Apagar, Encender y Reiniciar de forma remota a nivel de hardware, independiente del sistema operativo. 				<p>Guía de usuario XClarity Controller Foja: 266-270, 323.</p> <p>Lenovo Product Guide (Lenovo ThinkSystem SR650 Server) Foja: 115, 175.</p>	
<p>Tarjeta de red 1Gbps</p>	<ul style="list-style-type: none"> • 4 interfaces de red 10/100/1000 base T con detección de velocidad (autosensing ó autonegotiating), conector RJ45. • Deberá utilizarse como máximo una ranura de expansión para cumplir este requerimiento. 		<p>Sí cumple</p>		<p>Propuesta Técnica Foja: 51-52.</p> <p>Lenovo Product Guide (Lenovo ThinkSystem SR650 Server) Foja: 161.</p> <p>Product Guide Broadcom NetXtreme Gigabit Ethernet Adapters Foja: 243-245.</p>	
<p>Tarjeta CNA</p>	<ul style="list-style-type: none"> • 1 tarjetas PCI Express puerto dual de 10 Gbps Ethernet • Incluir 2 transceptores de cobre RJ45 (SFPs) por servidor, compatibles con switch Cisco Nexus 3172TQ. • Protocolos de comunicación soportados: LAN y TCP/IP 	<p>Dentro de la propuesta el licitante debe documentar la compatibilidad de la operación de los protocolos de comunicación solicitados del equipo descrito en el Anexo 1 Especificaciones Técnicas de</p>	<p>Sí cumple</p>		<p>Propuesta Técnica Foja: 52-53.</p> <p>Lenovo Product Guide (Lenovo</p>	

		la convocatoria numeral 2.1.1 de la partida 2.			ThinkSystem SR650 Server) Foja: 162.	
		El licitante puede presentar carta firmada por el representante legal del licitante que incluya el URL del modelo propuesto indicando la compatibilidad con el software solicitado.			Product Brief Intel Ethernet Converger Network Adapter X550 Foja: 70,72.	
Video	<ul style="list-style-type: none"> • Salida conector VGA de 15 pines. 		Sí cumple		Propuesta Técnica Foja: 53.	
Cables	<ul style="list-style-type: none"> • Incluir los cables de potencia necesarios para conectar cada una de las fuentes de poder. Clavija del cable de potencia tipo IEC 320 C14. • Los cables deberán integrarse de fábrica, de longitud reducida (60 cm ó 1.2 m.). 		Sí cumple		Propuesta Técnica Foja:53.	
Temperatura de operación	<ul style="list-style-type: none"> • El equipo debe operar adecuadamente a temperaturas entre 10° A 35° C y deberá considerar el número de ventiladores redundantes necesarios para su correcta operación 		Sí cumple		Propuesta Técnica Foja: 54-55.	
Accesorios	<ul style="list-style-type: none"> • Incluir kit para montaje en gabinete de 19 pulgadas de ancho (rieles y accesorios para su montaje en rack) • Incluir tapa frontal del servidor en caso de que el modelo ofertado disponga de este accesorio. 		Sí cumple		Propuesta Técnica Foja: 114-115, 119.	
					Lenovo Product Guide (Lenovo ThinkSystem SR650 Server) Foja: 173	
					Propuesta Técnica Foja: 55-56.	

				Lenovo Product Guide (Lenovo ThinkSystem SR650 Server) Foja: 120, 122,181.	
Sistemas operativos soportados	<ul style="list-style-type: none"> • Compatibilidad con el sistema operativo: <ul style="list-style-type: none"> ○ SuSE Linux Enterprise Server 12 o superior. ○ Y Red Hat Enterprise Linux versión 7.0 o superior . 		Sí cumple	Propuesta Técnica Foja:56. Lenovo Product Guide (Lenovo ThinkSystem SR650 Server) Foja: 119, 182, 185. ThinkSystem SR650 (Certified For) Foja: 495	
Manuales	<ul style="list-style-type: none"> • Incluir manuales técnicos y de usuario originales impresos por el fabricante en medio físico o digital. 	Podrá entregar en idioma inglés o español, en idioma distinto se requiere presentar traducción simple al español	Sí cumple	Propuesta Técnica Foja: 56. Url de la documentación: https://datacentersupport.lenovo.com/mx/es/products/servers/thinksystem/sr650/7x06/documentation/userguide	
Certificados	<ul style="list-style-type: none"> • Copia simple del documento que avale el cumplimiento de la Norma Oficial Mexicana NOM-019-SCFI-1998 o sus equivalentes: <ul style="list-style-type: none"> - Underwriters laboratories (UL) 60950 "Estados Unidos. - Canadian Standards Association (CSA) C22.2 No. 60950 "Canadá" IEC 60950 "Internacional" 	La norma NOM-019-SCFI-1998 refiere que los requisitos y métodos de prueba de esta Norma se aplican de manera enunciativa mas no limitativa "las máquinas electrónicas de	Sí cumple	Propuesta Técnica Foja:56-57. Dictamen de Equipo	

	<p>procesamiento de 1998, como puede consultarse en los datos identificados como portátiles, página https://mexico.ul.com/servicios-microcomputadoras, servidores o equivalentes y ocp/normas/nom-019-scfi-1998-campo- que cumplan con las siguientes características de la aplicación:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Que sean uniprosesadores 2. Que utilicen tecnología de bus PCI ... " 			<p>Altamente Especializado Foja: 67.</p> <p>Lenovo Product Guide (Lenovo ThinkSystem SR650 Server) Foja: 187.</p>	
<p>Fuentes de poder</p> <ul style="list-style-type: none"> • Fuentes redundantes tipo Hot Plug. • Rango de operación 220-240 VAC 60 Hz 		<p>Sí cumple</p>		<p>Propuesta Técnica Foja:57-58</p> <p>Carta Voltaje Foja: 65.</p> <p>Lenovo Product Guide (Lenovo ThinkSystem SR650 Server) Foja: 119.</p>	
<p>Garantía</p> <ul style="list-style-type: none"> • 3 años de garantía en todos sus componentes por parte del fabricante a partir de la entrega de los bienes y aceptación de los bienes en todas sus partes y accesorios, incluyen la mano de obra proporcionada por el fabricante. • Se requiere que la garantía cubra el acceso al soporte técnico vía telefónica y/o web, 24/7 con tiempo de atención en sitio el mismo día o el siguiente posterior al reporte de la incidencia en el sitio web de soporte o vía telefónica del fabricante. 	<p>Se precisa que la garantía requerida es 7x24 con tiempo de atención en sitio el mismo día</p>	<p>Sí cumple</p>		<p>Propuesta Técnica Foja: 58-60.</p> <p>Lenovo Product Guide (Lenovo ThinkSystem SR650 Server) Foja: 119, 184.</p> <p>Carta Soporte Foja: 64.</p> <p>Lenovo Services Foja: 240.</p>	
<p>3. Entrega de bienes</p>		<p>Sí cumple</p>		<p>Propuesta</p>	

<p>"El Proveedor" deberá entregar los bienes descritos en el Punto 2.1 de este Anexo, en las oficinas del almacén del Instituto ubicadas en Av. Tláhuac Número 5502, Colonia Granjas Estrella, Alcaldía Iztapalapa, Código Postal 09880, Ciudad de México, de lunes a viernes en un horario de 09:00 a 17:00 horas. La cantidad mínima de bienes deberá entregarse en un plazo máximo de 45 (cuarenta y cinco) días naturales contados a partir de la fecha de notificación del fallo.</p> <p>Para solicitudes adicionales, se deberá considerar que el administrador del contrato realizará la solicitud formal, considerando un plazo máximo de entrega de 45 (cuarenta y cinco) días naturales, contados a partir de la fecha de recepción de la solicitud</p>				<p>Técnica Foja:61.</p>	
<p>4. Garantía</p> <p>El periodo de garantía de los bienes incluidos en este Anexo Técnico será de 3 años por parte del fabricante a partir de la fecha de la entrega de los bienes y aceptación por parte del administrador del contrato, de acuerdo a lo señalado en el cuadro que contiene las especificaciones técnicas de dichos bienes.</p> <p>La garantía de los bienes informáticos incluidos en este Anexo Técnico deberá expedirse a nombre del Instituto Nacional Electoral.</p>		<p>Sí cumple</p>		<p>Propuesta Técnica Foja:61.</p> <p>Lenovo Product Guide (Lenovo ThinkSystem SR650 Server) Foja: 119, 184.</p> <p>Carta Soporte Foja: 64.</p> <p>Lenovo Services Foja: 240.</p>	
<p>2.1.3 Entregables</p> <p>"El Licitante" señalará en su oferta técnica que, en caso de resultar adjudicado, cumplirá con la entrega de la siguiente documentación que se establece como parte de la adquisición:</p>		<p>Sí cumple</p>		<p>Propuesta Técnica Foja:61.</p>	
<p>Entregable 1. Garantía de los bienes por parte del fabricante, que será de 3 años a nombre del Instituto y a partir de la fecha de entrega y aceptación de los bienes por parte del administrador del contrato</p> <p>Forma de Entrega Documento Impreso</p> <p>Fecha de Entrega: Mismo día de la entrega de los equipos</p> <p>Lugar de Entrega: Se entregará al administrador del contrato en las instalaciones de "El Instituto" ubicadas en Blvd. Adolfo López Mateos No. 239 piso 4, Colonia Las Águilas, C.P. 01710, Alcaldía Álvaro</p>		<p>Sí cumple</p>		<p>Propuesta Técnica Foja:61.</p>	

<p>Obregón, Ciudad de México, de lunes a viernes, en un horario de 09:00 a 18:00 horas</p> <p>Entregable 2 Procedimiento de atención a Garantía que incluya al menos, procedimiento para abrir reportes, medios para abrir un reporte, procedimiento de escalación de reportes.</p> <p>Forma de Entrega Documento Impreso</p> <p>Fecha de Entrega: Mismo día de la entrega de los equipos</p> <p>Lugar de Entrega: Se entregará al administrador del contrato en las instalaciones de "El Instituto" ubicadas en Blvd. Adolfo López Mateos No. 239 piso 4, Colonia Las Águilas, C.P. 01710, Alcaldía Álvaro Obregón, Ciudad de México, de lunes a viernes, en un horario de 09:00 a 18:00 horas</p>		Sí cumple		Propuesta Técnica Foja:61.	
<p>Entregable 3</p> <p>Listado de bienes entregados que indique: marca, modelo, descripción y número de serie</p> <p>Forma de Entrega Documento Impreso</p> <p>Fecha de Entrega: Mismo día de la entrega de los equipos</p> <p>Lugar de Entrega: Se entregará al administrador del contrato en las instalaciones de "El Instituto" ubicadas en Blvd. Adolfo López Mateos No. 239 piso 4, Colonia Las Águilas, C.P. 01710, Alcaldía Álvaro Obregón, Ciudad de México, de lunes a viernes, en un horario de 09:00 a 18:00 horas</p>		Sí cumple		Propuesta Técnica Foja:62.	
<p>Entregable 4</p> <p>Para equipos adicionales a la entrega mínima, deberá proporcionar la documentación descrita en los entregables números 1 al 3 del presente cuadro.</p> <p>Forma de Entrega Documento Impreso</p> <p>Fecha de Entrega: Mismo día de la entrega de los equipos</p> <p>Lugar de Entrega: Se entregará al administrador del contrato en las instalaciones de "El Instituto" ubicadas en Blvd. Adolfo López Mateos No. 239 piso 4, Colonia Las Águilas, C.P. 01710, Alcaldía Álvaro Obregón, Ciudad de México, de lunes a viernes, en un horario de 09:00 a 18:00 horas</p>		Sí cumple		Propuesta Técnica Foja:62.	

<p>Elaboró</p>  <p>Luis Martín García Cruz Jefe de Departamento de Administración de Infraestructura de Centros de Datos</p>	<p>Aprobó</p>  <p>Mtro. Giovanni Rivera Díaz Encargado de Despacho de la Subdirección de Infraestructura y Servicios</p>	<p>Vo.Bo.</p>  <p>Lic. Raúl Cardiel Cortés Director de Infraestructura y Tecnología Aplicada</p>
---	--	---

Ciudad de México, 28 de octubre de 2019

LP-INE-043/2019

Adquisición de servidores de procesamiento y de almacenamiento y contratación de suscripciones al soporte técnico del software de almacenamiento definido por software basado en Gluster
Partida 2

Nombre del licitante: Productos de Consumo O'Mega, S.A. de C.V.

Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico	Junta de Aclaraciones	Cumple	Razones por las que No Cumple	Foja	Fundamento Legal												
<p>Tipo de requerimiento</p> <p>2.1.1 Adquisición de infraestructura para procesamiento/almacenamiento</p> <p>"El Instituto" requiere la adquisición en un contrato abierto con máximos y mínimos conforme a la siguiente tabla.</p> <table border="1" data-bbox="94 820 1008 950"> <thead> <tr> <th rowspan="2">Descripción</th> <th colspan="2">Cantidad</th> <th rowspan="2">Unidad de medida</th> <th rowspan="2">Garantía</th> </tr> <tr> <th>Mínima</th> <th>Máxima</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Servidores de procesamiento/almacenamiento</td> <td>14</td> <td>35</td> <td>Equipo</td> <td>3 años.</td> </tr> </tbody> </table>	Descripción	Cantidad		Unidad de medida	Garantía	Mínima	Máxima	Servidores de procesamiento/almacenamiento	14	35	Equipo	3 años.		Sí cumple		Documento digital Página 36 de 356	
Descripción		Cantidad				Unidad de medida	Garantía										
	Mínima	Máxima															
Servidores de procesamiento/almacenamiento	14	35	Equipo	3 años.													
<p>"El Licitante" deberá señalar en su oferta técnica el tipo de infraestructura mediante marca y modelo, (servidores de almacenamiento) que oferta y documentar mediante la presentación de folletos, fichas técnicas, manuales del fabricante en idioma español o inglés, en caso de presentarse en idioma distinto deberá acompañarse de traducción simple al español, o, en su defecto, carta del fabricante que señale la especificación puntual a la que hace referencia, que los bienes ofertados cumplen con cada una de las características mínimas.</p> <table border="1" data-bbox="94 1128 1008 1169"> <thead> <tr> <th>Componente</th> <th>Especificaciones mínimas</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Procesador</td> <td>• 2 procesadores Intel Xeon Silver 4114 con 10 cores cada uno a 2.2 GHz con hyperthreading</td> </tr> </tbody> </table>	Componente	Especificaciones mínimas	Procesador	• 2 procesadores Intel Xeon Silver 4114 con 10 cores cada uno a 2.2 GHz con hyperthreading		Sí cumple		Documento digital Página 37 de 356									
Componente	Especificaciones mínimas																
Procesador	• 2 procesadores Intel Xeon Silver 4114 con 10 cores cada uno a 2.2 GHz con hyperthreading																
<table border="1" data-bbox="94 1274 1008 1339"> <tbody> <tr> <td>Procesador</td> <td>• 2 procesadores Intel Xeon Silver 4114 con 10 cores cada uno a 2.2 GHz con hyperthreading</td> </tr> </tbody> </table>	Procesador	• 2 procesadores Intel Xeon Silver 4114 con 10 cores cada uno a 2.2 GHz con hyperthreading	<p>Se podrá ofertar servidores con el componente de procesador de última generación Intel Xeon Silver que cumpla con el mínimo de 10 cores a 2.2. GHz con hyperthreading.</p> <p>La cantidad mínima de cores por procesador es de 10, de</p>	Sí cumple		Documento digital Página 37, 108, 177, 267 y 284 de 356											
Procesador	• 2 procesadores Intel Xeon Silver 4114 con 10 cores cada uno a 2.2 GHz con hyperthreading																

		acuerdo a lo referido a la partida 2, numeral 2.1, componente procesador del cuadro de especificaciones mínimas.			
Tarjeta Madre	<ul style="list-style-type: none"> Chipset compatible con el procesador ofertado. 		Sí cumple		Documento digital Página 37, 108 y 267 de 356
Memoria RAM	<ul style="list-style-type: none"> 256 GB RDIMM de 2666 MT/s 	Podrá ofertar memoria RAM con velocidad a 2933MT/s siempre que documente que la memoria propuesta es compatible con el procesador y tarjeta madre del servidor ofertado	Sí cumple		Documento digital Página 37,109, 187, 268 y 288 de 356
Chasis	<ul style="list-style-type: none"> Para montaje en gabinete de 19" Altura máxima 2 U 		Sí cumple		Documento digital Página 37,108, 267 y 333 de 356
Discos duros	<ul style="list-style-type: none"> 2 discos duros SSD SATA de 1.9 TB de lectura intensa de 6 Gb/s de 2.5" 22 discos duros de 2TB NL-SAS de 7,200 rpm de 2.5" cada uno. Con tecnología hotswap o hotplug. Compatibles con la Controladora SAS. 	No se está solicitando marca específica de discos, solo que cumpla con las características descritas en el Anexo 1 Especificaciones Técnicas de la convocatoria 2.1 de la partida 1, de la tabla de especificaciones en el componente disco duro y que los mismos cuenten con la garantía ante fallas, por parte del fabricante del servidor.	Sí cumple		Documento digital Página 37, 38,200, 202, 205,208, 304 y 305 de 356
Controladora SAS	<ul style="list-style-type: none"> Para disco duro tipo SAS de 6Gb/s. Soporte para configuración en JBOD y RAID 0 y 1 		Sí cumple		Documento digital Página 38,202,203,204, 301 y303 de 356

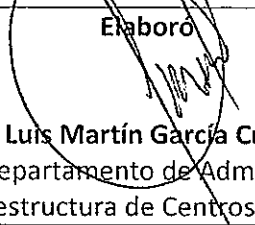
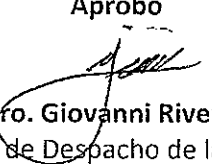
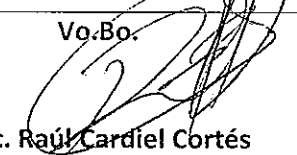
Bahías de Disco Duro	<ul style="list-style-type: none"> • 24 bahías tipo Small Form Factor (SSF), hot-swap o hotplug. 		Sí cumple		Documento digital Página 38, 108, 109, 265, 268 y 269 de 356	
Tarjeta y software de administración remota	<ul style="list-style-type: none"> • Tarjeta de administración remota con puerto tipo RJ45 integrada a la tarjeta madre con mínimo de velocidad de 10/100 Mbps. • La tarjeta de administración remota es independiente a las interfaces de red solicitadas. • Software de administración remoto incluido en el servidor que permita: <ul style="list-style-type: none"> ○ Consola gráfica de administración remota. ○ Sesión multiusuarios. ○ Montar dispositivos multimedia virtuales o imágenes de disco (boot, diagnósticos) para permitir la instalación de software. ○ Actualización de firmware y controladores asociados a los componentes del servidor. ○ Configuración y envío de alertas por correo electrónico. ○ Deberá tener la capacidad de monitorear el estado de alimentación eléctrica del servidor. ○ Deberá tener la capacidad de monitorear la temperatura. ○ Deberá tener la capacidad de Acceso al BIOS. ○ Deberá tener la capacidad de Apagar, Encender y Reiniciar de forma remota a nivel de hardware, independiente del sistema operativo. 		Sí cumple		Documento digital Página 39, 40, 108, 110, 237, 238, 240, 266, 326 y 329 de 356	
Tarjeta de red 1Gbps	<ul style="list-style-type: none"> • 4 interfaces de red 10/100/1000 base T con detección de velocidad (autosensing ó autonegotiating), conector RJ45. • Deberá utilizarse como máximo una ranura de expansión para cumplir este requerimiento. 		Sí cumple		Documento digital Página 41, 216, 217, 266 y 312 de 356	
Tarjeta CNA	<ul style="list-style-type: none"> • 1 tarjeta PCI Express puerto dual de 10 Gbps Ethernet • Incluir 2 transceptores de cobre RJ45 (SFPs) por servidor, compatibles con switch Cisco Nexus 3172TQ. • Protocolos de comunicación soportados: LAN y TCP/IP 	Dentro de la propuesta el licitante debe documentar la compatibilidad de la operación de los protocolos de comunicación solicitados del equipo descrito en el Anexo 1 Especificaciones Técnicas de la convocatoria numeral 2.1.1 de la partida 2.	Sí cumple		Documento digital Página 41, 89, 217 y 313 de 356	

		El licitante puede presentar carta firmada por el representante legal del licitante que incluya el URL del modelo propuesto indicando la compatibilidad con el software solicitado.			
Video	<ul style="list-style-type: none"> Salida conector VGA de 15 pines. 		Sí cumple		Documento digital Página 42,111, 265, 266 y 270 de 356
Cables	<ul style="list-style-type: none"> Incluir los cables de potencia necesarios para conectar cada una de las fuentes de poder. Clavija del cable de potencia tipo IEC 320 C14. Los cables deberán integrarse de fábrica, de longitud reducida (60 cm ó 1.2 m.). 		Sí cumple		Documento digital Página 42,235 y 324 de 356
Temperatura de operación	<ul style="list-style-type: none"> El equipo debe operar adecuadamente a temperaturas entre 10° A 35° C y deberá considerar el número de ventiladores redundantes necesarios para su correcta operación 		Sí cumple		Documento digital Página 42,245, 270 y 334 de 356
Accesorios	<ul style="list-style-type: none"> Incluir kit para montaje en gabinete de 19 pulgadas de ancho (rieles y accesorios para su montaje en rack) Incluir tapa frontal del servidor en caso de que el modelo ofertado disponga de este accesorio. 		Sí cumple		Documento digital Página 42,242, 243 y 332 de 356
Sistemas operativos soportados	<ul style="list-style-type: none"> Compatibilidad con el sistema operativo: <ul style="list-style-type: none"> SuSE Linux Enterprise Server 12 o superior. Y Red Hat Enterprise Linux versión 7.0 o superior. 		Sí cumple		Documento digital Página 43, 244, 270 y 333 de 356
Manuales	<ul style="list-style-type: none"> Incluir manuales técnicos y de usuario originales impresos por el fabricante en medio físico o digital. 	Podrá entregar en idioma inglés o español, en idioma distinto se requiere presentar traducción simple al español	Sí cumple		Documento digital Página 43 de 356
Certificados	<ul style="list-style-type: none"> Copia simple del documento que avale el cumplimiento de la Norma Oficial Mexicana NOM-019-SCFI-1998 o sus 	La norma NOM-019-SCFI-1998 refiere que los	Sí cumple		Documento digital

	<p>equivalentes: - Underwriters laboratories (UL) 60950 "Estados Unidos. - Canadian Standards Association (CSA) C22.2 No. 60950 "Canadá" IEC 60950 "Internacional"</p>	<p>requisitos y métodos de prueba de esta Norma se aplican de manera enunciativa mas no limitativa "las máquinas electrónicas de procesamiento de 1998, como puede consultarse en los datos identificados como portátiles, página <a <="" a="" href="https://mexico.ul.com/servicios-microcomputadoras, servidores o equivalentes y ocp/normas/nom-019-scfi-1998-campo- que cumplan con las siguientes características de la aplicación:
1. Que sean uniprosesadores
2. Que utilicen tecnología de bus PCI ... "></p>			<p>Página 43 104, 249 y 338 de 356</p>	
<p>Fuentes de poder</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Fuentes redundantes tipo Hot Plug. • Rango de operación 220-240 VAC 60 Hz 		<p>Sí cumple</p>		<p>Documento digital Página 43, 44, 111, 234, 266, 270 y 324 de 356</p>	
<p>Garantía</p>	<ul style="list-style-type: none"> • 3 años de garantía en todos sus componentes por parte del fabricante a partir de la entrega de los bienes y aceptación de los bienes en todas sus partes y accesorios, incluyen la mano de obra proporcionada por el fabricante. • Se requiere que la garantía cubra el acceso al soporte técnico vía telefónica y/o web, 24/7 con tiempo de atención en sitio el mismo día o el siguiente posterior al reporte de la incidencia en el sitio web de soporte o vía telefónica del fabricante. 	<p>Se precisa que la garantía requerida es 7x24 con tiempo de atención en sitio el mismo día</p>	<p>Sí cumple</p>		<p>Documento digital Página 44, 111, 247, 270 y 335 de 356</p>	
<p>3. Entrega de bienes</p>					<p>Documento digital Página 45 de 356</p>	
<p>"El Proveedor" deberá entregar los bienes descritos en el Punto 2.1 de este Anexo, en las oficinas del almacén del Instituto ubicadas en Av. Tláhuac Número 5502, Colonia Granjas Estrella, Alcaldía Iztapalapa, Código Postal 09880, Ciudad de México, de lunes a viernes en un horario de 09:00 a 17:00 horas. La cantidad mínima de bienes deberá entregarse en un plazo máximo de 45 (cuarenta y cinco) días naturales contados a partir de la fecha de notificación del fallo. Para solicitudes adicionales, se deberá considerar que el administrador del contrato realizará la</p>				<p>Sí cumple</p>		

<p>solicitud formal, considerando un plazo máximo de entrega de 45 (cuarenta y cinco) días naturales, contados a partir de la fecha de recepción de la solicitud</p>					
<p>4. Garantía</p> <p>El periodo de garantía de los bienes incluidos en este Anexo Técnico será de 3 años por parte del fabricante a partir de la fecha de la entrega de los bienes y aceptación por parte del administrador del contrato, de acuerdo a lo señalado en el cuadro que contiene las especificaciones técnicas de dichos bienes.</p> <p>La garantía de los bienes informáticos incluidos en este Anexo Técnico deberá expedirse a nombre del Instituto Nacional Electoral.</p>		<p>Sí cumple</p>		<p>Documento digital Página 45 de 356</p>	
<p>2.1.3 Entregables</p> <p>"El Licitante" señalará en su oferta técnica que, en caso de resultar adjudicado, cumplirá con la entrega de la siguiente documentación que se establece como parte de la adquisición:</p>		<p>Sí cumple</p>		<p>Documento digital Página 45 de 356</p>	
<p>Entregable 1.</p> <p>Garantía de los bienes por parte del fabricante, que será de 3 años a nombre del Instituto y a partir de la fecha de entrega y aceptación de los bienes por parte del administrador del contrato</p> <p>Forma de Entrega Documento Impreso</p> <p>Fecha de Entrega: Mismo día de la entrega de los equipos</p> <p>Lugar de Entrega: Se entregará al administrador del contrato en las instalaciones de "El Instituto" ubicadas en Blvd. Adolfo López Mateos No. 239 piso 4, Colonia Las Águilas, C.P. 01710, Alcaldía Álvaro Obregón, Ciudad de México, de lunes a viernes, en un horario de 09:00 a 18:00 horas</p>		<p>Sí cumple</p>		<p>Documento digital Página 46 de 356</p>	
<p>Entregable 2</p> <p>Procedimiento de atención a Garantía que incluya al menos, procedimiento para abrir reportes, medios para abrir un reporte, procedimiento de escalación de reportes.</p> <p>Forma de Entrega Documento Impreso</p> <p>Fecha de Entrega: Mismo día de la entrega de los equipos</p> <p>Lugar de Entrega: Se entregará al administrador del contrato en las instalaciones de "El Instituto" ubicadas en Blvd. Adolfo López Mateos No. 239 piso 4, Colonia Las Águilas, C.P. 01710, Alcaldía Álvaro Obregón, Ciudad de México, de lunes a viernes, en un horario de 09:00 a 18:00 horas</p>		<p>Sí cumple</p>		<p>Documento digital Página 46 de 356</p>	

<p>Entregable 3</p> <p>Listado de bienes entregados que indique: marca, modelo, descripción y número de serie</p> <p>Forma de Entrega Documento Impreso</p> <p>Fecha de Entrega: Mismo día de la entrega de los equipos</p> <p>Lugar de Entrega: Se entregará al administrador del contrato en las instalaciones de "El Instituto" ubicadas en Blvd. Adolfo López Mateos No. 239 piso 4, Colonia Las Águilas, C.P. 01710, Alcaldía Álvaro Obregón, Ciudad de México, de lunes a viernes, en un horario de 09:00 a 18:00 horas</p>		Sí cumple		Documento digital Página 46 de 356	
<p>Entregable 4</p> <p>Para equipos adicionales a la entrega mínima, deberá proporcionar la documentación descrita en los entregables números 1 al 3 del presente cuadro.</p> <p>Forma de Entrega Documento Impreso</p> <p>Fecha de Entrega: Mismo día de la entrega de los equipos</p> <p>Lugar de Entrega: Se entregará al administrador del contrato en las instalaciones de "El Instituto" ubicadas en Blvd. Adolfo López Mateos No. 239 piso 4, Colonia Las Águilas, C.P. 01710, Alcaldía Álvaro Obregón, Ciudad de México, de lunes a viernes, en un horario de 09:00 a 18:00 horas</p>		Sí cumple		Documento digital Página 46 de 356	

<p>Elaboró</p>  <p>Luis Martín García Cruz Jefe de Departamento de Administración de Infraestructura de Centros de Datos</p>	<p>Aprobó</p>  <p>Mtro. Giovanni Rivera Díaz Encargado de Despacho de la Subdirección de Infraestructura y Servicios</p>	<p>Vo.Bo.</p>  <p>Lic. Raúl Cardiel Cortés Director de Infraestructura y Tecnología Aplicada</p>
---	--	---

Ciudad de México, 28 de octubre de 2019

LP-INE-043/2019

**Adquisición de servidores de procesamiento y de almacenamiento y contratación de suscripciones al soporte técnico del software de almacenamiento definido por software basado en Gluster
Partida 2**

Nombre del licitante: MAC COMPUTADORAS DE MORELOS, S.A. DE C.V.

Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico	Junta de Aclaraciones	Cumple	Razones por las que <u>No Cumple</u>	Foja	Fundamento Legal												
<p>Tipo de requerimiento</p> <p>2.1.1 Adquisición de infraestructura para procesamiento/almacenamiento</p> <p>“El Instituto” requiere la adquisición en un contrato abierto con máximos y mínimos conforme a la siguiente tabla.</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th rowspan="2">Descripción</th> <th colspan="2">Cantidad</th> <th rowspan="2">Unidad de medida</th> <th rowspan="2">Garantía</th> </tr> <tr> <th>Mínima</th> <th>Máxima</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Servidores de procesamiento/almacenamiento</td> <td>14</td> <td>35</td> <td>Equipo</td> <td>3 años.</td> </tr> </tbody> </table>	Descripción	Cantidad		Unidad de medida	Garantía	Mínima	Máxima	Servidores de procesamiento/almacenamiento	14	35	Equipo	3 años.		Sí cumple		Anexo 1 Especificacion es Técnicas Foja 11,221	
Descripción		Cantidad				Unidad de medida	Garantía										
	Mínima	Máxima															
Servidores de procesamiento/almacenamiento	14	35	Equipo	3 años.													
<p>“El Licitante” deberá señalar en su oferta técnica el tipo de infraestructura mediante marca y modelo, (servidores de almacenamiento) que oferta y documentar mediante la presentación de folletos, fichas técnicas, manuales del fabricante en idioma español o inglés, en caso de presentarse en idioma distinto deberá acompañarse de traducción simple al español, o, en su defecto, carta del fabricante que señale la especificación puntual a la que hace referencia, que los bienes ofertados cumplen con cada una de las características mínimas.</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>Componente</th> <th>Especificaciones mínimas</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Procesador</td> <td>• 2 procesadores Intel Xeon Silver 4114 con 10 cores cada uno a 2.2 GHz con hyperthreading</td> </tr> </tbody> </table>	Componente	Especificaciones mínimas	Procesador	• 2 procesadores Intel Xeon Silver 4114 con 10 cores cada uno a 2.2 GHz con hyperthreading		Sí cumple		Anexo 1 Especificacion es Técnicas Foja 11									
Componente	Especificaciones mínimas																
Procesador	• 2 procesadores Intel Xeon Silver 4114 con 10 cores cada uno a 2.2 GHz con hyperthreading																
<table border="1"> <tbody> <tr> <td>Procesador</td> <td>• 2 procesadores Intel Xeon Silver 4114 con 10 cores cada uno a 2.2 GHz con hyperthreading</td> </tr> </tbody> </table>	Procesador	• 2 procesadores Intel Xeon Silver 4114 con 10 cores cada uno a 2.2 GHz con hyperthreading	Se podrá ofertar servidores con el componente de procesador de última generación Intel Xeon Silver que cumpla con el mínimo de 10 cores a 2.2. GHz con hypertreading.	Sí cumple		Anexo 1 Especificacion es Técnicas Foja 12,170,178,221											
Procesador	• 2 procesadores Intel Xeon Silver 4114 con 10 cores cada uno a 2.2 GHz con hyperthreading																

		La cantidad mínima de cores por procesador es de 10, de acuerdo a lo referido a la partida 2, numeral 2.1, componente procesador del cuadro de especificaciones mínimas.			
Tarjeta Madre	<ul style="list-style-type: none"> Chipset compatible con el procesador ofertado. 		Sí cumple		Anexo 1 Especificacion es Técnicas Foja 12,141,221
Memoria RAM	<ul style="list-style-type: none"> 256 GB RDIMM de 2666 MT/s 	Podrá ofertar memoria RAM con velocidad a 2933MT/s siempre que documente que la memoria propuesta es compatible con el procesador y tarjeta madre del servidor ofertado	Sí cumple		Anexo 1 Especificacion es Técnicas Foja 12,171,179,221
Chasis	<ul style="list-style-type: none"> Para montaje en gabinete de 19" Altura máxima 2 U 		Sí cumple		Anexo 1 Especificacion es Técnicas Foja 12,136,221
Discos duros	<ul style="list-style-type: none"> 2 discos duros SSD SATA de 1.9 TB de lectura intensa de 6 Gb/s de 2.5" 22 discos duros de 2TB NL-SAS de 7,200 rpm de 2.5" cada uno. Con tecnología hotswap o hotplug. Compatibles con la Controladora SAS. 	No se está solicitando marca específica de discos, solo que cumpla con las características descritas en el Anexo 1 Especificaciones Técnicas de la convocatoria 2.1 de la partida 1, de la tabla de especificaciones en el componente disco duro y que los mismos cuenten con la garantía ante fallas, por parte del fabricante del servidor.	Sí cumple		Anexo 1 Especificacion es Técnicas Foja 12,180,189,221,222
Controladora SAS	<ul style="list-style-type: none"> Para disco duro tipo SAS de 6Gb/s. Soporte para configuración en JBOD y RAID 0 y 1 		Sí cumple		Anexo 1 Especificacion es Técnicas Foja 12,222
Bahías de Disco Duro	<ul style="list-style-type: none"> 24 bahías tipo Small Form Factor (SSF), hot-swap o hotplug. 		Sí cumple		Anexo 1 Especificacion es Técnicas

				Foja 12,135,136,21 0,222	
<p>Tarjeta y software de administración remota</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Tarjeta de administración remota con puerto tipo RJ45 integrada a la tarjeta madre con mínimo de velocidad de 10/100 Mbps. • La tarjeta de administración remota es independiente a las interfaces de red solicitadas. • Software de administración remoto incluido en el servidor que permita: <ul style="list-style-type: none"> ○ Consola gráfica de administración remota. ○ Sesión multiusuarios. ○ Montar dispositivos multimedia virtuales o imágenes de disco (boot, diagnósticos) para permitir la instalación de software. ○ Actualización de firmware y controladores asociados a los componentes del servidor. ○ Configuración y envío de alertas por correo electrónico. ○ Deberá tener la capacidad de monitorear el estado de alimentación eléctrica del servidor. ○ Deberá tener la capacidad de monitorear la temperatura. ○ Deberá tener la capacidad de Acceso al BIOS. ○ Deberá tener la capacidad de Apagar, Encender y Reiniciar de forma remota a nivel de hardware, independiente del sistema operativo. 		Sí cumple	Anexo 1 Especificaciones Técnicas Foja 12,135,145,14 7,222	
<p>Tarjeta de red 1Gbps</p>	<ul style="list-style-type: none"> • 4 interfaces de red 10/100/1000 base T con detección de velocidad (autosensing ó autonegotiating), conector RJ45. • Deberá utilizarse como máximo una ranura de expansión para cumplir este requerimiento. 		Sí cumple	Anexo 1 Especificaciones Técnicas Foja 12,13,135,145, 222	
<p>Tarjeta CNA</p>	<ul style="list-style-type: none"> • 1 tarjetas PCI Express puerto dual de 10 Gbps Ethernet • Incluir 2 transceptores de cobre RJ45 (SFPs) por servidor, compatibles con switch Cisco Nexus 3172TQ. • Protocolos de comunicación soportados: LAN y TCP/IP 	<p>Dentro de la propuesta el licitante debe documentar la compatibilidad de la operación de los protocolos de comunicación solicitados del equipo descrito en el Anexo 1 Especificaciones Técnicas de la convocatoria numeral 2.1.1 de la partida 2.</p> <p>El licitante puede presentar carta firmada por el representante legal del licitante</p>	Sí cumple	Anexo 1 Especificaciones Técnicas Foja 13,199,222	

		que incluya el URL del modelo propuesto indicando la compatibilidad con el software solicitado.				
Video	<ul style="list-style-type: none"> • Salida conector VGA de 15 pines. 		Sí cumple		Anexo 1 Especificacion es Técnicas Foja 13,146,222	
Cables	<ul style="list-style-type: none"> • Incluir los cables de potencia necesarios para conectar cada una de las fuentes de poder. Clavija del cable de potencia tipo IEC 320 C14. • Los cables deberán integrarse de fábrica, de longitud reducida (60 cm ó 1.2 m.). 		Sí cumple		Anexo 1 Especificacion es Técnicas Foja 13,144,222	
Temperatura de operación	<ul style="list-style-type: none"> • El equipo debe operar adecuadamente a temperaturas entre 10° A 35° C y deberá considerar el número de ventiladores redundantes necesarios para su correcta operación 		Sí cumple		Anexo 1 Especificacion es Técnicas Foja 13,212,222	
Accesorios	<ul style="list-style-type: none"> • Incluir kit para montaje en gabinete de 19 pulgadas de ancho (rieles y accesorios para su montaje en rack) • Incluir tapa frontal del servidor en caso de que el modelo ofertado disponga de este accesorio. 		Sí cumple		Anexo 1 Especificacion es Técnicas Foja 13,200,222	
Sistemas operativos soportados	<ul style="list-style-type: none"> • Compatibilidad con el sistema operativo: <ul style="list-style-type: none"> o SuSE Linux Enterprise Server 12 o superior. o Y Red Hat Enterprise Linux versión 7.0 o superior . 		Sí cumple		Anexo 1 Especificacion es Técnicas Foja 13,16,145,222	
Manuales	<ul style="list-style-type: none"> • Incluir manuales técnicos y de usuario originales impresos por el fabricante en medio físico o digital. 	Podrá entregar en idioma inglés o español, en idioma distinto se requiere presentar traducción simple al español	Sí cumple		Anexo 1 Especificacion es Técnicas Foja 13,222	
Certificados	<ul style="list-style-type: none"> • Copia simple del documento que avale el cumplimiento de la Norma Oficial Mexicana NOM-019-SCFI-1998 o sus equivalentes: <ul style="list-style-type: none"> - Underwriters laboratories (UL) 60950 "Estados Unidos. - Canadian Standards Association (CSA) C22.2 No. 60950 "Canadá" IEC 60950 "Internacional" 	La norma NOM-019-SCFI-1998 refiere que los requisitos y métodos de prueba de esta Norma se aplican de manera enunciativa mas no limitativa "las máquinas electrónicas de procesamiento de 1998, como puede	No cumple	En la propuesta técnica, la oferta del licitante menciona que integra copia simple del documento	Anexo 1 Especificacion es Técnicas Foja 13,220,222	Ultimo párrafo del artículo 43 del Reglamento del Instituto Electoral en materia de Adquisiciones

	<p>consultarse en los datos identificados como portátiles, página <a <="" href="https://mexico.ul.com/servicios-microcomputadoras, servidores o equivalentes y ocp/normas/nom-019-scfi-1998-campo- que cumplan con las siguientes características de la aplicación:</p> 1. Que sean uniprosesadores 2. Que utilicen tecnología de bus PCI ... " li=""> </p>		<p>que avala el cumplimiento de la Norma Oficial Mexicana o sus equivalentes</p> <p>De la documentación soporte proporcionada, la copia simple menciona el cumplimiento la norma internacional ISO 90001:2015, que es diferente al requerimiento "NOM-019-SCFI-1998"</p>	<p>Arrendamientos de Bienes Muebles y Servicios que entre otras cosas señala: "... En ningún caso el Instituto o los licitantes podrán suplir o corregir las deficiencias de las proposiciones presentadas". Así como lo señalado en el numeral 2. segundo párrafo de la convocatoria que señala: "Las proposiciones deberán realizarse en estricto apego a las necesidades planteadas por el INSTITUTO en la presente convocatoria, sus anexos y las modificaciones que se deriven de la(s) Junta(s) de Aclaraciones que se celebre."</p>
--	---	--	--	--

[Handwritten mark]

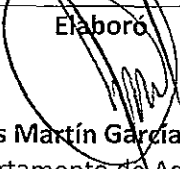
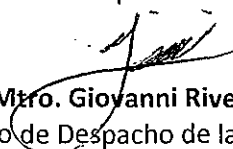
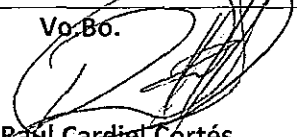
[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

Fuentes de poder	<ul style="list-style-type: none"> Fuentes redundantes tipo Hot Plug. Rango de operación 220-240 VAC 60 Hz 		Sí cumple		Anexo 1 Especificacion es Técnicas Foja 12,144,172,19 1,222	
Garantía	<ul style="list-style-type: none"> 3 años de garantía en todos sus componentes por parte del fabricante a partir de la entrega de los bienes y aceptación de los bienes en todas sus partes y accesorios, incluyen la mano de obra proporcionada por el fabricante. Se requiere que la garantía cubra el acceso al soporte técnico vía telefónica y/o web, 24/7 con tiempo de atención en sitio el mismo día o el siguiente posterior al reporte de la incidencia en el sitio web de soporte o vía telefónica del fabricante. 	Se precisa que la garantía requerida es 7x24 con tiempo de atención en sitio el mismo día	Sí cumple		Anexo 1 Especificacion es Técnicas Foja 13,17,19,21,14 8,150,222 y 223	
<p>3. Entrega de bienes</p> <p>"El Proveedor" deberá entregar los bienes descritos en el Punto 2.1 de este Anexo, en las oficinas del almacén del Instituto ubicadas en Av. Tláhuac Número 5502, Colonia Granjas Estrella, Alcaldía Iztapalapa, Código Postal 09880, Ciudad de México, de lunes a viernes en un horario de 09:00 a 17:00 horas.</p> <p>La cantidad mínima de bienes deberá entregarse en un plazo máximo de 45 (cuarenta y cinco) días naturales contados a partir de la fecha de notificación del fallo.</p> <p>Para solicitudes adicionales, se deberá considerar que el administrador del contrato realizará la solicitud formal, considerando un plazo máximo de entrega de 45 (cuarenta y cinco) días naturales, contados a partir de la fecha de recepción de la solicitud</p>			Sí cumple		Anexo 1 Especificacion es Técnicas Foja 14	
<p>4. Garantía</p> <p>El periodo de garantía de los bienes incluidos en este Anexo Técnico será de 3 años por parte del fabricante a partir de la fecha de la entrega de los bienes y aceptación por parte del administrador del contrato, de acuerdo a lo señalado en el cuadro que contiene las especificaciones técnicas de dichos bienes.</p> <p>La garantía de los bienes informáticos incluidos en este Anexo Técnico deberá expedirse a nombre del Instituto Nacional Electoral.</p>			Sí cumple		Anexo 1 Especificacion es Técnicas Foja 14,223	
2.1.3 Entregables	<p>"El Licitante" señalará en su oferta técnica que, en caso de resultar adjudicado, cumplirá con la entrega de la siguiente documentación que se establece como parte de la adquisición:</p>		Sí cumple		Anexo 1 Especificacion es Técnicas Foja 14	
Entregable 1.	<p>Garantía de los bienes por parte del fabricante, que será de 3 años a nombre del Instituto y a partir de la fecha de entrega y aceptación de los bienes por parte del administrador del contrato</p>		Sí cumple		Anexo 1 Especificacion es Técnicas Foja 14	

<p>Forma de Entrega Documento Impreso</p> <p>Fecha de Entrega: Mismo día de la entrega de los equipos</p> <p>Lugar de Entrega: Se entregará al administrador del contrato en las instalaciones de "El Instituto" ubicadas en Blvd. Adolfo López Mateos No. 239 piso 4, Colonia Las Águilas, C.P. 01710, Alcaldía Álvaro Obregón, Ciudad de México, de lunes a viernes, en un horario de 09:00 a 18:00 horas</p>					
<p>Entregable 2 Procedimiento de atención a Garantía que incluya al menos, procedimiento para abrir reportes, medios para abrir un reporte, procedimiento de escalación de reportes.</p> <p>Forma de Entrega Documento Impreso</p> <p>Fecha de Entrega: Mismo día de la entrega de los equipos</p> <p>Lugar de Entrega: Se entregará al administrador del contrato en las instalaciones de "El Instituto" ubicadas en Blvd. Adolfo López Mateos No. 239 piso 4, Colonia Las Águilas, C.P. 01710, Alcaldía Álvaro Obregón, Ciudad de México, de lunes a viernes, en un horario de 09:00 a 18:00 horas</p>		Sí cumple		Anexo 1 Especificacion es Técnicas Foja 15	
<p>Entregable 3 Listado de bienes entregados que indique: marca, modelo, descripción y número de serie</p> <p>Forma de Entrega Documento Impreso</p> <p>Fecha de Entrega: Mismo día de la entrega de los equipos</p> <p>Lugar de Entrega: Se entregará al administrador del contrato en las instalaciones de "El Instituto" ubicadas en Blvd. Adolfo López Mateos No. 239 piso 4, Colonia Las Águilas, C.P. 01710, Alcaldía Álvaro Obregón, Ciudad de México, de lunes a viernes, en un horario de 09:00 a 18:00 horas</p>		Sí cumple		Anexo 1 Especificacion es Técnicas Foja 15	
<p>Entregable 4 Para equipos adicionales a la entrega mínima, deberá proporcionar la documentación descrita en los entregables números 1 al 3 del presente cuadro.</p> <p>Forma de Entrega</p>		Sí cumple		Anexo 1 Especificacion es Técnicas Foja 15	

<p>Documento Impreso</p> <p>Fecha de Entrega: Mismo día de la entrega de los equipos</p> <p>Lugar de Entrega: Se entregará al administrador del contrato en las instalaciones de "El Instituto" ubicadas en Blvd. Adolfo López Mateos No. 239 piso 4, Colonia Las Águilas, C.P. 01710, Alcaldía Álvaro Obregón, Ciudad de México, de lunes a viernes, en un horario de 09:00 a 18:00 horas</p>					
--	--	--	--	--	--

<p>Elaboró</p>  <p>Luis Martín García Cruz Jefe de Departamento de Administración de Infraestructura de Centros de Datos</p>	<p>Aprobó</p>  <p>Mtro. Giovanni Rivera Díaz Encargado de Despacho de la Subdirección de Infraestructura y Servicios</p>	<p>Vo.Bo.</p>  <p>Lic. Raúl Cardiel Cortés Director de Infraestructura y Tecnología Aplicada</p>
---	--	---

Ciudad de México, 28 de octubre de 2019

LP-INE-043/2019

**Adquisición de servidores de procesamiento y de almacenamiento y contratación de suscripciones al soporte técnico del software de almacenamiento definido por software basado en Gluster
Partida 2**

Nombre del licitante: Trustnet de México S.A de C.V.



Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico					Junta de Aclaraciones	Cumple	Razones por las que No Cumple	Foja	Fundamento Legal
Tipo de requerimiento 2.1.1 Adquisición de infraestructura para procesamiento/almacenamiento "El Instituto" requiere la adquisición en un contrato abierto con máximos y mínimos conforme a la siguiente tabla.						Si cumple		Propuesta técnica foja 000011	
		Cantidad		Unidad de medida	Garantía				
Descripción		Mínima	Máxima						
Servidores de procesamiento/almacenamiento		14	35	Equipo	3 años.				
"El Licitante" deberá señalar en su oferta técnica el tipo de infraestructura mediante marca y modelo, (servidores de almacenamiento) que oferta y documentar mediante la presentación de folletos, fichas técnicas, manuales del fabricante en idioma español o inglés, en caso de presentarse en idioma distinto deberá acompañarse de traducción simple al español, o, en su defecto, carta del fabricante que señale la especificación puntual a la que hace referencia, que los bienes ofertados cumplen con cada una de las características mínimas.						Si cumple		Propuesta técnica foja 000017	
Componente		Especificaciones mínimas							
Procesador		<ul style="list-style-type: none"> 2 procesadores Intel Xeon Silver 4114 con 10 cores cada uno a 2.2 GHz con hyperthreading. 			Se podrá ofertar servidores con el componente de procesador de última generación Intel Xeon Silver que cumpla con el mínimo de 10 cores a 2.2. GHz con hyperthreading. La cantidad mínima de cores por procesador es de 10, de	Si cumple		Propuesta técnica fojas 000017, 000021, 000026 y 000027 Huawei FusionServer 2288H V5 V100R005	

		acuerdo a lo referido a la partida 2, numeral 2.1, componente procesador del cuadro de especificaciones mínimas.			Technical White Paper Páginas 2, 33 y 45	
Tarjeta Madre	• Chipset compatible con el procesador ofertado.		Sí cumple		Propuesta técnica fojas 000017, 000021 y 000027 Huawei FusionServer 2288H V5 V100R005 Technical White Paper Página 33	
Memoria RAM	• 256 GB RDIMM de 2666 MT/s	Podrá ofertar memoria RAM con velocidad a 2933MT/s siempre que documente que la memoria propuesta es compatible con el procesador y tarjeta madre del servidor ofertado	Sí cumple		Propuesta técnica fojas 000017, 000021, 000026 y 000027 Huawei FusionServer 2288H V5 V100R005 Technical White Paper Páginas 2, 34, 45 y 46	
Chasis	• Para montaje en gabinete de 19" • Altura máxima 2 U		Sí cumple		Propuesta técnica fojas 000017, 000021, 000026 y 000027 Huawei FusionServer 2288H V5 V100R005 Technical White Paper	

				<p>Páginas 1, 33, 39 y 40</p>			
<table border="1" data-bbox="121 836 1022 971"> <tr> <td data-bbox="121 836 359 971">Discos duros</td> <td data-bbox="359 836 1022 971"> <ul style="list-style-type: none"> • 2 discos duros SSD SATA de 1.9 TB de lectura intensa de 6 Gb/s de 2.5" • 22 discos duros de 2TB NL-SAS de 7,200 rpm de 2.5" cada uno. • Con tecnología hotswap o hotplug. • Compatibles con la Controladora SAS. </td> </tr> </table>	Discos duros	<ul style="list-style-type: none"> • 2 discos duros SSD SATA de 1.9 TB de lectura intensa de 6 Gb/s de 2.5" • 22 discos duros de 2TB NL-SAS de 7,200 rpm de 2.5" cada uno. • Con tecnología hotswap o hotplug. • Compatibles con la Controladora SAS. 	<p>No se está solicitando marca específica de discos, solo que cumpla con las características descritas en el Anexo 1 Especificaciones Técnicas de la convocatoria 2.1 de la partida 1, de la tabla de especificaciones en el componente disco duro y que los mismos cuenten con la garantía ante fallas, por parte del fabricante del servidor.</p>	<p>No cumple</p>	<p>De la documentación soporte proporcionada (folletos, fichas técnicas, manuales del fabricante) no es posible confirmar que los discos duros ofertados cumplen con la velocidad mínima de 7,200 RPM</p>	<p>Propuesta técnica fojas 000017, 000021 y 000026, 000027</p> <p>Huawei FusionServer 2288H V5 V100R005 Technical White Paper Páginas 3, 35 y 51</p>	<p>Último párrafo del artículo 43 del Reglamento del Instituto Electoral en materia de Adquisiciones, Arrendamientos de Bienes Muebles y Servicios que entre otras cosas señala: "... En ningún caso el Instituto o los licitantes podrán suplir o corregir las deficiencias de las proposiciones presentadas". Así como lo señalado en el numeral 2. segundo párrafo de la convocatoria que señala: "Las proposiciones deberán realizarse en estricto apego a las necesidades planteadas por el INSTITUTO en la presente convocatoria, sus anexos y las</p>
Discos duros	<ul style="list-style-type: none"> • 2 discos duros SSD SATA de 1.9 TB de lectura intensa de 6 Gb/s de 2.5" • 22 discos duros de 2TB NL-SAS de 7,200 rpm de 2.5" cada uno. • Con tecnología hotswap o hotplug. • Compatibles con la Controladora SAS. 						


					modificaciones que se deriven de la(s) Junta(s) de Aclaraciones que se celebre."		
<table border="1" data-bbox="134 938 1020 1003"> <tr> <td data-bbox="134 938 365 1003">Controladora SAS</td> <td data-bbox="365 938 1020 1003"> <ul style="list-style-type: none"> • Para disco duro tipo SAS de 6Gb/s. • Soporte para configuración en JBOD y RAID 0 y 1 </td> </tr> </table>	Controladora SAS	<ul style="list-style-type: none"> • Para disco duro tipo SAS de 6Gb/s. • Soporte para configuración en JBOD y RAID 0 y 1 		No cumple	<p>En la propuesta técnica, la oferta del licitante no especifica que la controladora SAS soporta la configuración en JBOD para los discos duros</p> <p>De la documentación soporte proporcionada (folletos, fichas técnicas, manuales del fabricante) no es posible confirmar que la controladora SAS soporta la configuración en JBOD para los discos duros.</p>	<p>Propuesta técnica fojas 000017 y 000021</p> <p>Huawei FusionServer 2288H V5 V100R005 Technical White Paper Páginas 3, 35, 37 y 51</p>	<p>Último párrafo del artículo 43 del Reglamento del Instituto Federal Electoral en materia de Adquisiciones, Arrendamientos de Bienes Muebles y Servicios que entre otras cosas señala: ".... En ningún caso el Instituto o los licitantes podrán suplir o corregir las deficiencias de las proposiciones presentadas". Así como lo señalado en el numeral 2. segundo párrafo de la convocatoria que señala: "Las proposiciones deberán realizarse en estricto apego a las necesidades</p>
Controladora SAS	<ul style="list-style-type: none"> • Para disco duro tipo SAS de 6Gb/s. • Soporte para configuración en JBOD y RAID 0 y 1 						

					planteadas por el INSTITUTO en la presente convocatoria, sus anexos y las modificaciones que se deriven de la(s) Junta(s) de Aclaraciones que se celebre."
Bahías de Disco Duro	<ul style="list-style-type: none"> • 24 bahías tipo Small Form Factor (SSF), hot-swap o hotplug. 		Si cumple	<p>Propuesta técnica fojas 000017, 000021 y 000027</p> <p>Huawei FusionServer 2288H V5 V100R005 Technical White Paper Páginas 51 y 57</p>	
Tarjeta y software de administración remota	<ul style="list-style-type: none"> • Tarjeta de administración remota con puerto tipo RJ45 integrada a la tarjeta madre con mínimo de velocidad de 10/100 Mbps. • La tarjeta de administración remota es independiente a las interfaces de red solicitadas. • Software de administración remoto incluido en el servidor que permita: <ul style="list-style-type: none"> ○ Consola gráfica de administración remota. ○ Sesión multiusuarios. ○ Montar dispositivos multimedia virtuales o imágenes de disco (boot, diagnósticos) para permitir la instalación de software. ○ Actualización de firmware y controladores asociados a los componentes del servidor. ○ Configuración y envío de alertas por correo electrónico. ○ Deberá tener la capacidad de monitorear el estado de alimentación eléctrica del servidor. ○ Deberá tener la capacidad de monitorear la temperatura. ○ Deberá tener la capacidad de Acceso al BIOS. 		No cumple	<p>En la propuesta técnica, la oferta del licitante no especifica que la tarjea y software de administración remota tiene capacidad de acceso al BIOS</p> <p>De la documentación soporte</p> <p>Propuesta técnica fojas 000018, 000026, 000027.</p> <p>Huawei FusionServer 2288H V5 V100R005 Technical White Paper Páginas 3, 60 y 61</p>	<p>Último párrafo del artículo 43 del Reglamento del Instituto Electoral en materia de Adquisiciones, Arrendamientos de Bienes Muebles y Servicios que entre otras cosas señala: "... En ningún caso el Instituto o los licitantes</p>

	<ul style="list-style-type: none"> o Deberá tener la capacidad de Apagar, Encender y Reiniciar de forma remota a nivel de hardware, independiente del sistema operativo. 			<p>proporciona da (folletos, fichas técnicas, manuales del fabricante) no es posible confirmar que la tarjea y software de administración remota tiene capacidad de acceso al BIOS</p>	<p>podrán suplir o corregir las deficiencias de las proposiciones presentadas". Así como lo señalado en el numeral 2. segundo párrafo de la convocatoria que señala: "Las proposiciones deberán realizarse en estricto apego a las necesidades planteadas por el INSTITUTO en la presente convocatoria, sus anexos y las modificaciones que se deriven de la(s) Junta(s) de Aclaraciones que se celebre."</p>
<p>Tarjeta de red 1Gbps</p>	<ul style="list-style-type: none"> • 4 interfaces de red 10/100/1000 base T con detección de velocidad (autosensing ó autonegotiating), conector RJ45. • Deberá utilizarse como máximo una ranura de expansión para cumplir este requerimiento. 		<p>Sí cumple</p>	<p>Propuesta técnica fojas 000018, 000021 y 000027</p>	
				<p>Huawei FusionServer 2288H V5 V100R005 Technical White Paper</p>	

<p>Tarjeta CNA</p>	<ul style="list-style-type: none"> • 1 tarjetas PCI Express puerto dual de 10 Gbps Ethernet • Incluir 2 transceptores de cobre RJ45 (SFPs) por servidor, compatibles con switch Cisco Nexus 3172TQ. • Protocolos de comunicación soportados: LAN y TCP/IP 	<p>Dentro de la propuesta el licitante debe documentar la compatibilidad de la operación de los protocolos de comunicación solicitados del equipo descrito en el Anexo 1 Especificaciones Técnicas de la convocatoria numeral 2.1.1 de la partida 2.</p>	<p>El licitante puede presentar carta firmada por el representante legal del licitante que incluya el URL del modelo propuesto indicando la compatibilidad con el software solicitado.</p>	<p>No cumple</p>	<p>La tarjeta ofertada no es PCI Express</p>	<p>Páginas 12, 13 y 14</p>	<p>Propuesta técnica fojas 000018, 000021 y 000027</p>	<p>Ultimo párrafo del artículo 43 del Reglamento del Instituto Electoral en materia de Adquisiciones, Arrendamientos de Bienes Muebles y Servicios que entre otras cosas señala: ".... En ningún caso el Instituto o los licitantes podrán suplir o corregir las deficiencias de las proposiciones presentadas". Así como lo señalado en el numeral 2, segundo párrafo de la convocatoria que señala: "Las proposiciones deberán realizarse en estricto apego a las necesidades planteadas por el INSTITUTO en la presente convocatoria, sus anexos y las</p>
--------------------	--	--	--	------------------	--	----------------------------	--	---

					modificaciones que se deriven de la(s) Junta(s) de Aclaraciones que se celebre."	
Video	<ul style="list-style-type: none"> • Salida conector VGA de 15 pines. 		Sí cumple	Propuesta técnica foja 000018 Huawei FusionServer 2288H V5 V100R005 Technical. White Paper Página 3, 12 y 13		
Cables	<ul style="list-style-type: none"> • Incluir los cables de potencia necesarios para conectar cada una de las fuentes de poder. Clavija del cable de potencia tipo IEC 320 C14. • Los cables deberán integrarse de fábrica, de longitud reducida (60 cm ó 1.2 m.). 		No cumple	En la propuesta técnica y en la oferta del licitante no especifica que el cable de potencia es de longitud solicitada, ni que la clavija es de tipo IEC 320 C14 además, de la documentación soporte proporcionada (folletos, fichas técnicas, manuales del fabricante) no es	Propuesta técnica foja 000018	Último párrafo del artículo 43 del Reglamento del Instituto Federal Electoral en materia de Adquisiciones, Arrendamientos de Bienes Muebles y Servicios que entre otras cosas señala: "... En ningún caso el Instituto o los licitantes podrán suplir o corregir las deficiencias de las proposiciones presentadas". Así como lo señalado en el

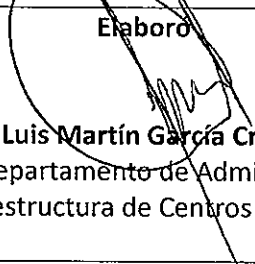
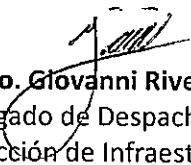
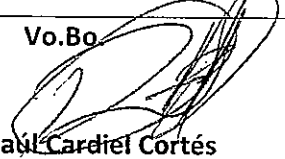
			<p>posible determinar el tipo de clavija ni la longitud solicitada.</p>		<p>numeral 2. segundo párrafo de la convocatoria que señala: "Las proposiciones deberán realizarse en estricto apego a las necesidades planteadas por el INSTITUTO en la presente convocatoria, sus anexos y las modificaciones que se deriven de la(s) Junta(s) de Aclaraciones que se celebre."</p>
<p>Temperatura de operación</p>	<ul style="list-style-type: none"> El equipo debe operar adecuadamente a temperaturas entre 10° A 35° C y deberá considerar el número de ventiladores redundantes necesarios para su correcta operación 	<p>Sí cumple</p>		<p>Propuesta técnica fojas 000019 y 000027</p> <p>Huawei FusionServer 2288H V5 V100R005 Technical White Paper Páginas 38 y 41</p>	
<p>Accesorios</p>	<ul style="list-style-type: none"> Incluir kit para montaje en gabinete de 19 pulgadas de ancho (rieles y accesorios para su montaje en rack) Incluir tapa frontal del servidor en caso de que el modelo ofertado disponga de este accesorio. 	<p>Sí cumple</p>		<p>Propuesta técnica fojas 000019, 000021 y 000027</p>	

				Huawei FusionServer 2288H V5 V100R005 Technical White Paper Página 40	
Sistemas operativos soportados	<ul style="list-style-type: none"> • Compatibilidad con el sistema operativo: <ul style="list-style-type: none"> o SuSE Linux Enterprise Server 12 o superior. o Y Red Hat Enterprise Linux versión 7.0 o superior . 		Si cumple	Propuesta técnica fojas 000019 y 000036	
Manuales	<ul style="list-style-type: none"> • Incluir manuales técnicos y de usuario originales impresos por el fabricante en medio físico o digital. 	Podrá entregar en idioma inglés o español, en idioma distinto se requiere presentar traducción simple al español	Si cumple	Propuesta técnica foja 000019 Páginas 41-126 de 130, del archivo original en PDF	
Certificados	<ul style="list-style-type: none"> • Copia simple del documento que avale el cumplimiento de la Norma Oficial Mexicana NOM-019-SCFI-1998 o sus equivalentes: <ul style="list-style-type: none"> - Underwriters laboratories (UL) 60950 "Estados Unidos. - Canadian Standards Association (CSA) C22.2 No. 60950 "Canadá" IEC 60950 "Internacional" 	La norma NOM-019-SCFI-1998 refiere que los requisitos y métodos de prueba de esta Norma se aplican de manera enunciativa mas no limitativa "las máquinas electrónicas de procesamiento de 1998, como puede consultarse en los datos identificados como portátiles, página https://mexico.ul.com/servicios-microcomputadoras,servidores o equivalentes y ocp/normas/nom-019-scfi-1998-campo- que cumplan con las siguientes características de la aplicación: <ol style="list-style-type: none"> 1. Que sean uniprosesadores 2. Que utilicen tecnología de bus PCI ... " 	Si cumple	Propuesta técnica fojas 000019 y 000035 Huawei FusionServer 2288H V5 V100R005 Technical White Paper Página 64	
Fuentes de poder	<ul style="list-style-type: none"> • Fuentes redundantes tipo Hot Plug. • Rango de operación 220-240 VAC 60 Hz 		Si cumple	Propuesta técnica fojas 000019,	

				000021 y 000027	
Garantía	<ul style="list-style-type: none"> • 3 años de garantía en todos sus componentes por parte del fabricante a partir de la entrega de los bienes y aceptación de los bienes en todas sus partes y accesorios, incluyen la mano de obra proporcionada por el fabricante. • Se requiere que la garantía cubra el acceso al soporte técnico vía telefónica y/o web, 24/7 con tiempo de atención en sitio el mismo día o el siguiente posterior al reporte de la incidencia en el sitio web de soporte o vía telefónica del fabricante. 	Se precisa que la garantía requerida es 7x24 con tiempo de atención en sitio el mismo día	Sí cumple	Huawei FusionServer 2288H V5 V100R005 Technical White Paper Página 58	Propuesta técnica foja 000019
3. Entrega de bienes				Huawei FusionServer 2288H V5 V100R005 Technical White Paper Página 62	
<p>"El Proveedor" deberá entregar los bienes descritos en el Punto 2.1 de este Anexo, en las oficinas del almacén del Instituto ubicadas en Av. Tláhuac Número 5502, Colonia Granjas Estrella, Alcaldía Iztapalapa, Código Postal 09880, Ciudad de México, de lunes a viernes en un horario de 09:00 a 17:00 horas.</p> <p>La cantidad mínima de bienes deberá entregarse en un plazo máximo de 45 (cuarenta y cinco) días naturales contados a partir de la fecha de notificación del fallo.</p> <p>Para solicitudes adicionales, se deberá considerar que el administrador del contrato realizará la solicitud formal, considerando un plazo máximo de entrega de 45 (cuarenta y cinco) días naturales, contados a partir de la fecha de recepción de la solicitud</p>		Sí cumple		Propuesta técnica foja 000011	
4. Garantía			Sí cumple	Propuesta técnica foja 000011	Huawei FusionServer 2288H V5 V100R005 Technical White Paper Página 62

<p>2.1.3 Entregables -</p> <p>"El Licitante" señalará en su oferta técnica que, en caso de resultar adjudicado, cumplirá con la entrega de la siguiente documentación que se establece como parte de la adquisición:</p>		Sí cumple		Propuesta técnica foja 000012	
<p>Entregable 1.</p> <p>Garantía de los bienes por parte del fabricante, que será de 3 años a nombre del Instituto y a partir de la fecha de entrega y aceptación de los bienes por parte del administrador del contrato</p> <p>Forma de Entrega Documento Impreso</p> <p>Fecha de Entrega: Mismo día de la entrega de los equipos</p> <p>Lugar de Entrega: Se entregará al administrador del contrato en las instalaciones de "El Instituto" ubicadas en Blvd. Adolfo López Mateos No. 239 piso 4, Colonia Las Águilas, C.P. 01710, Alcaldía Álvaro Obregón, Ciudad de México, de lunes a viernes, en un horario de 09:00 a 18:00 horas</p>		Sí cumple		Propuesta técnica foja 000012	
<p>Entregable 2</p> <p>Procedimiento de atención a Garantía que incluya al menos, procedimiento para abrir reportes, medios para abrir un reporte, procedimiento de escalación de reportes.</p> <p>Forma de Entrega Documento Impreso</p> <p>Fecha de Entrega: Mismo día de la entrega de los equipos</p> <p>Lugar de Entrega: Se entregará al administrador del contrato en las instalaciones de "El Instituto" ubicadas en Blvd. Adolfo López Mateos No. 239 piso 4, Colonia Las Águilas, C.P. 01710, Alcaldía Álvaro Obregón, Ciudad de México, de lunes a viernes, en un horario de 09:00 a 18:00 horas</p>		Sí cumple		Propuesta técnica foja 000012	
<p>Entregable 3</p> <p>Listado de bienes entregados que indique: marca, modelo, descripción y número de serie</p> <p>Forma de Entrega Documento Impreso</p> <p>Fecha de Entrega: Mismo día de la entrega de los equipos</p> <p>Lugar de Entrega:</p>		Sí cumple		Propuesta técnica foja 000012	

<p>Se entregará al administrador del contrato en las instalaciones de "El Instituto" ubicadas en Blvd. Adolfo López Mateos No. 239 piso 4, Colonia Las Águilas, C.P. 01710, Alcaldía Álvaro Obregón, Ciudad de México, de lunes a viernes, en un horario de 09:00 a 18:00 horas</p>					
<p>Entregable 4</p> <p>Para equipos adicionales a la entrega mínima, deberá proporcionar la documentación descrita en los entregables números 1 al 3 del presente cuadro.</p> <p>Forma de Entrega Documento Impreso</p> <p>Fecha de Entrega: Mismo día de la entrega de los equipos</p> <p>Lugar de Entrega: Se entregará al administrador del contrato en las instalaciones de "El Instituto" ubicadas en Blvd. Adolfo López Mateos No. 239 piso 4, Colonia Las Águilas, C.P. 01710, Alcaldía Álvaro Obregón, Ciudad de México, de lunes a viernes, en un horario de 09:00 a 18:00 horas</p>		<p>Si cumple</p>		<p>Propuesta técnica foja 000012</p>	

<p>Elaboró</p>  <p>Luis Martín García Cruz Jefe de Departamento de Administración de Infraestructura de Centros de Datos</p>	<p>Aprobó</p>  <p>Mtro. Giovanni Rivera Díaz Encargado de Despacho de la Subdirección de Infraestructura y Servicios</p>	<p>Vo.Bo</p>  <p>Lic. Raúl Cardiel Cortés Director de Infraestructura y Tecnología Aplicada</p>
--	---	--

Ciudad de México, 28 de octubre de 2019

LP-INE-043/2019

**Adquisición de servidores de procesamiento y de almacenamiento y contratación de suscripciones al soporte técnico del software de almacenamiento definido por software basado en Gluster
Partida 2**

Nombre del licitante: **DATAVISION DIGITAL, S.A. DE C.V.**

Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico					Junta de Aclaraciones	Cumple	Razones por las que No cumple	Foja	Fundamento Legal												
<p>Tipo de requerimiento</p> <p>2.1.1 Adquisición de infraestructura para procesamiento/almacenamiento</p> <p>"El Instituto" requiere la adquisición en un contrato abierto con máximos y mínimos conforme a la siguiente tabla.</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th rowspan="2">Descripción</th> <th colspan="2">Cantidad</th> <th rowspan="2">Unidad de medida</th> <th rowspan="2">Garantía</th> </tr> <tr> <th>Mínima</th> <th>Máxima</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Servidores de procesamiento/almacenamiento</td> <td>14</td> <td>35</td> <td>Equipo</td> <td>3 años.</td> </tr> </tbody> </table>					Descripción	Cantidad		Unidad de medida	Garantía	Mínima	Máxima	Servidores de procesamiento/almacenamiento	14	35	Equipo	3 años.		Si cumple		Propuesta Técnica Foja 12	
Descripción	Cantidad		Unidad de medida	Garantía																	
	Mínima	Máxima																			
Servidores de procesamiento/almacenamiento	14	35	Equipo	3 años.																	
<p>"El Licitante" deberá señalar en su oferta técnica el tipo de infraestructura mediante marca y modelo, (servidores de almacenamiento) que oferta y documentar mediante la presentación de folletos, fichas técnicas, manuales del fabricante en idioma español o inglés, en caso de presentarse en idioma distinto deberá acompañarse de traducción simple al español, o, en su defecto, carta del fabricante que señale la especificación puntual a la que hace referencia, que los bienes ofertados cumplen con cada una de las características mínimas</p>						Sí cumple		Propuesta Técnica Foja 3													
Componente	Especificaciones mínimas																				
Procesador	<ul style="list-style-type: none"> 2 procesadores Intel Xeon Silver 4114 con 10 cores cada uno a 2.2 GHz con hyperthreading 				<p>Se podrá ofertar servidores con el componente de procesador de última generación Intel Xeon Silver que cumpla con el mínimo de 10 cores a 2.2. GHz con hypertreading.</p> <p>La cantidad mínima de cores por procesador es de 10, de acuerdo a lo referido a la</p>	Si cumple		Propuesta Técnica Foja 13, 24 y 28													

		partida 2, numeral 2.1, componente procesador del cuadro de especificaciones mínimas.			
Tarjeta Madre	<ul style="list-style-type: none"> Chipset compatible con el procesador ofertado. 		Sí cumple		Propuesta Técnica Foja 13 y 28
Memoria RAM	<ul style="list-style-type: none"> 256 GB RDIMM de 2666 MT/s 	Podrá ofertar memoria RAM con velocidad a 2933MT/s siempre que documente que la memoria propuesta es compatible con el procesador y tarjeta madre del servidor ofertado	Sí cumple		Propuesta Técnica Foja 13, 29 y 58
Chasis	<ul style="list-style-type: none"> Para montaje en gabinete de 19" Altura máxima 2 U 		Sí cumple		Propuesta Técnica Foja 13, 23 y 36
Discos duros	<ul style="list-style-type: none"> 2 discos duros SSD SATA de 1.9 TB de lectura intensa de 6 Gb/s de 2.5" 22 discos duros de 2TB NL-SAS de 7,200 rpm de 2.5" cada uno. Con tecnología hotswap o hotplug. Compatibles con la Controladora SAS. 	No se está solicitando marca específica de discos, solo que cumpla con las características descritas en el Anexo 1 Especificaciones Técnicas de la convocatoria 2.1 de la tabla de especificaciones en el componente disco duro y que los mismos cuenten con la garantía ante fallas, por parte del fabricante del servidor.	Sí cumple		Propuesta Técnica Foja 13, 30, 31, 51, 67, 69 y 85
Controladora SAS	<ul style="list-style-type: none"> Para disco duro tipo SAS de 6Gb/s. Soporte para configuración en JBOD y RAID 0 y 1 		Si cumple		Propuesta Técnica Foja 13, 30, 85, y 108
Bahías de Disco Duro	<ul style="list-style-type: none"> 24 bahías tipo Small Form Factor (SSF), hot-swap o hotplug. 		Sí cumple		Propuesta Técnica Foja 14, 22, 23 y 51
			Sí cumple		Propuesta Técnica Foja 14, 19, 22, 36, 117, 121, 122 y 124

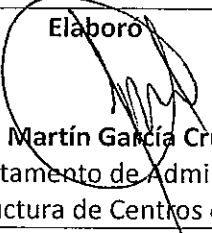

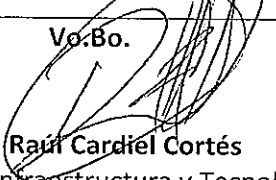
<p>Tarjeta y software de administración remota</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Tarjeta de administración remota con puerto tipo RJ45 integrada a la tarjeta madre con mínimo de velocidad de 10/100 Mbps. • La tarjeta de administración remota es independiente a las interfaces de red solicitadas. • Software de administración remoto incluido en el servidor que permita: <ul style="list-style-type: none"> ○ Consola gráfica de administración remota. ○ Sesión multiusuarios. ○ Montar dispositivos multimedia virtuales o imágenes de disco (boot, diagnósticos) para permitir la instalación de software. ○ Actualización de firmware y controladores asociados a los componentes del servidor. ○ Configuración y envío de alertas por correo electrónico. ○ Deberá tener la capacidad de monitorear el estado de alimentación eléctrica del servidor. ○ Deberá tener la capacidad de monitorear la temperatura. ○ Deberá tener la capacidad de Acceso al BIOS. ○ Deberá tener la capacidad de Apagar, Encender y Reiniciar de forma remota a nivel de hardware, independiente del sistema operativo. 					
<p>Tarjeta de red 1Gbps</p>	<ul style="list-style-type: none"> • 4 interfaces de red 10/100/1000 base T con detección de velocidad (autosensing ó autonegotiating), conector RJ45. • Deberá utilizarse como máximo una ranura de expansión para cumplir este requerimiento. 		<p>Sí cumple</p>		<p>Propuesta Técnica Foja 15 y 73</p>	
<p>Tarjeta CNA</p>	<ul style="list-style-type: none"> • 1 tarjetas PCI Express puerto dual de 10 Gbps Ethernet • Incluir 2 transceptores de cobre RJ45 (SFPs) por servidor, compatibles con switch Cisco Nexus 3172TQ. • Protocolos de comunicación soportados: LAN y TCP/IP 	<p>Dentro de la propuesta el licitante debe documentar la compatibilidad de la operación de los protocolos de comunicación solicitados del equipo descrito en el Anexo 1 Especificaciones Técnicas de la convocatoria numeral 2.1.1 de la partida 2.</p> <p>El licitante puede presentar carta firmada por el representante legal del licitante que incluya el URL del modelo propuesto indicando la compatibilidad con el software solicitado.</p>	<p>Sí cumple</p>		<p>Propuesta Técnica Foja 15 y 86</p>	
<p>Video</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Salida conector VGA de 15 pines. 		<p>Sí cumple</p>		<p>Propuesta</p>	

				Técnica Foja 15, 22 y 33	
Cables	<ul style="list-style-type: none"> Incluir los cables de potencia necesarios para conectar cada una de las fuentes de poder. Clavija del cable de potencia tipo IEC 320 C14. Los cables deberán integrarse de fábrica, de longitud reducida (60 cm ó 1.2 m.). 		Si cumple	Propuesta Técnica Foja 15 y 31	
Temperatura de operación	<ul style="list-style-type: none"> El equipo debe operar adecuadamente a temperaturas entre 10° A 35° C y deberá considerar el número de ventiladores redundantes necesarios para su correcta operación 		Si cumple	Propuesta Técnica Foja 15 y 99	
Accesorios	<ul style="list-style-type: none"> Incluir kit para montaje en gabinete de 19 pulgadas de ancho (rieles y accesorios para su montaje en rack) Incluir tapa frontal del servidor en caso de que el modelo ofertado disponga de este accesorio. 		Si cumple	Propuesta Técnica Foja 16, 84 y 87	
Sistemas operativos soportados	<ul style="list-style-type: none"> Compatibilidad con el sistema operativo: <ul style="list-style-type: none"> SuSE Linux Enterprise Server 12 o superior. Y Red Hat Enterprise Linux versión 7.0 o superior . 		Si cumple	Propuesta Técnica Foja 16 y 32	
Manuales	<ul style="list-style-type: none"> Incluir manuales técnicos y de usuario originales impresos por el fabricante en medio físico o digital. 	Podrá entregar en idioma inglés o español, en idioma distinto se requiere presentar traducción simple al español	Si cumple	Propuesta Técnica Foja 16	
Certificados	<ul style="list-style-type: none"> Copia simple del documento que avale el cumplimiento de la Norma Oficial Mexicana NOM-019-SCFI-1998 o sus equivalentes: <ul style="list-style-type: none"> - Underwriters laboratories (UL) 60950 "Estados Unidos. - Canadian Standards Association (CSA) C22.2 No. 60950 "Canadá" IEC 60950 "Internacional" 	La norma NOM-019-SCFI-1998 refiere que los requisitos y métodos de prueba de esta Norma se aplican de manera enunciativa mas no limitativa "las máquinas electrónicas de procesamiento de 1998, como puede consultarse en los datos identificados como portátiles, página https://mexico.ul.com/servicios-microcomputadoras, servidores o equivalentes y ocp/normas/nom-019-scfi-1998-campo- que cumplan con las siguientes características de la aplicación: <ol style="list-style-type: none"> Que sean uniprosesadores Que utilicen tecnología de 	Si cumple	Documentación Legal Foja 12 - 17 Propuesta Técnica Foja 141 y 142	

Fuentes de poder	<ul style="list-style-type: none"> • Fuentes redundantes tipo Hot Plug. • Rango de operación 220-240 VAC 60 Hz 	bus PCI ... "	Sí cumple	Propuesta Técnica Foja 16, 22 y 31	
Garantía	<ul style="list-style-type: none"> • 3 años de garantía en todos sus componentes por parte del fabricante a partir de la entrega de los bienes y aceptación de los bienes en todas sus partes y accesorios, incluyen la mano de obra proporcionada por el fabricante. • Se requiere que la garantía cubra el acceso al soporte técnico vía telefónica y/o web, disponible de lunes a viernes de 9:00 a 18:00 horas, con tiempo de atención de 8 horas hábiles posteriores al reporte de la incidencia en el sitio web de soporte o vía telefónica del fabricante. 	Se precisa que la garantía requerida es 7x24 con tiempo de atención en sitio el mismo día	Sí cumple	Propuesta Técnica Foja 17 y 149	
3. Entrega de bienes			Sí cumple	Propuesta Técnica Foja 17	
<p>"El Proveedor" deberá entregar los bienes descritos en el Punto 2.1 de este Anexo, en las oficinas del almacén del Instituto ubicadas en Av. Tláhuac Número 5502, Colonia Gránjas Estrella, Alcaldía Iztapalapa, Código Postal 09880, Ciudad de México, de lunes a viernes en un horario de 09:00 a 17:00 horas.</p> <p>La cantidad mínima de bienes deberá entregarse en un plazo máximo de 45 (cuarenta y cinco) días naturales contados a partir de la fecha de notificación del fallo.</p> <p>Para solicitudes adicionales, se deberá considerar que el administrador del contrato realizará la solicitud formal, considerando un plazo máximo de entrega de 45 (cuarenta y cinco) días naturales, contados a partir de la fecha de recepción de la solicitud</p>			Sí cumple	Propuesta Técnica Foja 17	
4. Garantía			Sí cumple	Propuesta Técnica Foja 17	
<p>El periodo de garantía de los bienes incluidos en este Anexo Técnico será de 3 años por parte del fabricante a partir de la fecha de la entrega de los bienes y aceptación por parte del administrador del contrato, de acuerdo a lo señalado en el cuadro que contiene las especificaciones técnicas de dichos bienes.</p> <p>La garantía de los bienes informáticos incluidos en este Anexo Técnico deberá expedirse a nombre del Instituto Nacional Electoral.</p>			Sí cumple	Propuesta Técnica Foja 17	
2.1.3 Entregables			Sí cumple	Propuesta Técnica Foja 17	
"El Licitante" señalará en su oferta técnica que, en caso de resultar adjudicado, cumplirá con la entrega de la siguiente documentación que se establece como parte de la adquisición:			Sí cumple	Propuesta Técnica Foja 17	
Entregable 1. Garantía de los bienes por parte del fabricante, que será de 3 años a nombre del Instituto y a partir de la fecha de entrega y aceptación de los bienes por parte del administrador del contrato			Sí cumple	Propuesta Técnica Foja 18	
Forma de Entrega Documento Impreso			Sí cumple	Propuesta Técnica Foja 18	

<p>Fecha de Entrega: Mismo día de la entrega de los equipos</p> <p>Lugar de Entrega: Se entregará al administrador del contrato en las instalaciones de "El Instituto" ubicadas en Blvd. Adolfo López Mateos No. 239 piso 4, Colonia Las Águilas, C.P. 01710, Alcaldía Álvaro Obregón, Ciudad de México, de lunes a viernes, en un horario de 09:00 a 18:00 horas</p>					
<p>Entregable 2 Procedimiento de atención a Garantía que incluya al menos, procedimiento para abrir reportes, medios para abrir un reporte, procedimiento de escalación de reportes.</p> <p>Forma de Entrega Documento Impreso</p> <p>Fecha de Entrega: Mismo día de la entrega de los equipos</p> <p>Lugar de Entrega: Se entregará al administrador del contrato en las instalaciones de "El Instituto" ubicadas en Blvd. Adolfo López Mateos No. 239 piso 4, Colonia Las Águilas, C.P. 01710, Alcaldía Álvaro Obregón, Ciudad de México, de lunes a viernes, en un horario de 09:00 a 18:00 horas</p>		Sí cumple		Propuesta Técnica Foja 18	
<p>Entregable 3 Listado de bienes entregados que indique: marca, modelo, descripción y número de serie</p> <p>Forma de Entrega Documento Impreso</p> <p>Fecha de Entrega: Mismo día de la entrega de los equipos</p> <p>Lugar de Entrega: Se entregará al administrador del contrato en las instalaciones de "El Instituto" ubicadas en Blvd. Adolfo López Mateos No. 239 piso 4, Colonia Las Águilas, C.P. 01710, Alcaldía Álvaro Obregón, Ciudad de México, de lunes a viernes, en un horario de 09:00 a 18:00 horas</p>		Sí cumple		Propuesta Técnica Foja 18	
<p>Entregable 4 Para equipos adicionales a la entrega mínima, deberá proporcionar la documentación descrita en los entregables números 1 al 3 del presente cuadro.</p> <p>Forma de Entrega Documento Impreso</p> <p>Fecha de Entrega:</p>		Sí cumple		Propuesta Técnica Foja 18	

<p>Mismo día de la entrega de los equipos</p> <p>Lugar de Entrega: Se entregará al administrador del contrato en las instalaciones de "El Instituto" ubicadas en Blvd. Adolfo López Mateos No. 239 piso 4, Colonia Las Águilas, C.P. 01710, Alcaldía Álvaro Obregón, Ciudad de México, de lunes a viernes, en un horario de 09:00 a 18:00 horas</p>					
---	--	--	--	--	--

<p>Elaboró</p>  <p>Luis Martín García Cruz Jefe de Departamento de Administración de Infraestructura de Centros de Datos</p>	<p>Aprobó</p>  <p>Mtro. Giovanni Rivera Díaz Encargado de Despacho de la Subdirección de Infraestructura y Servicios</p>	<p>Vó.Bo.</p>  <p>Lic. Raúl Cardiel Cortés Director de Infraestructura y Tecnología Aplicada</p>
---	--	---

Ciudad de México, 23 de octubre de 2019


LP-INE-INE-043/2019


**Adquisición de servidores de procesamiento y de almacenamiento y contratación de suscripciones al soporte técnico del software de almacenamiento definido por software basado en Gluster
Partida 2**

Nombre del licitante: Vecti, S.A. de C.V.


Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico					Junta de Aclaraciones	Cumple	Razones por las que No cumple	Foja	Fundamento Legal
Tipo de requerimiento 2.1.1 Adquisición de infraestructura para procesamiento/almacenamiento "El Instituto" requiere la adquisición en un contrato abierto con máximos y mínimos conforme a la siguiente tabla.						Si cumple		Anexo 1 Propuesta técnica Página 45	
Descripción		Cantidad		Unidad de medida	Garantía				
		Mínima	Máxima						
Servidores de procesamiento/almacenamiento		14	35	Equipo	3 años.				
"El Licitante" deberá señalar en su oferta técnica el tipo de infraestructura mediante marca y modelo, (servidores de almacenamiento) que oferta y documentar mediante la presentación de folletos, fichas técnicas, manuales del fabricante en idioma español o inglés, en caso de presentarse en idioma distinto deberá acompañarse de traducción simple al español, o, en su defecto, carta del fabricante que señale la especificación puntual a la que hace referencia, que los bienes ofertados cumplen con cada una de las características mínimas.						Si cumple		Anexo 1 Propuesta técnica Página 45	
Componente		Especificaciones mínimas							
Procesador		<ul style="list-style-type: none"> 2 procesadores Intel Xeon Silver 4114 con 10 cores cada uno a 2.2 GHz con hyperthreading 				Si cumple		Anexo 1 Propuesta técnica Página 45 Lenovo Think System SR650 Server (Xeon SP Gen 2).pdf, Página 99/148	
Se podrá ofertar servidores con el componente de procesador de última generación Intel Xeon Silver que cumpla con el mínimo de 10 cores a 2.2. GHz con hypertreading. La cantidad mínima de cores por procesador es de 10, de acuerdo a lo referido a la partida 2, numeral 2.1,									

		componente procesador del cuadro de especificaciones mínimas.				
Tarjeta Madre	• Chipset compatible con el procesador ofertado.		Si cumple		Anexo 1 Propuesta técnica Página 45 Lenovo Think System SR650 Server (Xeon SP Gen 2).pdf, Página 95/148	
Memoria RAM	• 256 GB RDIMM de 2666 MT/s	Podrá ofertar memoria RAM con velocidad a 2933MT/s siempre que documente que la memoria propuesta es compatible con el procesador y tarjeta madre del servidor ofertado	Si cumple		Anexo 1 Propuesta técnica Página 45 Lenovo Think System SR650 Server (Xeon SP Gen 2).pdf, Página 96,100/148	
Chasis	• Para montaje en gabinete de 19" • Altura máxima 2 U		Si cumple		Anexo 1 Propuesta técnica Página 45,46 Lenovo Think System SR650 Server (Xeon SP Gen 2).pdf, Página 65,66,95/148	
Discos duros	• 2 discos duros SSD SATA de 1.9 TB de lectura intensa de 6 Gb/s de 2.5" • 22 discos duros de 2TB NL-SAS de 7,200 rpm de 2.5" cada uno. • Con tecnología hotswap o hotplug.	No se está solicitando marca específica de discos, solo que cumpla con las características	Si cumple		Anexo 1 Propuesta técnica Página 46	


<ul style="list-style-type: none"> • Compatibles con la Controladora SAS. 	<p>descritas en el Anexo 1 Especificaciones Técnicas de la convocatoria 2.1 de la partida 1, de la tabla de especificaciones en el componente disco duro y que los mismos cuenten con la garantía ante fallas, por parte del fabricante del servidor.</p>			<p>Lenovo Think System SR650 Server (Xeon SP Gen 2).pdf, Página 102,103,104/148</p>	
<p>Controladora SAS</p> <ul style="list-style-type: none"> • Para disco duro tipo SAS de 6Gb/s. • Soporte para configuración en JBOD y RAID 0 y 1 		<p>Si cumple</p>		<p>Anexo 1 Propuesta técnica Página 46</p> <p>Lenovo Think System SR650 Server (Xeon SP Gen 2).pdf, Página 102/148</p>	
<p>Bahías de Disco Duro</p> <ul style="list-style-type: none"> • 24 bahías tipo Small Form Factor (SSF), hot-swap o hotplug. 		<p>Si cumple</p>		<p>Anexo 1 Propuesta técnica Página 46</p> <p>Lenovo Think System SR650 Server (Xeon SP Gen 2).pdf, Página 96/148</p>	
		<p>Si cumple</p>		<p>Anexo 1 Propuesta técnica Página 46,47</p> <p>Lenovo Think System SR650 Server (Xeon SP Gen 2).pdf,</p>	

<p>Tarjeta y software de administración remota</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Tarjeta de administración remota con puerto tipo RJ45 integrada a la tarjeta madre con mínimo de velocidad de 10/100 Mbps. • La tarjeta de administración remota es independiente a las interfaces de red solicitadas. • Software de administración remoto incluido en el servidor que permita: <ul style="list-style-type: none"> ○ Consola gráfica de administración remota. ○ Sesión multiusuarios. ○ Montar dispositivos multimedia virtuales o imágenes de disco (boot, diagnósticos) para permitir la instalación de software. ○ Actualización de firmware y controladores asociados a los componentes del servidor. ○ Configuración y envío de alertas por correo electrónico. ○ Deberá tener la capacidad de monitorear el estado de alimentación eléctrica del servidor. ○ Deberá tener la capacidad de monitorear la temperatura. ○ Deberá tener la capacidad de Acceso al BIOS. ○ Deberá tener la capacidad de Apagar, Encender y Reiniciar de forma remota a nivel de hardware, independiente del sistema operativo. 				<p>Página 98,97,72,73,7 5,76,77,108,1 10,111,79/148</p>	
<p>Tarjeta de red 1Gbps</p>	<ul style="list-style-type: none"> • 4 interfaces de red 10/100/1000 base T con detección de velocidad (autosensing ó autonegotiating), conector RJ45. • Deberá utilizarse como máximo una ranura de expansión para cumplir este requerimiento. 		<p>Si cumple</p>		<p>Anexo 1 Propuesta técnica Página 47</p> <p>Broadcom_Eth ernet.pfd</p> <p>Lenovo Think System SR650 Server (Xeon SP Gen 2).pdf, Página 84,85,89,105/ 148</p>	
<p>Tarjeta CNA</p>	<ul style="list-style-type: none"> • 1 tarjetas PCI Express puerto dual de 10 Gbps Ethernet • Incluir 2 transceptores de cobre RJ45 (SFPs) por servidor, compatibles con switch Cisco Nexus 3172TQ. • Protocolos de comunicación soportados: LAN y TCP/IP 	<p>Dentro de la propuesta el licitante debe documentar la compatibilidad de la operación de los protocolos de comunicación solicitados del equipo descrito en el Anexo 1 Especificaciones Técnicas de la convocatoria numeral 2.1.1 de la partida 2.</p>	<p>Si cumple</p>		<p>Anexo 1 Propuesta técnica Página 47</p> <p>Lenovo Think System SR650 Server</p>	

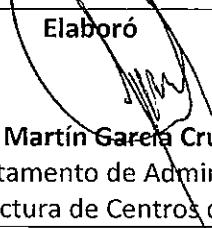
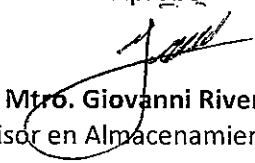
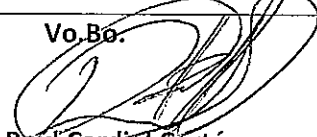
		El licitante puede presentar carta firmada por el representante legal del licitante que incluya el URL del modelo propuesto indicando la compatibilidad con el software solicitado.			(Xeon SP Gen 2).pdf, Página 90,105,121/148	
Video	<ul style="list-style-type: none"> • Salida conector VGA de 15 pines. 		Si cumple		Anexo 1 Propuesta técnica Página 47 Lenovo Think System SR650 Server (Xeon SP Gen 2).pdf, Página 94/148	
Cables	<ul style="list-style-type: none"> • Incluir los cables de potencia necesarios para conectar cada una de las fuentes de poder. Clavija del cable de potencia tipo IEC 320 C14. • Los cables deberán integrarse de fábrica, de longitud reducida (60 cm ó 1.2 m.). 		Si cumple		Anexo 1 Propuesta técnica Página 47 Lenovo Think System SR650 Server (Xeon SP Gen 2).pdf, Página 107/148	
Temperatura de operación	<ul style="list-style-type: none"> • El equipo debe operar adecuadamente a temperaturas entre 10° A 35° C y deberá considerar el número de ventiladores redundantes necesarios para su correcta operación 		Si cumple		Anexo 1 Propuesta técnica Página 46 Lenovo Think System SR650 Server (Xeon SP Gen 2).pdf, Página 113/148	

Accesorios	<ul style="list-style-type: none"> Incluir kit para montaje en gabinete de 19 pulgadas de ancho (rieles y accesorios para su montaje en rack) Incluir tapa frontal del servidor en caso de que el modelo ofertado disponga de este accesorio. 		Si cumple		<p>Anexo 1 Propuesta técnica Página 48</p> <p>Lenovo Think System SR650 Server (Xeon SP Gen 2).pdf, Página 65,66,112/148</p>	
Sistemas operativos soportados	<ul style="list-style-type: none"> Compatibilidad con el sistema operativo: <ul style="list-style-type: none"> SuSE Linux Enterprise Server 12 o superior. Y Red Hat Enterprise Linux versión 7.0 o superior . 		Si cumple		<p>Anexo 1 Propuesta técnica Página 48</p> <p>Lenovo Think System SR650 Server (Xeon SP Gen 2).pdf, Página 97/148</p>	
Manuales	<ul style="list-style-type: none"> Incluir manuales técnicos y de usuario originales impresos por el fabricante en medio físico o digital. 	Podrá entregar en idioma inglés o español, en idioma distinto se requiere presentar traducción simple al español	Si cumple		<p>Anexo 1 Propuesta técnica Página 48</p> <p>Quick_start.pdf Página 65,66/148</p>	
Certificados	<ul style="list-style-type: none"> Copia simple del documento que avale el cumplimiento de la Norma Oficial Mexicana NOM-019-SCFI-1998 o sus equivalentes: <ul style="list-style-type: none"> Underwriters laboratories (UL) 60950 "Estados Unidos. Canadian Standards Association (CSA) C22.2 No. 60950 "Canadá" IEC 60950 "Internacional" 	La norma NOM-019-SCFI-1998 refiere que los requisitos y métodos de prueba de esta Norma se aplican de manera enunciativa mas no limitativa "las máquinas electrónicas de procesamiento de 1998, como puede consultarse en los datos identificados como portátiles,	Si cumple		<p>Anexo 1 Propuesta técnica Página 48</p> <p>Lenovo Think System SR650 Server (Xeon SP Gen 2).pdf,</p>	

		<p>página https://mexico.ul.com/servicios - microcomputadoras, servidores o equivalentes y ocp/normas/nom-019-scfi- 1998-campo- que cumplan con las siguientes características de la aplicación: 1. Que sean uniprosesadores 2. Que utilicen tecnología de bus PCI ... "</p>			Página 117/148	
Fuentes de poder	<ul style="list-style-type: none"> Fuentes redundantes tipo Hot Plug. Rango de operación 220-240 VAC 60 Hz 			Si cumple	<p>Anexo 1 Propuesta técnica Página 48</p> <p>Lenovo Think System SR650 Server (Xeon SP Gen 2).pdf, Página 97,113/148</p>	
Garantía	<ul style="list-style-type: none"> 3 años de garantía en todos sus componentes por parte del fabricante a partir de la entrega de los bienes y aceptación de los bienes en todas sus partes y accesorios, incluyen la mano de obra proporcionada por el fabricante. Se requiere que la garantía cubra el acceso al soporte técnico vía telefónica y/o web, 24/7 con tiempo de atención en sitio el mismo día o el siguiente posterior al reporte de la incidencia en el sitio web de soporte o vía telefónica del fabricante. 	<p>Se precisa que la garantía requerida es 7x24 con tiempo de atención en sitio el mismo día</p>		Si cumple	<p>Anexo 1 Propuesta técnica Página 48</p> <p>Lenovo Think System SR650 Server (Xeon SP Gen 2).pdf, Página 114,115,131,1 35,139/148</p>	
3. Entrega de bienes	<p>"El Proveedor" deberá entregar los bienes descritos en el Punto 2.1 de este Anexo, en las oficinas del almacén del Instituto ubicadas en Av. Tiáhuac Número 5502, Colonia Granjas Estrella, Alcaldía Iztapalapa, Código Postal 09880, Ciudad de México, de lunes a viernes en un horario de 09:00 a 17:00 horas. La cantidad mínima de bienes deberá entregarse en un plazo máximo de 45 (cuarenta y cinco) días naturales contados a partir de la fecha de notificación del fallo.</p>			Si cumple	<p>Anexo 1 Propuesta técnica Página 49/148</p>	

<p>Para solicitudes adicionales, se deberá considerar que el administrador del contrato realizará la solicitud formal, considerando un plazo máximo de entrega de 45 (cuarenta y cinco) días naturales, contados a partir de la fecha de recepción de la solicitud</p>					
<p>4. Garantía</p> <p>El periodo de garantía de los bienes incluidos en este Anexo Técnico será de 3 años por parte del fabricante a partir de la fecha de la entrega de los bienes y aceptación por parte del administrador del contrato, de acuerdo a lo señalado en el cuadro que contiene las especificaciones técnicas de dichos bienes.</p> <p>La garantía de los bienes informáticos incluidos en este Anexo Técnico deberá expedirse a nombre del Instituto Nacional Electoral.</p>		Si cumple		Anexo 1 Propuesta técnica Página 49/148	
<p>2.1.3 Entregables</p> <p>"El Licitante" señalará en su oferta técnica que, en caso de resultar adjudicado, cumplirá con la entrega de la siguiente documentación que se establece como parte de la adquisición:</p>		Si cumple		Anexo 1 Propuesta técnica Página 49/148	
<p>Entregable 1. Garantía de los bienes por parte del fabricante, que será de 3 años a nombre del Instituto y a partir de la fecha de entrega y aceptación de los bienes por parte del administrador del contrato</p> <p>Forma de Entrega Documento Impreso</p> <p>Fecha de Entrega: Mismo día de la entrega de los equipos</p> <p>Lugar de Entrega: Se entregará al administrador del contrato en las instalaciones de "El Instituto" ubicadas en Blvd. Adolfo López Mateos No. 239 piso 4, Colonia Las Águilas, C.P. 01710, Alcaldía Álvaro Obregón, Ciudad de México, de lunes a viernes, en un horario de 09:00 a 18:00 horas</p>		Si cumple		Anexo 1 Propuesta técnica Página 49/148	
<p>Entregable 2 Procedimiento de atención a Garantía que incluya al menos, procedimiento para abrir reportes, medios para abrir un reporte, procedimiento de escalación de reportes.</p> <p>Forma de Entrega Documento Impreso</p> <p>Fecha de Entrega: Mismo día de la entrega de los equipos</p> <p>Lugar de Entrega: Se entregará al administrador del contrato en las instalaciones de "El Instituto" ubicadas en Blvd. Adolfo López Mateos No. 239 piso 4, Colonia Las Águilas, C.P. 01710, Alcaldía Álvaro Obregón, Ciudad de México, de lunes a viernes, en un horario de 09:00 a 18:00 horas</p>		Si cumple		Anexo 1 Propuesta técnica Página 49/148	

<p>Entregable 3</p> <p>Listado de bienes entregados que indique: marca, modelo, descripción y número de serie</p> <p>Forma de Entrega Documento Impreso</p> <p>Fecha de Entrega: Mismo día de la entrega de los equipos</p> <p>Lugar de Entrega: Se entregará al administrador del contrato en las instalaciones de "El Instituto" ubicadas en Blvd. Adolfo López Mateos No. 239 piso 4, Colonia Las Águilas, C.P. 01710, Alcaldía Álvaro Obregón, Ciudad de México, de lunes a viernes, en un horario de 09:00 a 18:00 horas</p>		Si cumple		Anexo 1 Propuesta técnica Página 49/148	
<p>Entregable 4</p> <p>Para equipos adicionales a la entrega mínima, deberá proporcionar la documentación descrita en los entregables números 1 al 3 del presente cuadro.</p> <p>Forma de Entrega Documento Impreso</p> <p>Fecha de Entrega: Mismo día de la entrega de los equipos</p> <p>Lugar de Entrega: Se entregará al administrador del contrato en las instalaciones de "El Instituto" ubicadas en Blvd. Adolfo López Mateos No. 239 piso 4, Colonia Las Águilas, C.P. 01710, Alcaldía Álvaro Obregón, Ciudad de México, de lunes a viernes, en un horario de 09:00 a 18:00 horas</p>		Si cumple		Anexo 1 Propuesta técnica Página 49/148	

<p>Elaboró</p>  <p>Luis Martín García Cruz Jefe de Departamento de Administración de Infraestructura de Centros de Datos</p>	<p>Aprobó</p>  <p>Mtro. Giovanni Rivera Díaz Supervisor en Almacenamiento de Datos</p>	<p>Vo.Bo.</p>  <p>Lic. Raúl Cardiel Cortés Director de Infraestructura y Tecnología Aplicada</p>
---	--	---

Ciudad de México, 28 de octubre de 2019


LP-INE-043/2019

**Adquisición de servidores de procesamiento y de almacenamiento y contratación de suscripciones al soporte técnico del software de almacenamiento definido por software basado en Gluster
Partida 2**

Nombre del licitante: Diseño e Implementación de Servicio Computacional, S.A. de C.V.

Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico					Junta de Aclaraciones	Cumple	Razones por las que <u>No cumple</u>	Foja	Fundamento Legal									
2.1.1 Adquisición de infraestructura para procesamiento/almacenamiento "El Instituto" requiere la adquisición en un contrato abierto con máximos y mínimos conforme a la siguiente tabla.						Sí cumple		Anexo 1 Especificaciones Técnicas Foja 1										
<table border="1"> <thead> <tr> <th rowspan="2">Descripción</th> <th colspan="2">Cantidad</th> <th rowspan="2">Unidad de medida</th> <th rowspan="2">Garantía</th> </tr> <tr> <th>Mínima</th> <th>Máxima</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Servidores de procesamiento/almacenamiento</td> <td>14</td> <td>35</td> <td>Equipo</td> <td>3 años.</td> </tr> </tbody> </table>		Descripción	Cantidad		Unidad de medida		Garantía		Mínima	Máxima	Servidores de procesamiento/almacenamiento	14	35	Equipo	3 años.			
Descripción	Cantidad		Unidad de medida	Garantía														
	Mínima	Máxima																
Servidores de procesamiento/almacenamiento	14	35	Equipo	3 años.														
El Licitante" deberá señalar en su oferta técnica el tipo de infraestructura mediante marca y modelo, (servidores de almacenamiento) que oferta y documentar mediante la presentación de folletos, fichas técnicas, manuales del fabricante en idioma español o inglés, en caso de presentarse en idioma distinto deberá acompañarse de traducción simple al español, o, en su defecto, carta del fabricante que señale la especificación puntual a la que hace referencia, que los bienes ofertados cumplen con cada una de las características mínimas						Sí cumple		Anexo 1 Especificaciones Técnicas Foja 1										
Componente		Especificaciones mínimas																
<table border="1"> <tr> <td>Procesador</td> <td> <ul style="list-style-type: none"> 2 procesadores Intel Xeon Silver 4114 con 10 cores cada uno a 2.2 GHz con hyperthreading </td> </tr> </table>		Procesador	<ul style="list-style-type: none"> 2 procesadores Intel Xeon Silver 4114 con 10 cores cada uno a 2.2 GHz con hyperthreading 	Se podrá ofertar servidores con el componente de procesador de última generación Intel Xeon Silver que cumpla con el mínimo de 10 cores a 2.2. GHz con hypertreading. La cantidad mínima de cores por procesador es de 10, de				Sí cumple		Anexo 1 Especificaciones Técnicas Foja 2,3 Spec-sheet Página 2 Poweredge- manual								
Procesador	<ul style="list-style-type: none"> 2 procesadores Intel Xeon Silver 4114 con 10 cores cada uno a 2.2 GHz con hyperthreading 																	


		acuerdo a lo referido a la partida 2, numeral 2.1, componente procesador del cuadro de especificaciones mínimas.			Página 9	
Tarjeta Madre	<ul style="list-style-type: none"> Chipset compatible con el procesador ofertado. 		Sí cumple		Anexo 1 Especificaciones Técnicas Foja 2	
Memoria RAM	<ul style="list-style-type: none"> 256 GB RDIMM de 2666 MT/s 	Podrá ofertar memoria RAM con velocidad a 2933MT/s siempre que documente que la memoria propuesta es compatible con el procesador y tarjeta madre del servidor ofertado	Sí cumple		Anexo 1 Especificaciones Técnicas Foja 2,4 Spec-sheet Página 2 Poweredge-manual Página 31	
Chasis	<ul style="list-style-type: none"> Para montaje en gabinete de 19" Altura máxima 2 U 		Sí cumple		Anexo 1 Especificaciones Técnicas Foja 2 Spec-sheet Página 2 Poweredge-manual Página 28	
Discos duros	<ul style="list-style-type: none"> 2 discos duros SSD SATA de 1.9 TB de lectura intensa de 6 Gb/s de 2.5" 22 discos duros de 2TB NL-SAS de 7,200 rpm de 2.5" cada uno. Con tecnología hotswap o hotplug. Compatibles con la Controladora SAS. 	No se está solicitando marca específica de discos, solo que cumpla con las características descritas en el Anexo 1 Especificaciones Técnicas de la convocatoria 2.1 de la partida 1, de la tabla de especificaciones en el componente disco duro y que los mismos cuenten con la garantía ante fallas, por parte del fabricante del servidor.	Sí cumple		Anexo 1 Especificaciones Técnicas Foja 2 y 4 Spec-sheet Página 2 Poweredge-manual Página 32	

<p>Controladora SAS</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Para disco duro tipo SAS de 6Gb/s. • Soporte para configuración en JBOD y RAID 0 y 1 		<p>Sí cumple</p>		<p>Anexo 1 Especificaciones Técnicas Foja 2 y 4</p> <p>Poweredge- manual Página 32</p>	
<p>Bahías de Disco Duro</p>	<ul style="list-style-type: none"> • 24 bahías tipo Small Form Factor (SSF), hot-swap o hotplug. 		<p>Sí cumple</p>		<p>Anexo 1 Especificaciones Técnicas Foja 2 y 4</p> <p>Spec-sheet Página 2</p> <p>Poweredge- manual Página 9 y 10</p>	
<p>Tarjeta y software de administración remota</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Tarjeta de administración remota con puerto tipo RJ45 integrada a la tarjeta madre con mínimo de velocidad de 10/100 Mbps. • La tarjeta de administración remota es independiente a las interfaces de red solicitadas. • Software de administración remoto incluido en el servidor que permita: <ul style="list-style-type: none"> ○ Consola gráfica de administración remota. ○ Sesión multiusuarios. ○ Montar dispositivos multimedia virtuales o imágenes de disco (boot, diagnósticos) para permitir la instalación de software. ○ Actualización de firmware y controladores asociados a los componentes del servidor. ○ Configuración y envío de alertas por correo electrónico. ○ Deberá tener la capacidad de monitorear el estado de alimentación eléctrica del servidor. ○ Deberá tener la capacidad de monitorear la temperatura. ○ Deberá tener la capacidad de Acceso al BIOS. ○ Deberá tener la capacidad de Apagar, Encender y Reiniciar de forma remota a nivel de hardware, independiente del sistema operativo. 		<p>Sí cumple</p>		<p>Anexo 1 Especificaciones Técnicas Foja 2 y 4</p> <p>Poweredge- manual Página 39,40,41,44 y 66</p>	
<p>Tarjeta de red 1Gbps</p>	<ul style="list-style-type: none"> • 4 interfaces de red 10/100/1000 base T con detección de velocidad (autosensing ó autonegotiating), conector RJ45. • Deberá utilizarse como máximo una ranura de expansión para cumplir este requerimiento. 		<p>Sí cumple</p>		<p>Anexo 1 Especificaciones Técnicas Foja 2</p> <p>Spec-sheet</p>	

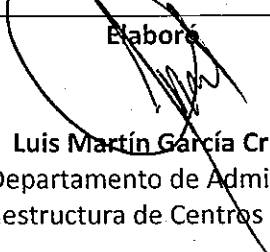
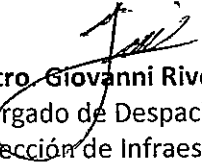
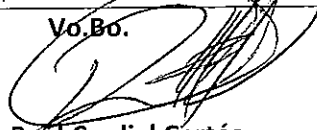
				Página 2 Poweredge-manual Página 9 Poweredge-manual Página 33	
Tarjeta CNA	<ul style="list-style-type: none"> • 1 tarjetas PCI Express puerto dual de 10 Gbps Ethernet • Incluir 2 transceptores de cobre RJ45 (SFPs) por servidor, compatibles con switch Cisco Nexus 3172TQ. • Protocolos de comunicación soportados: LAN y TCP/IP 	<p>Dentro de la propuesta el licitante debe documentar la compatibilidad de la operación de los protocolos de comunicación solicitados del equipo descrito en el Anexo 1 Especificaciones Técnicas de la convocatoria numeral 2.1.1 de la partida 2.</p> <p>El licitante puede presentar carta firmada por el representante legal del licitante que incluya el URL del modelo propuesto indicando la compatibilidad con el software solicitado.</p>	Si cumple	<p>Anexo 1 Especificaciones Técnicas Foja 2 y 4</p> <p>Poweredge-manual Página 9</p>	
Video	<ul style="list-style-type: none"> • Salida conector VGA de 15 pines. 		Si cumple	<p>Anexo 1 Especificaciones Técnicas Foja 2</p> <p>Poweredge-manual Página 15</p> <p>Poweredge-manual Página 34</p>	
Cables	<ul style="list-style-type: none"> • Incluir los cables de potencia necesarios para conectar cada una de las fuentes de poder. Clavija del cable de potencia tipo IEC 320 C14. • Los cables deberán integrarse de fábrica, de longitud reducida (60 cm ó 1.2 m.). 		Si cumple	<p>Anexo 1 Especificaciones Técnicas Foja 2,4</p>	

Temperatura de operación	<ul style="list-style-type: none"> El equipo debe operar adecuadamente a temperaturas entre 10° A 35° C y deberá considerar el número de ventiladores redundantes necesarios para su correcta operación 		Sí cumple		Anexo 1 Especificaciones Técnicas Foja 3	
Accesorios	<ul style="list-style-type: none"> Incluir kit para montaje en gabinete de 19 pulgadas de ancho (rieles y accesorios para su montaje en rack) Incluir tapa frontal del servidor en caso de que el modelo ofertado disponga de este accesorio. 		Sí cumple		Poweredge-manual Página 35	
Sistemas operativos soportados	<ul style="list-style-type: none"> Compatibilidad con el sistema operativo: <ul style="list-style-type: none"> SuSE Linux Enterprise Server 12 o superior. Y Red Hat Enterprise Linux versión 7.0 o superior. 		Sí cumple		Anexo 1 Especificaciones Técnicas Foja 3	
Manuales	<ul style="list-style-type: none"> Incluir manuales técnicos y de usuario originales impresos por el fabricante en medio físico o digital. 	Podrá entregar en idioma inglés o español, en idioma distinto se requiere presentar traducción simple al español	Sí cumple		Anexo 1 Especificaciones Técnicas Foja 3	
Certificados	<ul style="list-style-type: none"> Copia simple del documento que avale el cumplimiento de la Norma Oficial Mexicana NOM-019-SCFI-1998 o sus equivalentes: <ul style="list-style-type: none"> Underwriters laboratories (UL) 60950 "Estados Unidos. Canadian Standards Association (CSA) C22.2 No. 60950 "Canadá" IEC 60950 "Internacional" 	La norma NOM-019-SCFI-1998 refiere que los requisitos y métodos de prueba de esta Norma se aplican de manera enunciativa mas no limitativa "las máquinas electrónicas de procesamiento de 1998, como puede consultarse en los datos identificados como portátiles, página https://mexico.ul.com/servicios-	Sí cumple		Anexo 1 Especificaciones Técnicas Foja 3,y 7	

		microcomputadoras, servidores o equivalentes y ocp/normas/nom-019-scfi-1998-campo- que cumplan con las siguientes características de la aplicación: 1. Que sean uniprosesadores 2. Que utilicen tecnología de bus PCI ..."			
Fuentes de poder	<ul style="list-style-type: none"> Fuentes redundantes tipo Hot Plug. Rango de operación 220-240 VAC 60 Hz 		Sí cumple		<p>Anexo 1 Especificaciones Técnicas Foja 3,4</p> <p>Spec-sheet Página 2</p> <p>Poweredge-manual Página 29</p>
Garantía	<ul style="list-style-type: none"> 3 años de garantía en todos sus componentes por parte del fabricante a partir de la entrega de los bienes y aceptación de los bienes en todas sus partes y accesorios, incluyen la mano de obra proporcionada por el fabricante. Se requiere que la garantía cubra el acceso al soporte técnico vía telefónica y/o web, 24/7 con tiempo de atención en sitio el mismo día o el siguiente posterior al reporte de la incidencia en el sitio web de soporte o vía telefónica del fabricante. 	Se precisa que la garantía requerida es 7x24 con tiempo de atención en sitio el mismo día	Sí cumple		Anexo 1 Especificaciones Técnicas Foja 3 y 5
3. Entrega de bienes	<p>"El Proveedor" deberá entregar los bienes descritos en el Punto 2.1 de este Anexo, en las oficinas del almacén del Instituto ubicadas en Av. Tláhuac Número 5502, Colonia Granjas Estrella, Alcaldía Iztapalapa, Código Postal 09880, Ciudad de México, de lunes a viernes en un horario de 09:00 a 17:00 horas.</p> <p>La cantidad mínima de bienes deberá entregarse en un plazo máximo de 45 (cuarenta y cinco) días naturales contados a partir de la fecha de notificación del fallo.</p> <p>Para solicitudes adicionales, se deberá considerar que el administrador del contrato realizará la solicitud formal, considerando un plazo máximo de entrega de 45 (cuarenta y cinco) días naturales, contados a partir de la fecha de recepción de la solicitud</p>		Sí cumple		Anexo 1 Especificaciones Técnicas Foja 5
4. Garantía	El periodo de garantía de los bienes incluidos en este Anexo Técnico será de 3 años por parte del fabricante a partir de la fecha de la entrega de los bienes y aceptación por parte del		Sí cumple		Anexo 1 Especificaciones Técnicas Foja 5

<p>administrador del contrato, de acuerdo a lo señalado en el cuadro que contiene las especificaciones técnicas de dichos bienes.</p> <p>La garantía de los bienes informáticos incluidos en este Anexo Técnico deberá expedirse a nombre del Instituto Nacional Electoral.</p>					
<p>2.1.3 Entregables</p> <p>"El Licitante" señalará en su oferta técnica que, en caso de resultar adjudicado, cumplirá con la entrega de la siguiente documentación que se establece como parte de la adquisición:</p>		Sí cumple		Anexo 1 Especificaciones Técnicas Foja 5	
<p>Entregable 1.</p> <p>Garantía de los bienes por parte del fabricante, que será de 3 años a nombre del Instituto y a partir de la fecha de entrega y aceptación de los bienes por parte del administrador del contrato</p> <p>Forma de Entrega Documento Impreso</p> <p>Fecha de Entrega: Mismo día de la entrega de los equipos</p> <p>Lugar de Entrega: Se entregará al administrador del contrato en las instalaciones de "El Instituto" ubicadas en Blvd. Adolfo López Mateos No. 239 piso 4, Colonia Las Águilas, C.P. 01710, Alcaldía Álvaro Obregón, Ciudad de México, de lunes a viernes, en un horario de 09:00 a 18:00 horas</p>		Sí cumple		Anexo 1 Especificaciones Técnicas Foja 5	
<p>Entregable 2</p> <p>Procedimiento de atención a Garantía que incluya al menos, procedimiento para abrir reportes, medios para abrir un reporte, procedimiento de escalación de reportes.</p> <p>Forma de Entrega Documento Impreso</p> <p>Fecha de Entrega: Mismo día de la entrega de los equipos</p> <p>Lugar de Entrega: Se entregará al administrador del contrato en las instalaciones de "El Instituto" ubicadas en Blvd. Adolfo López Mateos No. 239 piso 4, Colonia Las Águilas, C.P. 01710, Alcaldía Álvaro Obregón, Ciudad de México, de lunes a viernes, en un horario de 09:00 a 18:00 horas</p>		Sí cumple		Anexo 1 Especificaciones Técnicas Foja 6	
<p>Entregable 3</p> <p>Listado de bienes entregados que indique: marca, modelo, descripción y número de serie</p> <p>Forma de Entrega Documento Impreso</p> <p>Fecha de Entrega:</p>		Sí cumple		Anexo 1 Especificaciones Técnicas Foja 6	

<p>Mismo día de la entrega de los equipos</p> <p>Lugar de Entrega: Se entregará al administrador del contrato en las instalaciones de "El Instituto" ubicadas en Blvd. Adolfo López Mateos No. 239 piso 4, Colonia Las Águilas, C.P. 01710, Alcaldía Álvaro Obregón, Ciudad de México, de lunes a viernes, en un horario de 09:00 a 18:00 horas</p>					
<p>Entregable 4</p> <p>Para equipos adicionales a la entrega mínima, deberá proporcionar la documentación descrita en los entregables números 1 al 3 del presente cuadro.</p> <p>Forma de Entrega Documento Impreso</p> <p>Fecha de Entrega: Mismo día de la entrega de los equipos.</p> <p>Lugar de Entrega: Se entregará al administrador del contrato en las instalaciones de "El Instituto" ubicadas en Blvd. Adolfo López Mateos No. 239 piso 4, Colonia Las Águilas, C.P. 01710, Alcaldía Álvaro Obregón, Ciudad de México, de lunes a viernes, en un horario de 09:00 a 18:00 horas</p>		<p>Sí cumple</p>		<p>Anexo 1 Especificaciones Técnicas Foja 6</p>	

<p>Elaboró</p>  <p>Luis Martín García Cruz Jefe de Departamento de Administración de Infraestructura de Centros de Datos</p>	<p>Aprobó</p>  <p>Mtro. Giovanni Rivera Díaz Encargado de Despacho de la Subdirección de Infraestructura y Servicios</p>	<p>Vo.Bo.</p>  <p>Lic. Raúl Cardiel Cortés Director de Infraestructura y Tecnología Aplicada</p>
--	---	--

FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA MIXTA NÚMERO LP-INE-043/2019 CONVOCADA PARA LA “ADQUISICIÓN DE SERVIDORES DE PROCESAMIENTO Y DE ALMACENAMIENTO DEFINIDO POR SOFTWARE BASADO EN GLUSTER”

ANEXO

Evaluación Económica

**(conforme a los numerales
4.3. y 5.2. de la convocatoria)**

Partidas 1 y 2

FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA MIXTA NÚMERO LP-INE-043/2019 CONVOCADA PARA LA “ADQUISICIÓN DE SERVIDORES DE PROCESAMIENTO Y DE ALMACENAMIENTO DEFINIDO POR SOFTWARE BASADO EN GLUSTER”

ANEXO 4

Rectificación por error de cálculo

Partida 2



Licitación Pública Internacional Abierta Mixta
Número LP-INE-043/2019

Adquisición de servidores de procesamiento y de almacenamiento y contratación de suscripciones al soporte técnico del software de almacenamiento definido por software basado en Gluster

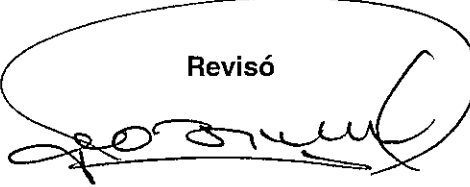
Rectificación por error de cálculo

4 de noviembre de 2019

PARTIDA 2

Partida	Descripción breve del bien o servicio	Vecti, S.A. de C.V.	
		Dice	Debe decir
		Precio unitario antes de IVA	Precio unitario antes de IVA
2	Servidor de procesamiento y almacenamiento para fortalecer la plataforma de virtualización donde opera el resguardo de datos del Padrón Electoral	\$249,658.64	\$249,658.64
	IVA	\$39,945.38	\$39,945.38
	Total	\$289,604.03	\$289,604.02

Revisó



Alejandro Mauricio Mateos Fernández
Subdirector de Adquisiciones

Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos de Bienes Muebles y Servicios del Instituto Federal Electoral
Artículo 84.

Cuando la Convocante detecte un error de cálculo en alguna proposición, podrá llevar a cabo su rectificación cuando la corrección no implique la modificación del precio unitario.

FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA MIXTA NÚMERO LP-INE-043/2019 CONVOCADA PARA LA “ADQUISICIÓN DE SERVIDORES DE PROCESAMIENTO Y DE ALMACENAMIENTO DEFINIDO POR SOFTWARE BASADO EN GLUSTER”

ANEXO 5

Análisis de Precios No Aceptables

Partida 2

Licitación Pública Internacional Abierta Mixta
Número LP-INE-043/2019

Adquisición de servidores de procesamiento y de almacenamiento y contratación de suscripciones al soporte técnico del software de almacenamiento definido por software basado en Gluster
Resultado del análisis de precios no aceptables de las ofertas presentadas que cumplen técnicamente

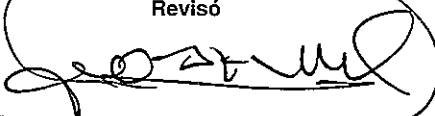
4 de noviembre de 2019

PARTIDA 2							
Partida	Descripción breve del bien o servicio	GNR Apoyo Estratégico, S.A. de C.V.	Vecti, S.A. de C.V.	Productos de Consumo O' Mega, S.A. de C.V.	Datavisión Digital, S.A. de C.V.	CIIME Consultoría Integral en Informática de México, S.A. de C.V.	Diseño e Implementación de Servicio Computacional, S.A. de C.V.
		Precio unitario antes de IVA	Precio unitario antes de IVA	Precio unitario antes de IVA	Precio unitario antes de IVA	Precio unitario antes de IVA	Precio unitario antes de IVA
2	Servidor de procesamiento y almacenamiento para fortalecer la plataforma de virtualización donde opera el resguardo de datos del Padrón Electoral	\$193,324.00	\$249,658.64	\$264,953.08	\$274,302.80	\$441,184.00	\$970,372.00
		Precio Aceptable	Precio Aceptable	Precio Aceptable	Precio Aceptable	Precio No Aceptable	Precio No Aceptable

Promedio de las ofertas presentadas (Unitario o Subtotal antes de IVA)	\$398,965.75
Precio Aceptable +10% (Unitario o Subtotal antes de IVA)	\$438,862.33

IVA	\$30,931.84	\$39,945.38	\$42,392.49	\$43,888.45	\$70,589.44	\$155,259.52
Total	\$224,255.84	\$289,604.02	\$307,345.57	\$318,191.25	\$511,773.44	\$1,125,631.52

Revisó



Alejandro Mauricio Mateos Fernández
Subdirector de Adquisiciones

Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos de Bienes Muebles y Servicios del Instituto Federal Electoral
Artículo 68.

El cálculo de los precios no aceptables se realizará cuando se utilicen los criterios de evaluación de puntos y porcentajes y binario, el cálculo de los precios convenientes sólo se realizará cuando se utilice el criterio de evaluación binario y al efecto se atenderá lo siguiente:
I. El cálculo de los precios no aceptables se llevará a cabo por las Áreas Compradoras, cuando se requiera acreditar que un precio ofertado es inaceptable para efectos de adjudicación del Contrato porque resulta superior al porcentaje del diez por ciento a que hace referencia la fracción XLI del artículo 2 del Reglamento de Adquisiciones, así como para efectos de lo dispuesto en el párrafo segundo del artículo 43, fracción III del artículo 44 o primer y segundo párrafos del artículo 47 del Reglamento de Adquisiciones.
Para calcular cuándo un precio no es aceptable, los responsables de evaluar la oferta económica aplicarán cualquiera de las siguientes opciones:

- III. Cuando se consideren como referencia los precios de las ofertas presentadas en la misma licitación pública o invitación a cuando menos tres personas, se deberá contar con al menos tres proposiciones aceptadas técnicamente cuando se utilice el criterio de evaluación binario y con al menos tres proposiciones que hayan obtenido el total de puntos esperados para el rubro de integración y congruencia de la oferta técnica cuando se utilice el criterio de evaluación por puntos y porcentajes; el promedio de dichas ofertas se obtendrá de la siguiente manera:
 - a. Se sumarán todos los precios ofertados en el proceso de licitación pública que se aceptaron técnicamente.
 - b. El resultado de la suma señalada en el inciso que antecede se dividirá entre la cantidad de precios considerados en el inciso anterior, y
 - c. El promedio será el resultado de la división a que se refiere el inciso anterior.

A las cantidades resultantes de las operaciones efectuadas en las fracciones anteriores se les sumará el porcentaje previsto en la fracción XLI del artículo 2 del Reglamento de Adquisiciones o, en su caso, el porcentaje señalado en el segundo párrafo del artículo 47 del Reglamento de Adquisiciones. Cuando algún precio ofertado sea superior al resultado de esta última operación, éste será considerado como no aceptable.

Artículo 79. Para efectos de proceder a la evaluación de la oferta económica, se deberá excluir del precio ofertado por el licitante el Impuesto al Valor Agregado y sólo se considerará el precio neto ofertado.

FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA MIXTA NÚMERO LP-INE-043/2019 CONVOCADA PARA LA “ADQUISICIÓN DE SERVIDORES DE PROCESAMIENTO Y DE ALMACENAMIENTO DEFINIDO POR SOFTWARE BASADO EN GLUSTER”

ANEXO 6

Evaluación Económica

**(conforme a los numerales
4.3. y 5.2. de la convocatoria)**

Partidas 1 y 2

9

Licitación Pública Internacional Abierta Mixta
Número LP-INE-043/2019

Adquisición de servidores de procesamiento y de almacenamiento y contratación de suscripciones al soporte técnico del software de almacenamiento definido por software basado en Gluster
Evaluación Económica

4 de noviembre de 2019

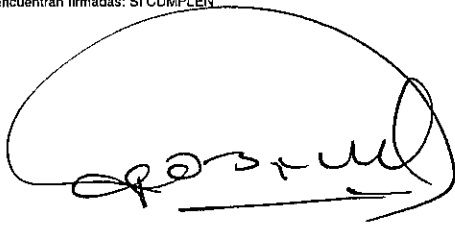
PARTIDA 1

Concepto	Descripción breve del bien o servicio	GNR Apoyo Estratégico, S.A. de C.V.	CIIME Consultoría Integral en Informática de México, S.A. de C.V.
		Precio unitario antes de IVA	Precio unitario antes de IVA
1	Servidores de almacenamiento que incluye 3 años con soporte 5x8 NBD / Servidor de almacenamiento que incluye 3 años de garantía con soporte Dell ProSupport 7x24 que incluye todo lo solicitado por la convocante	\$123,774.00	\$254,764.00
2	Suscripción de nodo para software de almacenamiento definido por software basado en Gluster, con tipo de soporte estándar y vigencia de la suscripción de 3 años	\$140,400.00	\$158,893.00
Subtotal		\$264,174.00	\$413,657.00
IVA		\$42,267.84	\$66,185.12
Total		\$306,441.84	\$479,842.12

PARTIDA 2

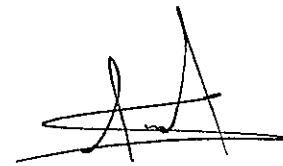
Partida	Descripción breve del bien o servicio	GNR Apoyo Estratégico, S.A. de C.V.	Vecitl, S.A. de C.V.	Productos de Consumo O'Mega, S.A. de C.V.	Datavisión Digital, S.A. de C.V.
		Precio unitario antes de IVA	Precio unitario antes de IVA	Precio unitario antes de IVA	Precio unitario antes de IVA
2	Servidor de procesamiento y almacenamiento para fortalecer la plataforma de virtualización donde opera el resguardo de datos del Padrón Electoral / Servidor de procesamiento y almacenamiento para fortalecer la plataforma de virtualización donde opera el resguardo de datos del Padrón Electoral con 3 años de garantía con soporte Dell ProSupport 7x24 que incluye todo lo solicitado por la convocante.	\$193,324.00	\$249,658.64	\$264,953.08	\$274,302.80
IVA		\$30,931.84	\$39,945.38	\$42,392.49	\$43,868.45
Total		\$224,255.84	\$289,604.02	\$307,345.57	\$318,191.25

- 1) Las propuestas contienen el importe antes de IVA: **SÍ CUMPLEN**
2) Las ofertas se encuentran firmadas: **SÍ CUMPLEN**



Alejandro Mauricio Mateos Fernández
Subdirector de Adquisiciones

Servidores Públicos



José Carlos Ayluardo Yeo
Director de Recursos Materiales y Servicios

Nota: El presente formato se emite en cumplimiento al último párrafo del artículo 67 "Criterios de Evaluación" de las Políticas, Bases y Lineamientos en materia de Adquisiciones, Arrendamientos de Bienes Muebles y Servicios del Instituto Federal Electoral que a la letra dice: "Para efectos de lo dispuesto por la fracción VI del artículo 45 del Reglamento de Adquisiciones, la evaluación que se realice, deberá de ser firmada por los servidores públicos que la realicen, quienes no podrán tener un nivel jerárquico inferior a subdirección de área de estructura, misma que deberá de estar avalada con la firma de la o del titular de la dirección de área que corresponda en Órganos centrales; ". Lo anterior en términos del sexto transitorio de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales.

FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA MIXTA NÚMERO LP-INE-043/2019 CONVOCADA PARA LA “ADQUISICIÓN DE SERVIDORES DE PROCESAMIENTO Y DE ALMACENAMIENTO DEFINIDO POR SOFTWARE BASADO EN GLUSTER”

ANEXO 7

**Ofertas Económicas presentadas
por el Licitante que resultó
adjudicado conforme a lo señalado
en el Acta de Fallo**

Partidas 1 y 2

7 /

ANEXO 6

Oferta económica

Ciudad de México, a 23 de octubre de 2019.

Partida 1

Concepto	Descripción breve del bien o servicio	Precio unitario antes de IVA
1	Servidor de almacenamiento que incluye 3 años de garantía con soporte Dell ProSupport 7x24 que incluye todo lo solicitado por la convocante.	\$123,774.00
2	Suscripción de nodo para software de almacenamiento definido por software basado en Gluster, con tipo de soporte estándar y vigencia de la suscripción de 3 años	\$140,400.00
Subtotal		\$ 264,174.00
IVA		\$ 42,267.84
TOTAL		\$306,441.84

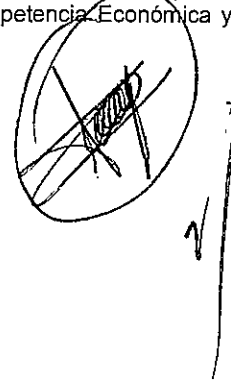
Monto total antes de IVA (Subtotal), con letra: **Doscientos Sesenta y Cuatro Mil Ciento Setenta y Cuatro Pesos 00/100 M.N.**

- Los precios están expresados en Moneda Nacional (pesos mexicanos).
- Los precios cotizados son considerados fijos durante la vigencia del contrato y no podrá, modificarse bajo ninguna circunstancia, hasta el último día de vigencia del contrato objeto de la presente licitación.
- Los precios que ofertamos no se cotizan en condiciones de prácticas desleales de comercio o de competencia económica, sino que corresponden al mercado de acuerdo con la Ley Federal de Competencia Económica y la normativa en la materia.

ATENTAMENTE



Adolfo Arroyo Arenas
 Apoderado Legal
 adolfo.arroyo@gnr.com.mx



Instituto Nacional Electoral
 Dirección de Recursos materiales y Servicios

Licitación Pública Internacional Abierta Mixta No. LP-INE-043/2019

“Adquisición de servidores de procesamiento y de almacenamiento y contratación de suscripciones al soporte técnico del software de almacenamiento definido por software basado en Gluster”

Partida 2

Ciudad de México, a 23 de octubre de 2019.

Partida	Descripción breve del bien	Precio unitario antes de IVA
2	Servidor de procesamiento y almacenamiento para fortalecer la plataforma de virtualización donde opera el resguardo de datos del Padrón Electoral con 3 años de garantía con soporte Dell ProSupport 7x24 que incluye todo lo solicitado por la convocante.	\$193,324.00
	IVA	\$ 30,931.84
	TOTAL	\$224,255.84

Monto total antes de IVA (Subtotal), con letra: **Ciento Noventa y Tres Mil Trescientos Veinticuatro Pesos 00/100 M.N.**

- Los precios están expresados en Moneda Nacional (pesos mexicanos).
- Los precios cotizados son considerados fijos durante la vigencia del contrato y no podrá, modificarse bajo ninguna circunstancia, hasta el último día de vigencia del contrato objeto de la presente licitación.
- Los precios que ofertamos no se cotizan en condiciones de prácticas desleales de comercio o de competencia económica, sino que corresponden al mercado de acuerdo con la Ley Federal de Competencia Económica y la normativa en la materia.

ATENTAMENTE



Adolfo Arroyo Arenas
 Apoderado Legal
 adolfo.arroyo@gnr.com.mx

